

PLENO DE LA CÁMARA



Presidencia: Excma. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella

Sesión plenaria número 20 celebrada el jueves, 12 de febrero de 2009

____ORDEN DEL DÍA _____

MOCIONES

8-08/M-000012. Moción relativa a política general en materia de agricultura, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

INTERPELACIONES

8-09/I-000001. Interpelación relativa a política general en materia de justicia, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

8-09/POP-000013. Pregunta oral relativa a las nuevas instalaciones del Servicio de Patología Forense de Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000024. Pregunta oral relativa al Plan de Simplificación Administrativa, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Luis Ramos Aznar y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000038. Pregunta oral relativa a relación ex alcalde de Ohanes-Junta de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

- 8-09/POP-000012. Pregunta oral relativa al tornado en la provincia de Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Paniagua Díaz y D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista.
- 8-09/POP-000041. Pregunta oral relativa a deslinde entre municipios de la Costa del Sol, Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y D. Juan Paniagua Díaz, del G.P. Socialista.
- 8-09/POP-000008. Pregunta oral relativa al Puerto Deportivo Alcaidesa, en La Línea, Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.
- 8-09/POP-000031. Pregunta oral relativa a la eliminación de las ayudas al alquiler, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Alicia Martínez Martín y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.
- 8-09/POP-000014. Pregunta oral relativa al balance de Fitur 2009, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.
- 8-09/POP-000016. Pregunta oral relativa a las convocatorias de subvenciones a mujeres y empresas de mujeres, para el fomento y mejora empresarial, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Isabel Muñoz Durán y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.
- 8-09/POP-000007. Pregunta oral relativa a las medidas para mejorar la comercialización del aceite de oliva, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Cebrián Pastor y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.
- 8-09/POP-000028. Pregunta oral relativa a la alarmante situación de crisis en Almería, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.
- 8-09/POP-000026. Pregunta oral relativa a la situación financiera de Lipasam, Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía.
- 8-09/POP-000039. Pregunta oral relativa al Himno andaluz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.
- 8-09/POP-000040. Pregunta oral relativa a visita de las obras del Palacio de San Telmo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía.
- 8-09/POP-000002. Pregunta oral relativa a la modificación en la facturación eléctrica por parte de Sevillana-Endesa, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero Del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 8-09/POP-000010. Pregunta oral relativa a los incrementos en la facturación eléctrica, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y D. Juan Paniagua Díaz, del G.P. Socialista.
- 8-09/POP-000022. Pregunta oral relativa a los incrementos de recibos de la facturación eléctrica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.
- 8-09/POP-000011. Pregunta oral relativa a Alestis Aerospace, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán, Dña. Susana Díaz Pacheco y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista.
- 8-09/POP-000003. Pregunta oral relativa a los posibles despidos en la empresa Qualitel, en Jerez de la Frontera, Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 8-09/POP-000015. Pregunta oral relativa a la campaña de prevención laboral en la construcción, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

Pág. 2 Pleno de la Cámara

- 8-09/POP-000021. Pregunta oral relativa al cierre de la fábrica Tioxide, en Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Rodríguez Domínguez, D. Pedro Rodríguez González, Dña. María Concepción Sacramento Villegas y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía.
- 8-09/POP-000001. Pregunta oral relativa a la nueva estructura de la Agencia Andaluza del Agua, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.
- 8-09/POP-000006. Pregunta oral relativa a El Lince Perdido, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.
- 8-09/POP-000020. Pregunta oral relativa a la Cuenca Mediterránea, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Corredera Quintana y D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía.
- 8-09/POP-000030. Pregunta oral relativa a los rellenos en Gibraltar, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.
- 8-09/POP-000037. Pregunta oral relativa a modificaciones del Plan de Modernización Integral del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 8-09/POP-000005. Pregunta oral relativa a la actuación del Gobierno en relación a las entidades financieras, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 8-09/POP-000036. Pregunta oral relativa a evolución del empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente de Grupo Parlamentario, del G.P. Popular de Andalucía.
- 8-09/POP-000009. Pregunta oral relativa a Educación para la Ciudadanía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro, del G.P. Socialista.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

8-09/CC-000001. Solicitud de creación de un Grupo de Trabajo para elaborar propuestas que den liquidez a las familias, pymes y autónomos en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

- 8-09/PNLP-000004. Proposición no de ley relativa al Pacto Andaluz por el Empleo en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 8-09/PNLP-000005. Proposición no de ley relativa a la concertación social y el acuerdo político ante la crisis, presentada por el G.P. Socialista.
- 8-09/PNLP-000006. Proposición no de ley relativa a apoyar la cotitularidad para las mujeres rurales de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta minutos del día doce de febrero de dos mil nueve.

Mociones

8-08/M-000012. Moción relativa a política general en materia de agricultura (pág. 9).

Intervienen:

Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

- D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 46 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Interpelaciones

8-09/I-000001. Interpelación relativa a política general en materia de justicia (pág. 17).

Intervienen

D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Evangelina Naranjo Márquez, Consejera de Justicia y Administración Pública.

Preguntas orales

8-09/POP-000013. Pregunta oral relativa a las nuevas instalaciones del Servicio de Patología Forense de Sevilla (pág. 24).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista.

Dña. Evangelina Naranjo Márquez, Consejera de Justicia y Administración Pública.

8-09/POP-000024. Pregunta oral relativa al Plan de Simplificación Administrativa (pág. 25).

Intervienen:

D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Evangelina Naranjo Márquez, Consejera de Justicia y Administración Pública.

8-09/POP-000038. Pregunta oral relativa a relación ex alcalde de Ohanes-Junta de Andalucía (pág. 26).

Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Gaspar Zarrías Arévalo, Consejero de la Presidencia.

8-09/POP-000012. Pregunta oral relativa al tornado en la provincia de Málaga (pág. 29).

Intervienen:

D. Juan Paniagua Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Gobernación.

8-09/POP-000041. Pregunta oral relativa a deslinde entre municipios de la Costa del Sol, Málaga (pág. 31).

Intervienen:

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Gobernación.

Pág. 4 Pleno de la Cámara

8-09/POP-000008. Pregunta oral relativa al Puerto Deportivo Alcaldesa, en La Línea, Cádiz (pág. 32).

Intervienen:

Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista.

D. Luis García Garrido, Consejero de Obras Públicas y Transportes.

8-09/POP-000031. Pregunta oral relativa a la eliminación de las ayudas al alquiler (pág. 33).

Intervienen:

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan Espadas Cejas, Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio.

8-09/POP-000014. Pregunta oral relativa al balance de Fitur 2009 (pág. 35).

Intervienen:

Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.

D. Luciano Alonso, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

8-09/POP-000016. Pregunta oral relativa a las convocatorias de subvenciones a mujeres y empresas de mujeres, para el fomento y mejora empresarial (pág. 36).

Intervienen:

Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista.

Dña. Micaela Navarro Garzón, Consejera para la Igualdad y el Bienestar Social.

8-09/POP-000007. Pregunta oral relativa a las medidas para mejorar la comercialización del aceite de oliva (pág. 37).

Intervienen:

- D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.
- D. Martín Soler Márquez, Consejero de Agricultura y Pesca.
- 8-09/POP-000028. Pregunta oral relativa a la alarmante situación de crisis en Almería (pág. 39).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Martín Soler Márquez, Consejero de Agricultura y Pesca.

Declaraciones institucionales

8-09/DI-000002. Declaración Institucional con motivo del 22 de febrero como Día Internacional de la Igualdad Salarial entre Hombres y Mujeres (pág. 40).

Interviene:

Dña. Fuensanta Coves Botella, Presidenta del Parlamento de Andalucía.

Preguntas orales

8-09/POP-000005. Pregunta oral relativa a la actuación del Gobierno en relación a las entidades financieras (pág. 41).

Intervienen:

- D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía.
- 8-09/POP-000036. Pregunta oral relativa a evolución del empleo (pág. 44).

Intervienen:

- D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-09/POP-000009. Pregunta oral relativa a Educación para la Ciudadanía (pág. 48).

Intervienen:

- D. Manuel Gracia Navarro, del G.P. Socialista.
- D. Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía.
- 8-09/POP-000026. Pregunta oral relativa a la situación financiera de Lipasam, Sevilla (pág. 50).

Intervienen:

- D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. José Antonio Griñán Martínez, Consejero de Economía y Hacienda.
- 8-09/POP-000039. Pregunta oral relativa al Himno andaluz (pág. 52).

Intervienen:

- D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. José Antonio Griñán Martínez, Consejero de Economía y Hacienda.
- 8-09/POP-000040. Pregunta oral relativa a visita de las obras del Palacio de San Telmo (pág. 54).

Intervienen:

- D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. José Antonio Griñán Martínez, Consejero de Economía y Hacienda.
- 8-09/POP-000002. Pregunta oral relativa a la modificación en la facturación eléctrica por parte de Sevillana-Endesa (pág. 56).

Intervienen:

- D. Pedro Vaguero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.
- 8-09/POP-000010. Pregunta oral relativa a los incrementos en la facturación eléctrica (pág. 57).

Intervienen:

- D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.
- D. Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.
- 8-09/POP-000022. Pregunta oral relativa a los incrementos de recibos de la facturación eléctrica (pág. 59).

Intervienen:

- Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.
- 8-09/POP-000011. Pregunta oral relativa a Alestis Aerospace (pág. 61).

Intervienen:

- D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista.
- D. Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.
- 8-09/POP-000003. Pregunta oral relativa a los posibles despidos en la empresa Qualitel, en Jerez de la Frontera, Cádiz (pág. 62).

Intervienen:

- D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Antonio Fernández García, Consejero de Empleo.
- 8-09/POP-000015. Pregunta oral relativa a la campaña de prevención laboral en la construcción (pág. 64).

Intervienen

- D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.
- D. Antonio Fernández García, Consejero de Empleo.

Pág. 6 Pleno de la Cámara

8-09/POP-000021. Pregunta oral relativa al cierre de la fábrica Tioxide, en Huelva (pág. 65).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Fernández García, Consejero de Empleo.

8-09/POP-000001. Pregunta oral relativa a la nueva estructura de la Agencia Andaluza del Agua (pág. 67).

Intervienen:

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

Dña. María Cinta Castillo Jiménez, Consejera de Medio Ambiente.

8-09/POP-000006. Pregunta oral relativa a El Lince Perdido (pág. 68).

Intervienen:

D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

Dña. María Cinta Castillo Jiménez, Consejera de Medio Ambiente.

8-09/POP-000020. Pregunta oral relativa a la Cuenca Mediterránea (pág. 70).

Intervienen:

Dña. María Cinta Castillo Jiménez, Consejera de Medio Ambiente.

Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000030. Pregunta oral relativa a los rellenos en Gibraltar (pág. 71).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Cinta Castillo Jiménez, Consejera de Medio Ambiente.

8-09/POP-000037. Pregunta oral relativa a modificaciones del Plan de Modernización Integral del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba (pág. 73).

Intervienen:

D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

Comisiones, Grupos de trabajo y Ponencias de estudio

8-09/CC-000001. Solicitud de creación de un Grupo de Trabajo para elaborar propuestas que den liquidez a las familias, pymes y autónomos en Andalucía (pág. 75).

Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

- D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Rafael Velasco Sierra, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 46 votos a favor, 55 votos en contra, 5 abstenciones.

Proposiciones no de ley

8-09/PNLP-000004. Proposición no de ley relativa al Pacto Andaluz por el Empleo en Andalucía (pág. 83).

Intervienen:

- D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. Pedro Vaguero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 46 votos a favor, 56 votos en contra,4 abstenciones.

8-09/PNLP-000005. Proposición no de ley relativa a la concertación social y el acuerdo político ante la crisis (pág. 92).

Intervienen:

- D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista.
- D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación:aprobada por 55 votos a favor, 47 votos en contra y 4 abstenciones.

8-09/PNLP-000006. Proposición no de ley relativa a apoyar la cotitularidad para las mujeres rurales de Andalucía. (pág. 100).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

- D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas del día doce de febrero de dos mil nueve.

Pág. 8 Pleno de la Cámara

8-08/M-000012. Moción relativa a política general en materia de agricultura

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señoras y señores diputados.

Vamos a reanudar esta sesión plenaria, y lo hacemos con el punto quinto del orden del día: Moción relativa a política general en materia de agricultura, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Vamos a comenzar con el turno de intervenciones, y, en primer lugar, tiene la palabra el grupo proponente, el Grupo Popular, su portavoz, la señora Calderón Pérez.

Señora Calderón, su señoría tiene la palabra.

La señora CALDERÓN PÉREZ

—Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señoras y señores diputados.

Despedimos el año hablando en esta Cámara de agricultura, con una interpelación sobre la última reforma de la PAC. Hoy iniciamos de nuevo la actividad parlamentaria hablando también de la agricultura, como no podía ser menos, después de la que está cayendo.

En Andalucía estamos sumidos hoy día en una profunda crisis económica, una crisis que nos deja 850.000 parados, de los cuales, 155.000 son parados agrícolas; parados agrícolas en los que en estas cifras no se recogen, ni mucho menos, pues todas las empresas auxiliares, los parados de la industria agroalimentaria, de las empresas de maquinarias, de los fertilizantes, de las empresas de los productos fitosanitarios y, sobre todo, de los empresarios agrícolas que tienen que abandonar muchos de ellos sus cultivos por la baja rentabilidad que se está produciendo hoy en el campo.

La situación en estos momentos es dramática, y la verdad es que, ante esta situación, lo que no podemos hacer es esconder la cabeza bajo el ala. Desde el Partido Socialista se acusa al Partido Popular de que somos catastrofistas, de que estamos dando una visión absolutamente negativa de la realidad, y la verdad es que nosotros entendemos que no se puede acusar al contrario de la incompetencia que el Partido Socialista está teniendo en la resolución de esta crisis.

Para afrontar los problemas hay que decir la verdad, los problemas hay que afrontarlos, no se puede engañar a la ciudadanía, y la verdad es que ustedes, señores socialistas, ganaron las últimas elecciones mintiendo a los andaluces, mintiendo, porque ustedes garantizaron y negaron la crisis, ustedes negaron y garantizaron que no había crisis, y ustedes, en esa misma campa-

ña electoral, prometían a los andaluces pleno empleo, cuando hoy estamos en una cifra astronómica, como esos 850.000 parados, y aumentando, porque ustedes mismos reconocen que podemos llegar al millón de parados andaluces.

Pero ustedes, la verdad, es que es curioso, ustedes es que son unos fenómenos a la hora de encontrar remedios milagrosos. Y ustedes han decidido que la mejor manera de luchar contra la crisis es negando la realidad; no solo negándola, sino, además, mintiendo a la gente.

Un dirigente del Partido Socialista, hace unos días, decía en un Pleno municipal que la mejor manera de luchar contra la crisis no era diciendo que se habían bajado un 49% la venta de los coches, sino todo lo contrario: que había que salir mintiendo y diciendo que lo que se habían vendido era 50.000 coches. A nosotros, de verdad, es que nos dejan absolutamente anonadados la postura y los mensajes del Partido Socialista.

Pero en el sector agrícola es que llevamos muchos años teniendo muy mala suerte, porque, en estos momentos actuales, a la crisis internacional, esa crisis que ustedes culpan de todos los males de España, pero que la verdad está dejando en los países europeos y en Estados Unidos unos porcentajes de paro del 6% y del 7%, muy lejos de los actuales parámetros del paro en España, pues, a esa crisis internacional, como decía, se une la crisis andaluza. La crisis en Andalucía tiene, evidentemente, dos factores importantes y, evidentemente, dos responsables. Yo llamo, a una de las crisis de Andalucía, la crisis de Zapatero. Y es la crisis de Zapatero porque Zapatero, el Grupo Socialista de Madrid, ha hecho posible, por falta de defensa de un sector tan importante para la economía andaluza como es la agricultura, ha hecho posible que cultivos tan importantes como el algodón y la remolacha se hayan perdido, y en estos momentos está sometiendo a los cítricos a una crisis tremenda que está abocando también casi a su desaparición.

Pero, además de este factor Zapatero, en Andalucía tenemos el factor clave, que no es otro que el Presidente Chaves. El Presidente Chaves, que nunca ha luchado por el sector estratégico de la agricultura, que nunca ha apostado por la modernización de las explotaciones y de las infraestructuras, que nunca ha planteado el relevo generacional como algo fundamental no solo para la agricultura, sino también para el mundo rural. Estos gobiernos de Chaves, sobre todo el actual, que no saben otra cosa nada más que parchear, que no planifican, que no innovan, que no plantean cultivos alternativos a los cultivos que están en peligro de extinción, que no luchan por los derechos de Andalucía. Porque yo quiero preguntarle desde aquí a los señores socialistas, y me alegro que a este debate haya asistido el señor Consejero, qué va a ocurrir con los 150 millones de euros de la parte no usada de la PAC. Porque estos

150 millones de euros los está reclamando el sector para el sector del olivar, para el sector del olivar de alto coste, para el sector del olivar más antiguo y en pendiente. Pero, según nuestras noticias, el Partido Socialista en el Gobierno en Madrid pretende que estos 150 millones vayan antes a las elecciones a Galicia. No nos extrañaría en absoluto, pues sabido es de todo el mundo el uso que hace el Partido Socialista de los fondos públicos con fines electorales.

Pero nos encontramos con otra situación dramática en estos momentos, que es el tema de los cítricos. Y aquí nos gustaría saber cuál es el papel del Presidente Chaves, porque tenemos otra manera de hacer política agrícola, la tenemos en la Comunidad Valenciana. Mientras el Presidente de la Comunidad Valenciana, el señor Camps, se ha puesto al frente del sector de la naranja y defiende en todo el mundo lo que es su comercialización, aquí, en Andalucía, vemos cómo el señor Chaves está absolutamente desaparecido.

¿Pero qué pasa, además, con el tomate? ¿Qué está pasando con las negociaciones en Marruecos? Ayer hubo una manifestación en Madrid, y ya ni siquiera delante del Ministerio de Agricultura, sino del de Asuntos Exteriores, una manifestación convocada por COAG, porque están defendiendo los derechos del tomate español, que están viendo cómo peligra enormemente con el tomate de Marruecos. Y el tema del tomate afecta, fundamentalmente, a una provincia, la de Almería, en la que hemos visto cómo en los últimos tiempos han pasado..., los porcentajes de paro se han disparado por completo: han pasado del 10% al 24%.

Y de la ganadería, ya ni hablar, porque ustedes siguen negando el desacoplamiento, mientras hemos visto en toda España cómo en Córdoba los rebaños de ovejas se mueren porque sus dueños no tienen para darles de comer.

Pero, en fin, todos estos problemas, como decía, se han ido agravando desde el último debate al que tenemos ahora en el mes de febrero. Por eso, el Partido Popular ha presentado aquí hoy una moción, una moción con 11 puntos que se pueden resumir en cuatro aspectos: la defensa de nuestros intereses, la inversión, la rebaja de impuestos y la iniciativa legislativa.

Miren ustedes, nosotros tenemos que mantener el presupuesto previo a la reforma para ayudas al sector antes de que en noviembre se aprobara la última reforma de la PAC, como decíamos anteriormente. No nos podemos permitir ni un solo euro que salga de los bolsillos de los andaluces, como se pretende en esa nueva reforma de la PAC. Tenemos que seguir luchando —y así lo plantea el Partido Popular— por el desacoplamiento total de las ayudas, tanto en la ganadería como en la agricultura; tenemos, además, que luchar por que no se produzcan trasvases de fondos ni entre comunidades ni entre sectores. Los fondos de la agricultura andaluza tienen que ser pa-

ra la agricultura andaluza, no nos podemos permitir que se juegue con los intereses andaluces en otras comunidades por intereses partidistas. Pero es que, además, tenemos que buscar alternativas productivas a los cultivos industriales en grave peligro de extinción tras esta reforma; tenemos que buscarle ya, alternativas a la remolacha y al algodón, y tenemos que buscarles, sobre todo, alternativas a las industrias que provienen de esos dos cultivos. Pero es que, además, tenemos que, de una vez por todas, plantear el relevo generacional como algo fundamental para la vida en Andalucía, y no se ha hecho absolutamente nada hasta ahora. Pero es que, además, este Gobierno tiene que plantear un plan de inversiones serio, para la modernización y la mejora de las infraestructuras; pero es que, además, este Gobierno tiene que plantear que la investigación en los temas agrarios sea un tema al alza, tiene que apostar por la investigación. Pero es que, además, tenemos que plantear una rebaja fiscal. Es necesario que la situación de los agricultores se desbloquee. En estos momentos están absolutamente asfixiados, con la alta carga fiscal, con elevado coste de producción y, por supuesto, con la falta de financiación de los bancos. Y todo esto, además, tiene que pasar por unas iniciativas legislativas que acaben de una vez por todas con la distorsión de los precios en la cadena alimentaria.

Señores socialistas, esta es una propuesta muy completa, en la que nosotros planteamos que se le puede dar un giro importante a la situación de la agricultura y la ganadería en nuestra tierra. Queremos apostar seriamente por un trabajo riguroso, que haga desaparecer de una vez por todas los problemas estructurales que tiene un sector tan importante para Andalucía como es la agricultura y la ganadería.

Con la buena fe de plantear alternativas, con la buena fe de intentar entre todos solucionar estos problemas, es por lo que el Partido Popular habla hoy desde esta tribuna, y entendemos que la situación no admite demora, que es una situación en la que hay que ponerse a trabajar con seriedad y con rigor, contando con las organizaciones agrarias y con el resto de las fuerzas políticas de Andalucía, porque los problemas que tienen hoy la agricultura y la ganadería andaluza no se solucionan desde el parcheo, desde la publicidad, ni muchos menos desde la prepotencia que pretende implantar el Partido Socialista, cuando, estoy segura, suban a esta tribuna y digan que todos los problemas están solucionados.

Nada más y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora Calderón Pérez.

Pág. 10 Pleno de la Cámara

Continuamos con el turno de posicionamiento, y es el momento del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, su portavoz, el señor Sánchez Gordillo.

Señor Sánchez Gordillo, su señoría tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Gracias, señora Presidenta. Buenos días.

Por fin, escuchando a Zapatero el otro día en el debate, me di cuenta de que por fin han aceptado la crisis económica. Lo que pasa es que han hecho falta, para que reconozcan la crisis, cuatro millones de parados, 9'5 millones de pobres en el Estado, un millón de parados, porque se cuentan todos los parados y los del campo no se cuentan... En Andalucía hay 2,5 millones de pobres.

Han aceptado la crisis, pero no han aceptado el fracaso rotundo del mercado en la resolución de los problemas concretos, de la gente concreta, en cuando a vivienda, en cuanto a comida..., y, por tanto, hay una crisis que no es solamente una crisis financiera y una crisis industrial, y una crisis ecológica; es también una crisis alimentaria, es también una crisis alimentaria. Una crisis alimentaria que ha llevado a más de cien millones de personas..., sumadas a las que ya había al borde del hambre. Y, en todas las crisis, y, sobre todo, una sociedad como esta, dividida en clases sociales, hay verdugos y hay víctimas, hay culpables. ¿Quiénes son los culpables de esta crisis alimentaria?

Por supuesto, el modelo agrícola capitalista, capitaneado por la Organización Mundial de Comercio, por el Fondo Monetario Internacional, por la Banca mundial, por las multinacionales y por los grandes terratenientes. Esos son los culpables, esos son los culpables de esa crisis, de esa crisis alimentaria.

Y, frente a esa crisis, que es una crisis sistemática, ustedes no se apartan. Yo le diría al señor Consejero, que está ahí leyendo el periódico, que se tiene que caer del caballo, como San Pablo, y ver la luz, porque creo que es fundamental que se dé cuenta de que ya el mercado no sirve, que este modelo agrícola tiene que pasar al estercolero o al basurero de la historia, por inútil, y que hay que cambiar de modelo agrícola.

Pero, por lo visto, el señor Consejero, que sigue hablando por teléfono y no escucha mucho lo que estamos aquí hablando...

[Intervención no registrada.]

Puede hacer lo que quiera, pero yo se lo recrimino, porque...

[*Intervención no registrada*.] Señor Consejero...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor. Ruego a sus señorías que guarden silencio.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

-Señor Consejero, en última instancia, quien demuestra no tener mucha vergüenza es usted, señor Consejero. Pues yo estoy en el uso de la palabra y estoy diciendo, le estoy interpelando, y no creo que haya sido agresivo en mi interpelación. Pero usted puede decir que yo no tengo vergüenza por eso. Me parece que la vergüenza es una cosa mucha más seria que esa, señor Consejero. Y lo estoy interpelando simplemente. Y le estoy diciendo que necesita usted una conversión, los que hans sido tan fundamentalista del mercado. Necesitan una conversión que yo no noto, porque usted viene aquí, en sede parlamentaria, señor Consejero, a decir, en este debate, ha dicho que el chequeo médico es un éxito para Andalucía. A mí me parece que no hay que tener mucha ética política para decir eso. Y usted ha venido aquí, a sede parlamentaria, a aceptar por las buenas el mercado y a aceptar la política agraria comunitaria, que, en el fondo, se está cargando todos los cultivos de Andalucía. Aquí se ha dicho la remolacha, el algodón, qué va a pasar con el olivar, frutas y hortalizas, naranjas, etcétera. Pero usted la acepta, y la sigue aceptando y no la cuestiona.

Y su fundamentalismo, señor Consejero, lo lleva también a aceptar que se pase dinero del primer escalón al segundo escalón, que es un ataque a la línea de flotación de la agricultura y la ganadería andaluza, sin que yo le haya oído, hasta ahora, ninguna protesta seria frente a esa barrabasada.

Señor Consejero, a mí me parece que es un disparate, ¿eh?, el convertir una necesidad humana tan básica, como es la de comer todos los días en un negocio, que ha sido lo que hemos padecido en los últimos tiempos sin que ustedes hayan hecho otra cosa que apoyar ese sistema.

Por tanto, tengo que decirle que hace falta que despierten, porque lo que hace falta es un modelo alternativo al actual modelo agrícola que estamos padeciendo.

La moción que presenta el PP a mí me dice, de alguna manera, que, en el fondo, PP y PSOE defienden la misma política agraria, no son diferentes. Yo creo, señora Calderón, que usted podía ser perfectamente consejera de estos señores, no habría grandes cambios, porque las propuestas que usted hace..., bueno, algunas no están mal, pero se quedan en la superficie del problema que tienen la agricultura y la ganadería en Andalucía, se quedan en la superficie. O sea, los dos defienden a los terratenientes, los dos defienden la

Organización Mundial de Comercial, los dos defienden la tierra como una mercancía, como un negocio, y no como un derecho; los dos optan por el neoliberalismo en esta política, y mientras que la tierra, la alimentación humana, sea una mercancía, no hay cambio sustancial del modelo en el que vivimos.

¿Qué hace falta ante esta situación? Yo creo que hace falta una alternativa. ¿Por dónde va esa alternativa? Por un concepto nuevo, que es la soberanía alimentaria.

La soberanía alimentaria es un concepto revolucionario de la agricultura; un concepto que, si se llevara a la práctica, es decir, dejar que la alimentación humana —la tierra, el agua, las semillas..., la alimentación humana— dejara de ser una mercancía para convertirse en un derecho, en un patrimonio de la humanidad, de las personas y de los pueblos, entonces, ese cambio —yo diría, sería un cambio tan grande, tan revolucionario, como el que se produjo en el Neolítico. Es decir, haría falta ese cambio de la agricultura con otra función para ser un cambio estratégico; es decir, que se ponga a la agricultura no como un sector marginal, sino como un sector estratégico.

¿Y qué significa la soberanía alimentaria? La soberanía alimentaria significa el derecho de los pueblos, de las naciones, de los estados, a decidir su propia política agraria y agroindustrial, que en este momento no se decide. Se decide desde Bruselas, se decide desde la Organización Mundial de Comercio. Haría falta, por tanto, que dejáramos de entender la agricultura metida como una mercancía en ese círculo infernal que significa la economía del mercado y el mercado, la oferta del compro-vendo-cambio. Hay que sacar a la agricultura de ahí, para convertirla en un derecho. Y eso es un cambio sustancial.

Y eso lleva, por supuesto..., eso llevaría a una reforma, que sería la reforma agraria. Una reforma agraria, que tendría que decir que la tierra, para comer, tiene que ser un derecho —y las semillas y el agua—, un derecho de las comunidades campesinas, un derecho de uso, no de propiedad para nadie. La tierra no tendría que tener ninguna propiedad, sino ser un uso para las comunidades que habitan esa tierra.

Haría falta..., ¿qué más? Un canal de comercialización. El sesenta y tantos por ciento de los productos agroalimentarios de Andalucía están en manos de multinacionales, lo comercializan las grandes multinacionales. ¿Qué haría falta más? Apostar por la agricultura ecológica. ¿Qué haría falta más? Haría falta más, por supuesto, que se apueste por la agroindustria, para quedarnos con el valor añadido y ser competitivos en el mercado nacional e internacional. ¿Qué haría falta más? Haría falta más el que se creara un banco de semillas público, para que realmente las semillas no las patente la iniciativa privada y realmente se investiguen las semillas autóctonas y tener un patrimonio que se está perdiendo en Andalucía. ¿Qué haría falta más? Que, igual que en Europa, ahora mismo el monte sea

público, que no se permitan los transgénicos que se están permitiendo en Andalucía y que, realmente, el agua se desprivatizara.

Pero, aquí y ahora, hace falta algo que yo creo que demuestra que somos el gran olvidado. El mundo rural, la agricultura, siempre fue olvidada, siempre, en todas las épocas y con todos los gobiernos. Miren ustedes, con todas las medidas de la crisis... Y la crisis también está en la agricultura, he dicho que es una crisis alimentaria. Y para una crisis del mundo rural resulta que no hay respuesta. ¿Y qué respuesta habría que dar inmediatamente? Un PER especial, porque aquí no ha hablado nadie, ni el Gobierno de Andalucía ni el de Madrid, de un PER especial que garantice cuatro meses de trabajo para todos los jornaleros de Andalucía. ¿Por qué no se sube el subsidio de desempleo, al menos, hasta el salario mínimo interprofesional? ¿Por qué no se consigue que los trabajadores ahora no tengan que pagar el sello agrícola? ¿Por qué no se puede conseguir que los trabajadores del campo, sobre todo, las mujeres, no tengan que presentar 35 peonadas, que las mujeres no alcanzan y que tienen que comprar las peonadas? Que se siguen comprando peonadas, a ver si nos enteramos de una vez. Esas serían las soluciones, pero, por supuesto... Las soluciones inmediatas de esta crisis. Pero no ha habido ninguna, incluso el dinero que ustedes han repartido desde Madrid —los 8.000 millones— y desde Andalucía, ahí los jornaleros no pueden participar, ni las jornaleras. Los trabajadores del campo no pueden participar tampoco en los talleres de empleo ni en las escuelas-taller, ni en el MEMTA. Entonces, ¿qué le dejan ustedes a la gente del campo? Absolutamente nada, parece que, como están callados en este instante... Habrá entonces que protestar, porque, como están callados, ustedes los mandan al olvido. Pero en el olvido llevan años. En 26 años, no ha habido una respuesta agrícola seria.

Y usted, señor Consejero, y no se ofenda...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Gordillo, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Y ya termino. Termino.

... no se ofenda, señor Consejero, pero a usted no sé por qué le ha dado rabia que yo le diga que escuche —que es su obligación, como Consejero—. Le voy a decir una cosa: usted, desgraciadamente, no tiene independencia, no tiene soberanía para decidir en política y es nada más que un mandadero de las multinacionales de Bruselas.

Pág. 12 Pleno de la Cámara

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez Gordillo. Continuamos con el turno de posicionamiento. Es el momento del Grupo Parlamentario Socialista. Para eso, tiene la palabra el señor Muñoz Sánchez.

Señor Muñoz, su señoría tiene la palabra.

FL señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Buenos días. Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías.

Bueno, en primer lugar, quiero agradecer la presencia del Consejero de Agricultura en este debate, que no lo está interpelando nadie. Viene porque, evidentemente, es diputado, es la obligación de todos los diputados de este Parlamento —que, por cierto, faltan muchísimos—, no solo del Consejero. No se le está interpelando, se le interpeló en diciembre. Hay una moción con propuestas concretas y ha tenido la deferencia de venir a este debate, evidentemente, porque le interesa lo que aquí se discuta. Pero no nos podemos poner, señor Gordillo, de todas formas en la tribuna para decir cualquier gesto, cualquier situación que está haciendo cualquier diputado o cualquier incumplimiento —que hay muchos—, que también lo podría decir este portavoz, pero que creo que no puedo ocupar más tiempo para estas cuestiones. De todas formas, yo voy a intentar hablar de la moción que hoy entra en este debate.

En primer lugar, decir que el Partido Popular nos trae una moción que se presentó..., que es consecuencia de una interpelación que se hizo el año pasado en el último Pleno de diciembre. En ese debate, en el que se interpelaba al Consejo de Gobierno, se interpelaba sobre la política general en materia de agricultura. Y el Partido Popular, en aquel debate, se limitó a cuestionar lo que es el chequeo médico de la Política Agraria Común que se había aprobado por la Unión Europea el 20 de noviembre. Lo digo también porque es bueno que nos vayamos en el Parlamento... Pues, porque sea una interpelación en materia general de agricultura, una interpelación en materia general, se habla solo de la reforma de la PAC, pero bueno.

Hoy, la moción que debatimos va algo más allá de lo que es la reforma de la Política Agraria Común y nos presenta 11 propuestas para la aprobación en este Parlamento. Y yo voy a intentar contestar a esas propuestas. No puedo entrar en debates generales, porque después, incluso, la proponente de la moción ha vuelto aquí a hablar del tema de la crisis, de materia de empleo, del tema de los derechos del tomate español, de los cítricos, que el Consejero le iba a contestar. El Consejero no le puede contestar, este es el formato que tenemos ahora mismo y usted puede pedir la comparecencia del Consejero —tanto usted como el

señor Gordillo— cuando lo considere oportuno, para este o mil temas, tanto en Pleno como en Comisión. Pero no podemos venir aquí a liar, a hablar de todo, porque es que no podemos concretar nada y es difícil que podamos llegar a algún tipo de acuerdo.

Y, evidentemente, nosotros —aunque el señor Gordillo piense lo contrario— tenemos un posicionamiento político claro y las políticas que defendemos, más o menos, las tenemos perfectamente definidas. No coincidimos con el Partido Popular en ellas y con Izquierda Unida tampoco coincidimos porque, señor Gordillo, lo de usted es muy complicado. Usted tiene un discurso teórico, pero cuando lo plasma en la realidad... Yo, la verdad, es que no lo sé. Porque después usted, cuando hablamos aquí de defensa de cultivos concretos y demás, nos presenta enmiendas que van totalmente en contradicción con lo que usted plantea teóricamente. Usted tiene que decir cuál es su posición con los cultivos en Andalucía, su posición con los sectores en Andalucía, para saber a qué atenernos, porque si no, es complicado -- como digo -- hablar con usted de agricultura. Hablamos de debates generales, pero concretar, concretar, no concretamos, sector por sector.

Digo que el Partido Popular nos trae aquí hoy una iniciativa con 11 propuestas —que se me pasa el tiempo y tampoco digo nada— y analiza que son como consecuencia de la caída de los precios en origen, por un lado, y por los altos costes de producción, como consecuencia del alza de precios del combustible, piensos y fertilizantes. Eso lo dicen ustedes literalmente, además de otras cuestiones, como cuestionar el acuerdo —ustedes le llaman el «acuerdo de la reforma de la PAC», yo digo del «chequeo médico»—.

Pues bien, el Gobierno de la Junta de Andalucía..., tanto el Gobierno de la Junta de Andalucía como el Gobierno de España son totalmente conscientes de las dos cuestiones que usted plantea y de muchas más, porque yo coincido con usted en ese diagnóstico, pero creo que hay más problemas, aparte de esos. Lo que pasa es que usted dice que son esos. Pues vale, en eso entramos.

El Gobierno —digo— es consciente de esos dos problemas y lleva trabajando meses, meses trabajando, para solventar esos dos problemas. Pero no trabajando unilateralmente, sino trabajando con los agentes económicos implicados en el sector. ¿Para qué? Por un lado, para buscar, resolver o paliar los efectos negativos del incremento de los costes de producción en el campo y ajustar, entre otras cosas, la capacidad contributiva de los agricultores y ganaderos a la realidad de los momentos que vivimos, momentos difíciles y momentos de crisis.

Y, fruto de esa negociación... Aunque, evidentemente, no es competencia de la Junta de Andalucía, pero usted redacta ahí un punto íntegro en materia fiscal y dice... Y producto —digo— de esa negociación, ya en diciembre pasado, señora Calderón —y se lo digo, de verdad, sin ningún tipo de acritud, pero intento entrar en

lo concreto—, se cerró un acuerdo donde se recogen todos los puntos que plantea el Partido Popular en su moción en materia de fiscalidad.

Es más, el Partido Popular se ha quedado corto en las peticiones que hace en esta moción —y se lo digo sinceramente, para que usted lo conozca, que creo que lo conoce, pero bueno—. Deducción del 35% de los gastos del gasóleo y del 15% de plásticos y fertilizantes: hecho. Rebaja en el rendimiento neto de un 2% de los índices y módulos del IRPF: hecho. Y, además, no solo el 2% sino que, en el ejercicio 2008, para el próximo ejercicio fiscal, se incrementará un punto, al 3%.

Se han reducido los índices de los rendimientos netos para los módulos del IRPF en 15 sectores: el porcino, ovino, caprino, apicultura, algodón, remolacha, uvas, frutos..., bueno, un largo etcétera.

En cuanto al IVA reducido, se está ampliando la lista de insumos que recoge el artículo 91 de la Ley del IVA, además de otras medidas como incrementar el 10% el porcentaje deducible del rendimiento neto, en concepto de gasto de difícil justificación, en estimación directa simplificada.

Por lo que, señorías del Partido Popular, llegan tarde ustedes. Se ha trabajado desde hace meses y ya se han cerrado los acuerdos con las organizaciones agrarias en todos los puntos que ustedes plantean en esta moción, en materia de fiscalidad.

Por otro lado, me gustaría contestarle a todos los puntos, pero veo que el tiempo me apremia. Por otro lado, y en aras de ir solventando otro de los problemas del sector, con los que nosotros coincidimos, que es la caída de los precios en origen y los altos costos de los medios de producción, el Consejero de Agricultura de esta Comunidad Autónoma, el señor Martín Soler, el Consejero de la Junta de Andalucía, denunció ante la Comisión Nacional de la Competencia —tengo aquí la carta y ustedes la conocen— que la bajada de precios del petróleo no estaba suponiendo un descenso en los costes de los medios de producción agraria, y que se investigara, por parte de la Comisión Nacional de la Competencia, para que se vieran cuáles eran las cuestiones por las que no sucedía esa repercusión de la caída de los precios del petróleo, no incidía en el sector agrario, y no se permitieran estas prácticas.

Pero no solo el señor Consejero se quedó en esa denuncia, pues, al mismo tiempo, el mismo día 11 de diciembre, señores portavoces, el día que se interpelaba, precisamente, al Gobierno de la Junta de Andalucía en este Parlamento, el Grupo Socialista trajo, para su debate en este Pleno, una proposición no de ley sobre las actuaciones en relación a los precios de los productos alimentarios. Lo recuerdan, porque me imagino, señor Gordillo, que usted llevaría también el debate. No lo recuerdo muy bien. Digo que fue el mismo día 11, el día que se interpelaba al Gobierno en esta materia, el Grupo Socialista trajo una proposición no de ley para solventar también este problema.

En esta proposición no de ley, que fue aprobada por los Grupos de Izquierda Unida y el Grupo Socialista, se aprobó la creación de una Comisión, en el seno del Consejo de Gobierno, para efectuar un análisis sobre el funcionamiento de los mercados de productos de alimentación y de los precios de estos bienes de consumo en Andalucía; cuestión que se está trabajando, que se va a poner en marcha, en breve, y que, además, el Gobierno de España, el 20 de enero de este año, ya ha constituido, a nivel estatal, un grupo de trabajo, dentro del Ministerio de Agricultura. Y en breve estará constituida, digo, esa misma Comisión, como ha mandatado el Parlamento, en Andalucía, en nuestra Comunidad Autónoma.

Y una vez concluidos los trabajos, con la implicación de todas las personas que tienen que intervenir y con los agentes implicados, se tomarán las medidas necesarias para solventar esas cuestiones dentro del marco legal que tenemos, señora Calderón. No vaya a ser usted, que han defendido siempre el liberalismo, más intervencionista ahora que nadie, porque el Partido Popular creo que nos está superando.

Después, en los puntos que plantea usted en la moción —porque veo que el tiempo se me acaba— el 6, el 7 y el 8, plantea cuestiones que están contempladas, perfectamente, en los Presupuestos de la Junta de Andalucía de este año 2009: la mejora de las infraestructuras agrarias y la modernización de explotaciones agrarias —no vamos a entrar, otra vez, en el debate de presupuestos—, donde se ha incrementado un 13% con respecto al ejercicio anterior; el relevo generacional en el campo, facilitando la incorporación de jóvenes. Este año se ha producido una subida del 59% en el presupuesto.

Son cuestiones que, a lo mejor, son insuficientes, pero habrá que valorarlas como algo positivo. El Gobierno andaluz en materia de regadíos, que, por cierto, en la moción también plantea cuestiones que no son competencia de esta Casa. Ayer, tuvimos aquí un debate, una comparencia de la Consejera de Medio Ambiente, en materia del agua. No podemos...

Ahora, en la modernización de regadíos, el esfuerzo del Gobierno andaluz, el esfuerzo de la Consejería de Agricultura, sigue siendo importante, porque sigue considerando a los regadíos como un sector estratégico para el desarrollo económico y social de nuestra tierra. Y este año ha destinado más de ochenta millones de euros a la modernización de estos regadíos, porque es un objetivo importante mejorar la gestión y aumentar la eficacia de un bien escaso como el agua.

Después, en cuanto a los tres primeros puntos, que son los puntos de la moción, referentes a la reforma de la PAC, los he dejado para el final, porque yo creo que ya la señora Calderón y el señor Gordillo conocen cuál es la posición de este grupo, y la posición del Gobierno.

Pág. 14 Pleno de la Cámara

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Muñoz Sánchez, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Le ruego que me permita un minuto.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Debe usted ir concluyendo. Gracias.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

-Bueno, pues nada.

Me gustaría, señora Calderón, porque creo que cuando se hace una propuesta hay que contestar uno a uno los puntos que se plantean. No lo puedo hacer, pero solo decirle, señora Calderón, que no se ha perdido ni un solo euro, en Andalucía, de la reforma intermedia de la PAC, que no hemos hablado de dónde viene la reforma, ni de responsabilidades.

La Comunidad Autónoma va a recibir lo mismo que recibe. Se han conseguido muy buenas ventajas, y, no le quepa la menor duda de que no va a perder Andalucía ningún euro, ni los sectores, y que todas las cuestiones que ustedes plantean, algunas de ellas que se pueden todavía, dependen de la voluntad del Estado miembro y la voluntad de la Junta de Andalucía, no le quepa la menor duda de que se irán consensuando, una a una, con todos los agentes económicos y sociales, porque si algo de éxito tiene la política agraria y ganadera en Andalucía es que se hace desde el consenso y el diálogo con todos. Los acuerdos, evidentemente, a lo mejor no son para todos favorables, pero, desde luego, dialogando y consensuando.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Muñoz Sánchez. Y para cerrar el debate tiene, de nuevo, la palabra el grupo proponente, la señora Calderón Pérez. Señora Calderón, tiene su señoría la palabra.

La señora CALDERÓN PÉREZ

—Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, voy a dar respuesta a las enmiendas presentadas por Izquierda Unida. Decirles a los señores de Izquierda Unida que agradecemos, enormemente, el esfuerzo y el interés que se han tomado en esta propuesta del Partido Popular, puesto que han presentado un número importante de enmiendas. Pero decirles también que, como comprenderán, no podemos admitir esas enmiendas porque, entre la visión que ustedes tienen no solo de la agricultura, sino del mundo mundial, evidentemente, hay un gran abismo con respecto a los planteamientos del Partido Popular. Pero, insisto, agradeceros el trabajo que habéis realizado.

En cambio, la verdad es que me sorprende, enormemente, la postura del Partido Socialista, o no me sorprende ya, a estas alturas, ¿no?, porque, nos tienen bastante acostumbrados.

No se han molestado, en absoluto, en aportar ninguna idea nueva al debate, sino que, simplemente, se han atrincherado en la defensa de unos planteamientos que ellos creen que van a calar a fuerza de insistir. Porque, claro, ellos, reiteradamente, dicen que no hay problemas, que la Consejería tiene en marcha tal proyecto, que la Consejería está trabajando en esto, que está trabajando en lo otro... Y, claro, resulta que parece que estamos en mundos absolutamente diferentes. O sea, para ustedes todo está controlado, todo está en marcha, todo está proyectado, y, en cambio, la ciudadanía, los andaluces en general, pues, vemos cómo eso no es en absoluto cierto. Porque, claro, ustedes me dicen que trabajan al unísono con las organizaciones agrarias, y que todo está pactado y consensuado...

Pues, la verdad, es que a mí me extraña que, siendo así, ayer tuviéramos una manifestación en la puerta del Ministerio, con COAG. Y a mí me extraña que esté en marcha una manifestación de UPA y Asaja para movilizarse en contra de los problemas del olivar. Es que no entiendo absolutamente nada, señor Muñoz. ¿Dónde está ese consenso, ese trabajar todos a la vez? Porque, si es cierto que todo está pactado, que todo está acordado, y que todas las cosas que ustedes dicen que han hecho, se hubieran hecho, evidentemente, el sector no mantendría esas protestas que hoy sigue manteniendo en marcha. Por tanto, hay alguien aquí que no dice la verdad. Y, evidentemente, yo tengo que pensar..., porque, insisto, nos tienen bastante acostumbrados a que son los señores socialistas los que intentan enmascarar una situación dramática, que sufre hoy el campo en Andalucía, con discursos vanos y discursos —insisto— que intentan disfrazar, seguir negando y manteniendo el engaño de que, en Andalucía, no pasa nada. Y, en Andalucía, pasan muchas cosas. Pasa, entre otras cosas, que vamos camino de un millón de parados, y pasa, entre otras cosas, que en el campo andaluz hay ya cerca de doscientos mil parados. Y en eso tiene razón el señor

Gordillo, de los que no ha dicho ni mu la Consejería de Agricultura ni el Gobierno del señor Chaves. No se ha hablado de nada: muchas ayudas para el sector tal y el señor cuál... Después, no llegan. Pero, bueno, por lo menos lo hablan, pero ¿qué pasa con esos trabajadores agrarios? ¿Qué pasa con el paro agrícola? No hay ni una sola medida para solucionar esa crisis, y esa crisis es real y esa crisis existe.

Nosotros no estamos levantando falsas alarmas ni estamos vendiendo o intentando alarmar a la población, ni mucho menos.

Miren ustedes, señores socialistas, lo de la crisis es absolutamente cierto. Y les voy a decir una cosa: anoche yo me acosté absolutamente sobrecogida porque a una radio pública —en Radio Nacional de España— llamaba la gente diciendo que por favor les dijeran a las grandes empresas de los supermercados que no tiraran la comida, que no la sacaran sellada, que las comidas que van a caducar las pusieran al servicio de la gente que no tiene para comer. Eso es una realidad hoy en España y en Andalucía, lo digan ustedes o lo diga quien lo diga.

[Aplausos.]

Ustedes están hablando de que no hay que hablar aquí del tema del presupuesto porque es un debate que está ya superado. Pues, mire usted, ¿cómo va a estar el debate del presupuesto superado, si en el presupuesto había una serie de carencias, una serie de deficiencias que no se han solucionado? Es que ustedes hablan de que los planes especiales de inversión que hay que poner en marcha en Andalucía para paliar los problemas estructurales que padecen la agricultura y la ganadería están en marcha y se han llevado a cabo a través del presupuesto. Y no es cierto. Porque, claro, usted me dice que en el tema del regadío se va a invertir mucho dinero... Que, en primer lugar, a ver cuándo se invierte, porque esa es otra. El problema no es ya solo lo que venga en los presupuestos, sino cuándo se ejecutan esas inversiones.

Pero, bueno, la planificación es absolutamente ridícula, porque en esa planificación se habla de 500 kilómetros de transformación de regadíos. Es absolutamente absurdo. Pero, si hablamos del tema de los caminos rurales, señor Soler, señor Muñoz, señores del Partido Socialista, están hablando ustedes de que se van a arreglar 500 kilómetros de caminos rurales y de que se van a electrificar 14 kilómetros en toda Andalucía. Si ustedes me dicen que, con la inversión esa que pretende poner encima de la mesa la Consejería de Agricultura, se van a solucionar los problemas estructurales de nuestras explotaciones, es que yo no tengo más remedio que sonreírme, sonreírme porque, por desgracia, la situación no está para otra cosa.

En definitiva, yo creo que el Partido Socialista no ha aportado absolutamente nada a este debate. Se ha querido defender, no ha sabido defenderse porque no tiene defensa, y en estos momentos les están fallando a todos los andaluces. Y les están fallando a todos los andaluces porque, señor Muñoz, cuando usted decía que nosotros mezclábamos las churras con las merinas, porque estábamos hablando de la reforma de la PAC, de los problemas generales y del tema de la crisis, en general... Pues, claro, es que la crisis y la situación actual afectan a todo el mundo, y afectan doblemente a los sectores más débiles, como en este caso son la agricultura y la ganadería.

Y yo creo que ustedes de eso es de lo que deberían estar hablando, no intentando salvar la cara de planteamientos, de proyectos que habéis puesto en marcha, pero que ya se han quedado absolutamente obsoletos, porque ustedes tenían que estar siendo valientes en estos momentos de situación dramática; ustedes tenían que estar en la calle con los parados; ustedes tenían que estar como el Partido Popular, al frente de los 850.000 motivos que hay en Andalucía para salir a la calle [aplausos], ahí es donde tenía que estar el Partido Socialista.

Y además les voy a decir una cosa: creo que ustedes tendrían que recapacitar, creo que ustedes tendrían que estar en Málaga el próximo domingo, porque, si ustedes no están el próximo domingo en Málaga, ustedes le estarán haciendo un flaco favor a la sociedad andaluza, ustedes estarán obviando los 850.000 motivos que hay para salir a la calle, ustedes están negando que en Andalucía hay problemas muy serios, ustedes están escondiendo la cabeza bajo el ala, ustedes están negando la crisis y, además, están negando las soluciones. Y díganlo ustedes. ¿Por qué lo niegan? Porque yo tengo que creer que, ante tanta insistencia, tiene que haber algo, y posiblemente sea la incompetencia que tenéis para solucionar los problemas que tiene España y que tiene Andalucía.

[Aplausos.]

Pero los andaluces no están solos, los andaluces tienen otras fuerzas políticas, otros colectivos sociales, otras organizaciones agrarias que sí están dispuestos a solucionar los problemas del campo en Andalucía. Y ahí vamos a estar nosotros, al frente de esos problemas. Vamos a estar en Málaga el día 15 y vamos a estar en muchos rincones de Andalucía en lo que queda de año, luchando por evitar que, con esa tranquilidad que ustedes dicen: «Es verdad, hay 850.000 parados y llegaremos a un millón»... Señores del Partido Socialista, señores del Consejo de Gobierno de Andalucía, ¿es que ustedes pueden quedarse tan tranquilos diciendo que vamos camino del millón de parados? ¿Es que están ustedes inmovilizados? ¿Es que no tienen ideas? ¿Es que no son capaces de luchar y defender los intereses andaluces? Porque, si eso es así, yo creo que aquí hay un problema muy gordo, y el problema es que ustedes están demostrando que han terminado un ciclo, que no tienen ni ideas, que no tienen proyectos, que no son capaces de liderar el cambio que necesita Andalucía.

Pág. 16 Pleno de la Cámara

Insisto: además, han perdido ustedes hasta la frescura y la capacidad de ilusionar que no les niego que han tenido otras veces; las han perdido en absoluto. Tienen ustedes el campo absolutamente arruinado. No hay nadie, en ningún sector, nadie con quien se pueda hablar, que entienda qué es lo que está pasando en Andalucía.

Y, miren ustedes, a nosotros —insisto— sí nos preocupan esos 850.000 motivos, porque esos 850.000 motivos tienen nombres, tienen caras, tienen apellidos, tienen hijos, tienen familias, tienen que comer todos los días, tienen que pagar sus hipotecas, tienen que pagar la sanidad y la educación de sus hijos. Y nos preocupan. Y no podemos seguir...

Usted sabe las deficiencias que tiene la sanidad, igual que las tiene la educación, y, por desgracia, tenemos que desembolsar dinero de nuestros bolsillos para que nuestras familias y nuestros hijos tengan una educación y una sanidad que es la que ustedes les niegan sistemáticamente.

Insisto, señores de esta Cámara, reconsideren su posición, salgan a la calle, estén con los parados, estén con la gente que busca empleo, estén con las fuerzas políticas que les ofrecen posibilidades de consenso y de un gran pacto para sacar a Andalucía de los problemas que tiene. Si ustedes no hacen eso, ustedes le están fallando a Andalucía y les están fallando a esas personas que les votaron en las últimas elecciones.

Nada más, y muchas gracias. [Aplausos.]

8-09/I-000001. Interpelación relativa a política general en materia de justicia

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora Calderón Pérez.

Señorías, continuamos con el punto sexto del orden del día: interpelación relativa a política general en materia de justicia, iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Popular, y por ello vamos a darle la palabra, en primer lugar...

Señorías, señorías, les ruego tranquilidad para que podamos seguir la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Popular; en este caso, del señor Rojas García.

Señor Rojas, su señoría tiene la palabra.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Con su venia. Señorías, señoras y señores diputados, muy buenos días. Venimos aquí para hablar de justicia, nuevamente, y si lo hacemos con otra interpelación, después de hace pocos meses que tuvimos la anterior, es porque las cosas no funcionan bien en Andalucía en materia de justicia, como en otras tantas cosas. Y es porque la Junta de Andalucía y el Consejo de Gobierno, el señor Chaves y su equipo de Gobierno, no quieren escuchar a la oposición, no quieren escuchar a los jueces, a los secretarios judiciales, a los operadores jurídicos, que dicen que la justicia está herida desde hace mucho tiempo en Andalucía, especialmente desde que la Junta asumió las competencias, hace ya doce años, en medios materiales.

Esta es la realidad, señora Consejera, cuando ustedes siguen negando que existan problemas en la justicia. Igual que negaron que existiera la crisis económica, ahora tampoco quieren reconocer que la justicia adolece de grandes defectos y tiene graves problemas.

Las últimas declaraciones, estos meses, de los operadores jurídicos han sido muy claras: Preocupación ante el colapso de los juzgados. Las cuatro plataformas de jueces, abogados y el propio Consejo General del Poder Judicial ven alarmante el medio millón de asuntos pendientes en Andalucía. Reclaman una reforma integral del sistema para racionalizar los medios actuales. La crisis está aumentando el volumen de trabajo debido a los impagos y a los despidos. Juzgados de lo Contencioso están fijando juicios a dos años vistas, señorías —la justicia lenta no sirve, lo dijo el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía—. En el Mercantil de Cádiz esperan cubrir una vacante desde el día 15 de diciembre. Hace falta poner en marcha un plan serio que palie la saturación de la justicia, las reformas no pueden esperar —dice una miembro de la Asociación Profesional de la Magistratura—. El medio billón de asuntos en trámite abre una barrera psicológica que nos deja en una situación preocupante. No se queda en las más de cuatrocientas ochenta mil causas, sino que la tendencia es hacia arriba, y esto no cambia de la noche a la mañana. La situación va a peor. Ninguna de las Administraciones implicadas tiene voluntad de poner remedio. Los problemas ya se han diagnosticado. El fracaso del sistema actual es evidente, pero ahora toca acometer la reforma oportuna. Ha estallado el escándalo del atasco judicial, pero la situación la venimos arrastrando desde hace mucho tiempo.

Son declaraciones, en los últimos tiempos, de operadores jurídicos, que, señorías, ven los problemas de la justicia en Andalucía que el Partido Socialista no quiere o no puede ver.

La situación es realmente lamentable. Los secretarios judiciales, el día 21 de octubre del pasado año, paralizaron la actividad de los tribunales; en distintos juzgados de Andalucía se están secundando huelgas intermitentes que paralizan la actividad diaria de la Justicia; ahora los jueces están preparando nuevas

movilizaciones. Y, ante eso, ¿qué dicen los responsables de Justicia de la Junta de Andalucía, de la Administración de justicia? ¿Qué dicen los responsables de la Consejería? No dicen nada, no tienen soluciones, no son capaces de traer aquí un plan de choque para eliminar los problemas o minimizar esos problemas, no son capaces de dar soluciones, y tan solo niegan la evidencia. Esa es la situación que vivimos actualmente, señora Consejera; una situación que debe cambiar de forma radical.

Por eso nuestro grupo, el Partido Popular de Andalucía, trae aquí esta propuesta; una propuesta para interpelar por la Justicia, para ayudar al Gobierno a resolver los problemas, para que el Gobierno vea claramente que esos problemas existen y darles soluciones.

Lo primero que hay que decir en esta materia, señorías, es que falta una inversión muy importante en materia de Justicia. Hasta ahora no ha habido una inversión acorde a los problemas que existen. Se ha crecido en inversión, como se ha crecido en otras tantas cosas, en presupuesto, pero se ha hecho muy mal. Se ha gestionado muy mal el dinero público de todos los andaluces, y se ha tirado muchas veces el dinero en alquileres, en cosas que, realmente, no son futuro, sino que son parcheo, y la Justicia sigue atravesando los graves problemas que tenía hace diez años. Incluso estos problemas han aumentado.

Esa es la realidad que existe hoy en Andalucía, con falta de inversión pública en materia de Justicia, en un servicio público que, señorías, es esencial.

Hay medios materiales que se han quedado totalmente obsoletos en los juzgados de Andalucía; hay falta de estímulo de los trabajadores. Los trabajadores están atiborrados de trabajo. Muchas veces no pueden dar salida a los expedientes judiciales, no tienen una buena organización en los juzgados, y eso hace que haya una sensación de pereza, una sensación de baja de moral, de baja de estímulo, y, de esa sensación, de esa sensación es responsable, de esa sensación, el Gobierno que no gobierna, el Gobierno que no pone soluciones, el Gobierno del señor Chaves.

Hay falta de medios personales. Claramente lo ha dicho el Tribunal Superior de Justicia en un informe del mes de diciembre, que ha dado un buen varapalo a la Junta de Andalucía diciendo con claridad que hacen falta mucha más inversión y más recursos materiales y personales en todos los juzgados de Andalucía.

Hay una dispersión evidente de los sistemas informáticos. El sistema Adriano no sirve; ya se lo dijimos hace diez años, hace cinco años, pero la Junta nunca ha querido rectificar. Es un sistema informático con graves problemas, muy lento, que no funciona en los juzgados de Andalucía, y, cuando deberíamos estar en la era digital, todavía hay papeles por todos los pasillos de los juzgados que no se pueden archivar, que están

tirados en el suelo y que suponen un desconcierto y una desorganización para todos los juzgados de Andalucía. Esa es la realidad actual de los juzgados de Andalucía, señora Consejera.

Hay falta de diálogo con los operadores jurídicos. Cuando alguien le dice que una cosa no funciona en Justicia, la respuesta de la señora Consejera es atacar a los jueces, atacar a los secretarios judiciales, insultarlos, decirles que no trabajan o decirles que no tienen razón, y muchas veces reírse, como lo está haciendo ahora. Esa es la realidad, señora Consejera.

Usted no ha puesto ninguna solución; usted no ha tenido diálogo con los operadores jurídicos; usted, lo único que ha hecho, cuando algo no le ha gustado, que han dicho los operadores jurídicos, ha sido estar en desacuerdo, además, con palabras muy gruesas, como lo hace siempre su Gobierno cuando no está de acuerdo con algo que dice la Justicia: atacar con palabras gruesas a los jueces, a los secretarios judiciales, y, en definitiva, romper el diálogo necesario que tiene que existir entre el Gobierno y la Justicia, entre el Poder ejecutivo y el Poder judicial. Ustedes no han respetado nunca esa situación. Hay una saturación de trabajo en los juzgados muy importante, a la que ustedes, pues no le prestan la atención debida.

Señoría, entendemos que hay que hacer un gran pacto por la Justicia en Andalucía —se lo dijimos hace unos meses, se lo repetimos ahora—, un gran pacto entre todas las fuerzas políticas, entre todos los operadores jurídicos, para sacar a la Justicia en Andalucía del atolladero en el que vive.

Hay que hacer más inversiones. En Justicia, los problemas tienen que ser solucionados con dinero bien gestionado, no como lo han hecho hasta ahora, con inversiones bien gestionadas. Hace falta renovar el plan informático, hace falta cubrir las plantillas por profesionales, porque, ustedes, lo que han hecho, en estos últimos años, especialmente en estos últimos meses, es que han traído al 30% de los trabajadores del Servicio Andaluz de Empleo. Eso es una temeridad y es una barbaridad, poner a personas que están en contacto, en su primer día, con la Justicia sin tener ningún tipo de formación para ello.

Se lo han dicho los jueces: Si se agota la bolsa de Justicia, hay que hacer una nueva bolsa, pero hay que formar a los profesionales. Lo que no puede ser es que lleguen a un juzgado de repente personas que no tienen ni idea de cómo funciona el procedimiento judicial. Los jueces lo han dicho con extrema claridad, señoría: Es una temeridad la gestión que está haciendo la Junta de Andalucía en materia de Justicia.

Y, además, es que no rectifican. Es que se lo dicen y siguen sin dar formación a los profesionales, y siguen tirando del SAE con personas que no tienen ninguna

Pág. 18 Pleno de la Cámara

formación; que merecen todo el respeto del mundo, a ese primer día de trabajo, pero que tienen también el derecho, y merecen ese derecho, de recibir una formación adecuada para empezar a trabajar y a solucionar los problemas de los andaluces.

Hay que tener un mayor compromiso en el gasto público, señorías, en materia de Justicia, y hay que finalizar, de una vez por todas, el Plan de Infraestructuras Judiciales; un plan que se concibió con un término, en el año 2009, en el que estamos, y que ni siquiera se ha cumplido en su 30%. Eso es una vergüenza en la gestión de la Junta de Andalucía y tiene que dar explicaciones ante todos los andaluces de por qué han fracasado, de forma tan estrepitosa, en el Plan de Infraestructuras Judiciales, que, como decimos, no está cumplido ni siquiera en el 30%.

Hay que poner en marcha la Oficina Judicial; la organización de los juzgados no funciona ahora mismo; la organización de los juzgados es realmente penosa, porque las funciones no están repartidas, porque no hay una claridad en la organización del trabajo, y ese compromiso, que viene del año 2003, es un compromiso también del Partido Socialista y del señor Zapatero que no han cumplido, han retrasado de forma absoluta, y tenemos unos problemas muy graves con la organización de los juzgados.

Hay que hacer, señorías, un apoyo al Gobierno central cuando haya que hacerlo...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, ruego a su señoría que vaya concluyendo, por favor.

El señor ROJAS GARCÍA

-Voy concluyendo, señor Presidente.

Cuando haya que hacerlo, porque, hasta ahora, después de cinco años del Gobierno del señor Zapatero negándole juzgados nuevos a Andalucía, no poniendo en marcha los juzgados de violencia de género que tendrían que estar puestos, la Junta se ha callado, la Junta no ha dicho nada, no han trabajado ni han defendido a Andalucía en este término. Hay otras comunidades que están defendiendo más partidos judiciales, más organismos judiciales y partidos judiciales más completos; sin embargo, la Junta no ha dicho nada. Hay una desidia muy importante en la defensa de los intereses generales de Andalucía que nos gustaría que se resolviera.

Son muchos los temas, señora Consejera, y son muchas las soluciones que tiene que poner su Gobierno encima de la mesa para que la Justicia funcione.

[Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señoría.

Turno ahora, en esta interpelación, para el Gobierno, y en su caso para la señora Consejera de Justicia. Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora NARANJO MÁRQUEZ, CONSEJERA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

Una vez más, tal y como hice en los dos periodos parlamentarios anteriores, vuelvo a comparecer ante esta Cámara para responder a otra interpelación del Grupo Popular en materia de Justicia.

En este sentido quiero comenzar manifestando que, en la Consejería de Justicia y Administración Pública, venimos trabajando de manera planificada, sin improvisaciones, para dar respuesta al desarrollo de las políticas y actuaciones que expusimos ya al principio de la legislatura. Para ello seguimos siendo coherentes y consecuentes en todo momento con nuestra visión de cómo se deben hacer las cosas desde lo público, no solo desde el diálogo y el consenso, como hemos puesto de manifiesto en otras ocasiones, a pesar del argumentario que ha mostrado aquí el portavoz del Partido Popular, sino también en total cooperación y lealtad con otras instituciones con las que compartimos competencias en materia de Justicia. Así, somos conscientes de que, para seguir mejorando en el día a día, es fundamental, señoría, que trabajemos de la mano con el Ministerio de Justicia, la Fiscalía, el Consejo General del Poder Judicial y todos los operadores y profesionales jurídicos que intervienen en la Administración de Justicia andaluza. De esta manera, y de acuerdo con la periodicidad a la que nos comprometimos, estamos manteniendo las reuniones con el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía a través de la comisión mixta. En concreto, ya han sido tres en esta legislatura, en la que abordamos asuntos tales como la determinación del procedimiento a seguir para el planeamiento y resolución de los asuntos relativos a plantas e infraestructuras judiciales; las peticiones de sustitución y establecimiento de criterios para el refuerzo del personal; la relación y el análisis de las peticiones cursadas por la sala de gobierno; la presentación telemática de escritos; los archivos judiciales; la creación en el seno de la comisión mixta y la posterior evaluación de su funcionamiento de subcomisiones provinciales de cooperación y coordinación; la programación de nuevas unidades judiciales para este año 2009; la instrucción de la Dirección General de Recursos Humanos y Medicina Legal sobre la gestión de la tramitación de las solicitudes relativas a sustituciones y refuerzos de la Administración de Justicia; el convenio de colaboración

de la Consejería que dirijo y la Consejería de Empleo, acuerdo por el que estamos desarrollando actuaciones conjuntas tendentes a mejorar la formación de los hombres y mujeres que optan a un puesto de trabajo del SAE para dar cobertura a bajas y refuerzos judiciales, siempre y cuando no haya posibilidad de hacerlo desde la bolsa de interinos; el protocolo general de colaboración entre el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y las Consejerías de Igualdad y Bienestar Social y esta de Justicia y Administración Pública para el intercambio de información en materia de drogas y adicciones; o la competencia para las citaciones para que los menores infractores comparezcan a efectos de practicar la liquidación de medidas de libertad vigilada, entre otras cuestiones.

Igualmente, en las comisiones mixtas celebradas con la Fiscalía Superior de Andalucía se han tratado numerosos temas con el mayor de los consensos, y aunando esfuerzos. En las dos que se han desarrollado hasta ahora hemos podido tratar asuntos como el despliegue de la fiscalía de la Comunidad Autónoma; la inspección electrónica y explotación estadística de la Fiscalía en Andalucía; las necesidades de las fiscalías provinciales y la compatibilidad y conectividad de los sistemas informáticos; la Fiscalía Anticorrupción en nuestra Comunidad Autónoma; los aspectos relativos a la plantilla actual de la Fiscalía en Andalucía, incluyendo la plantilla establecida para 2009 y las solicitudes por parte de esta; la puesta en marcha de la instrucción de la Dirección General de Recursos Humanos y Medicina Legal sobre la tramitación o sustituciones de refuerzo en la Administración de Justicia, o los convenios que anteriormente he citado.

Por otra parte, y entrando en otro tipo de materias que estamos desarrollando con el Ministerio de Justicia, les informo, en primer lugar, de que en los próximos días vamos a firmar un convenio relativo al uso de Lexnet, un sistema de presentación telemática de escritos y envío de notificaciones judiciales que va a mejorar considerablemente el trabajo que desarrollan profesionales jurídicos. Para ello hemos establecido un grupo de trabajo para su implantación, formación y uso, y otro para la integración de Adriano con la aplicación de presentación de escritos.

Igualmente, estamos trabajando con el Ministerio de Justicia en un marco de colaboración para el desarrollo de sistemas de información judiciales, donde desde Andalucía hemos puesto de manifiesto que es posible la interoperabilidad entre los sistemas de nuestra Comunidad con las del resto del territorio Ministerio, aprovechando así los beneficios que cada uno ofrece. Con relación a esta iniciativa andaluza, ya se han adherido, en la correspondiente conferencia sectorial, comunidades autónomas como Galicia y Aragón. Para poder articular este acuerdo se está trabajando a nivel técnico para la adaptación de una nueva oficina judicial, y, como ya he anunciado en otras ocasiones, también

lo estamos haciendo en la definición de la arquitectura del nuevo sistema de gestión procesal Adriano.

Siguiendo en esta materia de sistemas judiciales, le anuncio que el Ministerio cuenta ya con nuestro trabajo realizado para integrar el sistema informático de control de presentaciones, el SICOP, con el Registro de Medidas Cautelares. Sin embargo, señorías, tal vez la iniciativa más importante durante este período transcurrido desde mi última interpelación, y la cual se le ha propuesto al Ministerio, es que tiene que ver directamente con las peticiones de operadores jurídicos, profesionales, empresarios y sindicatos en general, que, al igual que el Gobierno, están preocupados y ocupados en buscar soluciones a la difícil situación económica que estamos atravesando, y de la que los juzgados de lo mercantil están sido protagonistas directos con relación a otros órdenes jurisdiccionales. Para ello quiero poner de manifiesto el esfuerzo que desde la Consejería y el Ministerio de Justicia estamos llevando a cabo. Por un lado, poniendo en marcha dos nuevos juzgados de lo mercantil, uno en Sevilla y otro en Málaga, y que comenzarán su andadura el día 1 de abril. Y, por otro, con el diseño de una página web de uso exclusivo para este tipo de juzgados; una página web cuyo desarrollo se está llevando a cabo actualmente en Cádiz, y cuyos resultados, en una segunda fase, se harán extensivos al resto del territorio andaluz y nacional.

Señorías, estamos, en este sentido, dialogando con las organizaciones sindicales para cerrar un acuerdo en la próxima mesa sectorial, y que elevaremos al Ministerio para ampliar la plantilla actual de los juzgados de lo mercantil de cinco funcionarios a ocho funcionarios, con lo cual, si esta propuesta, desde la Consejería de Justicia y Administración Pública, prospera, pasaremos de dos gestores, dos tramitadores y un auxiliar, con los que cuentan en estos momentos los juzgados de mercantil de Andalucía, a tres gestores, cuatro tramitadores y un auxiliar. En concreto, pasarán de cinco a ocho funcionarios por juzgado de lo mercantil.

Otra cuestión, señorías, que me gustaría reflejar, en el limitado tiempo del que dispongo, es darles información sobre la tramitación de un convenio entre la Junta de Andalucía y el Ministerio para poner en marcha la comisión mixta entre nosotros y el Cuerpo Superior de Secretarios Judiciales, como se nos viene demandando por parte de este cuerpo nacional. Este colectivo, como sus señorías conocen, es fundamental para el control y la organización de la Administración de Justicia; un colectivo con el que para nosotros resulta ineludible colaborar y consensuar materias de capital importancia, como es el nuevo modelo de la oficina judicial y servicios comunes en los que ya estamos trabajando.

Abordando ahora otro tipo de iniciativa, les recuerdo que esta Cámara ya ha podido conocer en el anterior período de sesiones el proyecto de reorganización de los recursos humanos de la Administración de Justi-

Pág. 20 Pleno de la Cámara

cia de Andalucía. Si sus señorías me lo permiten, tal vez esta sea la iniciativa más importante y de mayor trascendencia en relación con los recursos humanos de los órganos judiciales que se ha llevado a cabo en nuestro país en los últimos años, tal y como están reconociendo ya algunas autoridades judiciales. Como ustedes saben, el seguimiento y el control del mismo se está haciendo por una comisión integrada, además de por representantes de esta Consejería, por don Joaquín García Bernaldo de Quirós. Presidente de la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJ de Málaga; Manuel Villén Navajas, hasta hace un par de meses fiscal de la Fiscalía de Málaga, y designado por la Fiscalía Superior de Andalucía para este menester; don Pedro Alejándrez Peña, Secretario Coordinador Provincial de Córdoba; don Manuel Jesús Cámara Serrano, secretario general territorial del sindicato CSI-CSIF de Jaén; don Salvador Santos Carrasco, Gestor procesal en el Juzgado de Instrucción número 7 de Málaga y representante del sindicato SPJ-USO; don José Antonio Enríquez Nieva. Secretario del sector de la Administración General del Estado de la Federación de Servicios Públicos de UGT de Andalucía; don José Manuel Lozano Nieto, delegado de Comisiones Obreras; don Nicolás Juan Núñez Muro, coordinador regional del Sindicato de Trabajadores de la Administración de Justicia, STAJ.

Igualmente, se ha compartido este importante proyecto con el Consejo Andaluz de Abogados, y serán testigos de excepción a través del decanato del Colegio de Abogados de Málaga. Y, además de todo esto que le acabo de mencionar, señoría, añadimos, entre otras cuestiones, la puesta en marcha de 31 nuevas unidades judiciales en 2008; la elevación al Ministerio y aprobación por parte de este de 30 nuevos órganos judiciales para nuestra Comunidad Autónoma en 2009; las instrucciones que se están llevando a cabo para cubrir bajas de los funcionarios judiciales de forma más ágil para todos; las nuevas reformas y reorganizaciones, avaladas y además aceptadas por parte de operadores jurídicos que vamos a llevar a cabo en algunas sedes judiciales en Andalucía; los acuerdos...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, ruego a su señoría que vaya concluyendo, por favor.

La señora NARANJO MÁRQUEZ, CONSEJERA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- -Voy terminando, señor Presidente.
- ... los acuerdos alcanzados con el Consejo Andaluz de Abogados para el desarrollo del Reglamento de

Justicia Gratuita, y otras que no creo que la Presidencia de esta Cámara me permita seguir enumerando.

Entonces, señorías, creo que podemos poner de manifiesto que no solo seguimos trabajando, sino que, aún más importante, vamos avanzando entre todos, pues solo así alcanzaremos la anhelada modernización efectiva de la Administración de Justicia, y no solo de los sistemas y sedes judiciales, sino, sobre todo, de sus procesos. Seguimos poniendo en marcha iniciativas, ejecutando actuaciones y, en definitiva, cumpliendo los compromisos adquiridos ante esta Cámara con el firme convencimiento de que entre todos y todas lo vamos a consequir.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—En turno de dúplica, corresponde ahora intervenir al Grupo Parlamentario Popular, el grupo proponente de esta iniciativa.

Su portavoz, señor Rojas, su señoría tiene la palabra.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente, con su venia. Señora Consejera, una vez más, en una interpelación del Grupo Popular, usted no ha respondido a nada. Es difícil interpelar así, es muy complicado preguntarle cosas, y, usted que responda con un guión que le han hecho y que no dice absolutamente nada.

Usted es la máxima responsable en el ámbito de la justicia en Andalucía, y usted tiene que poner los problemas encima de la mesa, reconocerlos y ponerles las soluciones. No ha reconocido absolutamente nada de lo que viene viviendo la justicia en los últimos diez años, señora Consejera, y los problemas están en todos y cada uno de los juzgados de Andalucía. No ha querido reconocer su fracaso en el Plan de Infraestructuras Judiciales, ni siquiera lo ha mencionado. Y así no se pueden solucionar los problemas, señora Consejera. Lo primero que hay que hacer es reconocer la situación para poner solución a los problemas, no les vaya a pasar como en economía, que nunca reconocieron la crisis, y así nos va.

La situación es grave en la justicia en Andalucía, señora Consejera. ¿Qué pasa con el plan de infraestructuras? ¿Qué pasa con la Oficina Judicial? ¿Qué pasa con las ciudades de la justicia, hablando del Plan de Infraestructuras? En la Ciudad de la Justicia de Sevilla, desde el año 2003 están dando vueltas para llegar al mismo sitio. Es verdad, ¿cuántas veces han cambiado de sitio? Villanueva del Pítamo, Bellavista,

Cartuja, Los Gordales, el Puerto, y, de vuelta a Los Gordales.

Esa es la gestión del Partido Socialista en Andalucía en materia de justicia: la indefinición, no reconocer los problemas, no saber qué hacer, no saber gestionar, en definitiva, los intereses públicos. Estamos ante un problema de gestión muy importante, ante un problema que no se reconoce. Y, además, cuando los operadores jurídicos se dedican a decir la verdad, usted responde con amenazas, señora Consejera. Yo no he visto esto en muchísimo tiempo. Un juez le dice que la justicia es cutre, porque no hay medios y porque la Junta de Andalucía no está poniendo los medios, y usted le contesta: «Cuidado, que en una ocasión un responsable político fue condenado por un comentario parecido». ¿Usted cree que el papel de la Consejera es ese, señora Consejera? Yo creo que no. Yo creo que las cosas no se pueden hacer así.

Nosotros creemos que hay que solucionar los problemas y que hay que poner, sin duda, la inversión necesaria que hace falta para que la justicia funcione. Usted ha dicho, y se jacta de ello, que en 2009 van a venir treinta nuevos juzgados para Andalucía. Señora Consejera, hacen falta 90. No queremos una Junta de Andalucía que se jacte de quedarse con lo que dice el Gobierno cuando esto es insuficiente.

Queremos una consejera que diga que hacen falta 90 nuevos juzgados en 2009 para Andalucía, porque lo dice el Poder Judicial y porque lo dicen todos los operadores jurídicos. Queremos que sea reivindicativa con los intereses generales de Andalucía, no complaciente con lo que le dice el Gobierno de turno del señor Zapatero. Eso es lo que necesita Andalucía, no un Gobierno que se dedique a ver cómo pasa el tiempo sin que se solucionen los problemas.

Señora Consejera, el déficit en medios materiales, así como la situación de estos y de medios humanos es francamente lamentable. Le pongo algunos ejemplos muy breves, que han sido citados en varios informes:

En el Juzgado de Primera Instancia número 19 de Sevilla, los funcionarios tuvieron que colgar un cartel en la puerta avisando a los ciudadanos que serían atendidos detrás de las cajas, que es donde se encontraban los funcionarios. La situación de este juzgado fue denunciada ante el Comité de Seguridad y Salud Laboral en la Delegación Provincial de Justicia por la situación de hacinamiento en la que se encontraban, señora Consejera.

O la opinión vertida por la magistrada especializada en materia mercantil, y juez decana de Cádiz, asegurando que la falta de medios materiales y humanos en los juzgados mercantiles, las carencias de estos juzgados estaban impidiendo, también, que se salvaran empresas en tiempo de crisis.

Se están señalando juicios, señorías para el año 2011 y 2012. Insisto, la justicia lenta no es justicia,

no sirve y no responde a los intereses generales de los ciudadanos. Ante esto, ¿qué tiene que decir la Consejería de Justicia? ¿Qué soluciones tiene? ¿Qué remedios va a poner?

No venga aquí con un discurso leído o hecho por sus asesores. Venga aquí y suba a esta tribuna como Consejera de Justicia, y hable de las soluciones que va a poner a esos juicios que se señalan en el año 2012. Hable de las soluciones que va a poner a ese personal interino, que supera el 30% en materia de justicia, y que no está formado.

¿Qué soluciones va a poner a esa indefinición para hacer las ciudades de la justicia, y que, de ocho ciudades de la justicia, solo haya hecho una, con muchos problemas?

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, le ruego a su señoría que vaya concluyendo, por favor.

El señor ROJAS GARCÍA

—Voy terminando, señor Presidente.

Díganos qué soluciones va a poner. Dele una esperanza al mundo de la justicia. Hable con solución a los problemas. Hable aquí, no dé cara a este Parlamento, dígaselo a todos los ciudadanos de Andalucía, a los miles funcionarios de justicia, a los jueces que están que no pueden más, a los secretarios judiciales, que necesitan organización; a los juzgados que se caen a pedazos; a los juzgados que no tienen ordenador; a los juzgados de paz que, prácticamente, no existen en el mapa de la Consejería de Justicia.

Venga aquí a poner soluciones, porque esta interpelación es para eso. No es para que se luzca aquí nadie, es para que ustedes resuelvan los problemas que llevan doce años sin resolver. Esa es la situación que hay en Andalucía, con esta voluntad viene el Grupo Popular, no para hacer polémica de nada, sino para servir a los intereses generales de los andaluces, que para eso, señoría, nunca lo olvide, para eso, y no otra cosa, estamos aquí.

Muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Rojas.

Para cerrar el debate correspondiente a esta interpelación, tiene la palabra el Gobierno y, en su nombre, la señora Consejera de Justicia.

Señora Consejera, tiene su señoría la palabra.

Pág. 22 Pleno de la Cámara

La señora NARANJO MÁRQUEZ, CONSEJERA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias, señor Presidente. Señorías. Señor Rojas. Una vez más, las afirmaciones que usted ha arrojado desde esta tribuna, como portavoz del Partido Popular en materia de justicia, no se las cree ni usted. Usted ha traído aquí una serie de acusaciones dictadas por sus superiores, como no puede ser de otra manera. Usted no ha escuchado ni una sola de las cuestiones que he manifestado en mi primera intervención, ni una sola, señor Rojas. Es más, durante mi primera intervención no le he visto tomar ni una sola anotación para preguntarme nada de cada una de las propuestas y gestiones que hemos llevado a cabo en materia de justicia desde mi última interpelación, porque ustedes tienen un discurso hecho y aprendido, un discurso que es una cortina de humo para tapar la verdadera, el verdadero fin que tiene el Partido Popular, y es que desea, por encima de cualquier cosa, que todos los servicios públicos en Andalucía sean un desastre. Ustedes desean que Andalucía, en todos sus servicios y en todas sus políticas, estén a la cola. Ustedes trabajan incesantemente todos los días cuanto peor, mejor para el Partido Popular, porque a usted no le interesa que las cosas se solucionen, usted no quiere que pongamos encima de la mesa medidas tendentes a solucionar y a paliar la administración de justicia en Andalucía. Usted hace oídos sordos a todo lo que los operadores, y a lo que los operadores y profesionales jurídicos dicen en relación a la gestión que estamos llevando a cabo por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía. Usted ha hablado del Juzgado de lo Mercantil, de Cádiz, pero ni siquiera ha puesto de manifiesto el anuncio que acabo de hacer desde esta tribuna del esfuerzo del Gobierno de la Junta de Andalucía y del Ministerio con la puesta en marcha de nuevos órganos mercantiles y de más funcionarios, y de aumentar la plantilla de funcionarios en lo mercantil. ¿Por qué no ha dicho nada usted sobre eso, señor Rojas? Porque no le interesa, porque le da coraje que trabajemos y que trabajemos bien por Andalucía. ¿Por qué no ha puesto usted el dedo en relación a las subcomisiones provinciales que se reúnen todos los meses en todas las provincias en Andalucía? ¿Por qué no ha hablado usted de las reuniones de las comisiones mixtas con el TSJ, con los secretarios judiciales, con las organizaciones sindicales? Porque no le interesa, señor Rojas.

Fíjese si no le interesa nada de esto, que el momento más importante y más crucial que vive esta Cámara es la aprobación de la Ley de Presupuestos. Es la obligación más importante que tiene la oposición, la de estar pendientes. Y la Comisión de Justicia más importante a lo largo del año es la Comisión de Justicia en la que el titular de cada consejería comparece ante esta Cámara para explicar los presupuestos, y en esa Comisión no estaba usted, señor Rojas, estaba usted de viaje, ya nos explicará usted dónde. Todos lo sabemos, pero tampoco

tiene lugar que yo lo diga desde este atril. Y ahí se pone de manifiesto, señor Rojas, en esas ausencias, su interés por la administración de justicia de Andalucía, como portavoz del Partido Popular. ¿Por qué no ha hablado usted de las nuevas sedes judiciales que vamos inaugurando, mes tras mes, por todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía? ¿Por qué no habla usted de los 200 nuevos funcionarios que se han incorporado en el año 2008 a la Administración de justicia? ¿Por qué no ha hablado usted de los 200 funcionarios nuevos que se van a incorporar en el 2009? ¿Por qué no ha hablado usted de los 2.000 funcionarios que se han incorporado a la plantilla judicial, desde que asumimos las competencias? ¿Por qué no ha hablado usted, y ha reconocido, el 300% de incremento en el presupuesto, en materia de justicia, que llevamos acumulado desde los últimos once años? Porque a usted eso no le interesa, porque usted viene aquí a contar mentiras y a establecer una cortina de humo de la gestión del Gobierno, que es lo único que le interesa a su partido, en justicia, en salud, en educación, en infraestructuras y en todas las políticas que son buenas para Andalucía, para los ciudadanos y para las ciudadanas.

Y ha hablado usted de que no le reivindicamos nada al Gobierno de Madrid, al Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero... Usted, que lleva siendo portavoz unos años en materia de justicia, en esta Cámara, debería ser un poco recatado en esas cuestiones. Porque, mire usted, en cinco años, José Luis Rodríguez Zapatero y su Gobierno han creado, para Andalucía, más órganos judiciales que ocho años del señor Aznar y del Gobierno del Partido Popular cuando gobernaban España y tenían la oportunidad de crear todos esos 90 órganos e historias que usted se saca de la chistera cada vez que se sube a esta tribuna, señor Rojas.

¿Pero sabe usted una cosa? Que, independientemente de sus afirmaciones, de sus acusaciones y de sus mentiras, señor Rojas, nosotros no vamos a cejar en el empeño. Esta Consejera, periódicamente, va a seguir sentándose y reuniéndose y llegando a acuerdos conjuntos con el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con la Fiscalía Superior, con el Consejo Andaluz de Abogados de Andalucía, con todas las organizaciones sindicales, con los procuradores de Andalucía y con cada uno de los intervinientes, en materia de justicia, en Andalucía, con los que, entre todos, vamos también a mejorar la situación de la Administración de justicia de Andalucía.

Yo entiendo...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

La señora NARANJO MÁRQUEZ, CONSEJERA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

-Voy terminando. Gracias.

Yo entiendo que usted, cada vez que se sube a esta tribuna, esté emberrenchinado porque los andaluces y andaluzas nunca hayan querido confiarles a ustedes, al Partido Popular, a la derecha de Andalucía, que administren, en este caso, en concreto, la Administración de justicia de Andalucía, y año tras año, elecciones tras elecciones, lo hagan en manos de un Gobierno socialista.

Insisto: seguiremos dialogando, seguiremos trabajando y seguiremos gestionando, a pesar de no querer entrar en esa situación, en esa coyuntura, el Partido Popular y la derecha de Andalucía.

Muchas gracias. [Aplausos.]

8-09/POP-000013. Pregunta oral relativa a las nuevas instalaciones del Servicio de Patología Forense de Sevilla

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Pasamos ahora al punto séptimo del orden del día: Preguntas orales en Pleno. Y lo hacemos con la que formula el Grupo Parlamentario Socialista, dirigida a la Consejería de Justicia y Administración Pública, relativa a las nuevas instalaciones del Servicio de Patología Forense de Sevilla.

Tiene, en primer lugar, la palabra el señor Vázquez Bermúdez.

Señor Vázquez, su señoría tiene la palabra.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

-Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, hemos conocido el traslado del Servicio de Patología Forense a unas nuevas instalaciones —más conocido en Sevilla como el Instituto Anatómico Forense—, que serán importantes para esta ciudad.

El Grupo Socialista quiere conocer cuáles son las inversiones y las mejoras que incorporará esta nueva sede.

Gracias

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vázquez Bermúdez.

Señora Consejera de Justicia y Administración Pública, su señoría tiene la palabra.

La señora NARANJO MÁRQUEZ, CONSEJERA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

-Gracias, señora Presidenta.

Señor Vázquez, hace escasamente un mes tuve la posibilidad, en esta ocasión, como Consejera de Justicia y Administración Pública, de visitar las sedes actuales en las que se encuentra el Instituto Anatómico Forense, del Instituto de Medicina Legal de Sevilla. Está albergado en un edificio construido en los años cincuenta, que es insuficiente, en relación al trabajo que desarrollan ahora los magníficos profesionales de la forensía sevillana. Y, al ser insuficiente, además, es ya imposible la ampliación en el mismo lugar en el que se encuentra. De ahí que, hasta tanto no tengan un edificio propio en la Ciudad de la Justicia de Sevilla, se va a trasladar este servicio al barrio sevillano de San Jerónimo; concretamente, a unas instalaciones gestionadas por la empresa Servisa, con una superficie —la nueva— de algo más de ochocientos metros cuadrados, con lo cual, estamos hablando de una ampliación de más de doscientos metros cuadrados, en estas nuevas instalaciones, que van a contar con espacios para archivos, despachos de los forenses. servicios administrativos, dos salas de autopsias, más una sala más de autopsias para contaminados, cámaras frigoríficas de mantenimiento y congelación de cadáveres, un archivo de bloques —actualmente, inexistente—, una sala especial para radiología, un laboratorio de histología y un sala especial de anatomía forense.

Además, van a contar, estas nuevas y modernas instalaciones, con entradas independientes para los profesionales, para los cadáveres y también para los familiares.

El importe asciende a 7.496 euros al mes, incluidas las obras que vamos a llevar a cabo.

Pero lo más importante de este proyecto, señorías, señor Vázquez, es la atención que van a recibir los ciudadanos y ciudadanas; una atención a los familiares como deben merecerse los ciudadanos en Sevilla y Andalucía, sobre todo en esos momentos trágicos y difíciles por los que pasan, que el Gobierno de la Junta de Andalucía está ocupado en mejorar día a día.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.
Señor Vázquez, su señoría tiene la palabra.

Pág. 24 Pleno de la Cámara

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, gracias por la información facilitada a este Parlamento. Por los datos que aporta, no cabe duda de que estemos ante una mejora notable del servicio. La sede actual, como ha reconocido, está obsoleta y vetusta, y no se podía demorar mucho más el traslado a unas instalaciones más modernas, funcionales y más amplias.

Cierto es que el emplazamiento es provisional, pero hay que valorar como oportuno y pertinente este nuevo proyecto para la ciudad de Sevilla.

Y es pertinente y oportuno porque se ofrecen unas mejores condiciones para el trabajo de los profesionales y, sobre todo, porque las familias dispondrán de un espacio más adecuado, más amplio y más cómodo, sobre todo en esos momentos tan difíciles y dolorosos —como usted reconocía—, que es cuando necesitan más privacidad y más intimidad.

Yo creo que se da un paso importante. Y lo que se demuestra aquí es que la Consejería de Justicia cumple con Sevilla, y que la Junta de Andalucía, como siempre, cumple con Sevilla. Y ahora, desde el Grupo Socialista, la animamos para que se cumplan los plazos y, en el mes de julio, Sevilla cuente con unas instalaciones modernas y con mucho mejor servicio y capacidad.

Gracias.

8-09/POP-000024. Pregunta oral relativa al Plan de Simplificación Administrativa

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vázquez Bermúdez.

Continuamos con la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral también en Pleno, dirigida, de nuevo, a la Consejería de Justicia y Administración Pública, que formula el Grupo Parlamentario Popular, relativa al Plan de Simplificación Administrativa.

El señor Ramos Aznar tiene la palabra.

El señor RAMOS AZNAR

—Para dar por formulada la pregunta, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ramos Aznar.
 Señora Consejera de Justicia y Administración
 Pública, su señoría tiene la palabra.

La señora NARANJO MÁRQUEZ, CONSEJERA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Ramos Aznar, el plan recoge 232 iniciativas que atañen a todas las áreas del Gobierno de la Junta de Andalucía, todas ellas tendentes a reducir plazos, unificar, simplificar actuaciones e impulsar la administración electrónica. Su puesta en marcha implica la modificación de 140 disposiciones normativas. De las 232 iniciativas, 122 medidas están destinadas al desarrollo de la actividad empresarial y la empleabilidad; 41 afectan a necesidades básicas, como salud, educación, vivienda e integración social; otras 41 medidas fomentan el desarrollo de actividades deportivas, culturales de la ciudadanía, así como el uso sostenible del medio ambiente; otras 28 medidas regulan actuaciones referentes a la Administración institucional, la local y el fomento del asociacionismo; además de un conjunto de iniciativas al obieto de facilitar una plataforma unificada las 24 horas del día, de información y de gestión, que pueden realizar los ciudadanos y ciudadanas.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Justicia. Señor Ramos Aznar, su señoría tiene la palabra.

El señor RAMOS AZNAR

-Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, si como dice usted este paquete de medidas contempla la modificación de 140 disposiciones, y yo le añado nueve leyes y 37 decretos, ¿cómo puede uno confiar en la capacidad normativa de este Gobierno, de su Gobierno, que, de la noche a la mañana, cambia de un plumazo 140 disposiciones, nueve leyes y 37 decretos?

Señora Consejera, yo he visto el anuncio de su plan—que no el plan, que no aparece por ningún sitio—, y tengo que decirle que estamos ante una capacidad ilimitada de su Gobierno de mentir a los ciudadanos, porque este plan no es sino un nuevo batiburrillo de lo que es ya un rosario de incumplimientos.

El señor Rojas le ha dicho antes los incumplimientos en materia de Justicia, en materia de la informatización,

la relación de los ciudadanos con la Justicia. Tiene usted hecha la Justicia unos zorros, señora Consejera. Pero es que las ayudas, los problemas que afectan a los ciudadanos en su relación con la Administración, las ayudas al fomento del empleo de los autónomos, llevan seis meses suspendidas. Ahí deberían haber actuado. La renta básica de emancipación en materia de viviendas para los jóvenes se paga con ocho meses de retraso, y al final los jóvenes tienen que volver a vivir con sus padres. Ahí deberían haber actuado. El salario social tiene un retraso acumulado desde octubre de 2008. Ahí deberían haber actuado. El tique autonómico, con el compromiso de resolverlo en dos meses, desde 2007 tienen acumulado un retraso de treinta mil expedientes sin resolver. El pago de las subvenciones e incentivos a las pymes, no son capaces de bajar de un plazo de seis a nueve meses. Ahí deberían haber actuado. Y estos son claros ejemplos de la inoperancia.

Y ahora nos anuncian un plan, un plan que es un rosario de los incumplimientos que ustedes llevan acumulados.

Habla usted de la telematización en las relaciones de los ciudadanos con la Administración. Chaves, en su discurso de investidura de 2004, señora Consejera —eso debería sonrojarles a ustedes—, prometió el 75% de los trámites telematizables para 2008. Mentira: a final de 2008 no se llega ni al 50%. Anuncian ustedes, señora Consejera, la creación de empresas en 24 horas. Mentira. Lo que hace la Junta de Andalucía es convertirse en una gestoría que va a crear un número de empresas. Pero los empresarios no quieren que le creen una empresa: los empresarios quieren crear sus empresas y que no tarden seis, siete, ocho, nueve meses, cuarenta, cincuenta, sesenta trámites, en poder poner en funcionamiento esa empresa.

Anuncian medidas en materia de viviendas para pagar los incentivos. ¿Qué incentivos, señora Consejera? ¿De qué están ustedes hablando? Si el problema de la vivienda es que se les garantice el acceso a la hipoteca a los compradores.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ramos, lo siento, pero su tiempo ha concluido.

El señor RAMOS AZNAR

—En definitiva, un desastre de Administración, señora Consejera. [Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias.Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora NARANJO MÁRQUEZ, CONSEJERA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Ramos Aznar, cada vez vemos más claro el por qué a usted y a su grupo les gusta tanto el nombre de «zorros» —«y los zorros»—, y por que lo están utilizando constantemente.

Mire usted, señor Ramos Aznar, lo que le pasa es que le da coraje, a usted y a su grupo les da coraje que, después de diez meses de legislatura, se haya cumplido tal vez una de las mayores propuestas que el Presidente de la Junta de Andalucía en esa tribuna hizo en su debate de investidura. Qué mala suerte, ¿verdad?, qué mala suerte que, a los diez meses de la propuesta del debate de investidura, el Gobierno, una vez más, haya cumplido en tiempo y en forma, en una revolución de lo que es la Administración pública en nuestra Comunidad Autónoma.

Pero no se preocupe usted, señor Ramos Aznar, no confíe usted en el Gobierno; no confíe usted en el Grupo Parlamentario Socialista ni en las gestiones que estamos llevando a cabo. No lo haga, no lo haga: ya confían los ciudadanos de Andalucía. Igual que confían en usted y en su grupo, igual que los ciudadanos andaluces confían en que usted siga siendo, después de no sé si doce o dieciocho años, diputado de la oposición. Por algo será.

Nosotros a lo nuestro: a mejorar, a gestionar y a seguir trabajando por Andalucía.

[Aplausos.]

8-09/POP-000038. Pregunta oral relativa a la relación del ex Alcalde de Ohanes con la Junta de Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Justicia y Administración Pública.

Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, pregunta de máxima actualidad, que formula el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la relación del ex Alcalde de Ohanes

Pág. 26 Pleno de la Cámara

con la Junta de Andalucía. Y para ello tiene la palabra, en primer lugar, la señora Esperanza Oña.

Señora Esperanza Oña, puede comenzar.

La señora OÑA SEVILLA

—Doy por formulada la pregunta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora Oña.

Señor Consejero de la Presidencia, tiene la palabra.

El señor ZARRÍAS ARÉVALO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Gracias.

La persona a la que usted alude es uno de los doscientos cincuenta mil funcionarios de la Junta de Andalucía, Administración con la que mantiene una relación laboral desde el año 2000, y actualmente es funcionario de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de la provincia de Almería.

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.Señora Oña, su señoría tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Efectivamente, señor Consejero, el ex Alcalde de Ohanes está contratado en Egmasa, como tantos otros ex cargos socialistas. Casualmente, la cuestión está en que se le contrata un mes después de que ocurriera tan tenebroso encuentro, que se grabó en vídeo, en donde el Alcalde recibió una cantidad de dinero, además de la promesa de recibir más cuando se terminara una obra. También se habló de un chanchullo con el censo que le iba a beneficiar en las elecciones, cosa que se produjo, porque hablaba de 50 censados más, y se produjeron 51 más, realmente familiares del Alcalde y familiares de los concejales. No sé si ustedes han investigado eso, pero tienen muchísimas cosas por aclarar.

Tampoco sé si conocían las prácticas de este alcalde. Desde luego, nunca las denunciaron. Y ustedes no lo expulsaron del partido: se fue él. Me parece que es normal que, dadas las circunstancias, el señor Chaves se encuentre ahora muy al descubierto, cuando todo el mundo ha visto el vídeo y ha visto el horror que hemos podido apreciar. Le da vergüenza al señor Chaves por haber sido descubierto, que no sé si por arrepentimiento, y ahora mismo se siente ante Andalucía en su total pasividad ante una posible comisión de un delito. No ha hecho absolutamente nada, absolutamente nada, ni por evitarlo ni por aclararlo.

El Alcalde dijo que dimitía porque tenía problemas de salud; pero después, sin embargo, aseguró que era por un traslado en el trabajo. Y creo que aquí está el quid de la cuestión, porque entonces ya ustedes sabían en qué consistía el vídeo. Hasta entonces pueden decir que no sabían, pero ya entonces ustedes habían visionado ese vídeo, y, por tanto, se tuvieron que prestar a un enjuague con el Alcalde de Ohanes para hacer ese traslado que venía como anillo al dedo al Partido Socialista, más bien para tapar un escándalo que para aclararlo, más bien para tapar un delito que para denunciarlo. Le convenía al Partido Socialista.

Y yo sé, yo sé, señor Zarrías, que esto es espeluznante, pero no cabe otra explicación. Se produjo ese acuerdo entre el Gobierno andaluz y un presunto delincuente, con la mentira como objetivo, ocultando la corrupción, en vez de denunciarla en los tribunales, que es lo que cualquier consejero o consejera tiene obligación de hacer. La cuestión es que, por desgracia para Andalucía, con el beneplácito del señor Chaves.

Sé que no estamos en la sede del Partido Socialista, pero todos ustedes son socialistas y deben dar explicaciones: tienen obligación moral de dar explicaciones.

Yo sé que la Junta de Andalucía es de todos, pero ustedes la utilizan como si fuera solo suya, tal vez para pagar prebendas, tal vez para hacer favores a aquellas personas a las que quieren silenciar para que no se sepan escándalos que son perjudiciales para el Partido Socialista.

Señor Zarrías, en este asunto, todo menos honradez y trasparencia, de lo que ustedes presumen siempre.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Muchas gracias, señora Oña.
Lo siento, pero su tiempo ha acabado.

La señora OÑA SEVILLA

—Papel, papel tenebroso el del Consejo de Gobierno, y siempre con dinero público. [Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña.

Señor Vicepresidente Primero del Gobierno, su señoría tiene la palabra.

El señor ZARRÍAS ARÉVALO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Gracias.

Mire usted, ese señor funcionario está fuera del Ayuntamiento, fuera del Partido Socialista, y está pendiente de comparecer ante la Justicia. Este Gobierno quiere que la Justicia actúe a fondo y lo antes posible. Aplíquense ustedes el cuento en Alhaurín, Bobadilla, La Línea, etcétera, etcétera. Para ustedes, el problema es la Justicia y los delitos, y eso claramente nos diferencia. Solo leyendo los nombres de los actuales imputados o procesados del Partido Popular por la Justicia agotaría los tres minutos.

Ustedes, como siempre, ponen el ventilador y no se dan cuenta de que tienen las aspas hacia adentro. Tienen un problema interno gravísimo —y lo siento—, tienen un partido abierto en canal, se están fulminando los unos a los otros. La Audiencia Nacional ha imputado a 37 personas; muchas de ellas vinculadas al Partido Popular. Ustedes tienen mucho que explicar en Madrid y aquí, de la zeta a la a.

Las cuentas no están claras, y lo saben, y son ustedes los que dicen que eso es solamente la punta del iceberg. Montan el espionaje en Madrid, con dinero público, para espiarse unos a otros.

[Aplausos y rumores.]

Señorías, no tienen principios. Nosotros, tolerancia cero a la corrupción, y ustedes untan a la ejecutiva...

La señora OÑA SEVILLA

—Señora Presidenta, esto no puede ser...

El señor ZARRÍAS ARÉVALO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—... para descalificar a jueces, a fiscales y a la Policía...

La señora OÑA SEVILLA

—Conteste a lo de Ohanes, que es lo que le pregunto, contésteme a lo de Ohanes.

El señor ZARRÍAS ARÉVALO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

-... ustedes...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, su señoría no tiene la palabra. Deje contestar al Vicepresidente Primero del Gobierno. Usted ha tenido su tiempo, por favor, usted ha tenido su tiempo.

Señor Vicepresidente, su señoría puede continuar.

El señor ZARRÍAS ARÉVALO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Duele la verdad, ¿eh? Tolerancia cero, tolerancia a la corrupción, cero.

[Intervención no registrada.]

Atajen, señorías, con firmeza y transparencia estos comportamientos presuntamente delictivos e ilícitos

Termino. Termino reivindicando el papel de la política y de los partidos políticos, de la política hecha desde la honradez y desde la honestidad, al servicio de los ciudadanos. Desgraciadamente, ustedes están enredados en guerras internas y no tienen mucho tiempo para arrimar el hombro en estos momentos de crisis. Nosotros, por el contrario —y a diferencia—, seguiremos trabajando todos los días para ayudar a los andaluces a superar sus problemas. Esa es la diferencia, esa es, una vez más, la diferencia entre ustedes y entre nosotros.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA

—Señora Presidenta. Señora Presidenta, por favor. Por favor.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña.

Pág. 28 Pleno de la Cámara

La señora OÑA SEVILLA

-Señora Presidenta, yo...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Tranquilícese...

La señora OÑA SEVILLA

—Si estoy muy tranquila, yo estoy muy tranquila.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... y dígame qué artículo...

La señora OÑA SEVILLA

-Lo que le digo, señora Presidenta...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, le ruego que me escuche y me diga qué artículo invoca para intervenir en el Pleno.

La señora OÑA SEVILLA

—Señora Presidenta, vamos a ver. He hecho una pregunta sobre Ohanes y no se ha contestado nada sobre Ohanes.

[Rumores.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, señora Oña, le estoy preguntando...

La señora OÑA SEVILLA

—Señor Consejero, ha actuado usted con absoluta cobardía. Contésteme...

8-09/POP-000012. Pregunta oral relativa al tornado en la provincia de Málaga

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, señora Oña, usted no tiene la palabra.

[Aplausos.]

Señora Oña, usted no tiene la palabra.

Señorías, vamos a dar por terminado este incidente. Señoría, me va usted a obligar a llamarle al orden la próxima vez que intervenga en este Pleno, sin tener, por parte de la Presidencia, la palabra. Les ruego a todos ustedes que respeten el turno de intervenciones.

Continuamos con la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa al tornado en la provincia de Málaga, que formula el Grupo Parlamentario Socialista. Para ello, tiene la palabra el señor Paniagua Díaz.

Señor Paniagua, puede comenzar.

El señor PANIAGUA DÍAZ

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías.

El pasado día 1 de febrero, Málaga se vio afectada por un tornado de intensidad uno, que hizo que la ciudad viviese unos momentos..., unos minutos de pánico, de miedo, que azotó con mayor intensidad a las barriadas de Nuevo San Andrés, Cruz de Humilladero, así como a la zona de la estación de autobuses y a la estación de tren María Zambrano. El viento alcanzó velocidades comprendidas entre los 117 y 180 kilómetros por hora, arrasando cuanto se encontraba en su camino. Afortunadamente, señora Consejera, el tornado duró aproximadamente solo un minuto.

Los desperfectos producidos en viviendas, comunidades de vecinos, centros educativos, caída de catenarias de la red de ferrocarril —tanto de la de cercanías como la de altas prestaciones—, naves industriales, aparcamientos, vehículos y árboles ofrecían imágenes impactantes de la ciudad malagueña. Las Administraciones han actuado de una manera coordinada, permitiendo con ello que los ciudadanos afectados hayan percibido agilidad tanto desde la dimensión política como de la administrativa, para conocer, de esta manera, el alcance de la situación y, así, adoptar las medidas necesarias.

De hecho, el Vicepresidente Primero y Consejero de Presidencia de la Junta de Andalucía realizó una visita a la ciudad de Málaga y mantuvo una reunión de coordinación con las distintas Administraciones y el Consorcio de Compensación de Seguros, para, de esta manera, poder conocer más directamente el alcance del

tornado y, al mismo tiempo, comprometer al Gobierno andaluz con aportación financiera para restablecer la normalidad ciudadana.

Por ello, señora Consejera, cuando hoy se puede decir que han pasado 11 días desde que se produjo el tornado, quisiera saber cuál es la evaluación que de los daños se ha realizado y, al mismo tiempo, cuáles son las actuaciones acometidas o que se tiene previsto acometer para paliar la situación creada.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Paniagua.

Señora Consejera de Gobernación, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE GOBERNACIÓN

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Paniagua. Señorías.

Efectivamente, los hechos que acontecieron de un tornado especialmente..., y que afectaron a la ciudad de Málaga el pasado 1 de febrero, trajeron, como consecuencia importante, daños en infraestructuras públicas municipales y autonómicas, y luego en lo que son naves industriales y viviendas.

Yo quiero destacar, en primer lugar, la actuación rápida y decidida de todos los efectivos de Protección Civil, a los que quiero agradecer —como siempre— su esfuerzo en estos momentos. En las zonas afectadas fue decisiva esta actuación y consiguió que se pudieran evitar daños mayores.

Los daños —como le decía— afectaron a edificios de carácter público municipal y autonómico. También en varias delegaciones hubo daños que se están acometiendo. Usted ha resaltado algunos en los edificios de carácter municipal y yo quiero destacarle, sobre todo, la actuación en 10 centros educativos, en los que la Consejería está actuando, sean propiedad municipal o autonómica, sin discriminar la propiedad que es.

En cuanto los daños a particulares, sabe usted que en los daños asegurados actúa el Consorcio de Seguros en aquellos..., asume la cobertura de los mismos en aquellos que estén asegurados.

En cuanto a la respuesta de las Administraciones, yo creo que ha sido ejemplar y rápida: inmediata presencia del Vicepresidente Primero y del Consejero de Turismo, en cuanto a las zonas afectadas.

El pasado viernes, 6 de febrero, el Consejo de Ministros aprobó la Orden por la que Málaga y los municipios afectados por este tornado pueden acogerse a las medidas previstas en el Real Decreto 307/2005, que regula las subvenciones a aquellos daños no cubiertos por el Consorcio de Compensación de Seguros. El Consejo de Gobierno, el 10 de febrero, aprobó un acuerdo por el cual se dispone la realización de medidas de reparación y reposición en naves y en edificios de viviendas. Se destinan a estos daños no cubiertos por las ayudas establecidas en el real decreto ni por la actuación del Consorcio de Seguros. Estas actuaciones serán ejecutadas por la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, para las que se ha establecido por el Consejo de Gobierno una dotación inicial de 600.000 euros, que esta puede ser ampliable, en función de la valoración final.

Quiero destacar la colaboración con el Ayuntamiento de Málaga y, sobre todo, la actuación rápida e inmediata del Gobierno de la Junta de Andalucía y la coordinación con los mecanismos de emergencia.

Yo termino. Como verán sus señorías, señor Paniagua, la respuesta rápida y cercana a la realidad y a las necesidades de los ciudadanos de Málaga, en la pronta confianza, que yo les quiero trasladar claramente hoy aquí, de que pronto verán normalizada su situación. Sobre todo, en aquellos barrios cuyas viviendas han sido afectadas y que son barrios con gran indefensión, porque son barrios pobres de la ciudad de Málaga.

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Muchas gracias, señora Consejera.
Señor Paniagua, su señoría tiene la palabra.

El señor PANIAGUA DÍAZ

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Fundamentalmente, para agradecer la información que la Consejera nos traslada en esta pregunta que se le formula.

Y, al mismo tiempo, coincidir con ella en el buen funcionamiento que ha habido, en este caso, en materia de coordinación de todas las Administraciones, lo cual ha generado, entre otras cosas, una respuesta positiva del conjunto de la ciudadanía afectada y, al mismo también, mediáticamente así ha sido valorado.

Por lo tanto, yo creo que eso es un ejemplo claro de que, cuando se trabaja coordinadamente en pro de la defensa de los intereses de los ciudadanos, rápidamente estos otorgan la confianza a aquellos que lo hacen.

Nada más y muchas gracias.

Pág. 30 Pleno de la Cámara

8-09/POP-000041. Pregunta oral relativa a deslinde entre municipios de la Costa del Sol, Málaga

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Paniagua.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa al deslinde de municipios de la Costa del Sol de Málaga, que formula el Grupo Parlamentario Socialista. Y, para ello, tiene la palabra la señora Bustinduy Barrero.

Señora Bustinduy, puede comenzar.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera. Desde el pasado mes de diciembre, existe una especial inquietud entre los ciudadanos de Marbella, ante un posible planteamiento de deslinde entre los municipios de Marbella y Benahavís, que afectaría a sus términos municipales. En particular, esta inquietud viene motivada por el anuncio en prensa de la existencia de un acuerdo entre ambos ayuntamientos, ratificado por el Pleno del Ayuntamiento de Marbella, sobre el citado deslinde.

Por todo ello, quisiéramos formularle la siguiente pregunta: ¿Tiene conocimiento su Consejería del acuerdo entre estos municipios respecto a ese posible deslinde por el que algunos ciudadanos se sienten bastante inquietos?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Bustinduy. Señora Consejera de Gobernación, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE GOBERNACIÓN

—Gracias, señora Presidenta. Señora Bustinduy. Esta Consejería, desde el 9 de enero de este mismo año, tiene conocimiento del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Marbella, de 18 de diciembre de 2008, por el que ese Pleno municipal aprobó el inicio de expediente de deslinde entre Marbella y Benahavís. Una vez estudiada el acta del citado Pleno, no quedan establecidos con claridad los motivos del cambio de un deslinde ratificado en 2007 por el Instituto Cartográfico de Andalucía y que está fechado desde 1873.

Según la normativa reguladora de la materia, del Decreto 185/2005, de 30 de agosto, por el que se

aprueba el Reglamento de Demarcación Municipal de Andalucía, cuando las líneas de deslinde están formalmente definidas —como así están, como es el caso que nos ocupa—, son inamovibles y no son susceptibles de nueva fijación, salvo en casos excepcionales, como errores materiales —que se justifican de forma fehaciente—, vicios en el procedimiento que las fijó que también estén probados, o bien exista una duda razonable sobre el trazado de la línea límite o el lugar de los hitos o mojones.

En este caso, por ello, la Consejería de Gobernación solicitará al ayuntamiento que ha propuesto dicho expediente de deslinde —en este caso, el Ayuntamiento de Marbella—, tal y como le ampara la ley, el envío de información complementaria. Señora Bustinduy. El Gobierno autonómico vela por el interés general de los ciudadanos de los citados municipios y analizará en este proceso de deslinde, como en cualquier otro de cualquier municipio, no lleva aparejado, realmente, una alteración del término municipal. Un procedimiento este diferente y cuya resolución recae, exclusivamente, en la Comunidad Autónoma, ya que debe ser refrendado por acuerdo del Consejo de Gobierno. Y de ninguna manera, de ninguna manera, este Gobierno permitirá, por lo tanto, que so pretexto de un deslinde, los municipios, en este caso, de Marbella y Benahavís, alteren los términos municipales ya que no estaría sujeto a ley. De momento, aún, tenemos que pedir información complementaria, porque no está toda en la Consejería de Gobernación. Por lo tanto, el proceso está iniciado y tenemos que ampliar claramente este proceso si se desprende de un deslinde, realmente. No sabemos si va a ser así. Lo que no vamos a permitir es un cambio y una alteración en los términos municipales.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Gobernación.

Señora Bustinduy, su señoría tiene la palabra.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Gracias, señora Consejera, por su explicación. Estamos seguros que dará tranquilidad a los ciudadanos y ciudadanas de Marbella. Porque, desde luego, no deja de ser llamativo que a iniciativa del propio municipio se pretenda, bueno, pues llegar a lo que podría significar incluso pérdida de suelo del propio municipio.

Por tanto, señora Consejera, desde luego, a nuestro juicio, no tiene ni justificación ni sentido el inicio de este expediente. Sobre todo, como usted acaba de decirnos, si el Instituto Cartográfico de Andalucía, en

el año 2007, ratifica los límites definidos entre ambos municipios, ya en 1873, y, en el año 2007, se dio por bueno, y nadie dijo nada. Entonces, nos preguntamos por qué ahora se inicia este expediente.

Sinceramente, señora Consejera, no lo entendemos. Desconocemos, por supuesto, cuál es el motivo que lo pueda justificar. Y esperamos que, como usted ha planteado, con esa información complementaria, podamos tener más luz sobre esta cuestión.

Desde luego, coincidimos con usted, señora Consejera, que no vemos que se puedan dar los supuestos que se plantea en la ley. Difícilmente se puedan dar los supuestos que se desarrollan en el Decreto por el que se aprobó el Reglamento de Demarcación, el Decreto 185/2005, Demarcación de Municipios de Andalucía, que, obviamente, establece los motivos para la segregación, deslindes y alteración del término municipal. Hemos repasado esta cuestión y coincidimos con su señoría que no parece que exista el supuesto de deslinde planteado en el decreto. No queremos pensar, tampoco, que se pretenda utilizar el procedimiento de deslinde para una alteración del término municipal. Y, por supuesto, estamos convencidos que, una vez más, el Gobierno de la Junta de Andalucía velará por los intereses de todos los andaluces.

Así que muchas gracias.

8-09/POP-000008. Pregunta oral relativa al Puerto Deportivo Alcaidesa, en La Línea, Cádiz

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora Bustinduy.

Y continuamos con la siguiente pregunta relativa al Puerto Deportivo Alcaidesa, de La Línea, en Cádiz; que formula el Grupo Parlamentario Socialista, en este caso, su portavoz, la señora Cuenca Cabeza.

Señora Cuenca, su señoría tiene la palabra.

La señora CUENCA CABEZA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, el Puerto Deportivo de la Alcaidesa, en La Línea, supone la mejora y la ampliación de los servicios que oferta la Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras, con el Puerto de Tarifa y de Algeciras, de La Línea, de la Atunara y el de Sotogrande.

Las instalaciones de la Alcaidesa, sin lugar a dudas, serán unas instalaciones náutico-deportivas de uso lúdico y comercial. En estos momentos, al Grupo Parlamentario Socialista, nos parece tremendamente importante el inicio de grandes obras que favorecerán la creación de empleo en una comarca como la mía, que lógicamente también está sufriendo las consecuencias de esta crisis mundial.

Por esto, al Grupo Parlamentario Socialista nos gustaría conocer qué repercusión tendrá la creación de estas instalaciones a nivel servicio y a nivel de empleo.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora diputada.

Señor Consejero de Obras Públicas, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA GARRIDO, CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

-Muchas gracias, Presidenta.

Señorías, efectivamente, este proyecto al que usted hace referencia, en su iniciativa, está ejecutándose, desde el pasado verano, en terrenos del Puerto de Algeciras y La Línea de la Concepción en la comarca campogibraltareña, para la construcción y explotación de unas instalaciones náutico-deportivas de uso lúdico y comercial, con una inversión de 20 millones de euros.

El proyecto a instalar es un nuevo puerto deportivo en la Bahía de Algeciras. Ha sido, desde un principio, consensuado con la Agencia Pública de Puertos de la Junta de Andalucía, y se contempla dentro del sistema portuario previsto, estratégicamente, andaluz.

Por tanto, este nuevo puerto, con 767 puntos de atraque, se sumará a la oferta existente de puertos deportivos, en el Estrecho de Gibraltar, que, desde Barbate a Sotogrande, suma aproximadamente dos mil ochocientos atraques.

Las condiciones del litoral andaluz y la oferta de la Red de Puertos Deportivos de la Comunidad Autónoma, la sitúan en unas condiciones inmejorables para la conciliación, aún más, de este sector náutico recreativo andaluz, como le comentaba.

Como sabe, existe una demanda de actividades náuticas, en el litoral andaluz, que unido a la capacidad de creación de riqueza y al empleo que puede y genera, se ha convertido en uno de los objetivos del PISTA en las áreas litorales. Y para ello se está desarrollando, como principales líneas de actuación, las siguientes: la ampliación de los puertos existentes hacia mar abierto, minimizando la ocupación del frente litoral; el máximo aprovechamiento de las láminas de aguas abrigadas

Pág. 32 Pleno de la Cámara

actualmente en nuestros puertos; la remodelación de los espacios portuarios, reequilibrando, finalmente, los usos pesqueros y los náuticos recreativos; la creación de nuevos puertos, teniendo en cuenta la ordenación territorial y los condicionantes medioambientales, y, el mayor aprovechamiento de las zonas que dispongan de cierto abrigo natural, como son las zonas fluviales de nuestra Comunidad Autónoma.

En definitiva, señorías, la consolidación de un nuevo puerto deportivo, en la costa andaluza, concretamente, en la Bahía de Algeciras, ayudará, sin duda, a dar una respuesta a la creciente demanda al sector náutico. Favorecerá también el desarrollo de las actividades productivas y de empleo en el entorno. Todo ello ayudará a que la ubicación del futuro puerto deportivo que, insisto, está en construcción, muy cerca de la trama urbana de la ciudad de La Línea, la proximidad a Gibraltar y a su aeropuerto, además de la cercanía a otras infraestructuras estratégicas, como son el aeropuerto de Jerez y de Málaga.

Muchas gracias.

8-09/POP-000031. Pregunta oral relativa a la eliminación de las ayudas al alquiler

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señora Cuenca... Muchas gracias, señora Cuenca. A continuación, entonces, pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno. Pregunta relativa a la eliminación de ayudas al alquiler. Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra su portavoz, la señora Martínez Martín.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

-Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, la situación del mercado inmobiliario es de parálisis total. Las transacciones de compraventa han caído más de un 40%. Los bancos son un auténtico cuello de botella. Los API, ayer mismo, denunciaban que han caído las transacciones de alquileres y los préstamos de hipotecas se han denegado hasta en un 51%. Y la propia sociedad tasadora TINSA nos habla de que el stop de viviendas, en Andalucía, aumentará de 90.000 a 150.000 viviendas, por no hablar de las viviendas vacías, más de seiscientas mil en toda Andalucía.

En este escenario, en el que el alquiler es una solución para muchas familias, o incluso el alquiler con opción a compara, la Ministra de Vivienda ha eliminado del Plan Estatal 2009-1012 las ayudas directas a los propietarios de viviendas desocupadas que decidieran ponerlas en alquiler a unos precios asequibles para los más necesitados.

Es decir, ustedes, los socialistas, que dicen que hay que fomentar el alquiler, justo cuando más se necesita, eliminan estas ayudas directas a los propietarios y, por lo tanto, a los potenciales inquilinos.

¿Puede usted explicarlo? ¿Cómo valora la supresión de estas ayudas? ¿Cómo va a afectar al mercado de vivienda y qué medidas va a adoptar, señor Consejero?

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martínez Martín.

Para dar respuesta a esta iniciativa tiene la palabra el señor Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio.

El señor ESPADAS CEJAS, CONSEJERO DE VIVIEN-DA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracia, señor Presidente.

Señoría, en primer lugar, quiero dejarle claro que a pesar de la lectura que ha hecho de los titulares de prensa, las ayudas a los propietarios que deciden poner su casa en alquiler no han desaparecido en el nuevo Plan Estatal de Viviendas y Rehabilitación 2009-2012.

Efectivamente, la ayuda de 6.000 euros al propietario de vivienda libre para su puesta en alquiler, sin más, es la que se ha transformado, ahora, en una ayuda de hasta 6.500 euros destinadas a propietarios que rehabiliten su vivienda y las pongan en alquiler, durante al menos 5 años. Es efectivamente una modalidad diferente, con una finalidad que, en este caso, no pretende solo la puesta en alguiler de viviendas, sino además el objetivo de rehabilitación. Está dentro del Programa Renove, dentro de la nueva orientación del Plan Estatal de favorecer la rehabilitación de viviendas y, además, evidentemente, contribuye al mismo objetivo que las ayudas anteriores, que eran a propietarios, exclusivamente, que ponían sus viviendas en alquiler. Como reconocerá conmigo, también se mejoran otros objetivos.

Me pregunta también cuáles son las medidas que va a tomar la Junta de Andalucía respecto a esta modificación en el plan estatal. Sabe que estamos haciendo la adaptación del plan al plan concertado de la Junta, y en ese decreto de adaptación ya le anuncio que estas nuevas ayudas a propietarios de viviendas para reha-

bilitación y destino a alquiler las vamos a incorporar. Y además, paralelamente, estamos trabajando en un borrador en el que, en el Programa de Rehabilitación Individualizada de Viviendas, se hará extensivo el incremento al 40% del presupuesto protegible y el límite máximo de 4.880 euros de subvención a aquellos casos en que se actúe sobre viviendas desocupadas, y estas se destinen tras la rehabilitación al alquiler, también, con un periodo mínimo de cinco años.

Igualmente mantenemos el resto de ayudas que había al alquiler, en este caso a los propietarios de vivienda libre, que podrán beneficiarse de los servicios que prestan las agencias homologadas; como sabe: seguros contra impagos, gestión y preparación y tramitación de desahucios, en su caso, etcétera.

Por tanto, la Junta de Andalucía y el plan estatal en absoluto se han olvidado de medidas para dinamizar y fomentar el mercado de alquiler, como usted verá.

Gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Consejero.

Señora Martínez Martín, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Señor Consejero, usted nos habla, efectivamente, de lo que son las ayudas a propietarios para la rehabilitación de sus viviendas para la puesta en alquiler. Esas ayudas estaban y siguen estando, pero yo le estoy hablando de las ayudas a los propietarios que no tenían por qué rehabilitar su vivienda, pero que, sin embargo, las recibían por el simple hecho de movilizar el parque de viviendas desocupadas, y esas ayudas han desaparecido, como usted bien sabe.

Y los datos que nosotros tenemos es que, desde 2005, 4.000 andaluces se beneficiaron de esta ayuda directa de 6.000 euros, lo que supone un total de 24 millones de euros que van a dejar de venir a Andalucía por este concepto, y ustedes no han dicho nada. Ayer estaba aquí la Ministra de Vivienda, y ustedes anunciaban que 3.500 viviendas en Andalucía se iban a beneficiar de ayudas por valor de 21 millones de euros. Pero, señor Consejero, le estoy diciendo que han suprimido ustedes ayudas a más de cuatro mil familias por valor de 24 millones de euros; por lo tanto, no nos sirve, estamos peor que antes.

Y ustedes, año tras año, insisten en el fomento del alquiler, pero lo cierto es que todas las propuestas de su partido, las bolsas de alquiler, etcétera, han sido instrumentos que cuestan mucho a los ciudadanos, pero que no han tenido los resultados eficaces, y la prueba está

en que en el parque de viviendas desocupadas y por rehabilitar sigue faltando mucho trabajo por hacer.

Pero ahora la situación es muy grave para muchos promotores, les cuesta trabajo vender sus viviendas, hasta en quinta y sexta suplencia, como ayer teníamos noticias en los medios, y...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada. Lo siento, su tiempo ha terminado.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Termino.

... Simplemente decirle que estos sí que son recortes sociales, señor Consejero, cuando se suprimen ayudas directas a las familias. No hace falta seguir pidiendo dinero a los bancos, que tienen que hacerlo y tienen que...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora diputada, su tiempo ha terminado. Muchas gracias.

Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor ESPADAS CEJAS, CONSEJERO DE VIVIEN-DA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Sí.

Señoría, la medida, en este caso, a la que usted se refiere se tomó en conferencia sectorial de vivienda el 27 de octubre de 2008, ¿eh?, y, por tanto, se aprobó por unanimidad de todas las comunidades autónomas, también de las gobernadas en este caso por el Partido Popular; de todas. Y mire la página web de la Consejería de Vivienda de la Generalitat Valenciana, donde, exactamente igual que en la nuestra, efectivamente este tema ha desaparecido. Pregúnteles a ellos, evidentemente, qué les parece, y estarán haciendo exactamente igual que nosotros: adaptar, en este caso, el plan estatal a esto.

Pero, sobre todo, de verdad, de subvenciones y de incentivación del alquiler no venga usted a hablar a este Parlamento. Mire el plan estatal del último Gobierno del Partido Popular en Madrid, ¿eh?, mire el último plan, el del Ministro Cascos, donde no había ni una sola medida de incentivo al alquiler, ni una, ni una.

Y en ese plan estatal, señorías, se financiaban en este caso no más allá de un cupo anual de 5.000 viviendas

Pág. 34 Pleno de la Cámara

protegidas en Andalucía. En el último plan estatal del Gobierno de Zapatero, 14.200. No me hable de incentivos al alquiler en el Partido Popular, por favor.

8-09/POP-000014. Pregunta oral relativa al balance de Fitur 2009

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, su tiempo ha terminado. Muchas gracias.

Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa al balance de Fitur 2009, que formula la ilustrísima señora doña María Lourdes Martín Palanco, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Martín Palanco, tiene su señoría la palabra.

La señora MARTÍN PALANCO

-Gracias, señor Presidente.

Desde el pasado 28 de enero al 1 de febrero, se ha celebrado en Madrid la Feria Internacional de Turismo, en su XIX edición. Me gustaría saber, señor Consejero, ¿qué balance hace la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la presencia de Andalucía en Fitur 2009?

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor diputada.

Señor Consejero de Turismo, su señoría tiene la palabra.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TU-RISMO, COMERCIO Y DEPORTE

-Gracias, señor Presidente. Señorías.

Las ferias internacionales, como la World Travel Market de Londres, Fitur o ITB de Berlín las hemos definido como un espacio de oportunidades, espacios de oportunidades para seguir manteniendo nuestro liderazgo de turismo en España, pues somos la Comunidad Autónoma —y usted lo sabe muy bien— que recibe más número de visitantes españoles que quieren disfrutar de la extensa y variada y diversa oferta turística que tenemos.

Para que ello fuera posible, necesitábamos presentar una imagen renovada, atractiva y potente del destino

andaluz. Permítame que le diga que la valoración que se hace de ese *stand* es una nota media de un 8,3, altísima; pero, si eso es importante, me lo parece mucho más el hecho de que sean 144.000 visitantes los que han pasado por el pabellón.

Pero también tiene que ser un espacio de oportunidad para los empresarios. Si una feria es algo, es un negocio; por tanto, hemos tomado dos decisiones que ya se están consolidando: hemos ampliado el espacio expositivo para los empresarios y hemos abaratado los costes. Sirva el dato de que en la World Travel Market de Londres, Turespaña, a cada empresario le costaba su presencia en esa feria 3.000 euros; el pabellón de Andalucía, 600, y en Fitur, 300.

La respuesta no ha podido ser mejor, puesto que ellos han multiplicado por tres y medio los contactos realizados, y siete de cada diez esperan haber conseguido algún tipo de negocio.

Pero, si todo esto es importante, me lo parece mucho más la acción directa al consumidor, que se ha hecho no solo en el recinto ferial de Ifema, sino fuera, presentando varias novedades:

En primer lugar, la apuesta por la restauración. Hicimos un encuentro gastronómico para decir que esta Comunidad Autónoma, que el año pasado recibió más de cuatrocientos mil turistas, atraídos por su restauración, tiene una oferta muy variada en este sentido. Los turoperadores más importantes en España nos acompañaron y aquellos críticos expertos en comunicación, tanto en nacional como en extranjero, dieron buena cuenta de nuestra capacidad y de respuesta en el tema de restauración.

Pero también hemos apostado por el tema del ocio. El turista del siglo xxi quiere vivir experiencias positivas, y dijimos que hay un ocio de mañana, un ocio de tarde y un ocio de noche.

Y, por último, hemos apostado por los eventos deportivos, en esa dualidad turismo-deporte que tan buen resultado ha dado siempre en Andalucía.

Por tanto, una valoración positiva de un esfuerzo comprometido y de la mano de los empresarios, de los alcaldes y de las alcaldesas, que todos hemos hecho un esfuerzo, yo creo que extraordinario, por ofrecer lo mejor de una tierra que necesita y que quiere que sigan viniendo turistas durante el año 2009.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Muchas gracias, señor Consejero.
 Señora diputada, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍN PALANCO

-Gracias, señor Consejero.

La Feria Internacional de Turismo es, sin duda alguna, una cita ineludible por el alcance y lo que significa como escaparate, y también como oportunidad, como usted nos ha dicho, de negocio, poniendo en valor el producto turístico de todos los profesionales del sector que acuden a esta cita internacional.

Creo que la presencia de Andalucía en Fitur supone una extraordinaria oportunidad para los profesionales turísticos de Andalucía. De manera que quiero poner en valor cómo la presencia de Andalucía en esta feria internacional favorece de manera excepcional la generación de negocio turístico. Y en este sentido, desde el Grupo Parlamentario Socialista, queremos animarle a seguir trabajando por ofrecer una imagen de nuestra tierra tan atractiva, por ese esfuerzo por mantener el destino Andalucía como líder nacional y conservar la buena posición a nivel internacional.

Por último, felicitarle por los éxitos obtenidos como consecuencia de la presencia en Andalucía en esta feria tan importante para el sector.

Muchas gracias.

8-09/POP-000016. Pregunta oral relativa a las convocatorias de subvenciones a mujeres y empresas de mujeres, para el fomento y mejora empresarial

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a las convocatorias de subvenciones a mujeres y empresas, para el fomento y mejora empresarial, que formula la ilustrísima señora doña Isabel Muñoz Durán, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora MUÑOZ DURÁN

—Muchas gracias, Presidente.

La promoción de la igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos, el laboral, el social, el económico o el de la propia representación, es competencia de nuestra Comunidad Autónoma, así se establece en nuestro Estatuto, y el Instituto Andaluz de la Mujer, englobado dentro de su Consejería, tiene como objetivo promover las condiciones para que, efectivamente, sea real esa igualdad entre hombres y mujeres, fomentando la participación, fomentando la presencia de las mujeres en la vida política, en la vida económica, en la social, y superando cualquier discriminación que pueda haber, ya sea en el ámbito laboral, en el económico, en el político o en el cultural.

Mucho, desde luego, señora Consejera, se ha avanzado en los últimos años en lo que se refiere a la incorporación de las mujeres andaluzas, tanto al mercado laboral como al mundo empresarial. En los últimos diez años, quiero recordar que ocho de cada diez emprendedores de la Comunidad Autónoma han sido mujeres, y, de hecho, bueno, los datos hablan de que prácticamente el 25% del total de los empresarios de la Comunidad Autónoma. La Consejería para la Igualdad y Bienestar Social viene convocando anualmente la concesión de subvenciones a mujeres y empresas de mujeres para el fomento y para la mejora empresarial. Su objetivo es, precisamente, promocionar el espíritu empresarial de las mujeres andaluzas y la mejora de sus empresas para fomentar la participación y la presencia de las mujeres, precisamente en el ámbito económico v en el ámbito social.

Por ello, nos gustaría saber a quiénes va dirigida esta convocatoria, qué actuaciones son las que se subvencionan y cuál ha sido el resultado de dichas convocatorias.

Muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada. Señora Consejera de Igualdad y Bienestar Social, su señoría tiene la palabra.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Muñoz, decirle que, evidentemente, la Consejería de Igualdad, y especialmente a través del Instituto Andaluz de la Mujer, tradicionalmente ha venido fomentando, y en este momento, además de fomentar, complementa, porque esa transversalidad que se ha ido consiguiendo a lo largo de los años ha hecho que desde la propia Consejería de Empleo se aborden, en la inmensa mayoría de los casos, muchas de las iniciativas que tienen que ver con el empleo femenino y que tienen que ver también con la creación de empresas.

En este caso, esta línea de subvenciones viene, precisamente, a trabajar, a hacer posible que desde el Instituto Andaluz de la Mujer se subvencione a distintas entidades que están lideradas por mujeres, en muchos casos como empleo autónomo, que termina, al final, generando empleo para un número importante también de mujeres.

Decir que hemos pasado, de la convocatoria del año pasado a la de este año, de 211 proyectos a 401 proyectos subvencionados. Me parece que es un número importante, aun sabiendo que todavía son

Pág. 36 Pleno de la Cámara

muchas más las iniciativas de mujeres, que, además, cuentan con colaboración y participación directa de otras consejerías también para el fomento del empleo, pero que especialmente se coordina y se trata de incentivar desde el propio Instituto. En esta tarea, como digo, por lo tanto, estamos implicados consejerías como Empleo, Innovación, Ciencia y Empresa, etcétera. etcétera.

La labor del fomento del empleo femenino se ha venido desarrollando también a través de programas como las ayudas a los programas Vivem y el programa OPEM, que están dentro de ese marco estratégico regional, que es anterior, que ofreció unos resultados muy positivos -se pusieron en marcha 917 empresas, y participaron 10.352 usuarias, con una aportación de más de tres millones de euros—. Quiero destacar también el programa Qualifica, que está destinado de manera más específica a la formación y la inserción laboral de mujeres que han tenido algún problema, alguna circunstancia de maltrato, que hacemos también en colaboración con la Consejería de Empleo, y que desde su puesta en marcha ha formado y conseguido empleo a más de mil setecientas mujeres. Actualmente está en marcha la novena edición.

En el marco estratégico regional, también, 2007-1013, se crearon las unidades de empleo de mujeres —lo que conocemos por Unem—, cuyas técnicas se distribuyen en 111 municipios de nuestra Comunidad Autónoma, y el programa Universem, destinado a mujeres universitarias.

Si nos centramos especialmente en las mujeres empresarias y emprendedoras, el fomento de su actividad ha sido principalmente en colaboración con la Consejería de Igualdad y la Consejería de Innovación, a través del convenio marcho. En dicho convenio, además, se cuenta con la Federación Andaluza de Mujeres Empresarias y la Asociación de Mujeres Empresarias Cooperativistas de Andalucía. Entre las estrategias que se diseñan para la consecución de los referidos objetivos, destacan principalmente la promoción del espíritu empresarial de las mujeres andaluzas...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, su tiempo ha terminado. Muchas gracias.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—... y la mejora de empresas ya constituidas.Muchas gracias.

8-09/POP-000007. Pregunta oral relativa a las medidas para mejorar la comercialización del aceite de oliva

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora diputada. No quiere hacer uso de su turno.

Pasamos por tanto a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a medidas para mejorar la comercialización del aceite de oliva, que formula el ilustrísimo señor don Juan Antonio Cebrián Pastor, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Cebrián, su señoría tiene la palabra.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero —muchas gracias, señor Consejero—.

Aunque el consumo del aceite de oliva sigue aumentando a nivel mundial, y aunque la producción de la actual campaña va a ser inferior a la de la pasada, el precio del aceite de oliva ha descendido prácticamente un 30% en el último año. En estos momentos está en torno a los dos euros; ha marcado en la primera quincena de enero un récord histórico negativo, por debajo de 1,8 euros, y este nivel de precios, si no se corrige, está poniendo en peligro la rentabilidad del olivar andaluz, fundamentalmente del olivar conocido como «tradicional», que es el que genera más empleo, y también el que fija la población en el territorio y tiene más valor medioambiental.

Mi pregunta, señor Consejero, va dirigida a qué medidas está impulsando desde la Consejería de manera global para mejorar esta situación y que el precio del aceite se recupere, y fundamentalmente va dirigida a las medidas que está impulsando para mejorar la comercialización del aceite de oliva.

Nada más y muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor diputado.

Señor Consejero de Agricultura y Pesca, su señoría tiene la palabra.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE AGRI-CULTURA Y PESCA

-Gracias, señor Presidente.

Como bien decía usted, el precio del aceite en los dos últimos meses está por debajo de la media de los últimos años. Somos conscientes de esa situación y hemos mantenido numerosas reuniones con el sector, tanto con las organizaciones agrarias como con las cooperativas, los industriales, las almazaras y los envasadores.

Hay un consenso bastante generalizado en que en la base del problema hay una fragmentación de la oferta, hay una atomización en la oferta, en la medida en que hay en Andalucía mil cien industrias que están comercializando aceite, mientras que la demanda cada vez está más concentrada en cinco o seis grupos de la distribución. Insisto: hay consenso en que este es el problema estructural más importante del sector.

En ese sentido, hemos puesto en marcha algunas iniciativas, que creo que son novedosas y así han sido entendidas por el sector, fundamentalmente medidas de carácter normativo, dos líneas de ayudas de incentivos para cambiar lo que era la línea de colaboración anterior, donde se incentivaba todo tipo de nuevas industrias, para cambiarla, precisamente, reorientarla, a financiar solo proyectos de fusión, de concentración y de cooperación. A final del mes de febrero se van a publicar esas dos órdenes de incentivos: la primera, que fomenta la integración, es decir, cooperativas que se pueden fusionar o constituir cooperativas de segundo grado, y, en segundo lugar, la cooperación, cooperativas que no se disuelven y constituyen plataformas conjuntas de venta y de comercialización. Esto ha permitido que surjan ya varios movimientos en el sector: uno concretamente en la provincia de Jaén, en torno a Ania, una agrupación de industriales, que va a gestionar del orden de cincuenta a sesenta millones de kilos; otro grupo empresarial en torno a Hojiblanca, con cooperativas de Córdoba, Málaga e incluso de Ciudad Real, fuera de Andalucía, que pueden gestionar del orden de ciento cincuenta millones de kilos: otro en la zona de Granada, de 24 cooperativas... En definitiva, se está moviendo el sector, es el sector responsable de ese movimiento, estamos incentivándolo, y pensamos que es un camino definitivo de modernización y, sobre todo, de cambio de mentalidad. En la medida en que podamos controlar nuestra oferta, podemos influir de manera más evidente en una defensa del precio del aceite, un precio más digno que permita mejorar la rentabilidad de nuestro olivar más tradicional.

Muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Muchas gracias, señor Consejero.
 Señor Cebrián, su señoría tiene la palabra.

El señor CEBRIÁN PASTOR

-Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, es evidente que las actuaciones que se están desarrollando en estos momentos para concentrar la oferta son fundamentales para garantizar el futuro del sector del aceite de oliva, y me da la impresión de que, aunque tarde —probablemente al sector siempre le cuesta trabajo ponerse en movimiento—, pero me parece que estamos en el camino correcto. Lógicamente, señor Consejero, además de eso, yo creo que todas las medidas que contribuyan a fortalecer el sector siempre serán bienvenidas.

En ese sentido, creo que también es importante todas las campañas, y especialmente la que ayer se puso en marcha, para publicitar las ventajas y los valores del consumo del aceite de oliva, y también algo, señor Consejero, que creo que es importante, y es el fortalecer financieramente al sector, ofrecer al sector la posibilidad de que pueda aguantar en un momento determinado, no se vean obligados a vender, porque tienen respaldo financiero para poder aguantar.

En definitiva, señor Consejero, el origen de esta pregunta era la preocupación, que yo creo que sentimos todos los diputados de esta Cámara, y también gran parte de la sociedad andaluza, por una situación que afecta a una gran parte del territorio de nuestra Comunidad, a muchos municipios, a muchos agricultores, y que, lógicamente, es fundamental para el desarrollo económico de nuestra tierra.

Por tanto, señor Consejero, animarle a que siga en esa línea de colaborar y de apoyar al sector, porque es fundamental para el futuro de nuestra tierra.

Nada más y muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado. Siguiente...

Sí, a su señoría le quedan unos segundos, pero tiene derecho a ejercitar un turno de respuesta.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE AGRI-CULTURA Y PESCA

-Gracias.

Simplemente para agradecerle el interés que muestra por el sector, e insistir en que, efectivamente, se ha puesto en marcha hoy mismo una campaña de promoción del consumo de aceite de oliva virgen extra, una campaña muy potente, de común acuerdo con el sector, precisamente, ligando el consumo del aceite a las propiedades de una mejor salud, una prevención de la enfermedad, como antienvejecimiento, preventivo

Pág. 38 Pleno de la Cámara

del cáncer, de las enfermedades cardiovasculares, y todo eso en un contexto de promoción internacional, también a través de Extenda y del ICEX. Y decirle que muy...

Muchas gracias.

8-09/POP-000028. Pregunta oral relativa a la alarmante situación de crisis en Almería

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ya se ha acabado su tiempo, señor Consejero. Muchas gracias.

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la alarmante situación de crisis en Almería, que formula la ilustrísima señora doña María del Carmen Crespo Díaz, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señora Crespo Díaz, su señoría tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señor Presidente. Doy por formulada la pregunta.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón. Muchas gracias.

Señor Consejero de Agricultura y Pesca, su señoría tiene la palabra.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE AGRI-CULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Somos conscientes de la grave crisis económica de carácter internacional. Evidentemente, Andalucía está sufriendo o está viéndose afectada por esa crisis, y en particular, evidentemente, la provincia de Almería. Pero, miren, me sorprende un poco el que precisamente tenga que ser el Consejero de Agricultura el que responda a esta pregunta, en la medida en que la agricultura es el sector, el único sector que ha crecido en el año 2008 en la provincia de Almería, con una cifra realmente espectacular y batiendo nuevos récords de producción, de exportación y de valor comercializado. Se han superado los tres millones de toneladas, el valor de la exportación ha llegado a los 1.600 millones de

euros, un 11% más que el año anterior, y el valor de la comercialización ha superado los 2.200 millones de euros. Por lo tanto, es un sector que está tirando de la economía, que está creciendo y que, además, es la base de que la provincia de Almería pueda tener, más bien pronto que tarde, una recuperación económica.

Muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.Señora diputada, su señoría tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ

—Señor Consejero, la sorprendida soy yo, porque nosotros hemos preguntado al Consejo de Gobierno. Pero lo que está claro es que ustedes no quieren hablar de cifras. No hablan de los más de 94.000 parados, de que Almería está tres puntos por encima de la media andaluza y once por encima de la media nacional. Y la verdad es que los almerienses tenemos claro de dónde viene esto, el germen del problema. Y los sectores productivos..., usted ha hablado del suyo, el hortofrutícola. Los costes de producción de los agricultores bajan todos los años y la renta del agricultor ha bajado un 30%, y viven de ella 19.000 familias. Lo que está claro es que la superficie cultivada ha bajado en un 1,5%. Y la Junta de Andalucía no ha prestado atención a la unificación de la oferta, a la comercialización y a la defensa de nuestra agricultura con respecto a terceros países. Y, si no, ayer hubo una manifestación de agricultores en Madrid, que usted habrá visto.

Desde luego, han dejado a los ayuntamientos solos con el tema de los residuos. O, si no, señor Consejero, su compromiso electoral de 300 euros por hectárea para los residuos, ¿qué?

Y, realmente, este sector, que es el que más se ha mantenido, no ha llegado a ser el colchón de la destrucción de empleo que está produciéndose en Almería, y que además se está debilitando poco a poco.

Además, hoy sale en la prensa el mármol, y hace un SOS diciendo que la paralización de las canteras ahora mismo está haciendo una destrucción de empleo increíble: 1.110 empleos de enero a noviembre en el sector del mármol. Y las pymes se quejan de que sólo les llegan las ayudas de I+D, que son escasas y complicadas, y el endeudamiento está ahogando a las pequeñas y medianas empresas del mármol, que están cerrando muchas.

Señor Consejero, 40 empresas en Almería han hecho expediente de regulación de empleo, y el 27% de la empresa joven no sale adelante por falta de financiación. El dinero que ustedes han dado a las

entidades financieras les sirve a ellos para sanear sus cuentas, pero no han llegado ni a las pymes ni a las familias. El sector turístico en Almería ha bajado en pernoctaciones un 1,2%, y el industrial es inexistente, porque ustedes tampoco le han dado ese valor añadido a la agricultura, fomentando lo que es la ayuda en la industria agroalimentaria. Y los fondos de inversión y el PROTEJA son 3.000 puestos de trabajo temporales, no van a resolver absolutamente nada.

Y es que Almería ha sido la gran dejada de la Junta de Andalucía con respecto a las infraestructuras. Y, si no, mire usted la ejecución presupuestaria: de 444 millones, solo han ejecutado 114. ¿Qué pasa con las conexiones aéreas, la autovía del Almanzora, el eje de los Filabres, el soterramiento, el agua, el nuevo hospital, los trenes más lentos de toda España, sin Ave, y la A-7 que se nos cae?

Y El Algarrobico hoy, con una manifestación que tienen ustedes allí que es monumento a su incompetencia. Y esa es la realidad de la Almería que ustedes nos han dibujado.

Realmente, ayer decía el señor Consejero de Empleo, espero que en plan de broma, que el señor Arenas tiene la culpa por haberse presentado por Almería, con el tema de los datos del paro, o el Alcalde de Roquetas. Pero ustedes tienen la competencia.

Gracias. [Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias. Muchas gracias, señora Crespo Díaz. Lo siento, pero su tiempo ha concluido. Lo siento.

Señor Consejero de Agricultura y Pesca, su señoría tiene la palabra.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE AGRI-CULTURA Y PESCA

-Gracias, señora Presidenta.

Me sorprende, debo reconocerlo, la actitud del Partido Popular en esta Cámara, que frente a cualquier otro Parlamento, español, de comunidades autónomas, de Europa, donde todo el mundo está de acuerdo en que la crisis tiene un origen internacional, donde hay causas que son evidentemente compartidas, se encargan, se empeñan en intentar llevar la crisis hasta el último rincón de Andalucía, culpando aquí al Presidente de la Junta, al Gobierno, de lo que ustedes no culpan, por ejemplo, en la provincia de Murcia o en Valencia, donde la destrucción de empleo es mucho mayor, donde se está produciendo mayor número de expedientes de regulación de empleo y donde ninguna

comunidad autónoma gobernada por el Partido Popular ha tomado ninguna medida comparable a las que ha tomado aquí la Junta de Andalucía.

Mire, le quiero decir con un poco más de detalle que la tasa de empleo de Almería sigue siendo la más alta de Andalucía. Además, decirle que está ligada, precisamente, a la agricultura; que, según datos oficiales de la última encuesta de población activa, el sector industrial ha crecido en 7.200 empleos respecto al tercer trimestre y en 13.500 respecto al sector servicios. Por lo tanto, se está creando empleo, tenemos un incremento mayor de la población activa que otras provincias, y eso está haciendo que la tasa de paro sea mayor.

En cualquier caso, vuelvo a decirle que se están cumpliendo las expectativas que habíamos previsto en el sector agrícola, con un sector pujante, desarrollando su industria auxiliar y siendo complementado por otras iniciativas del Gobierno, como el Plan de Vivienda, el PROTEJA o las inversiones públicas.

Gracias.

8-09/DI-000002. Declaración Institucional con motivo del 22 de febrero como Día Internacional de la Igualdad Salarial entre Hombres y Mujeres

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Lo siento, señor Consejero de Agricultura y Pesca, pero su tiempo ha concluido.

Señorías, permítanme que, antes de comenzar las preguntas de control al Presidente de la Junta de Andalucía, haga lectura de una declaración, de una nueva declaración institucional.

«Declaración sobre el 22 de febrero como Día Internacional de la Igualdad Salarial entre Hombres y Mujeres.

»El pasado 3 de septiembre, el Parlamento Europeo aprobó una resolución sobre la igualdad entre hombres y mujeres, en la cual, en su punto 14 se pide a las instituciones comunitarias y a los estados miembros que declaren el 22 de febrero como Día Internacional de la Igualdad Salarial. En dicha resolución se reconoce que las diferencias de retribución laboral son un signo de la persistencia de las disparidades, tanto cualitativas como cuantitativas, entre hombres y mujeres. Asimismo, para generar crecimiento y fomentar la economía social es fundamental aprovechar plenamente el significativo potencial de las mujeres en el mercado laboral.

»Según datos del informe Eurostat 2008, titulado Las desigualdades de género cada vez más estrechas en la Unión Europea, que estudia las tendencias del mercado de trabajo entre 2000 y 2007, se pone de

Pág. 40 Pleno de la Cámara

relieve que las mujeres europeas están mejor formadas que los hombres, pero, sin embargo, su incorporación al mercado laboral es menor y padecen una mayor precariedad laboral. No se trata de una situación aislada; esta discriminación está presente en la vida de las mujeres de cualquier lugar del mundo. De hecho, la primera ley aprobada por la nueva Administración norteamericana aspira a la equiparación salarial entre hombres y mujeres. Se trata de una norma legal que ha visto la luz gracias a la reivindicación de Lilly Ledbetter, una señora de 70 años, ya jubilada, que durante 19 años percibió un menor salario que sus compañeros de trabajo por el simple hecho de ser mujer.

»Según diversos estudios estadísticos, una mujer tiene que trabajar hasta el 22 de febrero para percibir el mismo salario que un hombre durante un año natural. Es decir, podríamos afirmar que, mientras para un hombre el año laboral finaliza el 31 de diciembre, para una mujer termina el 22 de febrero. O, lo que es lo mismo, las mujeres tienen que trabajar mucho más para ganar lo mismo que los hombres por desempeñar el mismo trabajo. Es por ese motivo por el que se ha elegido esta fecha como simbólica para reivindicar la igualdad salarial entre hombres y mujeres.

»Siendo conscientes de las dificultades económicas del momento que, sin ninguna duda, afectarán siempre a los más débiles y que facilitará las condiciones propicias para que esa brecha salarial siga creciendo, nos parece oportuno que desde las instituciones unamos nuestras voluntades para luchar contra una injusticia histórica que no debemos seguir permitiendo.

»Por todo lo expuesto, el Parlamento de Andalucia declara su apoyo unánime a la propuesta del Parlamento Europeo de declarar el 22 de febrero como Día Internacional de la Igualdad Salarial entre Hombres y Mujeres.

»Firmado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, portavoz del Grupo Parlamentario Popular y portavoz del Grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía.»

[Aplausos.]

8-09/POP-000005. Pregunta oral relativa a la actuación del Gobierno en relación a las entidades financieras

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y ahora sí, señorías, continuamos con la pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a la actuación del Gobierno en relación a las entidades financieras, que

formula el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía.

Señor Valderas Sosa, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

-Gracias, señora Presidenta.

Señorías. Señor Presidente. Hace pocos días se reunió usted con todos los presidentes de las cajas de ahorro, y salvo que usted hoy, al menos a este grupo se lo aclare, nosotros consideramos que escasos resultados para tanto anuncio, para tanto bombo y platillo.

Al parecer, lo hizo con el mismo éxito que el señor Zapatero con la banca, representada por el señor Botín. Yo diría que ninguno: ni compromisos concretos, ni nuevas líneas de actuación, ni racionalidad en las garantías, en referencia al crédito; ningún compromiso para el estímulo de los que esperan un crédito, especialmente, familias, empresas, hipotecados, trabajadores y trabajadoras, que se encuentran agobiados por situaciones de desesperanza, que les llevan a cierres de empresas, o incluso a desahucios cuando, efectivamente, la situación de desempleo no les permite acudir a la responsabilidad que tienen con respecto a sus hipotecas.

Yo diría que ningún estímulo para una situación económica difícil, que usted mismo reconoce ya que nos puede llevar, en 2009, a un millón de parados.

La respuesta, por tanto, señor Presidente, tanto de Botín a Zapatero como la del señor Medel y los presidentes de cajas de ahorro a usted, a pesar del carácter público de estas y su capacidad de actuación sobre las mismas, ni se ha visto ni se ha anunciado ni se ha dejado sentir adecuadamente. Yo diría más de lo mismo, más de lo mismo ante una ciudadanía que viene reclamando una posición de mayor firmeza, autoridad, control y capacidad de dirección del conjunto del sector financiero andaluz.

Las declaraciones fueron justificativas, puesta en común de reflexiones sin resultados concretos. No conocemos el análisis y el diagnostico de la situación. Se desconoce qué se trató en esa reunión. Y, lógicamente, lo único que sale es que para dar crédito, mayores avales, del Gobierno del Estado, mayor inyección de dinero a la banca pública, o, en este caso, a la banca de las cajas de ahorro, desconocimiento, por lo tanto, real, de la situación.

En ese sentido, una serie de preguntas, señor Presidente.

Lo que los andaluces quieren saber es cómo van a arrimar el hombro las cajas de ahorro de Andalucía en el fortalecimiento de la economía andaluza; cuánto y en qué condiciones las cajas andaluzas van a poner a disposición el crédito a los ciudadanos de Andalucía; qué cobertura van a tener los hipotecados; qué actuación van a tener las cajas y la Junta ante los que

están siendo desahuciados —cerca de diez mil ya, en el conjunto de Andalucía, según los datos que nosotros tenemos; qué orientación va a tener el impulso inversor del crédito de ahora en adelante; qué contribución van a tener las cajas de ahorro para facilitar la creación y estabilidad del empleo de miles de empresas del conjunto Andalucía, y una final, si está usted, el Partido Socialista, su Gobierno, dispuesto a impulsar la banca pública, el ICO andaluz, el impulso a una banca cada vez más ética.

Las familias, señor Chaves, esperan simplemente una respuesta que les permita préstamos en mejores condiciones, descontar papel, renovar pólizas, dar salida al problema de su hipoteca, encontrar un respaldo en el crédito. Por lo tanto, compromisos que significan aumentar la capacidad de empleo, de demanda, de consumo, de apoyo a las pymes, de apoyo a los autónomos, de apoyo al empleo. La pregunta es: ¿Por qué no se facilitan créditos? ¿Por qué se endurecen las condiciones? ¿Por qué hace un año no había ningún elemento de endurecimiento de las condiciones, y hoy se plantean todos, a pesar de las medidas que el Gobierno sigue poniendo encima de la mesa? Tal vez, porque esté más frágil el sector andaluz, el del financiero sea menos sólido de lo que se nos ha anunciado hasta ahora.

Mi grupo, señor Presidente, sigue instándole a la necesidad de banca pública, ICO andaluz, respaldo a la banca ética; construir una banca pública sobre la base de las cajas de ahorro de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa, Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor CHAVES GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Valderas. Yo creo que compartimos algo, que es la preocupación porque el crédito y los préstamos no fluyen como debiera, fundamentalmente desde mediados del pasado año 2008. Y yo creo que, efectivamente, hay un dato objetivo, y es que el sistema bancario, y dentro del sistema bancario las cajas de ahorro andaluzas, como consecuencia de la crisis económica internacional, tienen problemas de liquidez. Y de ahí que todos los Gobiernos, incluido la Junta de Andalucía, han puesto en marcha vías excepcionales para garantizar la liquidez del sistema bancario, y también de las cajas de ahorro, entre otras cosas, también, para evitar

el colapso del sistema financiero y evitar también los problemas que se les pueden plantear a las cuentas corrientes de los miles y millones de ahorradores que tienen sus depósitos en las cajas de ahorro, y también en los bancos.

Y yo creo que, como usted, también, señor Valderas, que se han utilizado criterios restrictivos a la hora de dar los préstamos y los créditos, y yo pienso que deberían revisarse y modificarse. Y ese es uno de los planteamientos que les hice a los presidentes de las cajas de ahorro en la reunión de la pasada semana.

Yo creo que usted sabe, señor Valderas, que la Junta de Andalucía, igual que todos los gobiernos democráticos, no tiene ningún instrumento coactivo que garantice y obligue a ningún sistema bancario, a ningún banco, ni a ninguna caja de ahorro, la normalización del crédito. Y quien diga lo contrario está engañando a la ciudadanía.

Yo creo que la clave, señor Valderas, es trabajar con las cajas de ahorro andaluzas para que la normalización del crédito se produzca, y para que adquieran el máximo compromiso para que atiendan la demanda de crédito solvente de las empresas, y también de las familias

¿A qué conclusiones hemos llegado en la reunión que mantuve con los presidentes de las cajas de ahorro?

Primero. Nosotros vamos a acelerar, desde la Junta de Andalucía, la operatividad de las líneas de crédito, de las líneas de avales que se han aprobado en los Presupuestos para el año 2009; concretamente, canalizar un total de 1.500 millones de euros para la financiación de las pequeñas y medianas empresas, para la adquisición de viviendas protegidas, emitidos por fondos de titularización de activos.

Y, en segundo lugar, aprobar el fondo de préstamos y garantías de las pequeñas y medianas empresas, que son viables pero que se pueden encontrar con dificultades financieras; con una dotación de 600 millones de euros. Es decir, un total de 2.100 millones de euros que serán operativos el próximo mes de marzo.

Segundo, las cajas de ahorro se han comprometido en utilizar las líneas de crédito del ICO, por valor de 32.000 millones de euros para toda España. Y también la relativa a la financiación del circulante y la ampliación del plazo para la moratoria de las hipotecas de los desempleados.

Y, por último, las cajas de ahorro se han comprometido a establecer nuevas líneas de crédito, en los próximos días, en las próximas semanas, y, en este sentido, Cajasol, por ejemplo, ya ha anunciado una nueva línea de crédito de 4.500 millones de euros, y en esa dirección van a seguir el resto de las cajas de ahorro de Andalucía.

Por lo tanto, para mí, señor Valderas, y creo que para el conjunto de la ciudadanía, y para resolver el

Pág. 42 Pleno de la Cámara

problema que tanto nos preocupa, creo que la reunión de las cajas fue positiva, y veremos los resultados. Y, en este sentido, lo que le puedo decir es que se ha creado un grupo de trabajo entre las cajas y el Gobierno de Andalucía, para evaluar y hacer un seguimiento de la oferta y de la demanda de los créditos en Andalucía. Y yo creo que, efectivamente, hemos dado un paso adelante para resolver el problema de muchas empresas que pueden tener un crédito con solvencia, y también los préstamos solicitados por familias con garantías.

Y en esa línea estamos trabajando y vamos a seguir trabajando, señor Valderas.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Valderas Sosa, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Mire, señor Presidente, usted compartirá conmigo que esta crisis tiene responsables, tiene víctimas y tiene políticas erróneas y equivocadas, en el marco del sector financiero andaluz. Usted reconocerá que el sector financiero andaluz es un sector estratégico para nuestra Comunidad Autónoma, y usted me reconocerá que usted tiene una responsabilidad, desde hace veinte años, en ese sector financiero de las cajas de ahorros de Andalucía. Ningún andaluz desconoce que usted quita, pone o mantiene presidentes, o direcciones, de las cajas de ahorros de Andalucía, y, si están en la situación en que están, usted tiene una alta responsabilidad en esa situación. Fueron ustedes quienes impulsaron el modelo económico imperante, quienes tendieron a la privatización del sector financiero-público que había a finales de los años ochenta y principios de los noventa, el que ha marcado una filosofía inversora de las cajas... Y le recuerdo: firmamos un documento, su grupo político y el mío, en función de la nueva filosofía ante la fusión de las cajas, que se produjo hace poco en Andalucía... Pero se ha incumplido.

Y, claro, ahora me dice usted que, efectivamente, se sitúan normas para evitar el colapso de las cajas, la falta de liquidez y la falta de respuesta a una situación económica, que hoy haría mucho más factible una banca pública en manos del control del conjunto de la soberanía del pueblo andaluz.

Pero, claro, usted olvida que el colapso lo tienen el millón, casi, de parados, las miles de familias que

están siendo desahuciadas, las que no alcanzan a pagar las hipotecas, los miles de autónomos que no alcanzan préstamos, las miles de empresas, del conjunto de Andalucía, a las que no les llega el préstamo... Y usted solo me ha dicho una conclusión: que, efectivamente, Cajasol ha puesto de en movimiento una línea de crédito de 4.850 millones de euros. Mire usted hacia atrás: pues los últimos dos años han sido 22.000 millones de euros —y me quedo corto— de Cajasol, en el terreno crediticio e hipotecario, en el conjunto de Andalucía. Usted me está planteando que ahora va a poner en disposición un 25%. Con eso no solucionamos —y usted lo sabe, igual que yo— absolutamente nada, o muy poco.

Y si ese mismo ritmo va a seguir el resto de cajas del conjunto de Andalucía, entonces, usted me está diciendo que usted no quiere intervenir. Usted dice que usted no tiene oportunidad de dar un cierto impulso..., yo diría de control, de coacción hacia las cajas... Mire usted, vaya usted al Estatuto de Autonomía, sitúese usted en el artículo -si mal no recuerdo- 162, y remueva usted las condiciones que sean necesarias y que le faculta el Estatuto de Autonomía para tener una mayor implicación del Gobierno andaluz, de la sociedad andaluza representada en el Gobierno andaluz, en el sector financiero de Andalucía. Cambie usted lo que tenga que cambiar e impulse usted esa necesidad de banca pública, de ICO andaluz que se necesita, para que esté al servicio, realmente, del crédito de los andaluces y las andaluzas. Deje usted de tener intermediarios, porque los intermediarios, en los últimos veinte años, nos han traído a esta situación, señor Chaves. Por lo tanto, ahora se necesita acción directa, en referencia al crédito. Y si va a avalar...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas, ruego a su señoría que concluya.

Gracias.

El señor VALDERAS SOSA

—Concluyo.

... Y si, al final, las cajas y los bancos quieren funcionar con red y sin riesgo, y el Gobierno tiene que avalar..., el Estado, el erario público, sea el Estado, el erario público el que controle, quien indique, quien impulse, quien oriente a qué sectores, cómo y de qué forma tienen que ir los créditos. Si usted no hace eso, yo le tendré que decir, en otra ocasión, que usted está haciendo dejación de sus funciones y de sus responsabilidades.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor CHAVES GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señora Presidenta.

Señor Valderas, mire usted, vamos a dejar las cosas bien claras: a los presidentes de las cajas de ahorros los ponen las asambleas y los consejos de administración, y en ellos están representados los ayuntamientos, ustedes, el Partido Popular, los impositores y todos. Y todos eligen al Presidente, y lo quitan. Y, sobre todo, se han elegido siempre por consenso. Por lo tanto, eso es así, señor Valderas.

Y no es que yo no tenga oportunidad... No, claro que tengo oportunidades, por eso me he reunido; lo que no hay en ningún Gobierno, en ningún país democrático, es un instrumento coactivo que obligue. No, no lo hay. Dígame usted cuál, porque estaría en contra, incluso, de las propias directivas de la Unión Europea y en contra, incluso, de la propia Constitución Española.

Hay que trabajar con las cajas en la dirección en la que yo le he apuntado. Y, mire usted, señor Valderas, lo importante también es tener en cuenta cuáles son los intereses no solamente de las familias y de las pequeñas y medianas empresas, que piden un crédito y tienen que dar garantías, sino que también es importante que las cajas y el sistema bancario se preocupen, que es su misión y su función principal, de los ahorradores; es decir, de los que tienen depositadas sus cuentas corrientes, que son millones y millones de ciudadanos. Y le recuerdo que una de las medidas que se ha adoptado es, precisamente, garantizar el depósito, aumentar la garantía del depósito, de 20.000 euros a 100.000 euros. Porque no se les ha regalado ni un solo euro, desde la Junta de Andalucía o desde el Gobierno, a las cajas de ahorros ni al sistema bancario; ni un solo euro. A fondo perdido, ni uno. Porque todo el coste de la canalización de ese dinero corre a cargo de las cajas de ahorros y de los propios bancos. Nada se les ha regalado.

Y, mire usted, yo quiero terminar, simplemente, señor Valderas, diciéndole lo siguiente: ¿De verdad cree usted que una banca pública estaría al margen de la crisis económica, en estos momentos? ¿Estaría al margen de la crisis financiera? ¿Usted cree que no tendría ahora mismo los mismos problemas que la banca privada y que las cajas de ahorros? ¿Me está pidiendo usted que, en el caso de que hubiera una banca pública, toda la línea de crédito la tendríamos que canalizar, en un mercado competitivo, hacia la banca pública y no hacia

las entidades privadas, o bien a las cajas de ahorros? ¿Eso es lo que usted me está pidiendo?

Y, mire usted, yo, simplemente, lo que le quiero recordar, señor Valderas, es que el ICO es también andaluz; español y andaluz. Y, evidentemente, la solución a la crisis financiera, hacia los préstamos, no pasa por crear 17 ICO en las 17 comunidades autónomas. Esa no es la solución, como usted comprenderá perfectamente. señor Valderas.

Por lo tanto, termino. La reunión fue necesaria y positiva. He dicho que hay un grupo de trabajo que va a examinar la evolución del crédito, tanto de la oferta como de la demanda.

Y, simplemente, quiero decir, señor Valderas, que, en el ámbito de mis competencias, siempre haré lo necesario para que el sistema financiero andaluz—concretamente, las cajas de ahorros de Andalucía— funcione con eficacia, con solvencia y también cumpla con la función social que tiene encomendada. Esa es mi responsabilidad y mi competencia.

[Aplausos.]

8-09/POP-000036. Pregunta oral relativa a la evolución del empleo

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Continuamos ahora con la siguiente pregunta: pregunta de máxima actualidad, dirigida también al Presidente de la Junta de Andalucía, relativa a la evolución del empleo, que formula el señor Arenas Bocanegra.

Señor Arenas, su señoría tiene la palabra.

El señor ARENAS BOCANEGRA

-Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Chaves, seguimos con la principal preocupación de los andaluces. Todas sus previsiones sobre empleo han volado por los aires. No es un problema de población activa, como dice su Gobierno. En el mes de enero hemos conseguido, en Andalucía, tener 48.000 afiliados menos a la Seguridad Social; en 2008, 166.000 afiliados menos. Hace siete días predijo usted que tendríamos un millón de parados; en el mes de agosto dijo pleno empleo... Es imposible, en menos tiempo, engañar más o equivocarse más.

Yo se lo he dicho en otras ocasiones: hace veintiséis años teníamos en Andalucía 500.000 desempleados;

Pág. 44 Pleno de la Cámara

hoy, casi el doble. En este momento, tenemos una tasa de paro superior a la de hace veinticinco años, tenemos la mitad de la industria que teníamos hace veinticinco años en nuestro valor añadido bruto. Yo creo, señor Chaves, que deben admitir su fracaso y cambiar de rumbo.

Y yo le quiero decir que nosotros queremos ayudar para que se cambie de rumbo en Andalucía. Sabe que el próximo domingo, en Málaga, nos hemos convocado, y en esa manifestación vamos a pedirles que, de una vez por todas, pida reformas, reformas, y plantee reformas, para un pacto andaluz por el empleo.

Yo no voy a ser su cómplice en políticas erróneas, yo no le voy a servir de coartada, yo no le voy a animar a perseverar en sus errores —tampoco le voy a ayudar en su propaganda—; pero sí estoy dispuesto a que juntos busquemos políticas reformistas para salir de la crisis.

Doscientos setenta mil parados sin prestación por desempleo, doscientas cincuenta mil familias con todos los miembros de la misma en el paro. El drama social, señor Chaves, está servido.

Los sindicatos le han exigido un plan de emergencia social. ¿Han sido hasta ahora las medidas que usted ha propuesto eficaces? Rotundamente no.

Lo fundamental, señor Chaves, es que la crisis no descargue todo su peso sobre las familias, las pymes y los autónomos. Quiero que nos preocupemos del empleo del futuro, pero que no olvide las dos grandes urgencias. La primera, las familias sin ingresos en Andalucía, y la falta de liquidez de familias, pymes y autónomos.

Cuando hay época de sacrificio, señor Chaves, les toca a los gobernantes ser ejemplares. Por eso le vuelvo a reclamar planes de austeridad. La Administración pública andaluza lleva muchos años viviendo por encima de sus posibilidades. Por eso pagamos más impuestos que en ningún otro sitio de España.

Dicho esto, ¿podemos hacer algo para que la Administración sea más austera y eficaz? Yo creo que sí. ¿Podemos conseguir una fiscalidad al servicio de la creación de empleo? Yo creo que sí. ¿Podemos hacer algo para que Andalucía salga del último lugar en el ranquin de la calidad de la educación? Yo creo que sí. ¿Podemos hacer algo juntos para articular una política de empleo más eficaz? Yo creo que sí.

Su señoría me ha citado mañana en su despacho. Allí voy a estar, como todas las veces que me ha citado. No quiero escenas del sofá ni fotos. Voy a esa reunión sin esperanza, porque, siempre que he estado en su despacho, jamás cumplió nada de lo que me prometió. Tengo experiencia en acuerdos: firmé muchos con los sindicatos y empresarios, firmé acuerdos con el Partido Socialista, firmé acuerdos con el señor Rodríguez Zapatero, por la libertad y contra el terrorismo; hasta me puse de acuerdo con usted en la reforma del Estatuto de Autonomía.

En estos momentos, 850.000 parados en nuestra tierra nos demandan que nos movilicemos en la manifestación de Málaga; pero quiero que sepa que esos 850.000 parados también son argumentos para mí para intentar ponerme de acuerdo con usted en el cambio de rumbo que necesita Andalucía.

[Aplausos.]

En el pasado Pleno, le hablé de las 10 reformas que tienen que ponerse en marcha. Mañana le entregaré un documento en su despacho con la agenda del Pacto Andaluz por el Empleo. Espero que me haga llegar sus propuestas, porque hasta ahora no lo ha hecho.

Muchas gracias, señora Presidenta. [*Aplausos*.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Arenas.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor CHAVES GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

-Sí, señora Presidenta. Señor Arenas.

Mire usted, en esta Cámara ya se han debatido todas y cada una de las propuestas y de las iniciativas que el Gobierno de la Junta de Andalucía ha puesto en marcha para afrontar la crisis económica. Usted no está de acuerdo. Bien, yo lo respeto; pero usted no puede decir que no ha habido ni medidas coyunturales ni medidas de reforma, que son similares a las que se han puesto en marcha en el Gobierno de la Nación y en los gobiernos democráticos.

El debate sobre las previsiones económicas también ha tenido ya lugar; lo tuvimos el pasado mes de enero, con el reconocimiento de errores; previsiones que también, mire usted, pues hemos realizado hace varias semanas y que mantenemos al día de hoy. El proceso de destrucción de empleo, iniciado el año pasado, va a continuar en el año 2009, si usted me pide previsiones. En 2008 se destruyeron, como media, a lo largo del año, 69.600 puestos de trabajo; en 2009 prevemos la destrucción, como media, de 112.000 puestos de trabajo, 3,5% de bajada de ocupación, aunque mantendremos los tres millones de ocupados.

Y yo reconozco, señor Arenas, que son cifras que reflejan un comportamiento negativo en el mercado de trabajo. Lo fácil, señor Arenas, es lo que hacen las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular: es no hacer previsiones o mantener las mismas previsiones que tenían antes del inicio o del comienzo de la crisis económica, como si la crisis económica no fuera con ellos o no tuvieran ningún tipo de responsabilidad.

Yo entiendo también que la situación económica es cambiante, y va a evolucionar, y haremos las previsiones que consideremos necesarias si las tenemos que modificar. Daremos la cara, daremos las explicaciones que sean necesarias y asumiremos nuestra responsabilidad, como la estamos asumiendo siempre.

Lo importante, señor Arenas, es la respuesta a la situación económica de crisis. No hay ningún tipo de resignación: vamos al encuentro de la crisis.

Nuestra respuesta ha sido actuar con celeridad. Hemos hecho y puesto en marcha un paquete de inversiones públicas, creadoras de puestos de trabajo, que seguramente darán respuestas o tendrán resultados; hemos puesto en marcha avales para las pequeñas y medianas empresas, avales para las familias, avales para los ciudadanos; hemos reforzado las políticas sociales, y también prepararemos un paquete de cobertura para los trabajadores desempleados. Y en el marco, señor Arenas, en el marco del diálogo social, que hemos acordado con los empresarios y los sindicatos, y en el marco del diálogo político que quiero abrir, para fraguar, efectivamente, señor Arenas, un pacto por el empleo, yo estoy dispuesto a escuchar todas las propuestas que sean necesarias y todas las medidas ante la crisis, y yo lo que espero es que usted también me escuche a mí, lo que no ha hecho hasta ahora, señor Arenas: que me escuche a mí.

Mire usted, señor Arenas, para arrimar el hombro hay que arrimarlo, hay que arrimar el hombro, y solo se puede arrimar el hombro si se deja de concebir la crisis como una oportunidad para arañar votos. Ese es el tema, señor Arenas.

[Aplausos.]

Y, mire usted —por favor—, mire usted, el arrimar el hombro se hace también apoyando las propuestas o las medidas generadoras de empleo, como Alestis, señor Arenas, como Alestis —usted que está siempre tan preocupado por los temas de Delphi—. Y arrimar el hombro significa actuar con coherencia y con rigor, sumándose al esfuerzo colectivo de toda la sociedad andaluza, y precisamente para que usted arrime el hombro, señor Arenas, le he convocado a la reunión de mañana viernes.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Arenas, su señoría tiene la palabra.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Sí. Señor Presidente.

La respuesta del Partido Popular a la crisis significa —así de claro—manifestación, pedirles a los ciudadanos que salgamos a la calle y propuestas.

Dice usted que yo no lo escucho. Me ha llevado usted a su despacho siete veces: no ha cumplido nunca lo que me dijo en su despacho: nunca. Y le recuerdo que es en un vídeo de un alcalde de Almería donde se dice «Voy a ganar las elecciones con los votos de los parados». No nos atribuya eso a nosotros, no nos atribuya eso a nosotros.

[Aplausos.]

Nosotros, señor Chaves, nos vamos a manifestar, porque es nuestro derecho, y también porque es nuestro deber. Hay algunos que se escandalizan o nos niegan el derecho a manifestarnos, cuando antes pagaban los autobuses de Astilleros, cuando antes se subían en los tractores o cuando iban al Campo de Gibraltar a protestar por un submarino nuclear, y ya han pasado veinticinco en esta legislatura y todavía no han ido ustedes a manifestarse al Campo de Gibraltar: todavía.

[Aplausos.]

Yo le quiero decir que he oído comentarios de usted diciendo que Izquierda Unida puede protestar por el empleo, pero el Partido Popular no: muchos comentarios. Pues yo le quiero decir que la calle, en Andalucía y en España, es de todos, de todos, de todos; la calle es de la democracia, y que espero que el próximo domingo, en Málaga, usted observe la Andalucía real.

Ya se ha ocupado de prepararnos la contestación de la Andalucía oficial: lluvia de ministros para acallar la manifestación. Pues yo le digo que esa lluvia de Ministros no va a acallar el sentimiento de angustia que hay en todas las familias de Andalucía. No la va a acallar.

[*Aplausos*.]

Señor Chaves, usted habla de medidas. El pacto de la vivienda no ha servido de nada. Hoy le dice usted al señor Valderas dos cosas, la segunda es una barbaridad. Le dice al señor Valderas: «Yo no puedo imponer nada a las cajas de ahorros» ¿Y cómo dice usted el mismo día que se va a reunir con ellas: «Le voy a apretar las tuercas a las cajas de ahorros»? ¿A quién está usted engañando? ¿Aquel día u hoy?

Y, luego, ha dicho usted una cosa que no puedo dejarla pasar. Es un disparate monumental decir que el señor Pérez Cano, que en paz descanse, que el señor Bueno Lindón, o que el señor Navarrete, han sido presidentes de cajas de ahorros..., eso es una mentira, como un catedral, afirmar que lo han sido por consenso. Una mentira como una catedral. Han sido presidentes por su designación y por necesidades de su partido. ¿Cómo dice usted aquí que han sido presidentes por consenso si han contado con nuestro voto en contra? ¿Cómo dice usted eso?

[Aplausos.]

Señor Chaves, todo es puro teatro. ¿Dónde están los 1.500 millones de euros prometidos para avales a familias y pymes? Todavía no lo sabemos.

Pág. 46 Pleno de la Cámara

¿Cuáles son los criterios objetivos para ayudar a las empresas? A lo mejor estamos en la antesala de algún escándalo..., pronto, pronto, porque no hay criterios objetivos. Gastan ustedes... Sí. Gastan ustedes 82 millones de euros en publicidad, 82 millones de euros en publicidad institucional. Con esos 82 millones de euros se podían organizar en Andalucía 110 escuelas taller, 9.200 ayudas a autónomos, o se podrían pagar seis meses de salario social a 36.000 andaluces. Mire usted, yo no les pido las medidas de siempre ni las propuestas de siempre, que las conozco, porque llevan 26 años gobernando. Les pido propuestas nuevas, les pido reformas, les pido un plan extraordinario de ayudas a las familias sin recursos, les pido ya que dejen de subastar, que den liquidez a las familias y a las pymes y terminen con el insulto de la subasta.

Yo le pido que juntos intentemos...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Arenas, le ruego que concluya. Gracias.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Voy terminando, señora Presidenta, y gracias por su benevolencia.

Yo le pido que juntos intentemos, de verdad, no incidir en los errores de estos 26 años, sino intentar que Andalucía sea más competitiva. Le pido que nos respetemos todos nuestros derechos, que no piense que los que opinan como usted tienen todos los derechos, y los que no, no los tenemos: el Partido Popular no tiene derecho a manifestarse; los jueces ahora tampoco tienen derecho a la huelga, según usted; las familias que objetan Educación para la Ciudadanía son familias integristas...

Y termino, señor Chaves. Usted siempre habla de Valencia y siempre habla de Madrid. Siempre habla de Madrid y siempre habla de Valencia. El Partido Socialista Obrero Español, que usted preside, ha apoyado una manifestación en Valencia contra Francisco Camps, en Valencia, contra Francisco Camps. Usted preside el Partido Socialista. En Valencia hay un 14% de paro, y aquí, con más de un 21%, convocamos una manifestación a favor del futuro, del empleo y del pacto andaluz por el empleo.

Muchas gracias, señora Presidenta. [*Aplausos*.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Arenas.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor CHAVES GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí. Señora Presidenta.

Señor Arenas, dos cuestiones puntuales:

Mire usted, con respecto a la huelga de los jueces se ha pronunciado el Consejo General del Poder Judicial. Precisamente, no voy a decir que la opinión del Consejo coincide con la mía. La mía coincide con la del Consejo General del Poder Judicial, señor Arenas. Simplemente para su conocimiento.

Mire usted, señor Arenas, ¿don Antonio María Claret, don Braulio Medel, don Antonio Pulido y el señor Arcos han sido o no han sido elegidos por consenso con el Partido Popular y con Izquierda Unida? ¿Sí o no?, ¿sí o no? Responda usted a esa cuestión. ¿Sí o no? Los que están vigentes en estos momentos, los que están vigentes en estos momentos... Por favor, por favor. Los que han sido elegidos con el consenso del Partido Popular y también de Izquierda Unida.

Simplemente, yo le tengo que recordar tres cosas, señor Arenas:

Mire usted, ¿ustedes mantendrían —hablando de previsiones— la previsión de crecimiento económico del 3% para el año 2009 o el pleno empleo para el año 2012? Todavía no ha contestado usted a esa pregunta.

¿Por qué sus medidas, tan maravillosas —usted, que es dirigente nacional del Partido Popular— hacen que el paro, en la Comunidad Valenciana, en Murcia, en La Rioja o en Madrid, sea el doble y el triple en su incremento que el paro que tenemos en Andalucía —EPA y paro registrado—?

Y si usted que está hablando de emergencia social, con una tasa del 21,8% en Andalucía, que es grave y alta, ¿por qué no hablaba de emergencia social cuando, estando usted en el Gobierno, la tasa del paro estaba por encima del 25%, señor Arenas? Diga usted eso. ¿Por qué no hablaba de emergencia social? Entonces, España iba bien.

Mire, usted, señor Arenas, un poquito de rigor. Usted ha convertido al Partido Popular en el partido del «no». Usted «no» a todas las medidas puestas en marcha por la Junta de Andalucía, desde febrero, contra la crisis. Usted... Haga usted el favor de respetarme. Bien. No, a las medidas contra la crisis. No, al Plan de la Vivienda, cuando los ayuntamientos del Partido Popular lo apoyaron en la FAMP. No, al acuerdo andaluz para el agua, cuando organizaciones agrarias cercanas al Partido Popular lo han firmado. No, al Fondo Municipal para inversiones en los ayuntamientos, cuando todos los ayuntamientos del Partido Popular se encuentran sujetos al Fondo Municipal. No, a la reunión con las

cajas de ahorros, incluso antes de que esta reunión se celebrara. Mire, usted, no a todo, señor Arenas, y eso no puede ser para un partido que quiere ser alternativa, no puede ser.

Mire, usted, mañana nos vamos a reunir para un acuerdo político, para un acuerdo político, para sacar un acuerdo político, el pistoletazo de salida para un acuerdo político por el empleo. Y yo espero, señor Arenas, que usted no salga de esa reunión diciendo no otra vez. Espero que marque un compás de espera, que marque un plazo para negociar. No salga usted diciendo no.

Mire, usted, señor Arenas, y aunque me lo mande siempre por notario, yo le voy a decir que usted lo que no puede pretender, señor Arenas, desde la oposición es que yo asuma al ciento por ciento todas las propuestas que usted hace. No lo puede usted pretender. No lo puede usted pretender. De la misma manera, señor Arenas, que yo no pretendo que usted asuma al ciento por ciento las medidas que yo pongo desde la Junta de Andalucía. No se trata de eso. Ahora, si hay voluntad política, si usted tiene voluntad política, tiene que demostrarla mañana. Seguramente hay zonas de encuentro entre las propuestas suyas, las propuestas mías y las propuestas de Izquierda Unida, seguro, si hay voluntad política. Y de eso se trata, señor Arenas, de que encontremos esas zonas de encuentro. Y eso es lo que voy a intentar mañana, señor Arenas. Y lo que usted también tiene que intentar es no salir diciendo, otra vez, que no. Y de eso se trata, señor Arenas, de arrimar el hombro.

Y usted cuando quiera se puede manifestar todas las veces que quiera, señor Arenas, todas las veces. [Aplausos.]

8-09/POP-000009. Pregunta oral relativa a Educación para la Ciudadanía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias. Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Continuamos, señorías, con la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a Educación para la Ciudadanía, que formula el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Gracia, su señoría tiene la palabra.

El señor GRACIA NAVARRO

—Gracias, señora Presidenta.

Dice el profesor José Antonio Marina, a propósito de la asignatura de la Educación para la Ciudadanía: «Cada vez que aparece cualquier problema social —la droga, los embarazos adolescentes, los accidentes de tráfico, la violencia en las aulas o en la familia—, la sociedad se vuelve a la escuela para pedir que eduque a los niños en la convivencia, en valores cívicos, en valores éticos. La escuela tiene obligación de hacerlo, de manera que no va en contra de la familia, no va en contra de la religión, al contrario, va a favor de todo ello, porque su marco obligatorio son los derechos humanos y es rarísimo que alguien pueda oponerse a que se enseñen los derechos humanos y su cumplimiento en la vida de todos los días».

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista yo quiero hacerle una serie de preguntas:

En primer lugar, ¿es cierto o no que la asignatura de Educación para la Ciudadanía emana de unos acuerdos que vienen desde el año 2003, en que se celebra una reunión en Estrasburgo..., perdón del año 1997, en que se celebra una reunión en Estrasburgo de los jefes de Estado y Gobierno del Consejo de Europa, donde se acuerda desarrollar la Educación para la Ciudadanía Democrática. Recuerdo a sus señorías que, en aquellas fechas, en octubre de 1997, era Ministra de Educación doña Esperanza Aguirre, y, era Presidente del Gobierno de España, don José María Aznar.

Que en el año 1999 el Comité de Ministros adoptó una declaración y programa sobre Educación para la Ciudadanía Democrática, y que un año después, en Cracovia, en el año 2000, se aprueba una declaración expresando, como recomendación y conclusiones, la necesidad de la implantación de la enseñanza de Educación para la Ciudadanía Democrática, y era el Ministro de Educación don Mariano Rajoy, en aquel entonces, y seguía siendo Presidente del Gobierno de España don José María Aznar.

Y que en el año 2002, en el mes de octubre, se aprueba una recomendación, la número 12, relativa a Educación para la Ciudadanía, donde se establecen los principios, los contenidos y la metodología de la nueva materia, siendo Presidente del Gobierno don José María Aznar y Ministra de Educación doña Pilar del Castillo.

Y si eso es así, y la asignatura que se implanta por los decretos del Gobierno de España es coherente con las recomendaciones y con los acuerdos de esas sucesivas cumbres y reuniones ministeriales del Consejo de Europa, no se alcanza a comprender cómo, después, se pueden afirmar la cantidad de cosas que se han afirmado.

Y, señor Presidente, señorías, la educación fue uno de los elementos fundamentales para alcanzar el consenso constitucional. Yo quiero recordarles aquí, a todos, que el artículo 27 de la Constitución fue precisamente uno de los núcleos difíciles, pero los que

Pág. 48 Pleno de la Cámara

hicieron posible ese consenso constitucional, y que en ese artículo se reconocen una serie de derechos y libertades absolutamente esenciales para que se produjera ese consenso: se reconoce la libertad de enseñanza; se reconoce el derecho de los padres a que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones; se afirma que la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales, y, se afirma, también, que los poderes públicos garantizan el derecho de todos a la educación, mediante una programación general de la enseñanza, entre otras cosas.

En suma, se establece un equilibrio muy estudiado, muy delicado, que hizo posible el consenso. Un sistema de pesas y contrapesas, en definitiva, que cada vez que se ha intentando romper, cada vez que se ha intentado alterar ha provocado el recurso ante el Tribunal Constitucional de la otra parte, de quien ha sentido que se rompía el equilibrio. Y ha sido el Tribunal Constitucional el que ha ido estableciendo una jurisprudencia muy amplia, pero que, en suma y en resumen, se puede establecer en una afirmación muy clara: que no se pueden entender ni interpretar esos derechos y libertades contemplados en el artículo 27 de la Constitución, de manera inconexa, y, sobre todo, que ninguno puede entenderse como preeminente en términos absolutos sobre el resto de los derechos y libertades.

Por lo tanto, señor Presidente, señorías, si la Constitución establece ese equilibrio, si nuestro Estatuto de Autonomía, que, recuerdo, aprobado por unanimidad de los grupos presentes en esta Cámara, establece también una lectura absolutamente armoniosa y equilibrada del artículo 27 de la Constitución, si nuestro Estatuto de Autonomía reconoce que los planes educativos de Andalucía incorporarán los valores de la igualdad entre hombres y mujeres de diversidad cultural en todos los ámbitos de la vida política y social, si su artículo 11 establece que los poderes públicos de Andalucía promoverán el desarrollo de una conciencia ciudadana y democrática plena, y que con esta finalidad se adoptarán las medidas precisas para la enseñanza y el conocimiento de la Constitución y el Estatuto, si en ese Estatuto, cuya enseñanza y conocimiento deberán fomentar los poderes públicos de la Comunidad, se prohíbe toda discriminación por razón de sexo, o por orientación sexual.

Si en ese Estatuto, en el artículo 35, se establece también que toda persona tiene derecho a que se respete su orientación sexual y su identidad de género, y que los poderes públicos promoverán políticas para garantizar el ejercicio de este derecho, ¿cómo es posible, señoras y señores diputados, que se haya hecho todo lo que se ha hecho, por parte de algunos, respecto a la implantación de esta asignatura en nuestra Comunidad

Autónoma, y del cumplimiento, por parte del Consejo de Gobierno, con la aprobación de los correspondientes decretos y órdenes de la Consejería de Educación, para desarrollar y aplicar los reales decretos del Gobierno de España en ese sentido?

¿Cómo es posible, por lo tanto, señor Presidente, que haya habido quienes, y no lo digo yo, lo ha dicho otro ilustre profesor de Filosofía, como don José Antonio Marina, en este caso, don Fernando Savater, que ha dicho que la asignatura de Educación para la Ciudadanía ha tropezado —lo dice el señor Savater, no lo digo yo— con un canibalismo reaccionario, que se opone a ella, en contra de la racionalidad?

Y frente a todo eso, efectivamente, y naturalmente, que ha habido quienes en el uso legítimo de su derecho como ciudadano de un Estado de Derecho han acudido a los tribunales, y nosotros, desde luego, no tenemos nada que objetar, pero ha habido quienes han querido instrumentalizar políticamente y hacer de la implantación de esta asignatura un uso absolutamente espúreo, un uso absolutamente partidista, con el fin de promover una contestación social, de promover una incertidumbre y una inseguridad en los centros que no se correspondía con la realidad, porque, señorías, la verdad es que la inmensa mayoría de los alumnos y alumnas de España y de Andalucía, en particular, que es lo que nos ocupa, están recibiendo la asignatura con absoluta normalidad. La verdad es que no está habiendo ningún incidente de contestación de padres concretos, de colectividades de asociaciones de padres concretas en contra de la impartición de la asignatura en ningún centro...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor, señor Gracia, ruego a su señoría que concluya.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO

—Termino, señora Presidenta.

Y está habiendo, efectivamente, quienes han ido a los tribunales, pero también ha habido un pronunciamiento, por parte del Tribunal Supremo, sobre el ejercicio del supuesto derecho a la objeción de conciencia, ahí está la sentencia del Tribunal Supremo, ya tendremos oportunidad todos de conocerla cuando se haga pública en su literalidad.

Pero, en cualquier caso, lo que yo le quiero plantear, señor Presidente, es si por parte del Presidente de la Junta de Andalucía se hace alguna valoración, no tanto sobre esas sentencias, sino sobre la vigencia de la asignatura de Educación para la Ciudadanía, en el sentido

de si entiende que su vigencia es plena, de si entiende que su implantación es correcta, y de si entiende que por parte de la comunidad educativa hay instrumentos más que suficientes para que queden salvaguardados todos los derechos y todas las libertades que consagra el artículo 27 de nuestra Constitución y el artículo 21 de nuestro Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Nada más, y muchas gracias. [Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gracia Navarro.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor CHAVES GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Presidenta. Señor Gracia.

Yo creo que entre las obligaciones de un país democrático y plural está el proporcionar a los jóvenes, en los colegios y en las aulas, una educación que enseñe, o una asignatura que enseñe valores comunes a toda la ciudadanía por encima, o más allá de sus distintas posiciones ideológicas. Valores comunes en relación con los derechos humanos, con la paz, con la convivencia, con la solidaridad. Eso es responsabilidad de un sistema educativo en cualquier país democrático, es decir, formar buenos ciudadanos, fortalecer la democracia, y también la participación ciudadana.

Eso es lo que se ha hecho desde hace ya muchos años en países avanzados democráticamente de la Unión Europea. El Consejo de Europa, en el año 2005, declaró ese año como Año Europeo de la Educación para la Ciudadanía. Ha habido una ley orgánica aprobada, es decir, por mayoría absoluta en el Congreso de los Diputados, que establece el carácter obligatorio de la Educación para la Ciudadanía, que no fue recurrida ante el Tribunal Constitucional por nadie. Y nosotros hemos desarrollado esa ley en Andalucía, de tal manera que esa asignatura se imparte en 3º de Secundaria, más de 100.000 alumnos, y el próximo curso se impartirá en 5º de Primaria, que creo que tiene 90.000 alumnos.

Yo no he entendido nunca, en un país democrático como el nuestro, la campaña desatada contra esa asignatura al amparo de un inexistente derecho a la objeción de conciencia. No lo he entendido. Se ha llegado al extremo de judicializar una asignatura, descalificar el contenido de la ley, de los decretos, hablando de que lo queríamos imponer era el catecismo socialista, y, al mismo tiempo, plantear un boicoteo a la misma en las aulas de los colegios andaluces.

Yo creo que el tema está zanjado por el Tribunal Supremo al unificar jurisprudencia, y ha respaldado los planteamientos del Gobierno de Andalucía.

Yo manifiesto mis respetos a los derechos que tiene cualquier familia y cualquier ciudadano de acudir a los tribunales; lo respeto. Pero el Tribunal Supremo ha dado una respuesta, y yo espero que esa respuesta sea acatada y respetada como cualquier ley que emana de un órgano soberano, como es el Parlamento.

Aquí no hay ningún peligro de adoctrinamiento, en una sociedad democrática, porque una sociedad democrática como la nuestra tiene sus mecanismos de defensa; en democracia, ningún Gobierno puede adoctrinar. En Andalucía, el derecho de los padres y de las madres a recibir la formación religiosa que quieran, se respeta; se garantiza la libertad de cátedra; no hay censura previa sobre los textos que se utilizan en los colegios, en ningún caso, y son los propios centros escolares los que escogen y seleccionan los textos de las asignaturas que quieren impartir en ese colegio.

Yo quiero, por lo tanto, decir que el Tribunal Supremo no ha encontrado nada que justifique las objeciones de aquellos que están en contra de la asignatura; ha desestimado todas las cuestiones; ha respetado y ha dicho que es constitucional, que está de acuerdo con la ley, con la regulación estatal y también con el desarrollo que ha llevado a cabo la Junta de Andalucía; que no se atenta contra el derecho a la libertad religiosa ni contra el derecho, o los derechos fundamentales de los padres y de las familias. Por lo tanto, también ha señalado que no hay objeción de conciencia.

Y quiero recordar algo que es obvio, y es que no acudir a una clase obligatoria es absentismo, y que la sentencia, al igual que las normas, están para que sean cumplidas.

Dicho esto —y quiero terminar, señor Gracia—, yo estoy abierto al diálogo con todas las asociaciones de padres, las que están de acuerdo con la asignatura y aquellas que están en desacuerdo con la asignatura, para hablar de lo que ellos me quieran plantear. Pero, en esta ocasión, sí pongo una condición previa, que es el respeto a la sentencia del Tribunal Supremo, porque estamos en un Estado de derecho. A partir de ahí, todo el diálogo que sea necesario.

[Aplausos.]

8-09/POP-000026. Pregunta oral relativa a la situación financiera de Lipasam, Sevilla

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Pág. 50 Pleno de la Cámara

Señorías, continuamos con las preguntas de control al Gobierno. Y, en este caso, la pregunta dirigida al Consejero de Economía y Hacienda, que formula el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la situación financiera de Lipasam. Para ello, tiene la palabra el señor Zoido.

Tiene su señoría la palabra.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Vicepresidente, usted es consiente de la importancia de que Lipasam siga existiendo y salga de su grave déficit financiero. Me consta también que su señoría es consciente de que su rechazo al plan de reconversión de créditos, de corto a largo plazo, por un importe de 30 millones de euros, puede ser el descalabro financiero y hasta la muerte de la empresa municipal. Y me consta, por último, que usted debe, y que además puede, reconsiderar su postura y permitir esta operación.

Al mismo tiempo, señor Vicepresidente, sé que el Ayuntamiento de Sevilla no ha sido un ejemplo de buena gestión y que el Gobierno municipal ha cometido graves errores, lo sé, pero, sin duda, hoy se arrepiente de ello. Por eso, señor Vicepresidente, también sé que hay un plan de saneamiento esperando que usted le dé luz verde, y sé que ni los trabajadores de la empresa municipal, ni los sevillanos, son responsables de esta grave situación. Todos queremos salvar Lipasam, solo falta que su señoría y el señor Chaves se sumen a esta causa. Por eso, como representante sevillano en el Parlamento de Andalucía, me gustaría saber qué piensa el Gobierno andaluz respecto a la flexibilización del criterio adoptado en relación al Plan de Saneamiento de Lipasam, aprobado por el Ayuntamiento de Sevilla en abril de 2008, para lograr no perjudicar el servicio de limpieza de la ciudad de Sevilla.

No hay inconvenientes técnicos jurídicos, se lo adelanto; la solución es política. Y es el momento de que, tanto usted como el señor Chaves, no le den, nuevamente, la espalda a Sevilla.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Zoido.

Señor Vicepresidente Segundo del Gobierno, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

-Muchas gracias, señora Presidenta.

Me gustaría, señor Zoido, apelar a su condición de jurista y no solamente a la de representante, como usted ha dicho, del Ayuntamiento de Sevilla, porque no hay ningún plan de saneamiento presentado a la Junta de Andalucía. Estamos hablando de un problema de aplicación de una ley que ha sido recurrido, en contencioso-administrativo, por el Ayuntamiento de Sevilla. Pero si usted habla de flexibilizar una resolución, dictada en Derecho, dígame usted qué artículo quiere que no cumplamos o cómo podemos flexibilizar la aplicación de ese derecho que estamos obligados a cumplir. Cosa distinta es Lipasam, sus deudas o su saneamiento, que se podrá hacer de cualquier manera, y para eso vamos a colaborar.

Ahora, si usted me está hablando de un expediente que está sometido a recurso contencioso-administrativo, y no, precisamente, recurrido por la Junta de Andalucía, dígame usted qué es lo que quiere que flexibilicemos.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Muchas gracias, señor Vicepresidente.
 Señor Diputado, su señoría tiene la palabra.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Señor Vicepresidente, no acierto a comprender su actitud tozuda, no acierto a comprenderla. Usted ha obligado, con su decisión, a que el Ayuntamiento de Sevilla tenga que recurrir, en nombre de Lipasam, la decisión que usted ha tomado; una decisión que no es técnica jurídica y que usted sabe que puede reconsiderarla desde el punto de vista político. Y es incomprensible que usted mantenga esta actitud tozuda respecto al saneamiento de una empresa sevillana que tiene 1.600 trabajadores. Nadie, en Sevilla, va a entender que su señorías, de todas las opciones que hay posibles, su señoría elija acabar con la empresa, porque usted sabe que, con esta decisión de no revocar la que usted ya ha tomado, la muerte de Lipasam está firmada.

Y le digo que Lipasam está tocada por la gestión del señor Sánchez Monteseirín, compañero suyo de partido. Por culpa de Monteseirín, Lipasam está tocada, pero Lipasam se va a hundir por culpa suya y del señor Chaves, que no quieren echar una mano para que salga adelante.

Reconsideren su postura, pongan en principal interés el de los sevillanos y, sobre todo, tengan ustedes la valentía y entereza de dejar a un lado los intereses partidistas para, de una vez por todas, defender los intereses de Sevilla, de su limpieza, de los sevillanos y de 1.600 trabajadores. En sus manos está, y usted tiene

capacidad para poder hacerlo y que se pueda retirar el recurso por parte del Ayuntamiento de Sevilla.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Zoido.

Señor Vicepresidente del Gobierno, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—No sé a qué intereses partidistas se refiere usted. Creo que el Ayuntamiento de Sevilla está gobernado por el Partido Socialista. O sea, que no sé exactamente cuál es el interés partidista. Es decir, nosotros, en el Ayuntamiento de Sevilla, vamos a colaborar para la resolución de todos los problemas, como lo hacemos en cualquier otro ayuntamiento, gobernado por ustedes o gobernado por el Partido Socialista, y en sus bancos se sientan alcaldes que podrán decir si llevo o no llevo razón.

Pero esto es un tema estrictamente jurídico. Y dictamos una resolución que, de 30 millones, aceptábamos 14 para la reconversión de deuda de corto plazo, que tiene larga data, porque también tendríamos que hablar de Lipasam y de otras gestiones municipales, no precisamente del señor Monteseirín... Que tiene larga data. Y lo que dijimos fue que, a 14 millones, estaban justificados. Se recurrió por el Ayuntamiento de Sevilla: recurso contencioso-administrativo. Dígame usted qué puedo hacer yo, cuando está recurrida, en contenciosoadministrativo, una resolución de la Dirección General. Dígame usted qué puedo hacer. Usted, que es juez, dígame qué se puede hacer jurídicamente. Políticamente, están abiertas mis puertas para tratar ese y todos los problemas que quiera. Pero no por usted, sino por el Alcalde de Sevilla, que la tiene abierta, que es el representante y es el que va a resolver Lipasam, y no usted, señor Zoido.

[Aplausos.]

8-09/POP-000039. Pregunta oral relativa al Himno andaluz

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vicepresidente del Gobierno.

Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa al Himno andaluz, que formula el ilustrísimo señor don Antonio Sanz Cabello, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Esta iniciativa, a propuesta del Grupo Popular, está calificada como de máxima actualidad.

Señor Sanz, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señor Presidente.Para dar por formulada la pregunta. Muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Señor Vicepresidente del Gobierno, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Me imagino, señor Sanz, que la da por formulada en la segunda versión, en la segunda versión que usted ha presentado, y no en la primera. Es decir, es una cuestión de orden, porque ha hecho dos preguntas, y está la que habla... Ahora está hablando, en esta segunda, de la Sociedad General de Autores y Editores también. Es decir, me gustaría saber si usted es esta la que está formulando.

El señor SANZ CABELLO

-Gracias, señor Presidente.

No contabilizando mi respuesta esta: entiendo que me ha hecho una consulta sobre qué pregunta le hago. A la que ha dado validez la Mesa, es decir, la que él tenía obligación de conocer. Por tanto, la que la Mesa ha autorizado, señor Consejero. Nada más.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La iniciativa es aquella de la que sus señorías disponen en la carpeta pertinente, que los servicios de la Cámara hacen llegar a todos los diputados, correspondiente a la iniciativa 8-09/POP-000039. Muchas gracias.

Señor Vicepresidente, tiene su señoría la palabra.

Pág. 52 Pleno de la Cámara

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Vale, vale. Muy bien, muchas gracias, señor Presidente. Era una cuestión de orden, señor Sanz, no era una cuestión ni contra usted ni contra nadie, porque es verdad.

Mire, lo que le tengo que decir es que, primero, el Registro de la Propiedad Intelectual es voluntario; es decir, el Registro no confiere derechos, no confiere ningún derecho. Es declarativo, no es constitutivo. Por lo tanto, los derechos que se puedan tener se tienen simplemente por el hecho constitutivo del mismo. Y está publicada, la propiedad del Himno de Andalucía está publicada —por lo tanto, tiene su publicidad— en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*.

¿Esto genera derechos de autor para alguien? No, porque el contrato con la Sociedad General de Autores es un contrato privado, que no ha hecho la Junta de Andalucía, que no va a hacer en ningún caso y en ningún momento, y que, por lo tanto, no va a permitir que devengue derechos para nadie; tampoco para la Junta de Andalucía.

Nosotros no hemos hecho ningún contrato con la Sociedad General de Autores, señoría: ninguno. Y, si devenga derechos la Sociedad General de Autores, ya le mandaremos el requerimiento para que deje de hacerlo, porque, efectivamente, no hay ningún contrato entre la Junta de Andalucía y la Sociedad General de Autores

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vicepresidente. Señor Sanz, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señor Presidente.

Mire, señor Vicepresidente, no busque excusas que nadie puede ni aceptar ni comprender. Tanto Estatuto, tantas competencias, tanta Deuda histórica, tanta autonomía, dos años hablando de Estatuto aquí, y, cuando se trata de defender la memoria del Padre de la Patria Andaluza, cuando se trata de defender nuestros símbolos más queridos y cuando se trata de defender uno de nuestros emblemas más significativos, resulta que ustedes no están, resulta que no han tenido tiempo, en ocho años, para el registro al que le obligaba, por cierto...

Y, si quiere hablar en términos jurídicos, son ustedes los que lo ponen en un decreto, en el Decreto de 9 de

julio de 2002, donde la Junta —se especifica— tiene que acudir al registro territorial de propiedad intelectual. Lo dicen ustedes. Ustedes no cumplen sus promesas, pero tampoco cumplen ni siquiera con las normas que aprueban, señor Vicepresidente.

Mire, el problema es la falta de respeto de su Gobierno, del Gobierno de Chaves, a la figura de Blas Infante. Eso es lo que se ha demostrado. Ya vimos cómo, el 10 de agosto, el señor Chaves prefirió quedarse en la playa, en lugar de ir al homenaje de Blas Infante. El señor Chaves no respeta ni a Blas Infante ni a nuestro himno. Así se ha vuelto a demostrar.

Ustedes defienden un falso andalucismo, ustedes defienden un andalucismo... Se lo voy a decir: su andalucismo es de pacotilla, su andalucismo es de pegatina. Muchos años hablando de Estatuto y de competencias y, cuando se trata de defender los símbolos y al Padre de la Patria Andaluza, ustedes no han tenido, en ocho años, tiempo para ir a defenderlo. Déjese de debates estériles y, de verdad, defiendan los símbolos y defiendan el patrimonio de todos los andaluces, como es nuestro himno.

La Consejera Magdalena Álvarez debía estar muy distraída volando, debía estar muy distraída insultando al Gobierno del Partido Popular, debía estar muy ocupada interviniendo y ocupando las cajas. Yo le pregunto, señor Vicepresidente: ¿Ocho años para cumplir un mandato de un decreto de ustedes? Ustedes han tenido falta de diligencia y de respeto a lo que, incluso, han especificado —le reitero— en sus normas. Su actitud es de desidia y de desgana, su actitud ha sido una auténtica ofensa a los símbolos andaluces.

Ahora quieren reaccionar, y lo hacen de manera obligada y tardía, cuando, desde 1982, incluso, la Junta está obligada a legalizar una versión oficial del Himno, y no lo han hecho desde el año 1982. Veintisiete años han pasado, señor Vicepresidente, para que ustedes legalicen una versión del Himno. Y hoy estamos teniendo problemas con el Himno, hoy estamos teniendo problemas con el legado de Blas Infante y hoy tenemos problemas con lo que representan los símbolos de Andalucía, por su falso andalucismo, por su andalucismo de pacotilla. Dos años hablando de Estatuto para que, a la hora de la verdad, el Gobierno, una vez más, no esté a la altura de las circunstancias.

Se trata, en definitiva, señor Vicepresidente...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

El señor SANZ CABELLO

—... de que ustedes ejerzan el andalucismo realismo, el andalucismo de verdad, lo que ustedes no hacen ningún día.

[Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor Vicepresidente Segundo del Gobierno, tiene su señoría la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Me miraba yo, señor Presidente, la solapa y no me veía ninguna pegatina de nada. Ustedes, sin embargo, para ser lo que quieren ser, tienen que ponerse pegatinas. Nosotros lo llevamos en la cara y en nuestra ejecutoria: no necesitamos pegatina ninguna.

[Risas y aplausos.]

Ustedes sí: ustedes llevan pancartas y pegatinas, para decir lo que creen que son, porque los andaluces no se lo creen. Y eso es lo que ustedes hacen con las pegatinas.

Segundo: Defender la memoria de Blas Infante, ¿de quién? ¿De Alejo Vidal-Quadras, que lo llamó «cretino»?

[Rumores.]

¿Vamos a hacer eso? Porque el único ataque que se ha proferido políticamente al señor Infante, a don Blas Infante, lo profirió el Partido Popular por boca de Alejo Vidal-Quadras [aplausos], y todavía estoy esperando una reprensión pública del señor Vidal-Quadras por ustedes, que no la han hecho porque no la pueden hacer, porque probablemente piensan ustedes lo mismo que él.

Y, en tercer lugar, defensa del Himno de Andalucía. ¿Quién lo ha atacado? ¿Quién lo ha atacado? Le estoy diciendo que el registro es declarativo, que no genera derechos.

Mire, el señor Clavero —que alguna autoridad jurídica le deben conceder— ha dicho que la familia de Blas Infante cedió gratuitamente a la Junta de Andalucía el Himno, y que, por tanto, no hay ninguna duda de a quién corresponde la propiedad de estos emblemas andaluces; es decir, nadie puede cobrar por el uso que pueda hacerse de ellos. Y, si alguien ha cobrado, que lo devuelva, porque no tenía título jurídico ninguno: ninguno. Por lo tanto, nadie ataca al Himno de Andalucía.

Y eso de la versión oficial lo podremos hacer o no. Para nosotros todo el que cante con su corazón el Himno de Andalucía, ese es el Himno de Andalucía, y ni un euro se va a cobrar por él.

[Aplausos.]

8-09/POP-000040. Pregunta oral relativa a visita de las obras del Palacio de San Telmo

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vicepresidente.

Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a visitas a obras del Palacio de San Telmo, que formula el ilustrísimo señor don Jaime Raynaud Soto, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Esta iniciativa, a propuesta del Grupo Popular, está calificada como de máxima actualidad.

Señor Raynaud, su señoría tiene la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor Presidente. Señor Vicepresidente, con pegatina incluida.

En la pasada Comisión de Hacienda, y Economía, en su tercera intervención, no me concretó usted la fecha en la cual los tres diputados del Grupo Parlamentario Popular que hemos solicitado la visita a San Telmo íbamos a poder llevarla a cabo. Se lo vuelvo a reiterar:

¿Para cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno autorizar la visita de los tres diputados a las obras del Palacio de San Telmo?

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor diputado.

Señor Vicepresidente Segundo del Gobierno, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Se lo dije —señor Presidente—, se lo dije en la comparecencia en Comisión. Cuando la jefatura de obras considere que es el momento más adecuado, visitarán las obras sus señorías. No ustedes: los que la han pedido, todo el que quiera y los medios de comunicación. Se hará en ese momento. Pero se hará en el momento en que la obra disponga de pasillos adecuados y no tenga que sortear los obstáculos que

Pág. 54 Pleno de la Cámara

ahora mismo tendría que sortear, y no solamente por las condiciones climatológicas, sino por la obra que ahora se está realizando, que es de falso techo y de solería.

Y eso se lo dije el otro día y se lo digo hoy: Cuando eso termine —y será pronto—, ustedes irán al Palacio de San Telmo: no se preocupe.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Vicepresidente.Señor Raynaud, su señoría tiene la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

-Gracias, señor Presidente.

Yo califiqué de inaudita la respuesta que usted dio en la pasada Comisión, sin concretar fecha; pero verdaderamente es inaudito que usted le atribuya a la dirección facultativa la capacidad de visitar una obra, que la tiene el promotor. Usted es el responsable de la consejería promotora de las obras de San Telmo, y usted solo es el que puede dar la autorización para visitar las obras. La dirección facultativa, si quiere, puede acompañarnos, facilitarnos información y facilitar la visita, para que se produzca molestando, entre comillas, lo menos posible a la empresa constructora.

Resulta verdaderamente inaudito que diga la dirección facultativa que es que la obra está en obras. Naturalmente. Si eso es lo que queremos ver en la obra, que está en obras. Naturalmente. Si eso es lo que queremos ver en la obra: que está alicatándose, que se está solando, que la jardinería está con el trazado del tema del riego y de la electricidad.

¿Que está impracticable? Mire usted, estamos dispuestos a ir con botas de goma, con impermeable, con paraguas y con el casco incorporado, pero queremos llegar y visitar las obras de San Telmo, y ustedes son los que lo están..., únicamente, exclusivamente, usted es el que está impidiendo que podamos visitar las obras de San Telmo.

Mire usted, se visitan las obras de las presas, se visitan las obras de los metros, se visitan las obras... Hemos recibido recientemente una invitación para visitar la obra de la esclusa del puerto de Sevilla. Hasta La Giralda, señor Vicepresidente, se ha visitado hasta la veleta cuando se rehabilitó La Giralda. ¿Y ustedes van a poner esa excusa?

El problema es que no quieren, no quieren que veamos qué se está haciendo en San Telmo; una obra presupuestada en 35 millones..., 34 millones de euros, y que va ya, en los presupuestos que usted hace cada año, por 64 millones de euros. Y nosotros tenemos derecho a saber qué se está haciendo con el dinero de

todos los andaluces. Sin contar los 10 millones de euros actualizados de la primera fase, señor Vicepresidente. Esa es la realidad pura y dura. Ustedes no quieren transparencia, no quieren información. La realidad es que, para una obra de 33 meses, llevan ustedes 43 meses de obras y no quieren dar información.

Mire, yo le recomiendo una cosa. En San Telmo hay tres enormes carteles muy escuetos: «Palacio de San Telmo», «Restauración», «Segunda fase». Hagan ustedes lo que el señor Zapatero con la campaña de los carteles del ayuntamiento: póngales lo que cuesta, los presupuestos y la fecha de terminación, para que se enteren todos los andaluces de que esa obra estaba presupuestada en 34 millones de euros, y va por 65, más 10 más, 75 millones de euros; que tenía que estar terminada en 33 meses y llevan ustedes cuarenta y tres meses de obras. Háganlo y habrá transparencia.

[Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud, su tiempo ha terminado. Muchas gracias.

Señor Vicepresidente del Gobierno, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

-Muchas gracias, señor Presidente.

Tengo una sensación de *déjà vu*, porque esto ya se lo oí el otro día con los mismos errores que acaba de cometer ahora mismo, en cuantía y en todo.

Pero, mire, la obra de San Telmo se visita cuando es la condición más adecuada según el facultativo de obras.

Claro que podemos utilizarlo... Pero, mire, he visitado muchas obras en mi vida. No, no. Yo, como profesional, he visitado muchas obras y sé cuándo es desaconsejable, incluso por la propia seguridad, y, desde luego, por el trabajo que se está haciendo, visitar obras, y, en este momento, lo es; aparte de las lluvias torrenciales que se han producido en los últimos días.

Y es verdad que todo eso nos aconseja demorarnos. Usted, la demora, quiere hacer una montaña de ello. Me parece muy bien. Pero yo, por ejemplo, a usted no lo he visto nunca en la exposición que hay en la entrada por la Puerta de Palos, donde están todos los planos y los índices de ejecución de obras. No, no, no ha ido nunca, señor Raynaud. No diga que ha ido porque no ha ido nunca, no ha ido nunca. Yo sí he ido muchas veces. Varias veces he ido. Y, entonces, ahí, todo ciudadano —no usted—, todo ciudadano, que quiera, puede verla.

Y sobre el coste... Hoy, por cierto, ha tenido, hombre, la delicadeza de no hablar de viviendas de protección oficial comparándolas con San Telmo.

Se lo he dicho una y mil veces: para nosotros habría sido mucho más cómodo, mucho más eficiente y mucho más barato haber hecho una sede de la Presidencia nueva. Si firmamos, o se firmó, un acuerdo con el Arzobispado para esto, fue, precisamente, para mantener un bien público sevillano a disposición del pueblo sevillano, y poder conservarlo, porque la Iglesia no lo estaba conservando, no lo estaba conservando. Esa es la misión que se ha hecho para Andalucía. Usted fue candidato a ser alcalde de Sevilla, por cierto, no le dieron cuatro oportunidades como a otros, pero usted fue candidato a ser alcalde de Sevilla, y usted tendrá que convenir conmigo en que eso es un bien que estamos proporcionando a los sevillanos, y que, además, lo hacemos a pesar del coste.

Muchas gracias. [Aplausos.]

8-09/POP-000002. Pregunta oral relativa a la modificación en la facturación eléctrica por parte de Sevillana-Endesa

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Vicepresidente.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a modificación en la factura eléctrica por parte de Sevillana-Endesa, que formula el ilustrísimo señor don Pedro Vaquero del Pozo, del Grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía.

Señor Vaquero, su señoría, tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

-Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, la pregunta está formulada y estoy ansioso por conocer su respuesta.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor diputado.

Señor Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, su señoría, tiene la palabra.

El señor VALLEJO SERRANO, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

-Sí, señoría.

Bueno, básicamente, yo creo que es suficientemente conocido que, por parte de las compañías eléctricas que distribuyen energía en Andalucía, se ha hecho en los últimos dos meses una estimación en la factura que existe entre las dos lecturas bimestrales que se hacen, y que se ha aplicado un sistema que no estaba en ningún caso regulado, no había ninguna resolución del Ministerio de Industria que lo permitiera, reduciendo un 30% la estimación respecto al consumo del mismo mes en el año anterior. Eso ha supuesto, junto al incremento de la tarifa del 5,6%, y el incremento del consumo por el frío de este invierno, ha supuesto que los ciudadanos andaluces reciban, al igual que otros muchos ciudadanos de España, una factura realmente, en muchos casos, insólita, creando un malestar más que justificado entre ellos.

En mi opinión, es absolutamente intolerable lo que han hecho las compañías eléctricas, y, en este sentido, el día 29 de enero abrimos un expediente informativo a las 70 compañías eléctricas que operan en Andalucía, que están haciendo distribución de energía. A lo largo de esta semana concluye el plazo para que las compañías eléctricas hagan alegaciones. Por las alegaciones que hemos visto, fundamentalmente las de Endesa, que llegaron ayer, no hay nada nuevo; es decir, no hay ningún elemento nuevo que justifique la decisión que han tomado en la estimación, y, por lo tanto, lo normal será que el próximo lunes resolvamos este expediente, obligando a la compañía eléctrica a devolver de oficio a toda la ciudadanía lo que han cobrado de más en los recibos de estos dos últimos meses.

Muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.Señor Vaquero, su señoría, tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

-Gracias.

Señor Consejero, gracias por la información.

Conocíamos todos, es un hecho, que Endesa ha aprovechado el cambio de sistema de facturación para cometer, para perpetrar un presunto robo o fraude a los consumidores, a los ciudadanos de Andalucía. Y, efectivamente, todos sabemos, como lo ha explicado usted, que, tras la denuncia de los consumidores y sus asociaciones, los gobiernos —el central y el andaluz— han puesto el grito en el cielo. Hay ese ex-

Pág. 56 Pleno de la Cámara

pediente, efectivamente, y la Comisión Nacional de la Energía también está averiguando a ver si ha habido un incumplimiento de la ley por parte de Endesa y otras compañías. Bueno, ustedes les exigen que devuelvan el dinero. ¿Están dispuestos también a que haya sanciones? Porque, evidentemente, esto es algo absolutamente desmedido, ¿eh?

Por otro lado, ¿están dispuestos a que se revise el sistema de estimaciones y a exigir a la compañía que supla las deficiencias que tiene actualmente en el servicio? Ustedes saben perfectamente, como yo, como lo han denunciado las asociaciones de consumidores, que hay largas colas y que los contadores no están debidamente revisados, y eso genera, también, microfraudes permanentes.

Usted sabe, perfectamente, que hay toda una serie de deficiencias que no corrigen las compañías, en concreto, la compañía Sevillana-Endesa —para qué vamos a engañarnos- y que, por tanto, hay la necesidad de una reforma de la ley, porque pueden escaparse, escabullirse las empresas por este lado, y así se lo ha exigido, en presencia de la Consejera de Gobernación, la Presidenta del Consejo de Consumidores el otro día. La Presidenta dijo claramente: «No queremos palabras, queremos una solución que tiene que ir por la vía de la reforma de la ley». ¿Están ustedes dispuestos a presionar a la empresa para que mejore este servicio, para que ponga, simplemente, un correo electrónico donde se puedan hacer las reclamaciones? Porque también en esa reunión se dijo que es que, a lo mejor, podía haber demasiadas reclamaciones. ¿Garantiza usted, señor Consejero, que al final pase lo que pase con la Comisión Nacional de la Energía, va a devolver el dinero Sevillana-Endesa a todos los ciudadanos de Andalucía, y no solamente a los que hayan reclamado?

Nosotros creemos que estas preguntas son las que hay que hacer, y para las que tiene que formularse de forma clara una respuesta porque ha habido una alarma social.

Y, finalmente, señor Consejero, la energía eléctrica es un bien básico. Se ha privatizado el servicio, pero la privatización ha traído no una competitividad en el mercado, no. Hay un régimen de oligopolio que genera cada vez tarifas más altas, y, por tanto, encarecimiento de un bien básico para los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía. Y, si hay abusos de precios, si hay tarifas altas, si hay una alarma social, si no se garantiza, por tanto, un servicio, mínimamente, que no sea un abuso permanente, nacionalizar es la solución.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Vaquero. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Señor Consejero, su señoría, tiene la palabra.

El señor VALLEJO SERRANO, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Sí, señor Vaquero. Bueno, yo creo que básicamente, en lo que plantea su señoría, podemos estar absolutamente de acuerdo.

En nuestra opinión, una vez conocidas las alegaciones de Endesa, y también lo que manifestaron en la reunión del órgano de mediación del sector eléctrico, desde su punto de vista, era interpretable la resolución del Ministerio de Industria a la hora de hacer la estimación; desde nuestro punto de vista no es interpretable, por lo tanto, consideramos que han cometido una irregularidad y, por lo tanto, que procede la devolución, no a los que reclaman, como ellos plantean, y no mediante reclamación, sino a la totalidad de los usuarios, a la totalidad de los usuarios del sistema eléctrico, de oficio, por parte de Endesa. Ese es, si no surge alguna otra alegación que nos demuestre lo contrario, el destino final, en este momento, del expediente que hay abierto. Si además de eso proceden sanciones, vamos también a abrir un expediente sancionador; es decir, si del análisis de la instrucción de este expediente se deriva que también ha habido irregularidades, sobre todo en cuanto a las estimaciones que han hecho para valorar en los meses donde acumulan el máximo de consumo las penalizaciones por exceso de consumo, porque hay una doble. digamos que un doble elemento de incremento de la cuantía, por un lado, se paga el kilovatio...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, lo lamento, pero su tiempo ha finalizado.

El señor VALLEJO SERRANO, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Continuo a continuación.

8-09/POP-000010. Pregunta oral relativa a los incrementos en la facturación eléctrica

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, efectivamente, pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno

relativa a incrementos de la facturación eléctrica. Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista de Andalucía, tiene la palabra su portavoz, el señor Núñez Roldán.

FI señor NÚÑFZ ROI DÁN

—Con mucha satisfacción, señora Presidenta, porque así daremos ocasión al señor Consejero a completar la información sobre un asunto de gran importancia, como ya se ha dicho, Endesa ha cobrado a precios de enero de 2009 la energía consumida en diciembre de 2008 lo que, desde luego, de demostrarse, supone una auténtica estafa a muchos miles o cientos de miles de consumidores y de usuarios.

En efecto, a la hora de estimar a la baja el consumo en el mes de tarifa más económica, ha acumulado la parte del león del consumo de los dos meses medidos en la facturación del real siguiente. Los diputados socialistas hemos visto, desde luego con mucha satisfacción, señor Consejero, cómo usted, siguiendo estrictamente las competencias que la normativa le marcan, en concreto analizar y resolver con respecto a una discrepancia entre usuarios con su empresa suministradora de energía, ha tomado la iniciativa y, además, tengo que poner el acento de que ha tomado esta iniciativa a pesar de hacerlo en Andalucía para defender a cientos de miles, cuando no probablemente de millones de consumidores y usuarios de toda España. Esto es algo que, desde el Grupo Socialista, tenemos que reconocerle, por tanto, señor Consejero, nuestra pregunta va en el mismo tenor que la que le ha hecho el señor Vaguero y, en concreto, qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno de la Junta de Andalucía ante esta situación y si, desde luego, la respuesta va a continuación de lo que ya ha respondido al señor Vaguero, indicarle que para nosotros sería fundamental que los miles y miles de afectados fueran restituidos de manera automática por lo que ha sido una auténtica estafa como decía anteriormente.

Muchas gracias, señor Consejero.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor diputado.

Y, a continuación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

El señor VALLEJO SERRANO, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Sí, si me permiten, como hay tres preguntas sobre la misma cuestión, seguiría con los argumentos. Le agradezco también al señor Núñez la pregunta y la valoración que hace de la respuesta que ha dado la Junta de Andalucía.

Yo creo que tal como estaba manifestando, por un lado, la resolución que haga la Junta de Andalucía debe obligar a la compañía a devolver de oficio a todos los ciudadanos las cantidades cobradas indebidamente y, por lo tanto, que no sea necesario ni reclamaciones ni viajes a las oficinas de Endesa, ni esperas, ni colas, ni nada de esto.

En segundo lugar, yo creo que si ha habido mala intención, o se deduce que ha habido mala intención, intención de engañar y no otra cosa, corresponde, desde luego, mucho más que sería ya un expediente sancionador y, en todo caso, ponerlo en manos de los tribunales.

Desde luego, no nos parece que solamente haya que atajar lo que ha ocurrido, sino evitar que vuelva a ocurrir. Y, en ese sentido, en la reunión de mediación que se produjo a instancias de la propia Consejería de Gobernación, también se llegó al acuerdo de no aplicar más esa deducción del 30% cuando se realiza la estimación en las facturas correspondientes al mes donde no hay lectura real; de manera que no se produzca lo que se ha producido este año. Y, en todo caso, que cuando hay un cambio de precio, cuando se produce un cambio de precio de mes a mes, haya una lectura real, de manera que nunca se aplique un precio nuevo a consumos anteriores.

Yo creo que como la propia Comisión Nacional de la Energía también ha abierto un expediente, debe ser quien deje manifiestamente claro que no haya ningún margen de interpretación para ninguna compañía eléctrica sobre la forma de facturar y, desde luego, que si fuera posible hubiera una lectura mensual; con lo cual, se acabarían todos los problemas.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-¿Quiere intervenir, señor Núñez?

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Sí, señora Presidenta.

Simplemente para hacer énfasis de nuevo en el tiempo que me resta, si se me permite, para dejar claro que una actuación de la Junta de Andalucía repercute

Pág. 58 Pleno de la Cámara

directa y positivamente en usuarios y consumidores de toda España.

Muchas gracias.

8-09/POP-000022. Pregunta oral relativa a los incrementos de recibos de la facturación eléctrica

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, que formula el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y que es relativa a incrementos de recibos de la facturación eléctrica. Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Oña Sevilla

La señora OÑA SEVILLA

—Señor Consejero, hoy tiene usted, de verdad, buenas posibilidades para explicarse, no soy nada original, y doy por formulada la pregunta.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Oña. Tiene la palabra el señor Consejero de Innovación.

El señor VALLEJO SERRANO, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Bueno, como he respondido a la misma pregunta ya, sucesivamente, en dos ocasiones, creo que poco más puedo aportar. Lo único que puedo decir es que, por parte de la Junta de Andalucía, sobre todo, creo que hemos sido muy sensibles y tengo que agradecer, especialmente, a las asociaciones de consumidores que han sido los primeros en dar la voz de alarma ante lo que estaba ocurriendo, ante las reclamaciones que en las mismas habían hecho los ciudadanos.

Yo creo que ha sido un elemento de legitimación muy importante para las asociaciones de consumidores y, en este sentido, me gustaría agradecerles. Por parte del Gobierno lo que hemos intentado es,

con la máxima premura y, por lo tanto, siendo los primeros en este país que tomamos decisiones, abrir el correspondiente expediente, citar a una Mesa de Mediación a las empresas distribuidoras de energía, a los consumidores y a los responsables, tanto de consumo como de industria y, por lo tanto, dar una respuesta a los ciudadanos de tranquilidad, en el sentido de que se va a aplicar la ley y, por lo tanto, se va a obligar a las compañías eléctricas a devolver lo que ha cobrado indebidamente, si así se ha producido.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.Señora Oña, su señoría tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Señor Consejero, yo no dudo que ustedes hayan hecho estas cosas que ha contado. Lo que pasa es que sí sería bueno que tuviéramos ciertas garantías y cierta seguridad, ¿no?, porque en algo en lo que discrepo, y creo que es un elemento nuevo, es que lo que se ha producido.

Sí, desde luego lo ha hecho Sevillana-Endesa, pero lo ha hecho porque hay un decreto del Gobierno de España que le ampara y lo permite. Es decir, en ese decreto, que lo tengo aquí delante, y lo dice exactamente, se permite la facturación mensual pero no obliga a la lectura mensual. Luego no engañemos a nadie, dentro de dos meses vamos a tener exactamente el mismo problema, y dos meses más tarde tendremos el mismo problema.

Por tanto, ¿ustedes van a dirigirse también al Gobierno de España para exigir que si la facturación es mensual sea también mensual la lectura? La lectura, si es mensual, además, creará empleo, señor Consejero, y usted lo sabe porque habrá que contratar personas para que puedan leer los contadores. O sea, que realmente vamos a favorecer... Además, es una propuesta que le hago como muchísima sinceridad. Vamos a favorecer la creación de empleo y la contratación de más andaluces en este caso.

Pero, me gustaría también saber si ustedes van a impedir, de alguna manera, que se pueda volver a producir las sanciones por exceso de consumo que son mentira; es decir, si en el primer mes de los dos, si en el primer mes de los dos no se lee realmente lo que se ha consumido, evidentemente lo han repercutido en el segundo, lo que es una tremenda irregularidad

y, entonces, sube el consumo y hay sanción, entre las que me encuentro, pero con cientos de miles de andaluces.

¿Ustedes van a impedir que eso siga ocurriendo? Porque si no, dentro de dos meses, le tendremos que volver a preguntar lo mismo. O sea, usted sabe igual que yo, mejor que yo, que esto no es algo absolutamente excepcional, sino que es algo que si no se corrige se va a volver a producir.

Por tanto, si ustedes van a tramitar o han tramitado expedientes, a mí me gustaría saber, si es posible, cuándo se va a conocer el momento de devolución del dinero, cuándo se va a conocer el momento de devolución de las sanciones, sanciones que son totalmente irregulares. Si usted cree que con eso no hay motivo para sancionar, expedientar y sancionar a Sevillana-Endesa, qué más tienen que hacer, porque es una forma muy deliberada en esta ocasión, además, no solo han repercutido el consumo del mes anterior en el siguiente, sino que además, como había una diferencia de precio, el consumo del mes anterior repercutido en el siguiente lo han cobrado con el precio que entraba en vigor en enero, pero usted sabe mejor que yo que en el decreto que tengo aquí se permite la subida de la luz, del precio de la luz cada tres meses, y que ya está anunciada una subida de la luz para el mes de abril. ¿Ustedes le van a decir al Gobierno de España que impida este atropello en un momento de crisis que no nos podemos permitir la mayoría de los andaluces?

Señor Consejero, yo creo que es importante, desde luego, que se devuelva el dinero, que se devuelva sin necesidad de reclamar, que se devuelva porque se ha cobrado de más y es un auténtico abuso. Pero ¿se han planteado ustedes también la posibilidad de que a los parados y a las pymes con dificultad el Gobierno andaluz les bonifique el incremento de la luz?

Yo creo que no debe hacerlo, pero creo que debe impedir que se suba la luz. Y si ustedes no van a impedir que se suba la luz, deberían bonificar a las empresas en peligro y también a los trabajadores en paro.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, por favor, su tiempo ha finalizado.

La señora OÑA SEVILLA

—Resuelva, por favor, esta situación, que, en parte, es culpa del Gobierno de España.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—En nombre del Consejo de Gobierno, tiene la palabra el señor Consejero de Innovación.

El señor VALLEJO SERRANO, CONSEJERO DE INNOVACIÓN. CIENCIA Y EMPRESA

—Ya sabía yo que alguna culpa tenía que tener el Gobierno en estas cosas. En cuanto el Partido Popular habla, se caiga lo que se caiga y le dé a quien le dé, el Gobierno tiene la culpa. De eso no me cabe ninguna duda, señora Oña, porque ya estamos acostumbrados a escucharlos, cada cinco minutos, en los mismos términos.

Mire, yo le puedo decir, en primer lugar, que a su reflexión ya he dado respuesta. Es decir, no solamente se trata de que mediante..., no un decreto del Gobierno que les permite hacer una estimación, sino mediante un sistema de estimación no permitido por la ley. El problema no es que el Gobierno permita hacer la estimación durante un mes, sino que ellos han utilizado una fórmula que no está prevista en la ley, que es reduciendo un 30%, en esa estimación, respecto al consumo del mismo mes en el año anterior, que es lo que la norma dice.

Por lo tanto, no culpe al Gobierno. A cada uno, lo que es suyo, y en este caso, el Gobierno lo único que autoriza es a estimar, pero no a estimar de manera, en mi opinión, fraudulenta.

En segundo lugar, paralelo a un expediente informativo hay un expediente sancionador siempre —su señoría lo sabe—, y es al instructor de ese expediente a quien le corresponde, finalmente, analizando todas las conclusiones, qué es lo que procede resolver.

En mi opinión, por lo que he visto de alegaciones, hay algo, inicialmente, no discutible, y es que hay muchos ciudadanos que han pagado de más, precisamente, por la interpretación que se ha hecho en cuanto a la estimación, y también —como antes dije— porque, en un mes, se han cargado muchos kilovatios, y eso ha llevado a una penalización por exceso de consumo. A usted le ha ocurrido, a muchas de sus señorías y a este Consejero también.

Por lo tanto, mire usted, somos todos conscientes de cuál es la realidad. Ante eso, ¿qué es lo que planteamos? No que le vayamos a decir al Gobierno lo que tiene que hacer; es que ya se lo hemos dicho, y a la Comisión Nacional de la Energía, cuál es nuestra opinión. Porque, en este caso, no es un problema solamente de los andaluces. Como decía el portavoz socialista, es de casi todos los españoles, porque se ha hecho

Pág. 60 Pleno de la Cámara

ese tipo de estimación por todas las compañías y en el conjunto del país. En nuestra opinión, hay que respetar la norma como está; es decir, hacer una estimación real respecto al mismo consumo del mes anterior, y, a ser posible, hacer una lectura todos los meses.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor Consejero, su tiempo ha finalizado.

8-09/POP-000011. Pregunta oral relativa a Alestis Aerospace

El señor VALLEJO SERRANO, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRE-SIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE AN-DALUCÍA

—A continuación, pasamos a la siguiente pregunta con ruego de repuesta oral en Pleno, relativa a Alestis Aerospace, que formula, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz, el señor Vázquez Bermúdez.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía participa en el capital social de la nueva empresa aeronáutica Alestis Aerospace, una sociedad que, desde su Consejería, se confía en que sea la gran compañía aeronáutica de Andalucía.

El Grupo Socialista quiere saber cómo se ha gestado este consorcio, qué labor ha desarrollado la Junta de Andalucía en su constitución y, sobre todo, qué repercusiones tendrá, para nuestra Comunidad, en materia de empleo y de desarrollo industrial.

Por los datos que han trascendido hasta ahora, creo que hay razones más que de sobra para la satisfacción de este Parlamento.

Gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra su portavoz, el señor Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

El señor VALLEJO SERRANO, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Muchas gracias, señoría.

Bueno, yo creo que todos compartimos que el sector aeronáutico ha sido a lo largo de muchos años, desde el nacimiento de la Junta de Andalucía, probablemente, uno de los sectores industriales —si no el que más— que ha recibido apoyo del Gobierno andaluz, porque hemos considerado siempre que ha sido un elemento de valor de nuestra sociedad, por el desarrollo tecnológico que ha tenido, tradicionalmente, en nuestra tierra y, especialmente, en Sevilla y Cádiz, y por lo que puede suponer de efecto indirecto en otros sectores, donde nuevos materiales: fibras de carbono, sistemas electrónicos y todos estos elementos son base para el desarrollo de industrias tecnológicas y de futuro.

Como sabe, señoría, hace dos años, el consorcio europeo Airbus planteó un plan estratégico, el denominado Power-8, por el cual decidía sustituir los miles de suministradores que tenía hasta este momento, por no más de treinta o cuarenta suministradores a nivel mundial, de manera que fuera un grupo privilegiado de empresas las que se convirtieran en responsables de la fabricación de aquellos programas más significativos de los aviones que hiciera el consorcio.

En ese momento, el Gobierno andaluz se planteó que deberíamos optar a tener una de estas grandes empresas en Andalucía. Hemos estado un año y medio trabajando sin descanso para conseguir ese objetivo, y, finalmente —como sabe—, hace apenas dos semanas, el Gobierno de la Junta de Andalucía tomó la decisión de participar y pilotar un proyecto, como el de Alestis Aerospace, aportando 25 millones de euros y nuestra participación en la Sociedad Andaluza de Componentes Especiales, así como también convocar a dos cajas de ahorros y al Banco Europeo de Finanzas, junto con otros dos grupos industriales, para participar en este proyecto.

A raíz de ahí, Alestis Aerospace se ha convertido en la principal iniciativa industrial de la historia de Andalucía, sin ninguna duda; una iniciativa con un capital social en torno a ciento veinte millones de euros —es decir, unos veinte mil millones de las antiguas pesetas—, con 1.070 trabajadores ya en plantilla, con 11 plantas industriales —no solamente en Andalucía, en España, sino también en Brasil— y con una capacidad de desarrollo, y ya contratos en firme, por valor de

1.700 millones de euros; es decir, casi trescientos mil millones de pesetas.

Los resultados van a depender de lo bien que lo hagamos todos, pero está claro que, inicialmente, la capacidad de generar nuevos empleos está en torno a los cinco mil trabajadores —entre directos, unos mil cuatrocientos, y otros cuatro mil indirectos—, y convertir Sevilla-Cádiz, y el eje este, en el eje principal de desarrollo de un elemento básico para el futuro del transporte, como es la fibra de carbono.

Mientras tanto, señorías, desde las filas del PP se ha lanzado la consigna, a sus representantes en las cajas de ahorros, de que se votara en contra y se intentara boicotear este proyecto. Yo creo que merece una explicación por parte del Partido Popular, que todavía no la he escuchado. Nos han acusado, incluso, con las cajas de ahorros, de presionarlas. Les puedo decir que, desde que se constituyó Alestis, dos entidades financieras nacionales se han dirigido a nosotros, diciéndonos que quieren participar en este proyecto.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor Consejero, su tiempo ha finalizado.

El señor VALLEJO SERRANO, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Muchas gracias. [Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRE-SIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE AN-DALUCÍA

—Señor Vázquez Bermúdez, su señoría tiene la palabra.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

-Gracias, señor Consejero.

En un momento como el actual, donde hay una crisis que atraviesa las economías de los países más desarrollados, la puesta en marcha de un proyecto de estas características, de esta envergadura, con una cartera de pedidos tan importante y con este volumen también tan elevado de creación de empleo, constituye una grata noticia.

Alestis significa una apuesta estratégica para Andalucía, una apuesta por un sector puntero para la economía andaluza, y, sobre todo, una apuesta que se ve refrendada, como se ha conocido en los últimos días, con un nuevo contrato para fabricar el cono de cola del Airbus A-350.

Este contrato supone una importante inversión—este último contrato del que he hablado— y una carga de trabajo para los próximos años, y, sobre todo, también la creación de un millar más de empleos en Andalucía.

En un horizonte próximo, usted ha hablado de 6.000 empleos entre directos e indirectos en esta factoría, en este consorcio, ¿no? ¿Quién puede criticar la puesta en marcha de un proyecto de este calibre, de la importancia para el tejido productivo de Andalucía? Bueno, la gente que ve la política desde una perspectiva miope, simple y llanamente.

Yo creo que el acierto de la Junta ha sido certero. Hemos estado donde teníamos que estar, desde el Gobierno andaluz, porque hemos convertido el eje aeronáutico Cádiz-Sevilla en un auténtico punto de referencia del concierto europeo en materia aeronáutica. Por tanto, esta era una oportunidad que teníamos que aprovechar, y la hemos aprovechado.

Y decía antes que era una gran noticia para todos, menos para el Grupo Popular, que ha intentado, desde el primer momento, torpedear la operación, poner chinas en el camino a través de sus representantes en las cajas de ahorros, a través de sus declaraciones públicas, tirando por tierra un importante proyecto para Andalucía. El Partido Popular está más preocupado del futuro de su Presidente, que de crear empleo y de los proyectos estratégicos para Andalucía.

Se le nota demasiado el disgusto cuando hay buenas noticias para Andalucía, y esta es una gran noticia para Andalucía. Y ahí quisiera ver yo a los dirigentes del Partido Popular, apoyando esta iniciativa, y después que hagan todas las manifestaciones que quieran. Pero hay que apoyar la creación de empleo en Andalucía. Con lo cual, aquí sobran muchas cosas, pero, sobre todo, sobra la destrucción y el oportunismo ramplón.

Muchas gracias. [Aplausos.]

8-09/POP-000003. Pregunta oral relativa a los posibles despidos en la empresa Qualitel, en Jerez de la Frontera, Cádiz

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRE-SIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE AN-DALUCÍA

—A continuación pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a los posibles despidos en la empresa Qualitel, en Jerez

Pág. 62 Pleno de la Cámara

de la Frontera, Cádiz. Para formular la misma, en nombre de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, tiene la palabra su portavoz, el señor García Rodríguez.

FI señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, lamentablemente, creo que ya no hay que hablar de posibles despidos, sino de despidos consumados en la empresa Qualitel, en su sede de Jerez de la Frontera, una empresa que ha recibido múltiples y millonarias subvenciones de la Junta de Andalucía y ayudas de todo tipo, incluso del Ayuntamiento de Jerez, que usted conoce bien.

Por ello, le formulamos la pregunta siguiente: ¿Cómo valora el Gobierno de la Junta la situación actual de Qualytel, los despidos de Qualytel, y que actuaciones piensan emprender para defender el empleo en esa empresa?

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor García.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor García.

En primer lugar, me gustaría que concretara lo de subvenciones millonarias. Al menos, este Consejero que le habla, en relación con Qualytel, tiene una subvención clara, específica, con un objeto claro, y, por tanto, desconozco lo de millonarias. Por tanto, si usted me lo aclara, encantado.

La que yo, desde luego, he concedido, he resuelto, tiene fundamento legal, tiene las personas beneficiarias de esa subvención con el cumplimiento del objeto y, por tanto, del contrato, y, por tanto, no son objeto de este debate.

Precisamente en Qualytel, efectivamente, al día de hoy, cerca de doscientas veinte personas dejan de prestar servicios. Precisamente, el abordar este problema no se puede hacer como usted lo hace, porque eso es lo que provoca el desencuentro.

Despidos. La empresa se posiciona y dice: «No, despido no: finalización de contrato a tenor del 15.1.a) del Estatuto de los Trabajadores». Por tanto, nosotros estamos tratando deque una contratación de más de doscientas veinte personas vinculadas a un proyecto

concreto, como es el paquete de Orange, que lo ha rescindido Orange, y el contrato de personas vinculadas a ese programa, nosotros vamos a intentar calificarlos, al menos como un expediente de regulación de empleo, tratando de situarlo igual que Salamanca.

Nosotros hemos estado, en todo momento, con los trabajadores, hemos mediado. Seguimos mediando, al menos, para vehicular dos cosas: Una, un tratamiento como expediente de regulación de empleo de suspensión de contratos mientras se pueda recuperar carga de trabajo, y, dos, crear una bolsa de empleo que vehicule o los haga al menos como fijos discontinuos, a estos trabajadores que están contratados, insisto, como contrato por obra o servicio al tenor del artículo 15.1.a) del Estatuto de los Trabajadores.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo. Señor García, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Gracias, señor Consejero, pero supongo que usted sabe también que ese contrato por obra y servicio estaba previsto hasta el 31 de diciembre de este año. Por tanto, es una rescisión, digamos, un tanto inesperada, o posiblemente irregular.

Efectivamente, la empresa se niega a realizar un ERE, que entendemos que es lo que corresponde en estas circunstancias, y lo que queremos saber es no el objetivo que usted ha planteado de conseguir ese ERE, sino qué está haciendo la Junta, qué va a hacer, qué está dispuesta a hacer la Junta para defender estos puestos de trabajo.

Se da la circunstancia de que, después de haber consumado el despido de estos 220 trabajadores y trabajadoras, la empresa ha contratado aproximadamente a unos treinta, para un, digamos, contrato muy similar, o para un trabajo muy similar al que estaban haciendo, y que ese trabajo que estaban haciendo en Jerez, al parecer, se lo ha llevado a otra sede que tiene la misma empresa en otra localización fuera de Andalucía.

Por tanto, alguien tiene que defender los puestos de trabajo de Andalucía; alguien tiene que hacer ver a este tipo de empresas, que no se puede, como están intentando, el consumar, por la vía de los hechos, una reforma laboral encubierta sin que la Junta haga, entendemos, lo suficiente; un suficiente que, al menos, pensamos que debería pasar por, también, la personación de la Junta en las denuncias judiciales que se han producido desde los trabajadores.

Usted sabe que los trabajadores y trabajadoras han acudido al juzgado para denunciar estos hechos, y nos gustaría ver una consejería, en este caso de Empleo, que colabora con ellos, que les ayuda a llevar adelante estas denuncias, y que, además, emplea todas sus posibilidades políticas, sociales y, desde luego, legales para conseguir que este proceso y este tipo de actuación se pare.

Estamos hablando de una consejería de cuya necesidad nos gustaría, de una vez por todas, estar convencidos, estar convencidos de su funcionamiento y de su eficacia, porque muchas veces nos da la sensación de que está a verlas venir, y queremos que sea una consejería...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Rodríguez. Señoría, su tiempo ha concluido. Muchísimas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

- —Gracias, señora Presidenta.
- ... en defensa del empleo.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FMPLEO

—Con mucha brevedad, señoría.

Desde luego, la demagogia le lleva lo más próximo a la ilegalidad. ¿Por qué yo personado con esos doscientos y no con la totalidad? ¿Por qué un debate judicial sobre la naturaleza de un contrato, de llevar la personación de la Junta? ¿Porque a usted les gustan, demagógicamente, estos doscientos? ¿Qué está pasando con los demás contratos de obras y servicios del resto de los ciudadanos andaluces?

Este es un problema, en estos momentos, de un orden de competencias en cuanto a la naturaleza jurídica del contrato, y usted no lo quiere entender porque posiblemente no respeta que este debate, que es judicial, y los trabajadores lo han llevado al ámbito judicial, y nosotros hemos intentando, antes de la calificación del contrato, modificar la propia naturaleza. Y

en eso estamos empeñados. No tenga usted ninguna duda de que los trabajadores tienen muy claras sus referencias. Tratan de posicionarse, como nosotros nos hemos posicionado, para, de alguna manera, y gracias a la presión, modificar un contrato, que es, en principio, y por acuerdo de las partes, un contrato de obra y servicio.

Hombre, por favor, naturaleza similar... ¿Usted qué quiere que haga en un [...]? Pues llamar por teléfono. Pues claro. ¿O van a hacer chorizos en un [...]? Todos los trabajos son similares. La diferencia está en el origen de la obra o servicio para la cual se contrata.

Señor García, sea un poco más serio, porque un [...] lo que hace es recibir y devolver llamadas...

8-09/POP-000015. Pregunta oral relativa a la campaña de prevención laboral en la construcción

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, lo siento, pero su tiempo ha acabado. Muchísimas gracias.

Continuamos con la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a la campaña de prevención laboral en la construcción, que formula el Grupo Parlamentario Socialista, en este caso el señor Gallego.

Señor Gallego, su señoría tiene la palabra.

El señor GALLEGO MORALES

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Y, de alguna manera, señor Consejero, entroncando con la cuestión que le ocupaba a usted hace unos segundos, muchas veces el desquite selectivo de la realidad lleva a la prevaricación intelectual, que es mentir a sabiendas, y la reflexión viene al caso porque también en algo de prevaricación intelectual se incurre cuando el tema de la prevención de riesgos laborales se acomete desde una sola de sus facetas, que es cuando fracasa la funcionalidad o la filosofía de prevención que debe tener.

Viene esto al caso porque ya son varias las ocasiones en que desde mi grupo parlamentario nos hemos interesado por las distintas actuaciones que desde su Consejería se están llevando a cabo, en cumplimiento del Plan General de Prevención de Riesgos Laborales, de realizar el papel que los poderes públicos tienen encomendado por el ordenamiento jurídico en materia de prevención de riesgos laborales, que es la divulgación de la cultura preventiva. Y hemos tenido noticia de que recientemente se ha iniciado, y creo que ha

Pág. 64 Pleno de la Cámara

terminado —y, por tanto, estaríamos en momentos de hacer análisis—, una nueva campaña de prevención de riesgos laborales en la construcción, de la que nos gustaría tener más acabada información.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gallego.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Sí.

En primer lugar, quisiera agradecer la iniciativa de su señoría, porque me gusta hablar en este Pleno de seguridad y salud laboral. Afortunadamente usted sigue en la línea habitual del grupo; afortunadamente, ya no pregunta el PP, porque no hay siniestros con resultado de muerte, que parece que es la única justificación por la cual se interesan en materia de seguridad y salud laboral. Estoy encantado. Pero, haya o no siniestro con resultado mortal, debe abordarse la problemática de la seguridad de los trabajadores, y le agradezco enormemente la pregunta, aunque pudiera parecerles a los demás como una situación de acuerdo inicial, desde luego, como ocurre más allá de esa historia.

Mire, le agradezco la pregunta y le digo que, efectivamente, dentro del Plan General de Prevención de Riesgos Laborales, tiene como objetivo estratégico, como número uno, el implantar una cultura preventiva en la sociedad andaluza.

Centrándonos en la campaña sobre la que usted me pregunta, en la construcción, debo decirle que estamos, desde el mes de enero, llevando una intensa campaña de concienciación sobre la importancia de la prevención en la construcción. Se trata de la primera vez que se lleva a cabo una campaña de sensibilización específica para las obras, ya que en años anteriores se han diseñado campañas generalistas. En el caso del sector de la construcción, la campaña se ve reforzada por otras actuaciones de promoción en el sector, de las que se ha informado a este Parlamento.

El objetivo, en esta ocasión, es concienciar a pie de obra sobre la importancia de la prevención en un sector donde los accidentes suelen tener peores consecuencias que en otros sectores. Para ello, la campaña se dirige tanto a empresarios como a trabajadores. El mensaje que se trasmite llegará al empresario, porque es suya la responsabilidad de observar las normas, y al trabajador, para que él represente la seguridad y su salvaguardia.

En cada visita se realizan dos acciones. En la primera, dirigida al empresario o jefe de obra, se hace entrega de un elemento de comunicación, un dosier de las directivas básicas de prevención y un kit de seguridad —chaleco, cascos, guantes y botas de seguridad—, que se colocaran a la entrada de la obra para que cada trabajador recuerde a la entrada lo fundamental de la utilización de los equipos de protección.

Y la segunda opción para los trabajadores: se entregan folletos informativos con contenido técnico, entre los que destacan un decálogo de la prevención en la construcción y un *merchandising* personalizado.

Hemos estado ya en las ocho provincias. 1.254 visitas, 5.000 empresas y 28.000 trabajadores han tenido el impacto de esta campaña, cuyo desglose por provincias le haré llegar, también, oportunamente, para no hacer muy extensa la respuesta.

Muchas gracias, señor Gallego.

Y nada más, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo. Señor Gallego, su señoría, tiene la palabra.

El señor GALLEGO MORALES

—Sí. Muchas gracias, señor Consejero.

Muy brevemente, para animar a que sigan haciéndose, además de las campañas generalistas que son necesarias para toda la sociedad, campañas específicas por sectores porque esto evitará situaciones a las que, como usted aludía, provoquen preguntas de los que únicamente se alegran con la música del *Miserere*.

Muchas gracias.

8-09/POP-000021. Pregunta oral relativa al cierre de la fábrica Tioxide, en Huelva

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gallego.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa al cierre de la fábrica Tioxide, en Huelva, que formula el Grupo Parlamentario Popular, y para presentarla tiene la palabra la señora López Gabarro.

Señora López Gabarro, puede comenzar.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Gracias, señora Presidenta, para dar por formulada la pregunta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora López Gabarro. Señor Consejero de Empleo, su señoría, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Señora diputada, respondo dando por entendido que al reproducir la pregunta, al menos debería actualizarla, porque no hay posible cierre, sino que ya, al menos, no hay cierre, según ha comunicado la propia empresa hace 48 horas. Y usted es conocedora porque así se debate en los medios de comunicación. Por lo tanto, a la hora de eso, entiendo que la ha introducido ya no sobre el posible cierre, sino sobre la situación de Tioxide.

En cualquier caso, usted debe saber que este Gobierno y este Consejero ni aceptan amenazas, ni las toleran, ni las consienten, ni se las permiten ni a Tioxide ni a nadie; entre otras cosas, porque, además de ser Consejero, soy de Jerez. Es decir, conmigo, poquita gente.

Bien, hasta la fecha, como usted sabe, no hay constancia, ni formal ni documental, de que Tioxide haya planteado ningún expediente de regulación de empleo para la extinción de los contratos. Tioxide tiene en estos momentos solo en vigor un expediente de regulación de empleo con 12 suspensiones de contratos que están en vigor. Ante las noticias que han aparecido y la alarma social que se ha creado, la Consejería de Empleo ha exigido la presencia del Consejero Delegado de Tioxide, que se producirá la semana que viene. Es el verdadero interlocutor, que vendrá del Reino Unido, para hablar y que nos presente su plan de futuro en relación con Tioxide.

De momento, la empresa ha retirado la amenaza de cierre, porque, entonces, ni siquiera habría relaciones. No hay expediente y se está, por tanto, en un debate sobre el presente y el futuro de Tioxide.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Muchas gracias, señor Consejero de Empleo.
 Señora López Gabarro, su señoría, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO

-Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, con el debido respeto, he visto en su intervención la misma cobardía que con su compañero el señor Zarrias. Mi pregunta era clara, concisa y concreta, y usted se ha dedicado a hablar sin decir absolutamente nada. No ha asumido ni un solo compromiso con los trabaiadores afectados.

La empresa ha retirado el cierre por el momento, pero, si vuelve a amenazar con él, ¿cuál va a ser la postura de su Gobierno? Y mire, le voy a contar cuál es la actualidad, porque veo que no la conoce.

Ha retirado el cierre, pero sigue manteniendo que despedirá a 104 trabajadores. ¿Qué compromiso va a asumir su Consejería para que estos trabajadores no pasen a engrosar las listas del paro?

Mire, señor Consejero, le están escuchando muchas familias onubenses preocupadas por sus puestos de trabajo, por el futuro de sus hijos, y por mantener su dignidad personal y profesional. Y no quieren de usted titulares de prensa. Quieren que les garantice sus puestos de trabajo. Y, por supuesto, lo que no queremos es más casos Delphi o Boliden, donde la irresponsabilidad de su Gobierno y sus promesas incumplidas están llevando a centenares de trabajadores a la desesperación.

Señor Consejero, le he formulado mi pregunta para que usted asuma compromisos con los trabajadores, y la ha obviado por completo. Y lo que no se puede permitir es que ustedes prometan el pleno empleo, y le den la espalda a 850.000 andaluces en paro, a 43.272 onubenses en paro y a los trabajadores de Tioxide, como acaba de hacer aquí hace escasos segundos.

No se puede decir, como dijo el señor Chaves, que no iba a permitir ni un solo despido injustificado, y van ya más de cuatrocientos ERE, y con eso está amenazando Tioxide. Y no se puede hacer, por supuesto, un presupuesto para 2008, para la provincia de Huelva, de 435 millones de euros, y han ejecutado ustedes 111. Yo le pregunto, señor Consejero: ¿Dónde están los 324 millones restantes que les corresponden a los onubenses y que generarían muchos puestos de trabajo? ¿Dónde están?

Y, hombre, veo, y se ha visto en esta Cámara, cómo ustedes continuamente dicen y piden a los andaluces sacrificio ante la situación que estamos viviendo. ¿Y ustedes cuándo se van a bajar del despilfarro que tienen?

Y lo que es inadmisible es la postura de su partido en la Diputación de Huelva, rechazando una moción de apoyo a estos trabajadores, y la del Director General de Trabajo, que aplazó la reunión con el comité de empresa por cuestiones de agenda. Yo le pregunto: ¿En la agenda de sus compañeros de partido, en la suya y en la de su Gobierno no está como prioritario el empleo, señor Consejero? ¿O la prioridad es contrarrestar la manifestación del día 15? Aclárelo usted.

Pág. 66 Pleno de la Cámara

Mire, usted y su Gobierno no están aquí para servir a su partido. Están para servir a los andaluces, están para servir a los onubenses, y en este caso, en concreto, para dar una respuesta firme, seria y fiable a los trabajadores de Tioxide, a los 104 que están viendo peligrar sus puestos de trabajo.

Aténgase a la pregunta, y conteste. No haga lo mismo que el señor Zarrias, señor Consejero. Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora López Gabarro. Señor Consejero de Empleo, su señoría, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Sí, señora diputada la primera vez que intervengo... Lamento el tono, que le escriban el guión. Lamento que vaya de meritoria para la manifestación del domingo. Al parecer hay que hacer méritos para ir en la pancarta. Y, la verdad, usted lo traía escrito, y lamento que ni siquiera...

[Rumores.]

No me he metido con nadie, con nadie. Ha dicho todas las barbaridades que ha dicho una tras otra, mezclándolo todo. Yo no me he metido con ella. Le he dado cumplida cuenta porque ni siquiera la ha actualizado, porque usted hablaba de cierre, y digo: «Actualícela». Podía haber aprovechado el momento para actualizarla.

Mire usted, señora, en estos momentos yo le tengo que responder a lo que hay. Y lo que hay es una amenaza de cierre hacía 24 horas, y la firmeza de la Junta de Andalucía ha hecho retirar el expediente; expediente que no existe en la sede administrativa. Situación que ha llevado a la posición firme de la Junta para que venga el Consejero Delegado para plantear un plan de futuro. ¿Esto no es respuesta clara? ¿Usted por qué me quiere comparar con ninguno, ni con nadie, y decir que yo estoy engañando? La única que engaña es usted, porque le han dado un guión —sobre el domingo, necesariamente, la contracampaña—, todo un guión de faltas para tratar de buscar, efectivamente... Su guión...

El comité de empresa, mire usted, nunca fue citado por el Director General. Nunca. Y, eso, le pongo a usted... Si usted lo duda, le invito personalmente para que el Director General, que es de Huelva, y el comité de empresa la saquen a usted de la mentira. De hecho, el comité de empresa no ha protestado para nada, porque fue una reunión inventada por un intermediario. Se lo garantizo, no hay ningún sindicato que se queje de la posición...

[Aplausos.]

8-09/POP-000001. Pregunta oral relativa a la nueva estructura de la Agencia Andaluza del Agua

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero de Empleo, lo siento, pero su tiempo ha acabado.

Continuamos, señorías, con la pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a la nueva estructura de la Agencia Andaluza del Agua, que formula el Grupo Parlamentario Socialista, en este caso, la señora Bustinduy

Señora Bustinduy, su señoría, tiene la palabra.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, el pasado mes de enero el Consejo de Gobierno aprobó los nuevos estatutos de la Agencia Andaluza del Agua, una vez que se culminó el proceso de transferencia en materias hídricas para nuestra Comunidad con la cuenca del Guadalquivir desde el día uno de enero del presente año.

Esta nueva estructura, obviamente, produce cambios en la existente, si no, no sería una nueva estructura, y cambios, por supuesto, necesarios, ya que hay que adaptarse a las nuevas realidades; pero que, a priori, pueden producir sentimientos de inquietud, que, desde luego, estamos seguros de que serán superados una vez se pongan en marcha todos los dispositivos de la nueva estructura creada.

De cualquier manera, ese sentimiento de inquietud se ha producido especialmente en la provincia de Málaga, pero nos consta que desde esas nuevas estructuras usted ha hecho una apuesta importante, y quisiéramos, para la tranquilidad de todos los ciudadanos, que nos explicase qué beneficios para la provincia de Málaga se esperan con esta nueva reestructuración de la Agencia Andaluza del Agua.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora Bustinduy.

Señora Consejera de Medio Ambiente, su señoría, tiene la palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Bustinduy, como acaba de decir, asumimos desde el uno de enero la totalidad de las competencias sobre las aguas que transcurren por Andalucía, en respuesta a nuestra petición, en el propio Estatuto de Autonomía, de asumir estas competencias, y muy pronto, después de haberse aprobado nuestro Estatuto.

También se recoge en nuestra norma que las Administraciones andaluzas se rijan por principios de eficacia, proximidad y coordinación. Y, como usted me indica en su pregunta, esas han sido las claves para que, siguiendo, además, lo que se nos proponía en el propio Acuerdo Andaluz por el Agua advirtiéramos la necesidad de modernizar nuestra administración hidráulica, de modernizarla y de hacerla más potente, sobre todo ahora que ya teníamos las transferencias efectivas sobre la Cuenca del Guadalquivir.

Y, en base a la efectividad de nuestro Estatuto de Autonomía, de los acuerdos alcanzados en materia de agua, como usted me indica, la agencia andaluza modifica sus estatutos. Los modifica, fundamentalmente, potenciando la estructura provincial que, como en el resto de los departamentos de la Junta de Andalucía, a partir de ahora, garantiza y asumen las delegaciones provinciales. De manera que la delegación de Medio Ambiente de cada una de las provincias andaluzas asume a partir de ahora también las competencias en materia de agua. Los nuevos estatutos de la agencia se estructuran, señoría, en cuatro direcciones generales transversales que nos permiten tener criterios comunes en toda la actuación en la Comunidad Autónoma, para competencias que son autonómicas y que nunca, desde 2005, que asumimos las competencias de las cuencas, lo han sido para estas. Repito, competencias autonómicas y nunca competencias de cuencas. Unidad de cuencas, por otro lado, que establece la Unión Europea y que ahora sigue garantizada con esta estructura, teniendo la planificación hidrológica y los órganos de participación asumidos dentro de los propios órganos de cuenca que quedan intactos, a través de los distritos hidrográficos. Distritos que coinciden con las delimitaciones territoriales para el ejercicio de la gestión, es decir, que quedan intactos en el Mediterráneo, en la Cuenca Mediterránea; en el Guadalete, Barbate, en el Tinto, Odiel, Piedras, y en el Guadalquivir.

En cuanto a la inversión, que también ha podido ser motivo de preocupación y de debate en la provincia de Málaga, quiero indicarles que las cuencas tienen la misma inversión a través de los distritos y la demarcación que venían teniendo hasta ahora, y la misma participación exactamente igual de los usuarios en los órganos de control.

Así, señorías, queda definido y así ocurrió el pasado viernes en la primera Comisión del Distrito Hidrográfico del Mediterráneo.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Medio Ambiente. Lo siento, pero su tiempo ha acabado.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

-Gracias, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora Bustinduy, señora Bustinduy, es su turno.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Gracias, señora Consejera por su respuesta. Desde luego, después de oír a su señoría si algo está claro es que no hay fundamento técnico ni legal para la polémica política que se ha suscitado en la provincia de Málaga. Estamos, por supuesto, en un momento en que se han producido nuevas competencias, se han asumido las mismas y, por tanto, existen nuevos retos, nuevas necesidades y nuevas posibilidades en la mejora y modernización de la gestión de nuestros recursos hídricos. Estamos seguros, señora Consejera, que esta apuesta ofrecerá mejores resultados de los que, sin ninguna duda, se van a beneficiar todos los ciudadanos, pues con lo que usted acaba de plantear, si hay una mejora en el modelo de gestión, si se va a fortalecer la estructura provincial con la garantía de la inversión y, además, en la provincia de Málaga se va a dotar de un nuevo instrumento como es el Observatorio Andaluz del Agua, cuya sede estará allí. Desde luego, entendemos que se va a beneficiar a la población v no tenemos ninguna duda que ese nuevo instrumento, el observatorio, será eficaz a la vez que novedoso para una mejor gestión del agua en nuestro territorio andaluz. Lo que va a suponer, sin ningún lugar a dudas, que todos los andaluces y andaluzas nos beneficiaremos.

Muchas gracias.

8-09/POP-000006. Pregunta oral relativa a El Lince

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora Bustinduy.

Pág. 68 Pleno de la Cámara

Continuamos con la siguiente pregunta relativa a El lince perdido, que formula el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra para ello el señor Díaz Trillo

Señor Díaz Trillo, puede comenzar.

El señor DÍAZ TRILLO

—Señora Presidenta.

Señora Consejera, hace dos meses en la IX edición de CONAMA, del Congreso Nacional de Medio Ambiente, se estrenaba un mediometraje, The end, una excelente película patrocinada por la Consejería de Medio Ambiente. El director, Eduardo Chapero-Jackson es un firme candidato, lo fue el año pasado, a ser uno de los jóvenes valores del cine hispano. De hecho, fue nominado para el Oscar en aquel entonces. Esta misma Navidad, hace solo unas semanas, se estrenaba en Andalucía y en España entera, una película denominada El lince perdido, en esta misma línea de divulgación y de difusión de los valores medioambientales de Andalucía, con algunos récords importantes ya. Primero, el hecho de poner 250 copias en todos los cines de España, no es desdeñable, y más aún en el mundo del cine de animación. Decir, además, que al día de hoy creo que son ya 35 países los que han estrenado esta película y el éxito de público ha sido más que notable.

Creemos desde el Grupo Parlamentario Socialista que esta combinación justa, equilibrada y de excelencia entre el medio ambiente y la creatividad de Andalucía, la industria cinematográfica, pone de manifiesto una salud importante de un sector todavía muy joven, y lo digo porque las productoras, la mayoría de las productoras de esta película son andaluzas y una de ellas americana, pero dirigida, impulsada por un andaluz, medalla de oro de Andalucía, como es Antonio Banderas.

En este sentido, creemos que el premio Goya que se le acaba de conceder a la película es un hito más en esta línea de trabajo que nos parece no solo satisfactoria sino muy importante en el maridaje, en la combinación de cultura, de medio ambiente, de naturaleza, en definitiva, y de cultura, que es un valor seguro para mostrar, enseñar la enorme riqueza de Andalucía y también para divulgar en un valor tan importante como es la preservación de una especie de las más amenazadas en el mundo, como es el lince.

Por tanto, tenemos mucho interés, Consejera, en conocer primero cuál es la valoración sobre este importante premio, el Goya, y, en segundo lugar, cuál es o cuál ha sido la participación de la Consejería en esta película.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Díaz Trillo.

Señora Consejera de Medio Ambiente, su señoría tiene la palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Díaz Trillo, efectivamente, para esta Consejera es una satisfacción enorme que la obra *El lince perdido* haya sido reconocida por los profesionales del cine español como el mejor largometraje de animación de 2009. Es un galardón, señoría, que supone una recompensa al esfuerzo y a la imaginación de quienes han trabajado en este proyecto, además de situar a Andalucía a un altísimo nivel en un sector del cine de animación nacional e internacional.

El lince perdido, señoría, es un proyecto que impulsó la Consejería de Medio Ambiente y que se ha realizado por la productora Kandor Graphics. La película ha contado, además, con la colaboración de la productora Perro Verde Films, con el apoyo de Antonio Banderas, a través de la compañía Green [...], u otras entidades colaboradoras como han sido la Consejería de Cultura, Canal Sur, Cajasol o el Instituto de Cinematografía y de Artes Audiovisuales.

La Consejería de Medio Ambiente, señoría, usted me pregunta cómo ha participado en esta obra. Participó y partió con la idea original, un proyecto que dio lugar a esta película, una producción audiovisual en formato de dibujos animados que da a conocer, de forma amena y divertida, nuestros espacios naturales, las especies más singulares, la conservación de la naturaleza de nuestra tierra. Un planteamiento inicial, señoría, que se encargó para realizar una serie de 13 capítulos en formato televisivo y que, sin embargo, ante la posibilidad de que el proyecto se dilatara, se optó por transformarlo en un largometraje que hoy está siendo objeto de todos los reconocimientos a nivel nacional e internacional. Una vez finalizada la obra originaria, financiada íntegramente por la Consejería de Medio Ambiente, se realizó un contrato público-privado para transformarlo, como le digo, en una obra que ha tenido como origen este largometraje. Como se puede imaginar, creo que merece la pena que el conjunto de los andaluces nos sintamos alegres de comprobar cómo una idea concebida e impulsada, desarrollada por una institución andaluza, en este caso, impulsada por la Consejería de Medio Ambiente en colaboración con jóvenes andaluces, recibe este respaldo.

Quiero indicarle también que la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza sigue colocando en la cabeza de la lista de mamíferos con mayor grado

de amenaza en el mundo al lince, el protagonista de esta serie, el protagonista de este largometraje. Pero no quiero terminar sin decirle que además del lince, los protagonistas de esta obra son: un camaleón, un halcón, una cabra, los flamencos, el águila imperial o el buitre; animales todos ellos por los que apostamos para que nuestros niños y todos los andaluces se hagan cada vez más sensibles en la conservación de las especies.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Medio Ambiente.

Señor Díaz Trillo, su señoría tiene la palabra.

El señor DÍAZ TRILLO

—Sí, muy brevemente.

Parece que aquella fórmula horaciana, educere del stare, sigue funcionando muchos siglos después, de tal manera que tenemos algo muy importante que mostrar, en este caso una especie como es el lince, y hacerlo deleitando con una enorme creatividad, hasta el punto de competir con una industria como la Hollywood.

Hay que felicitar, por tanto, a la Consejera, también a la Presidenta y anterior Consejera...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor..., señor Díaz Trillo, lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Muchísimas gracias.

El señor DÍAZ TRILLO

—Quisiera recordar, nada más, que hace treinta años solo hacíamos de esta las películas de romanos y del oeste.

8-09/POP-000020. Pregunta oral relativa a la Cuenca Mediterránea

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Díaz Trillo.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa la Cuenca Mediterránea, que formula el Grupo Parlamentario Popular, en este caso la señora Corredera Quintana.

Señora Corredera, su señoría tiene la palabra.

Muchas gracias, señora Corredera. Sí, creo que funciona.

Señora Consejera de Medio Ambiente, tiene su señoría la palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señora Presidenta.

No he tenido oportunidad de escuchar a la señora Corredera, pero, en cualquier caso, la pregunta que suscribe dice: ¿Qué criterio ha seguido la Consejería de Medio Ambiente para alterar, de manera sustancial, las funciones de la Cuenca Mediterránea con sede en Málaga?

No he seguido ningún criterio y no ha habido ninguna alteración, ni sustancial ni superficial.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Medio Ambiente.

Señora Corredera Quintana, su señoría tiene la palabra.

La señora CORREDERA QUINTANA

-Gracias, señora Presidenta.

Hoy, modelo Zarrías. No respondemos a lo que no nos conviene, la oposición no existe.

Pero le diré, señora Consejera, que le voy a demostrar con datos que sí ha tenido usted algún criterio, el suyo personal, seguramente, exclusivamente político, y que, desde luego, sí se han alterado las funciones de la Cuenca Mediterránea de Málaga.

Ha dicho usted, y tengo aquí sus declaraciones, por si quiere leerlas, que la gestión de la Cuenca Mediterránea era infinitamente mejorable porque era muy mala. Sorprendente reconocimiento por su parte de la pésima gestión de su Consejería. Y lo digo porque le recuerdo que era la gestión de su Gobierno, la señora Coves para más señas, porque usted añadió: «A Málaga no se le quitan competencias porque las competencias correspondían desde 2005 al máximo nivel, a la Consejera de Medio Ambiente como Presidenta de la Agencia Andaluza del Agua. El Director General no ha tomado

Pág. 70 Pleno de la Cámara

ninguna decisión desde 2005, solo tenía capacidad de hacer propuestas». Son sus palabras; por tanto, su responsabilidad directa. Pero, cuando se lía la que se ha líado en Málaga, lo que usted ha hecho es echarle la culpa al Director General, al que no tomaba las decisiones.

Señora Consejera: ¿Cómo va a quedar, entonces, la Cuenca Mediterránea con su nuevo planteamiento? ¿Si me está diciendo que no va a cambiar nada, por qué tenemos dudas? Pues las tenemos porque hay que hablar de competencias. Con las cuatro direcciones generales que usted ha creado, las decisiones claves en materia hídrica se van a tomar desde Sevilla. En vez de apostar por acercar la Administración al administrado, usted apuesta por el centralismo sevillano, puro y duro. Usted dice que Málaga no pierde nada, y eso es absolutamente falso y solo hace falta leer los estatutos. Antes, la dirección general de la cuenca otorgaba autorizaciones y concesiones relativas al uso y aprovechamiento del dominio público hidráulico, al establecimiento de los cánones y tarifas del uso del agua, a la gestión, liquidación y recaudación de tasas... Todo eso, ahora, con sus nuevos estatutos, no va a ser, y todo son cuestiones claves en la gestión.

¿Usted me garantiza que esto va a seguir siendo competencia del distrito hidrográfico del Mediterráneo, como lo llama usted ahora? ¿Me lo garantiza? Porque, si es así, seguramente se acabaría aquí la polémica. Garantícelo, dígalo claramente, porque me temo que no, que se va a centralizar en Sevilla.

Ha hablado de potenciar la estructura provincial, antes, cuando respondía a la señora Bustinduy. Es de cinismo decir eso cuando se restan competencias a la estructura en Málaga. Antes, en Málaga había una dirección general, con todo lo que eso conlleva; ahora es una dirección técnica de un distrito hidrográfico, una subsede, una subdelegación, y Málaga no merece eso. Usted está maltratando a Málaga y a los malagueños, y no es provincialismo, es constatación de hechos.

Málaga sí pierde, señora Bustinduy y señora Consejera, sí pierde peso, y usted es la única responsable de que eso sea así.

¿Cambios necesarios han dicho? Yo lo dudo mucho, no lo creo. ¿Inquietud en Málaga? Desde luego, y con toda la razón, porque hay fundamentos muy sólidos, leyendo sus estatutos, para preocuparse.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora..., señora Corredera, muchas gracias. Señora Consejera de Medio Ambiente, su señoría tiene la palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Señora Corredera, pienso que una representante pública, como usted, debería reunir la suficiente responsabilidad política y personal como para no forzar y alentar debates basados en la demagogia, el agravio o el enfrentamiento entre territorios.

No sé si con esta frívola actitud su formación pretende obtener algún rédito político, pero, si así fuese, señoría, déjeme que lo lamente, que lamente el escaso aprecio que usted demuestra, y su grupo, hacia la inteligencia de los andaluces, en general, y a la población malagueña, en particular. Porque, mire, los malagueños y las malagueñas van a ser los primeros en comprobar, ya lo están haciendo, en primera persona, que la gestión del agua va a ser mejorada, y por eso se han producido cambios al frente de la dirección general, en toda la provincia, reforzando a partir de ahora la consolidación de una estructura administrativa cercana y participativa, al frente y con competencias desde la delegación provincial. Pero, además, señoría, reconociendo expresamente la historia y la vinculación que tiene la provincia malagueña en la gestión hidráulica, el Gobierno andaluz, siendo consecuente con ello, y en aras de la eficacia administrativa, va a promover la instalación en Málaga de un innovador organismo público: el Observatorio de Andalucía del Agua, que va a definir las políticas en Andalucía, y por unos motivos muy sencillos, señora Corredera, que usted no me pregunta, pero que yo me voy a permitir decirle: porque tenemos allí las instalaciones adecuadas, porque tenemos en Málaga el mejor personal para hacer frente a este organismo, porque tenemos la tecnología de la información, del control y de la calidad de las aguas en esa sede del palacio de La Tinta, y porque apostamos que desde Málaga, con todos esos requisitos, y con todo ese personal, podemos beneficiar la gestión en materia de agua, no para los ciudadanos de Málaga, que, por supuesto, sino para todos los andaluces.

8-09/POP-000030. Pregunta oral relativa a los rellenos en Gibraltar

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Medio Ambiente.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa a los rellenos de Gibraltar, que formula el Grupo Par-

lamentario Popular, y tiene para ello la palabra el señor Sanz Cabello.

Señor Sanz, puede comenzar.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señora Presidenta.
Para dar por formulada la pregunta.
Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Sanz.

Señora Consejera de Medio Ambiente, su señoría tiene la palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Sí, señora Presidenta.

La pregunta exactamente es: ¿Qué medida y qué estudio de impacto ha llevado a cabo el Consejo de Gobierno ante los rellenos que viene realizando Gibraltar para desarrollar proyectos residenciales en terrenos ganados al mar? De Gibraltar tengo que entender, por el tenor de la pregunta.

Ningún estudio, ni ninguna medida, señoría.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Medio Ambiente.

Señor Sanz, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señora Presidenta.

La verdad es que no sé por dónde empezar. Ha dicho usted en treinta segundos una barbaridad de cosas, pero todas constituyen una auténtica barbaridad.

Es decir, señora Consejera, ¿usted reconoce que existe un mar de Gibraltar? ¿Por ahí empieza? Valiente barbaridad, señora Consejera, está usted cargándose el Tratado Utrecht y está atentando contra la soberanía del pueblo español, que debería usted estar defendiendo como Consejera de todos los andaluces. No tiene usted ni idea, señora Consejera, no tiene ni idea.

En segundo lugar, lo peor que podía haber contestado, señora Consejera, es que no ha hecho ningún estudio, y quiere decir que, entonces, el Gobierno no

ha hecho nada. Estamos ante la enésima clara agresión de Gibraltar a España, estamos ante una actitud de permisividad de las autoridades de España y de la Junta de Andalucía, que están permitiendo que Gibraltar crezca, a cambio, señora Consejera, entérese, de las aguas territoriales de España, de España; es decir, las aguas que usted parece que no reconoce y que le otorga a la soberanía de Gibraltar.

Mire usted, señora Consejera, su reacción es impresentable; su reacción es..., iba a decir insuficiente, pero voy a decirle «ninguna», como han visto los andaluces, y su actitud es traidora a España y traidora a los intereses de Andalucía. Lo peor que usted puede hacer con los rellenos es mirar para otro lado, lo peor que puede hacer su Gobierno es ponerle a usted a contestar esta pregunta porque esto lo tenía que haber contestado el Presidente de la Junta de Andalucía, o un Vicepresidente, que defendiera de verdad la dignidad del pueblo español, porque esto no es solamente un problema de los rellenos y cuestión medioambiental: es una cuestión de soberanía de España y de reclamar esa soberanía de manera constante y permanente en las reuniones del foro tripartito que ustedes han auspiciado.

Mire, los rellenos tendrían que evitarse por parte de España, se lo voy a decir con claridad. Ustedes lo que tenían que haber hecho es denunciar una actuación que es ilegal, señora Consejera. ¿Usted ha estudiado esto? ¿Usted lo ha mirado? Porque, por lo que le acabo de contestar, usted no solo no tiene ni idea, sino que de manera irresponsable viene aquí a decirnos que no ha hecho nada. ¿Pero usted sabe que lo que se está produciendo es una usurpación de un terreno soberano por parte de una colonia? ¿Usted sabe que eso contraviene lo estipulado por el Tratado de Utrecht? ¿Usted sabe que eso tiene riesgo medioambiental? ¿Usted sabe que, solamente en unos años, el istmo original, dentro de poco, el de Gibraltar, dentro de poco va a tener el doble de extensión de lo que tenía? Nos robaron primero el Peñón, y, si ustedes lo permiten, y lo siguen permitiendo sin hacer nada, nos van a robar ahora las aguas y el terreno que nos corresponde a la soberanía del pueblo español. Y la actitud de ustedes es una vergüenza, es una indignidad, señora Consejera. Y espero a ver si usted rectifica en algo.

Este partido, el Grupo Popular, le pide que se dirijan al Reino Unido, que planteen una queja formal y que vayan a los tribunales a defender la soberanía del pueblo español.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Sanz.

Señora Consejera de Medio Ambiente, su señoría tiene la palabra.

Pág. 72 Pleno de la Cámara

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Mire, señor Sanz, lo suyo es verdaderamente cómico, porque, claro, dice que yo le conteste una barbaridad en treinta segundos, en que le he leído su pregunta. Mire, es su pregunta, el texto de su pregunta. Por tanto, mire, yo no voy a contribuir al ridículo y al quión que usted se tiene marcado.

Usted ha hecho esa pregunta, la ha calificado de barbaridad cuando yo se la he leído; usted se ha preguntado, usted se ha respondido; usted falta al respeto a todo el que se encuentra... Pero es más grave, señor Sanz: usted se falta el respeto a sí mismo, a su pregunta, al contenido de su pregunta, y además me lo quiere derivar a mí.

Mire, yo no voy a contribuir, como le digo, a esta comedia, a este ridículo que supone usted mismo contestándose a sí mismo y calificando de barbaridad lo que usted ha escrito y sobre lo que usted pregunta, y a quién le pregunta, para decir lo que opina de mí o lo que opina del Gobierno andaluz. Usted es lo suficientemente patético y surrealista como para que no perdamos más tiempo con usted, señor Sanz.

[Aplausos.]

podamos continuar.

8-09/POP-000037. Pregunta oral relativa a modificaciones del Plan de Modernización Integral del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Medio Ambiente.

Continuamos ya con la última pregunta, relativa... Señorías, ruego a sus señorías silencio para que

Señorías, ruego a sus señorías silencio para que podamos continuar.

La siguiente pregunta es referente al Plan de Modernización Integral del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba, que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía dirige a la Consejera de Salud.

El señor Mariscal Cifuentes tiene la palabra.

El señor MARISCAL CIFUENTES

-Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, como usted bien sabe, el pasado 13 de diciembre del año 2006 se presentó a

los profesionales del hospital Reina Sofía, y a toda la ciudadanía, el Plan de Modernización Integral del Hospital Reina Sofía. El pasado 22 de noviembre, los medios de comunicación se hacían eco de los cambios que el plan estaba sufriendo, y decían que el cambio radicaba fundamentalmente en que el nuevo Hospital del Niño y la Mujer se va a ubicar en el actual Hospital General. Esta comunicación a la ciudadanía ha provocado la preocupación de un número apreciable de profesionales, de ciudadanos, de padres y madres, que han creado una asociación y una plataforma a cuyas representantes quiero saludar desde aquí porque están presentes en el Pleno.

Señora Consejera, ¿cree que este proyecto respeta el Decreto 246/2005, que regula el derecho de las personas menores a recibir atención sanitaria en condiciones adecuadas a sus necesidades?

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Mariscal Cifuentes. Señora Consejera de Salud, su señoría tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Sí, señoría, entiendo que el objeto de su pregunta es conocer y confirmar que las condiciones de calidad, de seguridad y de intimidad...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Les ruego que hablen fuera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—... de las normas que la propia Consejería de Salud se ha marcado, para que se tenga una mejor atención a la población infantil, se cumplen en las instalaciones destinadas a la atención del niño y la mujer. La respuesta, contundentemente, señoría, es sí. Como usted podrá imaginar, un proyecto de modernización, que está en torno a cien millones de euros, y que se plantea para mejorar la atención sanitaria de la población cordobesa, evidentemente cumple con las condiciones de calidad y de confortabilidad que la propia Consejería va marcando. De hecho, señoría, sobre las instalaciones actuales,

este proyecto en concreto, sobre esta área, mejora, en un incremento en el número de 23, las camas que se amplían, ciento por ciento de habitaciones individuales, tres nuevos quirófanos, nuevos circuitos... En definitiva, rotundamente sí, señoría.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Salud. Señor Mariscal Cifuentes, su señoría tiene la palabra.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Gracias, señora Presidenta.

Debe ser que la ciudadanía de Córdoba, con el Ayuntamiento a la cabeza, que por unanimidad ha aprobado una moción en la cual muestra su preocupación, y que no tiene el acuerdo con lo que usted acaba de mencionar...; creemos que, con esta reforma, se va a formar un ente extraño, en el que se van a mezclar niños, mujeres, unidades de hospitalización de adultos, salas de hemodinámica, servicios comunes, como medicina preventiva, farmacia, servicios generales, etcétera, convirtiendo a la Ciudad Sanitaria de Córdoba en la única de Andalucía sin hospital materno-infantil independiente, que sabe usted que lo tienen el Carlos Haya, en Málaga, el Virgen del Rocío y el Virgen de las Nieves.

Yo le pregunto si esta reforma va a adaptar, para la hospitalización de niños y mujeres, una estructura de más de treinta años, en la que se ha realizado una fuerte inversión para su modernización; si va a ser posible establecer una hospitalización independiente, y si el área de hospitalización de adultos no va a ser nuevamente beneficiada en la adjudicación de todas las nuevas estructuras.

Lo cierto y verdad es que este proyecto se ha llevado con oscurantismo, de espaldas a la ciudadanía, de espaldas a los profesionales, que han recogido ya, en la plataforma, la friolera de seis mil firmas en una semana.

Yo le pregunto, señora Consejera, si está usted dispuesta a esa claridad que ha expuesto aquí ahora mismo, decírsela, de viva voz y en persona, a la plataforma, con los planos por delante, para que la preocupación que hay ahora mismo en la ciudadanía de Córdoba, entre los profesionales, y especialmente entre los padres y madres de los usuarios futuros de esas instalaciones hospitalarias, quede en nada. Eso es lo que nosotros tratamos de hacer: trasladar una preocupación ciudadana que nos gustaría que no fuese tal. Y para que esa preocupación no exista, necesitamos

más claridad en los planteamientos y más transparencia en el proyecto de reforma.

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARI AMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Mariscal Cifuentes. Señora Consejera de Salud, su señoría tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Lo puedo decir con un tono de voz más elevado, señoría, pero rotundamente sí; es decir, todas las cuestiones que usted plantea en su pregunta en relación a si se cumplen en el proyecto que está diseñado, como no podía ser de otra manera.

Señoría, yo creo que a usted no le cabría en la cabeza que el Gobierno estuviera planificando una inversión de más de cien millones de euros para un hospital como Reina Sofía y que no cumpliera las normas que la propia Consejería se ha marcado.

Yo creo, señoría, que, evidentemente, uno puede intentar, de lo que es la redacción de un proyecto...

Por cierto, proyecto que todavía no se ha terminado. Es decir, que actualmente se está revisando la redacción del proyecto por parte de los técnicos, de los expertos, de los arquitectos, de las personas que tienen cualificación profesional para dar la mejor respuesta arquitectónica. Pero sobre su preocupación en relación con los circuitos, con los diseños, con la seguridad del paciente, con la calidad, con la confortabilidad, no tenga ninguna preocupación, señoría, porque hemos hecho un plan, justamente, para poder garantizar que todas estas cuestiones quedan bien marcadas.

No obstante, señoría, no lo digo yo, los propios arquitectos así lo han planteado en la respuesta que han dado, y el Jefe del Servicio de Pediatría y el de Ginecología.

Cuando usted habla de los profesionales, me imagino que se refiere a un grupo de profesionales en concreto. El Jefe de Servicio de Pediatría ha dicho que «en el momento actual, estamos trabajando con la dirección médica para el desarrollo de este futuro plan, en el que las nuevas instalaciones, indudablemente, mejorarán el confort de los pacientes, e igualmente implementarán el desarrollo de especialidades con el fin de optimizar la calidad». Jefe de Servicio de Pediatría, señoría.

El Jefe de Servicio de Ginecología se ha pronunciado en la misma línea, diciendo que el hospital va a cumplir con la normativa vigente. Es más, que «la nueva ubicación tiene asegurada las mismas estructuras que la inicial, e incluso un mayor espacio». Dice,

Pág. 74 Pleno de la Cámara

además, que lo verdaderamente importante es que se inicien las obras del hospital y que, por tanto, en base a debates que no tienen ningún sentido, no se vayan a retrasar, al objeto de que los ciudadanos lo puedan disfrutar lo antes posible.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de Salud, lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Muchísimas gracias.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

-Muchas gracias.

8-09/CC-000001. Solicitud de creación de un grupo de trabajo para elaborar propuestas que den liquidez a las familias, pymes y autónomos en Andalucía.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos con la celebración de este Pleno, y en este caso vamos a iniciar el punto noveno..., no, perdón, el punto octavo del orden del día, solicitud de creación del grupo de trabajo para elaborar propuestas que den liquidez a las familias, pymes y autónomos de Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene en estos momentos la palabra el grupo autor de la iniciativa, en este caso la señora Oña Sevilla.

Señora Oña, su señoría tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

-Muchas gracias, señora Presidenta.

Buenas tardes a las personas presentes, que, desde luego, ya demostramos tener cierto interés por lo que se va a debatir, teniendo en cuenta la hora en la que estamos.

La solicitud de la creación de este grupo de trabajo se basa en la situación de alarma social que vive nuestra tierra, y no creo que esté exagerando en absoluto sino, tal vez, incluso me pueda hasta quedar corta. Estoy segura, además, de que al Gobierno andaluz se le ha ido de las manos la situación, que el Gobierno andaluz no puede solo con la tarea que tiene encomendada, y

se ha mostrado claramente incompetente e ineficaz a la hora de resolver este problema.

Lo que ocurre es que los diputados socialistas y el Gobierno —el Consejo de Gobierno y el señor Chaves a la cabeza— disfrutan de un talante tremendamente soberbio y prepotente —me refiero siempre, por supuesto, al talante político— y tienen tantos prejuicios que no quieren ningún tipo de aportación de ideas. Con nosotros —con los del Partido Popular— no quieren absolutamente nada. O sea, no quieren tener ningún tipo de propuesta, ningún tipo de colaboración, no quieren estar a nuestro lado, ni siquiera para intentar que Andalucía pueda solventar su situación en mejores circunstancias.

Yo creo que si a ustedes les dieran a elegir sin que nadie se enterara entre que Andalucía permaneciera con la crisis tremenda que vive o que pudiera salir de ella, pero con la ayuda del Partido Popular, ustedes, sin dudarlo y sin ningún tipo de remordimiento, escogerían, sin lugar a dudas, que Andalucía permaneciese en la crisis. Porque ustedes, del PP no quieren ni agua, aunque eso les salga muy caro a todos los andaluces.

Realmente, nosotros no podemos ofrecer más que nuestras propuestas y nuestras ideas. No gobernamos, lo sabemos perfectamente bien. Pero el hecho de que no gobernemos no nos descalifica, como ustedes hacen continuamente. Y eso es una clara señal de que ustedes creen relativamente poco en la democracia. El hecho de que ganen las elecciones no descalifica al adversario, el hecho de que ganen las elecciones no anula al adversario. El Partido Popular gana las elecciones en otros muchos lugares y, por tanto, en Andalucía también debería resultarles a ustedes, en algunos momentos, compañero de viaje para poder afrontar con mayor solvencia la situación de crisis de nuestra tierra.

Ustedes... Las ayudas que prometieron para el impulso económico, desde que aceptaron que existía la crisis, no han dado resultado. Si las han llevado a cabo, no han dado ningún resultado. Cada vez el paro crece más, cada vez cierran más empresas, cada vez se dejan más casas sin pagar; es decir, la situación cada vez es peor. Díganme ustedes qué medidas económicas han tomado que hayan dado resultado. Díganme ustedes en qué momento de sus medidas económicas hay un punto de inflexión que sea un antes y un después, díganlo, porque no hacemos más que empeorar y, cada vez, con un ritmo más rápido.

En junio de 2008 prometieron medidas para mantener la liquidez. Y yo pregunto: ¿pero qué han conseguido ustedes con esas medidas? En realidad, las cosas, objetivamente, han empeorado. Se mantiene la liquidez a costa de castigar a los proveedores, a los que no se les paga. En este caso, ustedes son responsables únicos y directos, si no les pagan a los proveedores los llevan a la quiebra; eso es absolutamente así. Y ustedes destruyen esos empleos sin ningún tipo de sonrojo.

Mantienen las subastas —de las que hemos hablado tantas veces—y, mientras tanto, no pagan por el mismo precio, por el mismo valor, la cuantía de la subasta. No pagan a proveedores de la propia Junta de Andalucía. ¿Pero cómo se puede ser así? Lo hacen porque ustedes creen que la Junta de Andalucía es suya y que están ahorrando para ustedes, mientras que tienen a sus proveedores mendigando, mendigando, como si no tuvieran derecho a cobrar. Son ustedes los únicos responsables de que las empresas proveedoras de la Junta de Andalucía cierren o tengan que proceder al despido. Favorecer la liquidez sería —pensamos—suspender la subasta y acelerar los pagos, pagarles a las empresas a las que les deben. Con eso, tal vez se frenaría la destrucción de empleo.

Prometieron ustedes también una línea de avales para la financiación de pymes, pero no se han puesto en marcha. ¿Cuántas pymes se han cerrado desde entonces —que fue en junio, en junio último— y cuántas cerrarán? Deberían ustedes reconocer que también en eso son los únicos responsables del cierre de esas pymes, a las que no les llegan las ayudas porque ustedes todavía no las han puesto en marcha. No han elaborado ni siquiera la normativa necesaria para poderse acoger. ¿Cuál es la prioridad del Gobierno socialista? ¿Cuál es la prioridad? ¿No es el empleo? Porque no han hecho todavía la normativa que corresponde al Ministerio de Economía.

A estas alturas, tampoco sabemos si el dinero — cuando llegue— llegará a los autónomos, a las familias o a las pymes, porque no hay ningún tipo de protocolo elaborado. Si se solicita ayuda, se pierde la ayuda en el limbo, nunca llega a ningún sitio, nunca hay respuesta. Con cualquier empresario, pequeña o mediana empresa que se hable, contestan exactamente eso: la Junta de Andalucía ni sabe ni oye ni contesta. Y, realmente, qué pena, ¿no?, que ustedes tengan que jugar así con las empresas de los andaluces, que les cuestan tanto trabajo, tanto sudor. Y, que en muchos casos, esas empresas están hipotecadas con las propiedades, con la casa donde viven las familias andaluzas.

¿Y ustedes se consideran progresistas? Ustedes son una pena para Andalucía, son una auténtica pena —y lo digo como lo siento—. Una pena que tengamos que estar gobernados por personas como ustedes, que no le dan ningún tipo de prioridad a lo que es prioritario. Le dan prioridad a lo que a ustedes les gusta pero no a lo que es prioritario. Son una pena, y deberían sentir vergüenza, en vez de sonreírse.

Mientras tanto, tienen ustedes una actitud muy infantil, me parece una actitud tremendamente infantil. Anuncia el Presidente del Partido Popular que va a haber una petición de grupo de trabajo para poder trabajar todos juntos con las cajas y ver si pueden llegar las ayudas, y ustedes corren precipitadamente a convocar una reunión con las cajas. Pero ni siquiera lo hacen con todas, ni siquiera lo hacen con todas. Lo que buscan, simplemente, es la foto.

Y voy a decir una cosa —y, si quieren, se ríen también, me es indiferente—, lo que ha hecho el otro día el señor Chaves con las cajas —las cajas no tenían más remedio— es una película de Woody Allen, de verdad, de Woody Allen, del que soy clara admiradora. Y les voy a decir, se consigue una declaración del señor Medel, y de las demás cajas, diciendo: «Vamos a entrar en un periodo de reflexión, para ver si podemos flexibilizar». ¿Todavía no han entrado en un periodo de reflexión? ¿Todavía no? ¿Cuáles son esos ultimátums que el señor Chaves iba a dar a las cajas? ¿Todavía no tienen decidido qué es lo que tienen que hacer?

Pero es que, además, cuando el otro día decíamos —lo digo por lo de la reacción infantil, ¿no?— que íbamos a hacer el pacto por el empleo, ustedes, inmediatamente..., o el señor Chaves, inmediatamente, dice: «Voy a convocar...» Aquí, en el Parlamento, primero dice que no, porque él ha ganado las elecciones y que cada uno en su sitio, que no quiere ningún tipo de pacto por el empleo. Pero enseguida corre a la prensa, a convocar a los líderes políticos, para tener una reunión precisamente mañana, cuando el pacto por el empleo se va a debatir esta tarde.

Las reacciones que tienen ustedes son muy previsibles, tremendamente previsibles, tremendamente pueriles en su actitud. Mire usted, estamos cada uno en nuestro sitio: ustedes, convocando paro continuamente y nosotros, intentando que no sea así. Yo no digo que tengamos, ni mucho menos, la panacea pero, desde luego, estamos continuamente aportando propuestas, continuamente tendiendo la mano, continuamente queriendo colaborar. Y ustedes rechazando, con esa soberbia que les caracteriza.

Pero decía antes de la reunión de las cajas, ¿no? O sea, es algo absolutamente alucinante. No solo es que ahora van a reflexionar, sino que, además, salen las cajas y dicen —y es verdad, y es verdad—: «Las medidas de la Junta de Andalucía tal vez sean buenas, pero es que como no se han puesto en marcha». ¿De qué presumen ustedes? Si es que las propias cajas le dieron el otro día, simbólicamente, una bofetada al señor Chaves. Dijeron, delante de él, que no se había puesto en marcha ninguna de las medidas prometidas. Lo dijeron las cajas, ahora ustedes, si quieren, las llaman y les riñen, que es lo que hacen con absoluta facilidad. Las cajas han avisado también en esa reunión de que en 2009, como hay recesión, bajará el PIB y, en consecuencia, bajarán los créditos. No sé ustedes cómo van a solventar esa situación.

Dijo Chaves que había avales suficientes para dar créditos a las empresas y le contestan las cajas lo siguiente: «Mire usted, un aval suficiente, hoy en día, es un chollo para una entidad». Es literal, ¿eh? «Es un mirlo blanco», dijo Braulio Medel, un mirlo blanco. No es un aval que el delegado provincial de una consejería te llame o te mande una carta. Es que ustedes se creen que esto es en plan compadre, que esto es suyo. Es

Pág. 76 Pleno de la Cámara

lo que le he dicho antes, es que es exactamente así. Claro que no son ustedes un aval, más bien son todo lo contrario. Imagínese qué garantía, la llamada de un delegado provincial.

Me parece realmente que no se toman en serio la situación, ¿eh?, no se toman en serio la situación de la falta de liquidez de las familias, de los autónomos y de las pymes. Es lamentable que tenga que ser así, pero así es, y no debería ser, como ustedes intentan que continúe siendo.

Por tanto, ¿a quién creemos? ¿Al señor Medel o al señor Chaves? El señor Chaves dice que hay garantías suficientes, el señor Medel dice que eso sería un mirlo blanco. Pues, mire, yo le digo una cosa, yo confío más en la profesionalidad del señor Medel que en la trayectoria de engaños del señor Chaves, ¿no?, que con una falta total de lealtad a Andalucía, ha sido capaz de, una vez tras otra, despreciar cualquier tipo de propuesta y mantenerse en el error, aun a sabiendas de que está en el error y aun a sabiendas de que su balance es el peor para nuestra tierra —casi un 22% de parados—.

Y no se trata, como ha dicho hoy algún consejero, esta mañana: «Es que todo el mundo acepta que la crisis es internacional y el PP, sin embargo, quiere responsabilizar a Andalucía». Un momentito, las cosas tienen su aclaración. Claro que la crisis es internacional, pero mientras en Alemania, con un 8% de paro, el Ministro de Economía ha dimitido, aquí, esto es jauja. Para ustedes, esto es...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría Oña, ruego a su señoría que vaya concluyendo, por favor.

La señora OÑA SEVILLA

—Termino enseguida, señor Presidente.

Para ustedes, esto es una maravilla. Pero es que, en Francia, con un 8% de paro, los sindicatos y la ciudadanía se ha echado a la calle, y ustedes están aterrados, porque nosotros vamos a ir a una manifestación. Si ustedes están aterrados y no pueden hacer más cosas para intentar boicotearlas. Digo que son tan previsibles, son tan definibles y son tan descriptibles los progresistas de nuestra tierra; son, absolutamente... Se les podría dibujar, pues reaccionan todos exactamente igual. ¿Que el PP anuncia una manifestación? Ustedes se traen a 27.500 ministros. Pero bueno, continúo con lo que estaba diciendo, y termino, señor Presidente. Obama, está el hombre hecho polvo para que le aprueben medidas económicas, y tienen un 6% de paro. Y ustedes, sin embargo, se molestan porque

nosotros criticamos la situación. La criticamos, porque son ustedes unos incompetentes, porque son unos fracasados en políticas aunque les voten... El hecho de que les voten y ganen las elecciones no significa, de ninguna manera, que la economía vaya bien en Andalucía. O a ver si ahora queremos tergiversar los datos: 22% de paro. ¿Tienen ustedes algún concepto de lo que es la dignidad política, o siguen en su atalaya del poder viendo, desde la distancia, lo que está pasando en Andalucía y sin que les venga ni les vaya, porque ganan las elecciones?

Dentro de muy poco, eso no va a ser una explicación suficiente. Y el domingo, en Málaga, vamos a trabajar para que eso no siga siendo así.

Muchísimas gracias. [Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña.

Abrimos el turno de posicionamiento, y corresponde el uso de la palabra al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Su portavoz, don Pedro Vaquero del Pozo... Señor Vaquero, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

-Gracias, señor Presidente.

Empiezo con una cita: «los propietarios del capital estimularán a la clase trabajadora para que compren más y más bienes, casas, tecnología cara, empujándoles a contraer deudas más y más caras hasta que la deuda se haga insoportable. La deuda impagada llevará a la bancarrota de los bancos, los cuales tendrán que ser nacionalizados». Esto lo decía, en 1867, Carlos Marx, en *El Capital*. Y esto es lo que ha pasado, lo que pasa es que resisten a nacionalizar.

Obama, su Secretario del Tesoro, Timothy Geithner, decía: «Tenemos un sistema financiero, controlado por accionistas privados y administrado por instituciones privadas, y nos gustaría hacer todo lo posible por preservarlo». Y eso es lo que están haciendo allí y aquí, porque la crisis es la misma; el sistema financiero, aquí también. Aquí hay un rescate por nada, aunque se empeñen en decir que no, que no, que es a cambio de. Pues, no señor, ahí se han puesto 50.000 millones a disposición de los bancos.

Y, efectivamente, ahora, lo que se pretende es habilitar un grupo de trabajo para ver qué fórmulas se plantean.

Miren, en primer lugar, estos sistemas financieros y estos bancos que antes daban muchos créditos de más, en función de la filosofía neoliberal que aquí se

ha visto, en función de que el mercado financiero tenía que autorregularse, pero no se autorregulaba, sino que era la ley que se pretendía, en función de la cual ha habido mucha especulación y mucha ganancia... ¿Dónde están los beneficios de aquellos que han ido atesorando beneficios y fortunas durante todos estos años? ¿Dónde están? Esos que se han lucrado con el sistema financiero que ha imperado hasta ahora aquí y allí, en todo el mundo. ¿Por qué no se pone ahora y hay gobiernos que dicen «venga, ese dinero, ahora aquí»? Eso lo dice la Constitución Española y lo dice el Estatuto de Andalucía: «La riqueza al servicio del interés general». ¿Por qué no se plantea eso? Porque estamos en un problema de financiación, financiero, del sistema financiero. La crisis es sistémica, es el sistema capitalista el que nos ha llevado a este fracaso. Y ahora, cuando se les interpela a los bancos y se les dice: «oye, que tenéis que abrir el crédito, que hay que salvarlo para salvar el sistema, para salvarles a ellos mismos». Ellos dicen que no y dan el pendulazo. Dicen: «No, no, no, tenemos que salvar antes nuestras cuentas de resultados». Pero qué cinismo y qué barbaridad.

¿Y ustedes pretenden que con esos señores privados se pueda salvar, realmente, la situación? Pero ¿qué crédito nos dan? ¿Qué créditos dan a los ciudadanos esos bancos y esas cajas de ahorro, que han tenido una línea de trabajo que nos ha llevado a este callejón sin salida, para que ahora nos vayan a salvar de él? Esto es poner a la zorra a cuidar las gallinas. Esa es la realidad.

Y acuden ustedes, acude el señor Zapatero y acude el señor Chaves, y también acude el grupo proponente; de lo que se trata es de hacer un grupo de trabajo, dentro de ese sistema, para salvar ese sistema.

Lo que propone el Grupo Popular es «No, no, quítate tú, que me pongo yo, porque lo voy a hacer mejor», pero lo mismo ¿eh? Cuidado. Y nosotros no estamos de acuerdo ni en eso, ni en lo otro. Nosotros creemos, sencillamente, que es el momento de coger el toro por los cuernos, de coger los mecanismos financieros y crediticios para, efectivamente, hacer una política desde la responsabilidad del Estado, de la responsabilidad de la Junta de Andalucía y desde lo público, que no implica, evidentemente, el prescindir absolutamente de lo privado —para nada—, pero sí de coger las riendas.

Y se nos decía esta mañana: «No, es que a las cajas de ahorro ya están en la buena vía, etcétera, etcétera». Y le recordaba el señor Valderas al señor Chaves: No, mire usted, Cajasol, que es la única que ha dicho que va a abrir una nueva línea de crédito, resulta que va a dar el 25% de crédito de lo que daba el año pasado. Pero es que Unicaja, que daba más que el año pasado dio Cajasol —da Cajasol 22.000 millones y Unicaja ha dado 25.000 millones—, pues, no ha dicho nada; no ha dicho ni Pamplona. Y, por tanto, pero ¿qué crédito?

Cuál es el éxito de esta operación, si no se da un palmetazo encima de la mesa y se les dice: «Señores, hasta aquí hemos llegado, hasta aquí hemos llegado; ustedes se salvan sus cuentas de resultado, pidiéndoles a aquellos que se han embolsado dividendos, que se los devuelvan», porque la riqueza es de todos, y punto.

Ahora, ¿quién está dispuesto a este plan? Pues, mire usted, nosotros no tenemos confianza en el Partido Socialista ni el Partido Popular, que haga lo mismo. Porque esto que estamos planteando nosotros está fuera de bolos; esto es la estratosfera, ¿verdad? No, señor, esto no es filosofía. La idea de izquierdas, la idea del socialismo, ahora ya no es filosofía, sino que se ha convertido en necesidades y en soluciones concretas posibles y reales; las únicas adecuadas a este momento.

Nosotros no queremos salvar el sistema. Con Izquierda Unida que no se cuente para salvar este sistema; que no. No vamos a entrar en este juego, señores del Partido Popular o del Partido Socialista, por una razón muy sencilla: porque no es la solución, por mucho que ustedes quieran. Porque al final será para volver —pongamos el mejor y más hipotético de los casos— después de muchas reformas laborales, de muchos ajustes estructurales y de muchas cosas, resulta que volvemos otra vez a las mismas. Hemos salvado, con muchos sacrificios, con muchos muertos por el camino, el sistema financiero; hemos resuelto la crisis. Mentira. Volveremos de nuevo a aquellos que quieren lucrarse, que son los que siguen dominando, los que seguirán dominando, los que sobrevivan. Los triunfadores de esta crisis, efectivamente, volverán a imponer las mismas reglas de juego, que son las de los vencedores, porque también la historia de la economía la escriben los vencedores. Y nosotros no estamos de acuerdo con que los vencedores sean siempre los mismos, las clases dominantes. No estamos de acuerdo. Y por eso, es el momento de coger el toro por los cuernos. Y por eso, le decimos al Partido Socialista que cuándo espera para hacer el socialismo -señores del Partido Socialista—, también en el ámbito del sistema financiero.

El artículo 162 del Estatuto de Autonomía les da la posibilidad, porque habla del sector financiero en un sentido muy preciso: «promover una eficaz ordenación del sistema financiero andaluz, garantizando su viabilidad y estabilidad, y prestando atención especial a las cajas rurales, a las cajas de ahorro y a las funciones que a estas últimas les corresponden al servicio del bienestar general y del desarrollo económico y empresarial». Todo eso como principios de actuación, y no otras cuestiones más espurias.

Nosotros hemos hecho una modesta contribución, registrando una proposición no de ley en esta Cámara, que seguro que obtiene una aprobación unánime, ¿verdad? Y tenemos nuestro modelo, tenemos nuestro modelo.

Pág. 78 Pleno de la Cámara

Y bien, por tanto, voy a acabar porque así, sencillamente, una vez expuesto lo que les he dicho, y manifestado con toda claridad, y con toda lealtad, como corresponde en un momento así. Y sobre todo lealtad, no ya tanto con los grupos, sino con los andaluces y andaluzas, con los ciudadanos. Manifestar nuestra opinión de que, bueno, pues, esta no es la vía, no están preparadas algunas mentes para asumir lo que hay que hacer realmente. Nosotros, por tanto, no tenemos confianza. Pero, en todo caso, si ustedes se ponen de acuerdo en que hay que hacer un grupo de trabajo, pues ahí estaremos nosotros, evidentemente.

Pero esto es un instrumento más de la lucha partidaria. Y, de verdad, los andaluces y andaluzas están asistiendo con hastío y con auténtico..., ya una cierta desesperación y un cierto cabreo —con todos los respetos, y perdonen la palabra— a estas cuestiones. La política no debe ser eso, sobre todo en momentos en los que hacen falta soluciones, ¿eh? Y las soluciones no vienen de la confrontación de modelos o de no sé qué no sé cuántos. No, si de verdad se guisiera que hubiera un grupo de trabajo con..., se tendría que consensuar entre todos, evidentemente. Pero no es así, no así, ¿eh? Y, en todo caso, se tendría que consensuar de cara a resolver de verdad el que los poderes públicos, el Gobierno de la Junta de Andalucía, consiguiera por fin las riendas del sistema financiero. ¿Están ustedes dispuestos a eso, están ustedes dispuestos a eso? ¿Verdad que no? Pues, entonces, qué grupo de trabajo vamos a hacer. Nosotros no participamos en pantomimas de ningún tipo. Y, en todo caso, allí diremos lo que tengamos que decir, porque tenemos algún planteamiento, y lo expondremos en su momento.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Muchas gracias, señor Vaquero.
 Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista,
 para su portavoz, don Rafael Velasco Sierra.
 Señor Velasco, su señoría tiene la palabra.

El señor VELASCO SIERRA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señoras y señores Diputados, me van a permitir dos consideraciones previas a la intervención de la portavoz del Partido Popular, desde el respeto absoluto, cosa que no le he visto en sus palabras hacia las filas del Partido Socialista.

Creo, señora portavoz, que tiene usted un problema. Ha dicho usted que le damos pena. Pues, ese es su problema. A nosotros no nos da pena nadie, absolutamente nadie. Nosotros tenemos una gran preocupación por las personas que han perdido su empleo, una gran preocupación y una gran ocupación. Y ustedes se preocupan más de los diputados del Partido Socialista. La pena que nosotros le damos, ha llegado a decir aquí. Pues no sienta usted pena por nosotros, preocúpese por usted. Y desde el respeto que le tengo, como diputada y como alcaldesa, le digo que no encuentro coherencia en sus palabras, ni en lo que usted ha escrito en la propuesta que trae a esta Cámara. Porque dice que ninguna de las medidas que se están tomando sirve para nada. No, no, eso está escrito en la propuesta de creación de grupo de trabajo. Y si no sirven para nada las medidas que tanto el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero como el Gobierno de Manuel Chaves han puesto en marcha, ¿usted por qué se acoge como alcaldesa, ahí ya? Porque, ¿es que usted se acoge para fracasar en esas medidas? ¿O es que el ayuntamiento que usted preside no se ha acogido al plan de los 8.000 millones? ¿O no se van a acoger a los planes, si no lo han hecho ya, que ha puesto en marcha la Junta de Andalucía?

Por lo tanto, que usted viene aquí con un guión establecido a decir lo que no está haciendo, bueno, allá usted. Pero que a mí pena no me da absolutamente nadie, sino ocupación, mucha ocupación los parados y preocupación los parados que hay en Andalucía. Y en eso vamos a seguir trabajando, en buscar las mejores fórmulas para encontrar puntos de acuerdo, con empresarios y con sindicatos. Dispuestos están, les pese a ustedes lo que les pese. Y le pido el mismo respeto que yo he tenido, que no he abierto la boca, escuchando atentamente la intervención de todos los portavoces, de la señora Oña y del señor Vaguero. Y como decía aquel, les pese lo que les pese, los que están dispuestos. El señor Arenas ha dicho que está dispuesto, mañana lo veremos. Pero, claro, no para proponer reformas estructurales, como decía hace muy poquitos días un economista: quien propone reformas estructurales no propone absolutamente nada. Que digan qué reformas estructurales hay que hacer, porque, claro, solamente en el hueco de dos palabras bien definidas, como «reformas estructurales», poco se puede proponer. Que digan cuáles, y las analizaremos. Y, como ha dicho el señor Chaves, no serán el cien por cien, pero aquellas que podamos llegar a puntos de confluencia se atenderán, vengan de quien vengan, porque estamos muy preocupados de la situación económica que hay en Andalucía. Y por eso hemos hecho tantas medidas, y hemos puesto en marcha tantas medidas como he dicho anteriormente.

Pero lo que no se puede es cambiar los papeles de cada uno, que es lo que hace el Partido Popular. Que unas veces quieren ocupar el espacio que juegan los agentes sociales, tanto empresarios como sindicatos, siendo los representantes de los trabajadores. Y ya les han contestado los sindicatos, que quienes representan a los trabajadores, según la Constitución, son los sindicatos. Dejen ustedes el espacio a cada

uno, que ustedes tienen este Parlamento, que tienen otras instituciones para hacer todas las propuestas que crean oportunas.

Y proponen hoy aquí la creación de un grupo de trabajo para ver y analizar el sistema financiero y la liquidez en todos sus aspectos. Y para trabajar conjuntamente. ¿Ustedes no son cajas de ahorros? Me pregunto. ¿Ustedes no son órganos de dirección de las cajas de ahorros? ¿Ustedes no tienen vicepresidentes en las cajas de ahorros de Andalucía? ¿Ustedes no tienen miembros en el consejo de administración de las cajas de ahorros de Andalucía? Las cajas de ahorros de Andalucía? Las cajas de ahorros de Andalucía han creado un grupo de trabajo con la Junta de Andalucía, ¿ustedes no tienen espacio en ese grupo de trabajo? ¿No están representados ustedes en ese grupo de trabajo?

Lo que no se puede es guerer estar en las Administraciones... Y me parece muy bien, y es lógico. Y la armonía en los acuerdos que tenemos todos los grupos políticos con representación en esta Cámara en las entidades financieras andaluzas de un tiempo a esta parte, que nosotros valoramos muy positivamente, y que estamos dispuestos a seguir potenciándolo, ¿eso a ustedes no os vale? ¿No se ha trabajado por que todos los grupos políticos estén a gusto y trabajando coordinadamente en las entidades financieras? Eso no vale o no sirve. O para ustedes no sirve y quieren estar y hacerlo aquí, en el Parlamento. Que, por cierto, también hay una Comisión, muy importante en este Parlamento, por los trabajos y las comparecencias que hay, donde también se pueden proponer las fórmulas que se crean oportunas y los proyectos y programas que se crean oportunos para trabajar coordinadamente con las entidades financieras. Por lo tanto, el grupo de trabajo que han creado las entidades financieras que forman parte ustedes no les sirve, hay que crear otro más, y mañana otro más, y pasado mañana otro más.

El papel que juegan los empresarios y los sindicatos en la concertación, tampoco les sirve. Tienen ustedes un problema bastante serio, democráticamente hablando, porque creo que es que no respetan absolutamente nada que no esté bajo su control. Ni respetan el papel que deben jugar en esta sociedad los empresarios y los sindicatos, ni el papel que deben jugar las entidades financieras. Lo único que les preocupa es el Partido Socialista y la pena que les da el Partido Socialista.

Por cierto, señora Oña, que nosotros no tenemos ningún problema con vuestra manifestación, que la respetamos, que lo hemos dicho por activa y por pasiva, que yo sé que usted me va a contestar otra vez con lo mismo. Que me da igual, pero que le tengo que decir, como le hemos dicho todos los militantes del Partido Socialista, que respetamos lo que ustedes hagan, que lo único que pedimos es respeto a lo que nosotros hacemos. Y si nosotros hemos organizado 850 actos en Andalucía los vamos a hacer. Entre otras cosas

para hablar con los empresarios, como lo estamos haciendo. Y no sentencia usted aquí lo que piensan los empresarios, que habrá de todo, unos dirán unas cosas y otros dirán otras. Y a mí lo que me trasladan, en la inmensa mayoría, es el problema financiero que están teniendo en sus empresas. Y eso es lo que nos ocupa, entre otras cosas.

Al igual que nos ocupa el plan de empleo que ha hecho el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, complementado con el Gobierno de Manuel Chaves, trabajando con los ayuntamientos, que usted bien conoce, para intentar dotar de empleo a nuestra Comunidad Autónoma y al conjunto de este país. Un plan de empleo sin precedentes, el triple de lo que iban a invertir los ayuntamientos en el año 2009. Será una medida interesante. ¿O tampoco son interesantes los acuerdos a que se ha llegado con las asociaciones de autónomos? ¿Eso tampoco existe para ustedes?

¿Que no sirve? Bueno, pues las asociaciones de autónomos han llegado a acuerdo. ¿Tampoco sirven las medidas que se han pactado con sindicatos y con empresarios, y las que se van a pactar en torno a la concertación? ¿Tampoco sirven? Bueno, entonces no sirve nada, y aquí lo único que falla es la demostración, porque, como a usted le da pena lo que han votado los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía, y no es lo que usted piensa, todo está mal y todo es que no, todo es que no y todo es que no... Bueno, pues nada, sigan ustedes por ese camino, que nosotros vamos a seguir con la oferta de diálogo, pero respetando el estatus que tiene cada uno.

Y aquí, en este Parlamento, se puede llegar a acuerdos, y los líderes políticos pueden llegar a acuerdos, y seguro —y estoy convencido; lo mismo soy un ingenuo, pero estoy convencido— que mañana se puede llegar a acuerdos entre los líderes políticos, en las diferentes reuniones que va a haber mañana en la sede de la Presidencia de la Junta de Andalucía. Lo que espero es que no se mire tanto a las posibilidades electorales de unos y otros y sí más al interés general.

Lo que me parece una auténtica barbaridad es que, de las cientos de medidas que se han tomado, no hagan ustedes una valoración positiva, ni de aquellas a las cuales se han acogido, y algunos se han acogido antes que nada.

Nada más y muchas gracias. [Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Velasco Sierra.

Para concluir el debate de esta iniciativa, tiene la palabra, en nombre del grupo proponente, doña Esperanza Oña Sevilla.

Señora Oña, tiene su señoría la palabra.

Pág. 80 Pleno de la Cámara

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, solamente quería decirle al portavoz de Izquierda Unida, desde el mayor respeto, que es natural su postura, ¿no? Nosotros estamos en las antípodas ideológicas de usted: Usted concibe el sistema como capitalista y comunista, si me permite que lo diga de esta manera, y, evidentemente, el Partido Popular y el Partido Socialista, según usted, se encuentran en el capitalista, ¿vale?

Por tanto, para usted eso ya es imposible; en cuanto a que podamos tener una reunión o un grupo de trabajo, para nosotros es posible. Es decir, el hecho de que existan posturas diferentes no puede imposibilitar en ningún caso el que se pueda hablar y el que se puedan encontrar puntos de encuentro, aunque estemos en la distancia ideológica en que nos encontramos los distintos grupos parlamentarios. Pero, en cualquier caso, muchas gracias siempre por su aportación.

Me sorprende bastante más, sin embargo, la intervención del señor Velasco, ¿no?, porque creo que es desafortunada. Y se pueden decir las cosas con respeto, señor Velasco, y se pueden decir con todo el respeto, aunque a usted le resulten desagradables.

Mire, a mí no me gusta muchas cosas que ustedes nos dicen a nosotros, y las tenemos que aguantar todos los días. Pero, además, con un agravante: que ustedes se van a Canal Sur y dicen lo que quieren y cuando quieren. Y hoy, de lo que ha pasado aquí con el señor Zarrías, con el señor Zarrías, cogerán el trozo que ustedes quieran, no seguramente el que les preocupe a los andaluces. Seguramente ustedes no aclararán nada del problema de Ohanes, porque no les interesa, y el señor Zarrías tiene la posibilidad de irse a Canal Sur y hacerlo, y ustedes también.

Por tanto, nosotros aguantamos siempre todo lo que ustedes nos dicen, que han dicho barbaridades del Partido Popular, y de todas las personas del Partido Popular...

Que usted me puede a mí inspirar cierta pena. ¿Por qué? Pues porque sí, porque lo veo a usted ahí, acatando las órdenes... «Y vamos a hablar ahora del asunto, de los resultados y de las medidas». Pues me puede usted dar cierta pena. Pero, si me permite, yo creo que nosotros a usted, por las cosas que nos dicen, o a su grupo, le debemos producir más que repugnancia, señor Velasco, porque las cosas que nos dicen no son las normales en un debate democrático.

Por tanto, no basta con decir ni que sí ni que no, ni hacerse aquí composturas, tal vez hasta estudiadas, señor Velasco. Se trata de lo que ustedes dicen, de lo que ustedes hacen, de lo que es su estrategia diaria, de lo que es su comportamiento diario.

Y, mire, usted me puede dar cierta pena, pero no es la preocupación. No es tan importante usted en mi vida; créase que eso es así. No me acuerdo de usted cuando salgo del Parlamento nunca más, me puede usted creer. Por tanto, a mí no me preocupa la pena que pueda sentir por usted. Me preocupa muchísimo que los andaluces que los han votado, y que, por supuesto, es legítimo y respetabilísimo —no confundamos las cosas—, se tengan que conformar con un Gobierno que no toma medidas. Según ha dicho Braulio Medel, no se han puesto en marcha. No yo, señor Velasco: el señor Medel. Ha dicho que las medidas del Gobierno puede que sean buenas, pero que no se han puesto en funcionamiento. Atáquelo usted a él, no a mí, póngalo usted verde en canal Sur, no a mí.

Pero le voy a decir otra cosa.

Yo lo que he dicho que me diga —y, por supuesto, no me ha contestado- es cuál de las medidas que han adoptado desde el Gobierno —que, por otra parte, es su obligación— contra la crisis económica ha dado resultado. Eso es lo que he preguntado, no otra cosa. O sea, que no se ha puesto en marcha lo ha dicho el señor Medel, y yo le he dicho a usted que qué medida ha supuesto un punto de inflexión. Porque, si usted me dice que se preocupa y que se ocupa continuamente de los parados, pues no se ocupe ni se preocupe más, porque crece continuamente el número de parados en Andalucía. Usted ¿qué medida cree que da resultado si el paro sigue creciendo? Una medida dará resultado cuando se frene el crecimiento en el desempleo, cuando se cree empleo. Pero estamos en el 22%. señor Velasco.

¿Usted no siente pudor al ponerse aquí y decir que usted se ocupa y se preocupa? Cuando, además, a usted hace unos días le pusieron un micrófono en la boca para preguntarle cuál era el número de parados en Andalucía y usted no lo sabía. No lo supo, señor Velasco, usted no lo supo. [Aplausos.] Y hubo otro compañero suyo, que se acaba de ausentar, que tampoco lo supo. Y dijo: «No, pero yo no lo sé porque yo no cobro del Parlamento». ¿Qué tiene que ver eso? ¿Es que no es para dar pena que los andaluces tengan como única posibilidad de gobierno a personas como ustedes hoy por hoy? Las próximas elecciones ya veremos. Y es soberano siempre, el pueblo siempre es soberano, y siempre sabe lo que hace —por supuesto que sí, por supuesto—.

Barbaridad, la suya, que usted ampara un gobierno con un 22% de desempleo. Barbaridad la suya, barbaridad la suya, señor Velasco.

Y, ya que es tan respetuoso, cállese, ¿vale?, porque usted viene aquí a dar lecciones de respeto. Cállese y déjeme hablar y no intente entretenerme continuamente.

Pero le voy a decir una cosa. O sea, creo que, si usted se ocupa y se preocupa tanto y el paro está en el 22%, y seguirá creciendo, y vamos a tener decrecimiento en Andalucía —que ya estamos—, y vamos a tener menos créditos, que ya lo han anunciado, ¿cuál es su esperanza o su optimismo para el futuro? Porque, o son

ustedes unos absolutos inútiles, o usted está engañando. Usted sabe que, tal y como van, no hay futuro: hoy por hoy no hay futuro —me refiero inmediato—.

Crisis internacional. Claro. Pero, en Andalucía, la peor del mundo occidental; en Andalucía, que gobiernan ustedes —no nosotros, no nosotros—, la peor del mundo occidental. Algo malo estarán haciendo ustedes.

Y yo les pregunto, señor Velasco, yo le pregunto: Dice usted: «Mañana se verá si es verdad que el Partido Popular quiere colaborar». Bueno, también se verá si es verdad que el Partido Socialista quiere colaborar, ¿no? ¿O se trata solamente de que el Partido Popular diga que sí a todo?

Mire usted, ustedes no quieren ayuda, ustedes no quieren colaboración: ustedes quieren sometimiento y obediencia, y eso no lo van a tener jamás del Partido Popular. [Aplausos.] Colaboración, toda; obediencia, ninguna. Obedezca usted al señor Chaves, porque, si no, no estaría en el escaño.

Pero nosotros no tenemos por qué obedecer al señor Chaves, no tenemos por qué obedecerlo. Colaboración, toda; arrimar el hombro, todo. ¿Decirle que sí al señor Chaves? Pero si el señor Chaves, como gestor político, es un auténtico fracasado, aunque gane las elecciones.

Yo me pregunto: El señor Chaves, cuando llegue a su casa y se siente en el sillón, y piense en el número de parados que ese día de nuevo se han producido en Andalucía, ¿qué puede sentir? ¿Satisfacción, señor Velasco? ¿Satisfacción? Pues yo creo que yo, yo creo que no. Desde el respeto más absoluto se lo digo: yo creo que no. Fracasado rotundamente.

Y decía el otro día el señor Zapatero: «Pues vamos a seguir con nuestras políticas socialdemócratas». Por favor, no. No sé qué políticas darán resultado, pero, evidentemente, lo que está haciendo el señor Zapatero tampoco va para mejor: va para peor.

Es más, aquí hay tengo un recorte del señor Solbes, de ayer: «El Gobierno ya ha hecho todo el esfuerzo que podía hacer». Pues, entonces, ¿qué hacemos? ¿Esperamos a ver si sale el sol o a ver si llueve? ¿Qué hacemos? Ya ha hecho todo el esfuerzo que podía hacer.

Pero, mire usted, pero es que dicen el señor Sebastián y el señor Blanco. El señor Sebastián dice que ya la paciencia con las cajas se le ha agotado, y el señor Blanco, que tiene mucha paciencia. ¿Ustedes de qué parte están? Porque yo oigo como un soniquete continuo al señor Chaves, diciendo que le va a dar un tremendo ultimátum a las cajas. Pues no sé qué ultimátum, ni sé si se lo tiene que dar. A lo mejor lo que tiene es que ser un político serio, solvente y creíble, y basta de ultimátum; a lo mejor lo que tiene que ser es un político serio, solvente y creíble.

Y a ustedes le preocupará mucho el paro, y el señor Chaves va a dar muchos ultimátums; pero, desde luego, a las empresas les dirán ustedes lo que quieran y a mí lo que les da la gana, pero lo cierto es que cada día se cierran más empresas en Andalucía. ¿O me va decir usted que eso es mentira? Y las empresas, todavía hoy, no pueden acogerse a las ayudas que ustedes han puesto en marcha porque —se lo repito, no me ha debido oír—, no se ha puesto tampoco todavía a disposición de las empresas la norma que las regula.

¿Pero usted de qué está hablando? Y dice que a mí me preocupa mucho. ¿La pena que usted me da? Ninguna, no me preocupa en absoluto, pero es una pena que estemos en estas manos. Es una pena, señor Velasco, que estemos en estas manos.

Y le voy a decir, porque creo que es importante, ¿verdad?, es importante, que si ustedes tienen tantas ganas de colaborar y ustedes dicen que vienen... Ha dicho usted una cosa que me ha llamado la atención, dice que van a seguir con la oferta de diálogo, pero van a votar que no a esta propuesta. La oferta de diálogo, pero van a votar que no a una propuesta para que nos reunamos todos a trabajar. Mire usted, desgaste electoral para nosotros ninguno, en todo caso para ustedes, ustedes son los que tienen preocupación con el desgaste electoral. No, no, no, me está entendiendo al revés, quiero decir que son ustedes los que pueden tener desgaste electoral con este asunto y nosotros, en todo caso, según ustedes, lo podríamos rentabilizar. Sin embargo, lo que queremos es unirnos al Partido Socialista, también a Izquierda Unida y también a las cajas y a quien haga falta para ver qué solución se le da. Podríamos decir: «No, no, cada uno en su sitio —como ha dicho Chaves—, salgan ustedes solitos». Y seguiremos viendo el 24% de paro y el 25% y llegaremos a un millón de parados en Andalucía. Ustedes solitos, si no hace falta que se les ayude, ustedes solitos lo van a conseguir, pero nos parece de una enorme preocupación. Aunque usted no sepa las cifras del paro, nosotros las sabemos muy bien: en Andalucía 850.000 andaluces están en una situación de gran preocupación. Para ustedes no. evidentemente, que. como digo, ni siquiera han hecho las normas para que esos andaluces se puedan acoger a las ayudas.

El otro día el señor Chaves se reúne con las cajas y es curiosísimo, porque resulta que no se reúnen, por supuesto, con todas las entidades. Llama la atención, además, que la propia Junta de Andalucía, el 72% del dinero de las subastas, lo tiene con entidades no andaluzas. Entonces, ¿por qué no las invitó?

Pero, además, el 97% de los recursos de la Junta de Andalucía se encuentra en entidades no andaluzas. ¿Por qué no las invitó?

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Pág. 82 Pleno de la Cámara

La señora OÑA SEVILLA

—Voy terminando, señor Presidente.

¿Por qué perder ese potencial? Hay que reunirse con todo el mundo, con todo el mundo. Y la gran preocupación que usted tiene, la gran preocupación que usted tiene, que yo creo que es muy escasa, teniendo en cuenta su documentación o su falta de documentación. Se le podría decir, con respeto, que es usted un indocumentado en cuestiones de desempleo. Le ha dicho usted a Telecinco que no sabe —y se sienta usted en un escaño— cuál es la cifra de paro que hay en Andalucía. Se lo ha dicho usted... ¿Le molesta? Yo comprendo que le moleste, porque es muy desagradable, desagradable que lo cojan a uno de esa manera tan desafortunada.

Pero, le voy a decir una cosa: las medidas son buenas cuando los resultados de las medidas son buenos. Hasta ahora, usted no me lo puede negar, el paro sigue creciendo en Andalucía y usted hace así. Claro, es que usted no está en el paro, ¿eh? ¿Paciencia?, ¿por qué, señor Velasco? Las personas que están desempleadas tienen que tener paciencia de qué. Que fuera su preocupación, que fuera su preocupación sería importante.

Y termino, realmente, diciéndole que ustedes no tienen absolutamente nada, nada más que aportarle a Andalucía ni al Gobierno de España —como ha dicho el señor Solbes, que no yo—, que ya han hecho ustedes todo lo que sabían y todo lo que podían. Luego, si con lo que ustedes han hecho estamos como estamos, si siguen ustedes a la deriva, ¿qué podemos pensar que va a pasar en Andalucía? Siento preocupación por todas esas familias que no tienen ingresos, por los que se quedarán en el paro en los próximos meses y por los que no van a cobrar, ni siquiera, la prestación del paro dentro de otros pocos meses.

No van ustedes por buen camino, y la pena es que Andalucía, con el Gobierno socialista, va cada vez peor. Es una desgracia por la que no me alegro, pero a usted parece importarle poco.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora Oña.

Se suspende la sesión hasta las cuatro y media de la tarde, haciéndoles saber a sus señorías que la primera votación no se realizará nunca antes de las cinco de la tarde.

Muchas gracias. [Receso.]

8-09/PNLP-000004. Proposición no de ley relativa al Pacto Andaluz por el Empleo en Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señores y señoras diputados. Ruego a sus señorías que ocupen sus escaños. Vamos a continuar. Vamos a reanudar de nuevo esta sesión plenaria.

Señorías, lo hacemos con el punto noveno del orden del día, proposiciones no de ley, y la primera de ellas que vamos a ver es relativa al Pacto Andaluz por el Empleo en Andalucía presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para sustentar esta iniciativa tiene, en primer lugar, la palabra...

Señorías, les ruego silencio, por favor. Muchas gracias.

Para sustentar esta iniciativa tiene, en primer lugar, la palabra el grupo proponente autor de la iniciativa, en este caso, su portavoz, el señor Sanz Cabello.

Señor Sanz, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO

-Muchas gracias, señora Presidenta.

Agradezco a los compañeros y diputados de esta Cámara su presencia. Supongo que los demás se irán incorporando. Se trata de una iniciativa de enorme calado, porque se trata de una iniciativa a favor de un Pacto Andaluz por el Empleo.

En el mes de enero, el Presidente del Grupo Popular y Presidente del Partido Popular de Andalucía, Javier Arenas, planteó al Presidente Chaves, Presidente de la Junta de Andalucía, en el Pleno de la Cámara sobre la crisis, la posibilidad de alcanzar un pleno, en el Pleno, un Pacto Andaluz por el Empleo.

Era toda una convicción y era toda una responsabilidad de intentar arrimar el hombro, de sumar esfuerzos, de alcanzar consenso y de plantear propuestas serias, rigurosas, entre todos, para buscar una solución a la crisis. La respuesta no se hizo esperar, el señor Chaves contestó que no, que no estaba dispuesto a aceptar la mano tendida del Partido Popular ni quería un Pacto Andaluz por el Empleo.

Es la primera vez que un Presidente de un Gobierno, en el mundo, rechaza en plena crisis económica, ante la situación de desesperanza que provoca los datos del paro, la mano tendida que le hace el líder de la oposición. Es la primera vez que un gobernante rechaza el espíritu de consenso y la voluntad de acuerdo que le expresa un líder de la oposición. Hombre, todo el mundo ve lógico que ustedes rechacen esa voluntad de pacto. Y todo el mundo ve lógico que ustedes lo rechacen porque sus resultados en materia de empleo

son verdaderamente brillantes. Todo el mundo ve claro y lógico que ustedes rechacen el Pacto Andaluz por el Empleo que ofrece Javier Arenas y el Partido Popular, porque sus medidas anticrisis han revolucionado el empleo y vamos con ustedes, sin duda alguna, por el camino imparable del pleno empleo en Andalucía.

¿Cómo pueden despreciar esta propuesta de consenso? ¿Cómo pueden llegar a despreciar y a rechazar la mano tendida del líder de la oposición en una época como la que estamos viviendo? ¿Son tan eficaces ustedes, señorías, que son los únicos que no necesitan ayuda de nadie, cuando en todos los sitios se pide la ayuda de todos? Su problema no es ya que no han reconocido la crisis durante meses, su problema no es que no han puesto las medidas anticrisis realistas y comprometidas que hacían falta. El problema es que tenemos un Gobierno que no tiene credibilidad. Hov Chaves no tiene credibilidad. Y lo hemos visto estos días con reuniones diversas, ni ya con los sindicatos, ni ya con los empresarios ni ya con los autónomos ni ya con las cajas ni con las familias ni con los parados. Y si no hay credibilidad, si no hay crédito del Gobierno. Si el Gobierno y su Presidente no generan confianza en los sectores de la sociedad es imposible salir de la crisis.

El lógico el rechazo que ustedes hacen al Pacto Andaluz por el Empleo. Y es lógico porque ustedes se sienten muy orgullos. Están muy orgullosos de que Andalucía tenga 850.300 parados e nuestra Comunidad Autónoma. Por eso rechazan el Pacto Andaluz por el Empleo, porque deben encontrarse muy orgullosos de sus resultados. Deben encontrarse muy orgullosos de que el Presidente Chaves hace solo siete días prediga el millón de parados en Andalucía cuando en agosto nos hablaba de pleno empleo. ¿Eso les tranquiliza y les hace sentirse orgullosos como para rechazar la voluntad de consenso de la oposición? ¿Se sienten orgullosos y por eso rechazan el Pacto Andaluz por el Empleo porque se hayan destruido 140.000 empleos en un solo año, en el año 2008? ¿Rechazan el Pacto Andaluz por el Empleo porque se sienten orgullosos de que el 95% de los contratos que se hacen en Andalucía son contratos temporales y estemos 11 puntos por encima de la media nacional? ¿Lo rechazan porque se sienten orgullosos y satisfechos con que haya 263.000 parados andaluces que no tienen prestaciones por desempleo? ¿O lo rechazan, quizás, porque se sienten tranquilos con casi cien mil andaluces que llevan más de dos años buscando empleo? ¿O a lo mejor lo hacen porque, en el último año, se han incrementado un 82,71% las familias que tienen todos sus miembros en paro? ¿Les tranquiliza? ¿Les hace sentirse orgullosos? ¿Les relaja? ¿No hace falta la ayuda de nadie ante la magnitud de la evidencia del éxito de sus políticas en materia de empleo, señorías socialistas? ¿Por eso rechazan el Pacto Andaluz por el Empleo que les ofrece el Partido Popular?

Flaco favor le hacen una vez más a Andalucía con sus actitudes, con sus comportamientos.

Señorías, su Gobierno, sus políticas y sus medidas frente a la crisis son un rotundo y monumental fracaso

Ustedes rechazan el pacto, no quieren la ayuda de la oposición, pues también son responsables, y únicos, del fracaso de su Gobierno, de sus políticas y de sus medidas ante la crisis; si no quieren consenso, también tendrán que ser los responsables del fracaso monumental de esas políticas.

Está visto que la creación de empleo es incompatible con el Partido Socialista, está visto que ustedes no están dispuestos a coger el toro por los cuernos cuando se trata de hablar de la crisis económica. Yo podría hacer una simple crítica política aquí, pero lo grave es que detrás de los parados, que parece a ustedes les hacen sentir orgullosos en la gestión del Gobierno del Partido Socialista, hay un enorme drama y tragedia social de cientos de miles de familias andaluzas. Estamos ante una auténtica situación de emergencia social, que justifica a las claras la necesidad del pacto, la necesidad de acordar políticas entre todas las fuerzas políticas, entre todas las fuerzas sociales, agentes económicos y, por supuesto, instituciones como son las corporaciones locales en Andalucía.

Miren, mintiendo no se sale de la crisis, y ustedes llevan meses mintiendo a los andaluces.

Lo último ya ha sido reconocer el error del Presidente Chaves. Ha habido siete modificaciones del presupuesto, de la previsión del presupuesto, que dice el señor Chaves que han sido el reconocimiento de los errores que ha cometido en esas previsiones económicas el Gobierno del Presidente Chaves, La diferencia es que ese error ha significado para los andaluces ni más ni menos que un error de coste de oportunidad de 4.000 millones de euros, que es el coste de los errores en las previsiones económicas de crecimiento del Presidente Chaves. Y ha significado que el Presidente Chaves aprobara un Presupuesto de la Junta de Andalucía, con un margen de destrucción de empleo, de nuevo número de parados, de 54.000 parados más, para que al final vengan a reconocernos que el número de parados más en Andalucía, en 2009, va a ser de 120.000. Han puesto en marcha una serie de medidas que han sido, y son, un rotundo fracaso, señorías.

Les decía que mintiendo no se sale de la crisis. Porque su plan de empleo, la gran estrella para luchar contra el paro, ha tardado hasta cinco meses en publicarse; porque los incentivos de las ayudas a las empresas viables se habrán quedado en las cajas de ahorros y en la banca, pero no han llegado a ninguna familia y no han llegado a ninguna pequeña y mediana empresa ni han llegado a ningún autónomo. Aquí no hay dinero para nadie, parece que sí lo hay para algunos, y ya lo descubriremos. Pero, evidentemente, así no se sale de la crisis.

Pág. 84 Pleno de la Cámara

En cuanto a las medidas para favorecer la liquidez, solo se ocupan de la Junta, ya que siguen subastando los excedentes sin pagar a los proveedores. Ni una sola medida fiscal que suponga realmente un alivio para las familias y para las empresas. Y el Programa de Fomento de la Inversión Extranjera, que tanto nos anunciaron, también tiene resultados catastróficos.

Desde el Partido Popular creemos que sí es hora, que sí es la responsabilidad de todos asumir, con medidas eficaces, las soluciones que necesita la crisis.

Por eso, el Partido Popular, este grupo parlamentario, trae esta iniciativa a debate y votación; una iniciativa a favor de un gran pacto por el empleo, una recuperación de algo que todos conocemos y recordamos como de enorme rentabilidad y eficacia: la suma de voluntades que supusieron los pactos de la Moncloa, abrir la concertación social a los partidos y a los ayuntamientos y diputaciones —ya dijo el señor Chaves que cada uno a lo suyo—. Todos podemos poner, por tanto, nuestro granito de arena, y el Partido Popular lo quiere hacer, y lo quiere hacer claramente para buscar juntos soluciones para la crisis.

Pero, señorías, no se trata de fotos, se trata de acuerdos; Andalucía no está para más fotos, señorías del Grupo Socialista. Al final, el señor Chaves, como siga así, va a acabar con el carrete, con tantas fotos que lleva en las últimas semanas, intentando reducir los efectos de la manifestación que tiene planteada el Partido Popular. Pero los resultados reales para los andaluces, para los parados y para las familias, de tanta foto, es cero medidas por parte del Presidente Chaves...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor SANZ CABELLO

—Termino enseguida, señora Presidenta.

Su reacción nos preocupa aún más. Mañana está prevista una reunión, una vez más, entre el Presidente Chaves y el líder de la oposición. Seis reuniones se han producido en los últimos años, y en ninguna el señor Chaves ha cumplido con sus compromisos. Mañana usted lo que quiere es foto, son coartadas, son confusiones y son falsas promesas, y nosotros lo que necesitamos es un Gobierno que genere confianza.

Hablan de arrimar el hombro. ¿No será que aquí el único que no está arrimando el hombro es el Gobierno del Partido Socialista y el único que no está arrimando el hombro con políticas eficaces es el Presidente Chaves?

[Golpes.]

Termino, señora Presidenta.

El problema es que el señor Chaves se ha convertido en todos estos años en una máquina de destrucción de empleo.

Señor Chaves, aunque no está, con usted siempre nos pasa lo mismo: fue Ministro, y el paro se fue por las nubes; es ahora el Presidente de la Junta de Andalucía y él ya reconoce que vamos camino del millón; él solo quiere llegar al camino del millón, nosotros juntos lo que queremos es que eso nunca se alcance.

Nada más, y muchas gracias. [Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Sanz Cabello.

Continuamos ahora..., comenzamos ahora el turno de posicionamiento, y corresponde en primer lugar la palabra al Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía, y vamos a darle la palabra a su portavoz, el señor Vaquero del Pozo.

Señor Vaquero, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

-Gracias, señora Presidenta.

Señorías, el Partido Popular de Andalucía va a sacar a la derecha andaluza a la calle para promover un pacto social por el empleo. Es una iniciativa, por supuesto siempre respetable, sin duda alguna, de salida. Yo creo que cuando el señor Fraga dijo aquello de «la calle es mía» hacía una metáfora, atrevida, pero una metáfora; la calle, la democracia, es de todos, por supuesto.

En todo caso, nosotros gueremos decir que estamos en un debate doble: esta proposición no de ley y la siguiente, y las dos muy parecidas, muy similares, cada una a su estilo; respuesta una a la otra. El Partido Socialista va a decir una cosa, y ustedes dicen otra; ustedes proponen un pacto social por el empleo en Andalucía, y el Partido Socialista dice claramente lo mismo que dijo, porque esto es, diríamos, la continuación de la pregunta del otro día, cuando el señor Chaves y el señor Arenas se contestaron el uno al otro diciendo que, bueno... El señor Arenas decía: «Sí, pero la concertación y, luego, el diálogo político por otro lado». Vale. Estamos en la continuación del mismo planteamiento, y, por tanto, los resultados mucho me temo que van a ser exactamente los mismos: nada nuevo, escenificación de un desencuentro. Eso sí, todos diciendo que quieren el encuentro, pero al final no va a ser así.

En todo caso, nosotros creemos que hay que analizar las cosas con frialdad, y desde la izquierda lo vamos a hacer, lo estamos haciendo.

Mire, ustedes quieren ahora consensuar políticas: políticas económicas, políticas de empleo, etcétera, y han gobernado durante ocho años en este país, en el Gobierno central, y han hecho políticas neoliberales que, desde luego, algunos ya les advertíamos que no eran las correctas por donde había que ir, y las han hecho ustedes y las hecho los otros también. Nosotros decíamos que había que intervenir el mercado, regularlo, para evitar problemas y callejones sin salida como en el que nos tienen ahora. No lo hicieron.

Ustedes han permitido la concentración del capital por la vía de la globalización, ¿eh? Nosotros les dijimos que eso podría ser la ruina, a nivel planetario, de muchos miles de millones de seres humanos, pero no había crisis cuando 950 millones de hambrientos en el mundo lo producía el sistema neoliberal; no había crisis para eso. Pues ahora, cuando se produce, efectivamente, un problemón de este tipo, aquí, en nuestro..., ahora sí es la crisis. Pues antes también había crisis, y era fruto del mismo sistema que ustedes estaban apoyando e impulsando.

Nosotros les dijimos que había que fortalecer el sector público y no privatizar, y ustedes privatizaron; nosotros les dijimos que había que intervenir en el Estado de bienestar, y cuando ustedes han gobernado comunidades autónomas han intentando privatizar hospitales, etcétera, etcétera, y han..., sobre todo han sido los valedores de la escuela concertada de la educación privada, junto a, por supuesto, la pública, ¿eh? Y ustedes han dado un decretazo para recortar algunos derechos de los trabajadores y evitar que el subsidio agrario fuera una realidad, que cubría a mucha gente, y nosotros tuvimos que hacer manifestaciones contra ello porque no entendíamos que eso era dignidad de empleo y empleo de calidad.

Y ahora vienen ustedes a concertar políticas económicas y políticas sociales.

Pues, miren ustedes, efectivamente, nosotros tendremos que atender sus propuestas; pero tendremos que atenderlas y preverlas también, en función de lo que ustedes han defendido a lo largo de este tiempo, porque nosotros atendemos, lógicamente, a las enseñanzas que nos da la historia, y no parece, por tanto, que hayamos podido, entre ustedes y nosotros -por ejemplo nuestro grupo—, consensuar, llegar a acuerdos en estas cuestiones concretas, de políticas concretas. Sí hemos llegado a determinados consensos —el consenso constitucional, el consenso estatutario del Estatuto de Andalucía—, y allí hay cuestiones que también ustedes no están dispuestos a poner en la práctica, y es el dinero, la riqueza al servicio del interés general. Eso no están ustedes dispuestos a asumirlo, ese reto. Pero tampoco el Partido Socialista, parece ser, porque los banqueros son intocables, y a ellos hay que llamarles a la puerta a ver si tienen la bondad de hacer alguna gracia ahora en que la cosa viene dura.

Miren, nosotros, los descendientes de aquellos políticos comunistas, del Partido Comunista, que hicieron los Pactos de La Moncloa, la verdad es que no somos muy partidarios, no guardamos buen recuerdo. ¿Saben por qué? Porque dimos mucho a cambio de nada. No a cambio de nosotros. Nosotros siempre hemos sido, y conocemos, y tenemos la conciencia clara de que somos un instrumento de los trabajadores; pero es para los trabajadores para los que no sirvió demasiado, porque hubo reconversiones, precarización, flexibilización, sometimiento a ritmos de sobreesfuerzo del trabajo y a la disciplina en el interior de las empresas, estrictamente de los trabajadores, y hubo más siniestralidad, y ha habido una pérdida progresiva de los derechos conquistados, incluso en la Dictadura, cuando, a raíz de los Pactos de La Moncloa, efectivamente, se salvó la democracia del ruido de sables, pero se sometió a los trabajadores a algo más que una especie de degradación de muchas de las condiciones de trabajo.

Las relaciones laborales. El Derecho del trabajo prácticamente hoy es la mitad de lo que era en esos momentos, y, por tanto, las garantías de los trabajadores. ¿O no es así? Pregúntenselo a los trabajadores, pregúntenselo a los miles de precarios que ha habido, y hay, en este país con las políticas que ustedes han realizado y con el neoliberalismo que se ha practicado. Por tanto, nosotros, cuando se nos habla de los Pactos de La Moncloa, decimos: eran otros tiempos, eran otros soñadores.

El neoliberalismo nos ha enseñado muchas cosas, y ustedes lo han practicado y lo han puesto en práctica, y ahora nosotros no creemos, no queremos creer en falsos profetas que se esconden en la dictadura del pensamiento único para impulsar de nuevo un modelo económico y social que es pura imposición de las clases dominantes sobre las clases dominadas, y, si ahora hay una crisis de ese capitalismo, efectivamente, ellos recogen — ustedes también recogen— el fruto de lo que han sembrado, y, por tanto, cuando a nosotros se nos habla, desde ustedes, del pacto por el empleo en Andalucía, tenemos que traducir eso.

Y ya estamos empezando a oír «hace falta» —se decía aquí ayer por la tarde— «una reforma laboral». Y, cuando los trabajadores oyen «reforma laboral», se les ponen los pelos de punta, porque entienden que va a haber despido gratis, entienden que va a haber menos garantías para sus derechos del trabajo, entienden que va a haber muchos recortes de esos derechos, y, efectivamente, nosotros creemos que menos salario, más precariedad, un contrato de crisis, la contratación individual y, por tanto, menos negociación colectiva y menos convenios colectivos, menos salario mínimo interprofesional o congelación, etcétera, etcétera. Eso les pone a los trabajadores, y a nosotros, a Izquierda Unida, los pelos de punta. Y, cuando oímos hablar de reducción de impuestos y de minimizar el

Pág. 86 Pleno de la Cámara

Estado del bienestar, y de privatizar parte importante de la sanidad pública y de la educación pública, y no avanzar en los servicios sociales públicos, en que ni ustedes ni ustedes van a avanzar, sino van a privatizar, esos servicios públicos que ahora se ésta montando en el cuarto pilar del Estado del bienestar, y cuando oímos el pacto social por el empleo, entendemos que la privatización ha sido uno de los elementos rectores de sus políticas del pasado, y más privilegios para los oligopolios eléctricos del agua, etcétera, etcétera, y ustedes han privatizado lo que Felipe González no privatizó. Y, cuando oímos el pacto social por el empleo y nos acordamos —y nos acordamos— de las pensiones, entendemos que va a haber ---y ayer había debates en las televisiones andaluzas sobre este tema— una nueva vuelta de tuerca de las pensiones en base a una reedición del Pacto de La Moncloa. porque el sistema de la Seguridad Social no se sostiene, y, pobrecitos pensionistas, hay que recortarles, meterles el tijeretazo para que entren las pensiones privadas y la Banca, de nuevo, a hacer el negocio con las pensiones. Y, cuando oímos todo esto, a nosotros se nos ponen los pelos de punta, porque esas son las políticas del neoliberalismo.

¿Cuáles son las soluciones que ustedes van a plantear en el pacto social por el empleo? Esas, no otras. Son las suyas, las de siempre, las de siempre.

Y nosotros claro que estamos —por supuesto que estamos— dispuestos a hablar con todo el mundo, con todo el mundo; pero a Izquierda Unida le queda todavía instinto de clases. Somos la expresión de las clases dominadas. Ustedes son la expresión de las clases dominantes, lo quieran o no, lo quieran o no. Y no voy a aludir a las corbatas. Por supuesto, la corbata se lleva dentro. Es necesario, efectivamente, que, en un momento de crisis terminal del capitalismo, haya que rematarlo.

¿Ustedes están dispuestos a hacerse socialistas del siglo xxi? No hablo del comunismo pasado ni nada de eso. Sí, claro, por qué no, porque eso es lo que corresponde ahora, después de este fracaso tan estrepitoso del sistema capitalista en su modalidad neoliberal. Los grandes pensadores están diciendo eso. ¿Están dispuestos a eso? Pues entonces vamos a hablar, no hay ningún problema. Ahora bien, si ese, efectivamente, ese pacto por el empleo que nos propone, es un nuevo numerito para lucro político de quien hace la propuesta y para la confrontación con el Gobierno de turno, pero sin al final obtener más resultado que un nuevo entretenimiento en lo que es la política hoy, que es un espectáculo, pues, miren ustedes, nosotros encantados, muchas gracias por la propuesta — muchas gracias por la propuesta—, pero, en fin, esperaremos acontecimientos.

Tenemos una pequeña ventaja, y es que somos los minoritarios.

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

Continuamos con el turno de posicionamiento. Le corresponde ahora la palabra al Grupo Parlamentario Socialista, y para eso vamos a cederle el turno de intervención al señor Pizarro Medina.

Señor Pizarro, su señoría tiene la palabra.

El señor PIZARRO MEDINA

—Señora Presidenta. Señorías.

Bueno, yo, en primer lugar, le voy a reconocer al señor Sanz que, efectivamente, estamos en un debate de un gran calado, de una gran importancia. Eso se lo voy a reconocer. Y, en segundo lugar, quiero, antes de trasladar la posición del Partido Socialista, del Grupo Parlamentario Socialista, en relación con la propuesta, con la PNL que presenta el Partido Popular, decirle también al señor Sanz, recordarle al señor Sanz, porque él ha dicho con mucha firmeza que nosotros, el Partido Socialista, no hemos reconocido nunca la crisis en nuestra Comunidad Autónoma, simplemente recordar al señor Sanz que el Gobierno de la Junta de Andalucía —y ahí están las hemerotecas y los datos—fue el primer Gobierno que, en el mes de marzo, tomó ya acuerdos, en el Consejo de Gobierno, de un paquete de medidas importantes para el combate, precisamente, de la crisis, en el mes de marzo. Y después, a partir del mes de marzo, sabe usted también, porque es parlamentario y ha intervenido en algunos debates de ello, que también ha habido una serie de iniciativas de gobierno de la Junta de Andalucía, hasta llegar casi a más de medio centenar, de medidas de gobierno dirigidas fundamentalmente a los dos grandes objetivos de activar la economía de Andalucía y combatir y frenar el desempleo en nuestra Comunidad Autónoma. Usted podrá seguir diciendo, usted y todos los dirigentes del Partido Popular, incluido su presidente, del Grupo Popular, podrán seguir diciendo que la Junta de Andalucía no es sensible a los problemas, no están tomando medidas, etcétera, etcétera —lo que usted dice—, pero, bueno, yo creo que los datos están ahí. Lo importante es que los ciudadanos lo saben.

Otra cosa es que ustedes no lo quieran reconocer—ese es el papel de la oposición—, pero los ciudadanos sí lo saben. Saben que, efectivamente, el Gobierno de Chaves, el Gobierno socialista en Andalucía, está tomando medidas en esos dos grandes objetivos, que es una preocupación principal, prioritaria del Partido Socialista. Yo no digo que no lo sea tampoco de ustedes. No voy a decir aquí que no sea una prioridad también de los partidos de la oposición; pero no niegue usted que cada vez que intervienen ustedes aquí, niégueme usted que el Partido Socialista no tiene preocupación

por la situación de crisis, por los efectos que está teniendo en la comunidad autónoma de Andalucía, por los efectos que está teniendo en el desempleo en Andalucía. No niegue usted eso, porque yo no niego, desde luego, que el Partido Popular e Izquierda Unida no estén preocupados por esta situación. No lo niego. Por lo tanto, a mí me gustaría también que usted, en su intervención, fuera capaz de reconocer... Podemos aceptar que usted critique si las medidas son correctas o no son correctas, pero no niegue usted lo que es una evidencia, no niegue usted lo que es una evidencia, porque eso nada más que está en la cabeza de ustedes, nada más que está en la cabeza de ustedes, no está en la cabeza ni en el pensamiento de la mayoría de los ciudadanos de Andalucía.

Señorías, nosotros vamos a votar en contra de la iniciativa. Bueno, yo no sé si [...], no lo sé si... Yo lo que le pido a usted es mucho respeto, como yo... Bueno, ya sé que el señor Arenas se preocupa mucho con mi intervención. No, ya, ya, ya, por eso. Por eso. Pero déjeme usted, déjeme que yo termine mi intervención. Déjeme que yo termine mi intervención.

[Intervención no registrada.]

Lo mismo que me importa a mí la suya, igual que usted me importa a mí. Igual que me importa usted a mí. [Rumores.] Igual. Igual, ¿eh?, igual. Déjeme usted que yo termine mi intervención, porque yo he tenido creo que una intervención que ha respetado al portavoz del Grupo Popular.

Por lo tanto, nosotros vamos a votar en contra de la proposición no de ley del Partido Popular, y voy a explicar las razones por las cuales voy a votar en contra. Bueno, en primer lugar, lo ha dicho el señor Sanz aquí, lo han dicho dirigentes del Partido Popular, lo ha escrito en algún artículo el señor Arenas, y hay, creo yo, aquí una confusión. Ustedes lo que están reivindicando o planteando no es un pacto por el empleo. Ustedes están en el objetivo de reproducir en Andalucía, reproducir en Andalucía el Pacto de la Moncloa que firmaron los partidos políticos el 25 de octubre del año 1977. Eso es lo que usted dice. Incluso en la propia PNL hablan ustedes de que ustedes quieren un pacto que tenga la filosofía, que se parezca al Pacto de la Moncloa, que se firmó hace 32 años, en una coyuntura política que yo creo que cualquier ciudadano normal de Andalucía que haya conocido la evolución de la historia de España y de la historia de Andalucía coincidirá en que no tiene absolutamente nada que ver el escenario del año 1977, cuando se firmó el Pacto de la Moncloa, y por qué se firmó el Pacto de la Moncloa, con el escenario actual de España y de Andalucía.

Lo han dicho ustedes, lo ha dicho el señor Sanz en su intervención. Han contratado ustedes al señor don Manuel Lagares, que fue un miembro que redactó el Pacto de la Moncloa, y que lo han contratado ustedes, y lo han dicho públicamente, ahí están sus páginas web, están en la información de los medios de comunicación.

le han contratado ustedes para que colabore, para que colabore en la redacción de su propuesta de pacto.

Por lo tanto, no está Andalucía en esa coyuntura política que estuvo España y la propia Andalucía en el año 1977. Es que, mire, leyendo solamente alguna de las cuestiones que recogía el Pacto de la Moncloa, se ve claramente que no tiene ningún sentido plantear un tema tal como ustedes lo están planteando. Porque el Pacto de la Moncloa sirvió, precisamente, primero, para combatir contra una situación económica absolutamente inaguantable, porque el déficit público..., perdón, la inflación en aquella etapa era aproximadamente del 40% de inflación, y, además, se firmó porque en el año 1977 hacía casi tres años que habíamos salido de una dictadura, de una dictadura de 40 años, y había un Gobierno de minoría que había salido de unas elecciones democráticas, con una gran inestabilidad política, con unos problemas sociales tremendos, y era necesario un gran esfuerzo, un gran consenso, un gran acuerdo, para consolidar la democracia, de los partidos políticos con representación parlamentaria. Y esos fueron los dos grandes objetivos por los cuales se firmó el Pacto de la Moncloa. Sobre todo, yo creo que fue, indudablemente, para consolidar la democracia, porque estaba en riesgo en aquel momento. Y los contenidos del Pacto de la Moncloa, desde el punto de vista político, porque fue un acuerdo político, político, también con resoluciones o soluciones económicas, pero fundamentalmente un acuerdo político, un acuerdo de concentración política, de concentración política... Y en la actualidad, señorías, y por eso decimos que no a esa filosofía de pacto que ustedes plantean, en la actualidad en Andalucía hay una coyuntura radicalmente distinta de la que hubo en España en el año 1977. Aquí no hay ninguna inestabilidad política. Aquí hay un Gobierno salido de unas urnas del mes de marzo del año pasado con mayoría. Aquí se han celebrado seis procesos electorales, donde el Partido Socialista ha obtenido el respaldo mayoritario de los ciudadanos de Andalucía, seis procesos electorales que ha perdido el Partido Popular, y tres de ellos el señor Arenas. Aquí ha habido ocho procesos electorales de elecciones generales y no ha ganado ninguno el Partido Popular. Aquí, en este momento, hay una gran estabilidad política, hay una situación socioeconómica, política y económica radicalmente distinta de esa Andalucía que ustedes tienen en la cabeza —que pretenden ustedes con su discurso que la gente se lo crea, pero todo el mundo le da la espalda al Partido Popular—, y que no tiene absolutamente nada que ver con la Andalucía de hoy. Por lo tanto, aquí, en Andalucía, no son necesarias políticas..., recetas económicas de concentración, como se hizo en el año 1977.

Yo creo que la receta que hay que poner en marcha, las medidas que hay que poner en marcha, son las que el Gobierno de la Junta de Andalucía está poniendo en marcha de una manera acertada, que están teniendo

Pág. 88 Pleno de la Cámara

reflejo ya en ese freno del desempleo en Andalucía, por mucho que ustedes lo nieguen. Y cuando todas esas medidas que se han anunciado aquí, que se han acordado aquí por el Gobierno de la Junta de Andalucía y por el Gobierno de la Nación empiecen a funcionar, van a tener, indudablemente, un efecto muy positivo en la economía y en frenar el desempleo de Andalucía. A partir de marzo, 4.300...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Medina, perdón, señor Pizarro Medina, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor PIZARRO MEDINA

- -Termino, señora Presidenta.
- ... 4.300 millones de euros para activar la economía y el empleo.

Y en segundo lugar, ¿cuál es la segunda razón por la cual vamos a votar en contra? Yo les recomendaría a los señores del Partido Popular que leyeran los artículos 37.2 del Estatuto y el 159, y vean ustedes quiénes son los verdaderos interlocutores, quiénes son los interlocutores para poner en marcha procedimientos, iniciativas que vayan en el camino de conseguir acuerdos económicos y sociales. El Estatuto lo dice claro: son los sindicatos y los empresarios, son los sindicatos y los empresarios. No está recogida en el Estatuto de Autonomía la participación de las fuerzas políticas con representación parlamentaria en ningún acuerdo de concertación económica y social, en ningún acuerdo de concertación económica y social. Los interlocutores válidos, de acuerdo con el Estatuto de Autonomía de Andalucía, son los empresarios y los sindicatos.

Plantean ustedes también...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Pizarro, ahora sí, le ruego que concluya. Gracias.

El señor PIZARRO MEDINA

—... plantean ustedes también la participación de los ayuntamientos. Los ayuntamientos ya tienen su plan de empleo. Sí tienen su plan de empleo. Usted se reirá, usted se reirá, señor Arenas, como siempre, pero tienen su plan de empleo: 1.800 millones de euros, 1.800 millones de euros para activar la economía de los municipios de Andalucía y para crear empleo en los

770 municipios de Andalucía. Y los partidos políticos mañana, no ha podido ser, no ha podido ser. Usted lo sabe, señor Sanz, lo sabe usted. Lo hemos hablado, los señores de Izquierda Unida hemos hablado durante esta semana, no ha podido ser, no ha podido ser. Nosotros hemos intentado salir de aquí hoy con un mensaje claro hacia la sociedad de Andalucía, había posibilidades de llegar a un acuerdo entre las fuerzas políticas, precisamente, para abordar, para impulsar un acuerdo político entre los partidos con representación parlamentaria para combatir la crisis económica y los efectos [...] de ella en nuestra Comunidad. Si no ha sido posible, explíquenme ustedes cuáles han sido las causas y las razones por las cuales ustedes no han sido capaces esta semana, esta semana de hablar, dialogar con el Partido Socialista para haber alcanzado aquí hoy un acuerdo unánime de todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Pizarro Medina. Señorías, para cerrar el debate, tiene de nuevo la palabra el grupo proponente, el señor Sanz Cabello. Señor Sanz, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señora Presidenta.

Agradezco que ya esté aquí el Consejero de Empleo en el Pacto Andaluz por el Empleo porque se ve claramente —y miren ustedes la bancada verde del Gobierno andaluz— el interés por el empleo que tiene el Presidente, el Vicepresidente, el Consejero de Industria, el Consejero de Economía [rumores] y el resto de consejeros. A los demás, hombre, lo que pasa es que yo veía a la Consejería de Medio Ambiente y, digo, bueno, ahora la política de empleo la va a hacer la Consejera de Medio Ambiente que era la única que estaba cuando estaba el debate de empleo.

Pero aquí estamos y estamos, señor Pizarro, para hablar de empleo. Yo lo que le pido, yo sé, yo sé lo que pasa, pero, mire, comentaba el señor Arenas, me preguntaba cómo había ido mi intervención. Yo le había dicho que brillante, mi intervención, de la suya no hablábamos. Y no hablábamos porque como le ha dicho bien el señor Arenas, es lógico que al señor Arenas no le interese su intervención, porque acaba de admitirse a trámite la demanda de protección de derecho al honor por las injurias que usted le viene diciendo y planteando al señor Arenas [aplausos] y es lógico, y es lógico que usted esté muy nervioso, porque acaba de fijarse juicio ordinario para que usted responda de esas

injurias y calumnias al Presidente del Partido Popular. Por eso usted se pone nervioso, aquí, en la tribuna, porque acaba de fijarse juicio ordinario. Es así, y yo le decía al señor Arenas, y yo le decía al señor Arenas lo de brillante por mi intervención, porque de la suya es imposible decirlo nunca. Por eso, señor Pizarro, usted estaba nervioso y estaba nervioso porque, evidentemente, le ha llegado a decir barbaridades que son *cum laude*, señor Pizarro. Lo de hoy de usted...

Ahora resulta que los que hemos hecho el Estatuto, todos estos diputados, toda la sociedad andaluza, lo que hemos puesto en ese Estatuto, que usted ha dicho que hay que leer, es que los únicos interlocutores válidos en la sociedad andaluza son: el Gobierno, los sindicatos y los empresarios. Es decir, en el Estatuto, señor Pizarro, ¿qué dice? ¿Que la oposición no habla? ¿Que la oposición no puede opinar? Qué barbaridad, señor Pizarro, lo que usted acaba de decir es que según el Estatuto de Autonomía los partidos políticos no somos interlocutores políticos. Y entonces, ¿para qué citan al Presidente del Partido Popular mañana con el Presidente Chaves si no es un interlocutor válido, hombre?

[Aplausos.]

Señor Pizarro, barbaridades las precisas y no estamos para barbaridades, señor Pizarro. Por tanto, el Estatuto de Autonomía les otorga a los partidos políticos, y para eso estamos aquí, señor Pizarro, para hablar de empleo. Y, además, usted se contradice, dice que no somos interlocutores y luego dice que no le hemos contestado a qué durante esta semana. Si no somos interlocutores, dice: «Durante esta semana llevamos esperando». Mire, le voy a contestar yo, si usted nos llama para teatro, para teatro que ustedes plantean todos los días no está la sociedad ni los parados, ni las familias, ni las pymes, ni los autónomos y ustedes nada más que quieren fotos, ustedes nada más que quieren teatro. Y dicen: «No hemos cerrado ningún acuerdo con ustedes porque no nos habéis contestado».

Señor Pizarro, ¿sabe usted cuántas propuestas nos ha planteado para ese acuerdo? ¿Sabe usted cuántas medidas ha hecho llegar al Partido Popular para la reunión de mañana que se va a celebrar? Yo se lo voy a decir, el Gobierno y el Partido Socialista le han planteado al Partido Popular para la reunión de mañana y para ese pacto que usted lleva hablando, que toda la semana se lleva hablando para el teatro, yo se lo voy a decir, cero medidas, ninguna medida nos ha planteado. Y si usted nos llama para cero medidas, nosotros nunca vamos a estar para el teatro y para la foto. Eso es insultar a los parados de Andalucía, eso es faltar al respeto a las familias, a las pymes y a los autónomos. [Aplausos.] No estamos para eso, señor Pizarro, no estamos para eso.

Mire, ganar elecciones. Ustedes no tienen otro argumento, señor Pizarro, me ha contado otra vez y nos ha contado otra vez cuántas veces han ganado las

elecciones, señor Pizarro. Yo le pido que usted salga ahí fuera y le diga, que salga ahí fuera, ahora, y le diga a los 850.300 parados que ustedes han ganado las elecciones y porque han ganado las elecciones ya no hay que hacer nada en Andalucía, ya no importa lo que diga el PP, ya no importa lo que diga Izquierda Unida y ya no importa lo que ustedes digan, ya no importa nada. Ustedes han ganado las elecciones y se acabó lo había que hacer.

No, señor Pizarro, eso es un error muy grave, por eso Chaves, el Presidente Chaves le ha dicho al señor Arenas que no quiere un Paco Andaluz por el Empleo, porque ustedes como ganaron las elecciones ya no quieren ayudas, ya no les hace falta ayuda. Ustedes solitos quieren guisarse su fracaso. Pues, allá ustedes solitos con el fracaso, el problema es que su fracaso son camino del millón de parados en Andalucía, señor Pizarro, y el millón de parados en Andalucía no sé si a ustedes les importa, pero a este grupo le importa muchísimo el drama y la tragedia de ese millón de parados que puede haber en Andalucía y ustedes rechazan, mientras tanto, los pactos con el Partido Popular.

Mire, ha dicho cosas que son también *cum laude*. Han dicho, han dicho, sí, sí, sí, relajación. Ha dicho, ha dicho que la hemeroteca está para que se consulte. Mire usted, yo siempre intento venir con hemeroteca. He consultado, señor Pizarro, usted ha dicho que su Gobierno, el Gobierno del PSOE ha sido el primero en reconocer la crisis, el primero en reconocer la crisis, el primero en reconocer la crisis. Las carcajadas han sonado por toda Sevilla y Andalucía. El problema es que esas carcajadas son de dolor, señor Pizarro, de dolor por una razón, porque mientras que ustedes no reconocían la crisis hemos perdido meses importantísimos para tomar las más grandes e importantes iniciativas que tenían que producirse en Andalucía.

Pero no solo eso, es que fíjese usted, en la época en la que usted dice que ya reconocían la crisis fue cuando por decir que había crisis a este partido se le llamó antipatriota y catastrofista. En el momento en el que usted dice que ya reconocían la crisis, que fueron los primeros en decirlo, el Presidente Chaves hablaba de cierta desaceleración económica. Que, por cierto, cuando ustedes reconocían la crisis decían que era desaceleración económica y que en tres meses se pasaba todo. Qué casualidad que era en plena campaña electoral y ahora tenemos cerca de un millón de parados.

¿Son los primeros en reconocer la crisis? No, son ustedes los más incompetentes para afrontar la crisis y el problema es que llega el debate de investidura, que es ya después de que ustedes reconocieran la crisis y dice el señor Chaves: «Ante el crecimiento del paro estábamos ante un cierto deterioro del mercado de trabajo, una desaceleración del ritmo de crecimiento económico». Señor Pizarro, ¿dónde está el señor Chaves

Pág. 90 Pleno de la Cámara

y dónde está el PSOE reconociendo la crisis? porque, evidentemente, aquí no se ven.

Señor Pizarro, aquí nosotros no hemos contratado al señor Lagares, no hemos contratado al señor Lagares. El señor Lagares va a asesorar, pero no cobra absolutamente nada. Así que no, no, no diga cosas que no son verdad.

Sí, espero, espero que respete...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ruego a sus señorías, por favor, guarden silencio para que podamos seguir la intervención del señor Sanz.

El señor SANZ CABELLO

—Espero, espero que respete la figura del señor Lagares, porque, mire, el señor Lagares lo va a hacer sin cobrar nada, va a asesorar a favor de poder alcanzar una reedición posible, que ustedes no quieren, de los pactos de la Moncloa para sacar adelante a Andalucía de la crisis. La diferencia es que ustedes se buscan y pagan el dinero de todos los sevillanos para que les asesoren los asesores de Obama y nos cueste a todos los sevillanos el fracaso del señor Monteseirín. Hombre, la diferencia... Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros.

[Aplausos.]

Pero, miren, no estamos... Estamos metiendo... [*Intervenciones no registradas*.]

Muy bien, muy bien. Miren, dicen ustedes y hablan de la reforma laboral del Partido Popular. Miren, señores del PSOE y señores de Izquierda Unida, yo solo les digo que, cuando se planteó la gran reforma laboral del año 1997, siendo Ministro de Trabajo el mejor Ministro de Empleo de la democracia, el señor Arenas, yo solamente les puedo decir...

[Intervenciones no registradas.]

No, las evidencias son evidencias, eso es indiscutible. Yo solo les puedo decir que pregunten a Comisiones Obreras y a UGT por esa etapa, que les pregunten a Comisiones Obreras y a UGT. Por una razón: si ustedes hablan de reformas laborales que quiere plantear el Partido Popular, el modelo de reforma laboral es el que puso en marcha Javier Arenas en el año 1997, que fue la etapa de más estabilidad, de más seguridad, de más oportunidades, de mejores pensiones y de más empleo. Se creaba la mitad del empleo de toda Europa..., creándose en España. Ese es el modelo de la reforma laboral, y ustedes, todo lo contrario. Esa es la diferencia entre una reforma laboral y otra.

[Aplausos.]

Y mire...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz Cabello, señor Sanz. A ver si puedo dejarme oír entre tanto murmullo.

[Rumores.]

Señor Sanz... Ruego a sus señorías, por favor, silencio. Ruego a sus señorías...

[Rumores.]

Un momento, señor Sanz, vamos a ver si nos calmamos todos. Ruego a sus señorías silencio.

Señor Sanz, le ruego a usted que vaya concluyendo, porque ha excedido ampliamente el tiempo del que dispone.

Ruego a sus señorías, de nuevo, silencio.

Puede continuar, señor Sanz.

El señor SANZ CABELLO

—Termino, señora Presidenta. Gracias por su benevolencia

Mire, mañana hay una reunión. Yo ya le he dicho que Andalucía no está para fotos, que está para acuerdos. Usted ha venido aquí y ha dicho que han intentado durante esta semana llegar a un acuerdo sobre lo que yo ya le he dicho, que es cero iniciativas. La diferencia es que usted se va de este debate, y yo me voy de este debate, de la siguiente manera: usted ha consumido su tiempo y ha planteado cero propuestas.

Yo ya le digo que el pacto andaluz por el empleo que plantea el Partido Popular y que tiene la iniciativa Javier Arenas significa, a diferencia de cero iniciativas de usted, ni más ni menos que un gran acuerdo con ONG y organizaciones sociales para atender de inmediato a las familias sin ingresos en Andalucía: ustedes han dicho que no. En segundo lugar, una gran reforma de la Administración pública: ustedes han dicho que no. Un plan de austeridad de la Administraciones públicas: ustedes han dicho que no. Una reforma fiscal al servicio de las pymes: han dicho que no. La reforma de la educación, poner en marcha planes urgentes para dar liquidez a las familias y a las pymes, desatascar el urbanismo en Andalucía, un plan extraordinario de políticas activas de empleo, un plan de racionalización del sector público en Andalucía y medidas para afrontar la financiación local para Andalucía.

Hay un problema, señor Pizarro. Ustedes, ante la crisis, ustedes, ante las reuniones como la de mañana, se volverán a presentar sin papeles, sin iniciativas y, evidentemente, con la muestra y la fotografía de su gran fracaso en materia de empleo. El señor Chaves seguirá siendo una máquina de destrucción de empleo, y la diferencia es que el Partido Popular siempre se presenta a todas las reuniones —y, desde luego, siempre en esta Cámara— con propuestas y con soluciones para todos los andaluces. Ahí está la diferencia: uste-

des seguirán destruyendo empleo, y con un Gobierno del Partido Popular nacerá siempre la esperanza del empleo, que es sinónimo del Partido Popular.

Muchas gracias. [Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanz.

Señorías, vamos a recuperar las votaciones que tenemos pendientes de esta mañana. Y vamos a comenzar con la votación de la moción relativa a política general en materia de agricultura, planteada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 46 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Continuamos ahora con la votación sobre la creación de un grupo de trabajo...

[Rumores.]

Señorías, vamos a proceder a la votación de la creación de un grupo de trabajo para elaborar propuestas que den liquidez a las pymes y autónomos en Andalucía, a instancia del Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 46 votos a favor, 56 votos en contra, 5 abstenciones.

Votamos, a continuación, la proposición no de ley relativa al Pacto Andaluz por el Empleo en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 46 votos a favor, 56 votos en contra, 4 abstenciones.

8-09/PNLP-000005. Proposición no de ley relativa a la concertación social y el acuerdo político ante la crisis

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos ahora con el siguiente..., con el mismo punto del orden del día, proposición no de ley en Pleno relativa a la concertación social y acuerdo político ante la crisis, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Y, para comenzar este debate, tiene en primer lugar la palabra el grupo proponente —el Grupo

Parlamentario Socialista—, y, en este caso, el señor Pizarro Medina.

Señor Pizarro, su señoría tiene la palabra.

El señor PIZARRO MEDINA

-Señorías, señores diputados.

Señor Sanz, mire, a mí no me asustan las amenazas de las querellas, ¿eh?, se lo digo sinceramente. No voy a ser el primer socialista que va a ser querellado por el señor Arenas. Han sido muchos socialistas los que han terminado en los juzgados como consecuencia de las querellas del señor Arenas, porque pretende con esa actitud —creo yo—silenciar, ¿no?, amedrentar, porque no le gusta, indudablemente, que le digamos aquellas cosas que a veces se merece, ¿no?, desde el punto de vista político. No me va a amedrentar.

¿Usted sabe lo que a mí me ha dado mucha pena? La cara de satisfacción que han puesto todos los diputados del Partido Popular cuando usted ha anunciado aquí que el Tribunal Supremo ha admitido a trámite la querella del señor Arenas en contra de un socialista. Eso es lo que me apena tremendamente, ¿no?, la cara de satisfacción que han puesto todos ustedes y ese gran aplauso que usted ha sido capaz de arrancar en su intervención. Me entristece enormemente, de verdad, sinceramente lo digo. No se resuelven las discrepancias políticas con querellas, señor Sanz, no se resuelven. Si yo tuviera que sacar aquí, relatar aquí, las cosas que el señor Arenas, usted y algún diputado del Partido Popular les han dicho a los socialistas y al propio Presidente de la Junta de Andalucía, algunos de ustedes a lo mejor, posiblemente, se iban a sonrojar. Por lo tanto, no se resuelven. Pero, bueno, ya nos veremos en el camino.

Miren, nosotros hemos presentado una propuesta, una PNL, preocupados y en el sentido del objetivo de conseguir un acuerdo político entre las fuerzas políticas con representación parlamentaria, para ser capaz de que, efectivamente, los partidos políticos se comprometan, se responsabilicen, arrimen el hombro, como se suele decir, en relación con la situación económica en nuestra Comunidad Autónoma, como lo están haciendo los empresarios, como lo están haciendo los sindicatos.

Y en eso estamos; en eso hemos intentado —se lo he dicho en mi intervención anterior—, hemos pretendido un acuerdo. Si no fue posible discutir sobre los contenidos del acuerdo es porque no ha habido oportunidad, señor Sanz, no ha habido oportunidad porque ha habido una negativa clara, abierta, por parte del Partido Popular, de no sentarse a dialogar durante esta semana, para salir de aquí con un mensaje claro de voluntad de acuerdo entre las distintas fuerzas políticas. Por eso no ha sido posible llegar a un acuerdo con el Partido Popular en ninguna materia, en ningún tema. No ha sido posible

Pág. 92 Pleno de la Cámara

porque no ha habido oportunidad de hablar. Ha habido una negativa al encuentro —ha habido una negativa al encuentro—, no ha habido oportunidad de sentarse, ni siquiera para dialogar en qué cuestiones nos podríamos haber puesto de acuerdo, si era posible haber salido de aquí hoy apoyando entre todos, entre los 109 diputados, un acuerdo en el sentido de caminar hacia ese acuerdo necesario entre las distintas fuerzas políticas. Ha habido una negativa por parte del Partido Popular, y también por parte de Izquierda Unida.

Es el momento de la responsabilidad, es el momento de afrontar la situación con determinación, con firmeza, porque nosotros sí estamos convencidos. Ustedes no, ustedes lo niegan, pero nosotros sí estamos convencidos de que hay posibilidades, en esa línea planteada por los socialistas, por el Parlamento, por las iniciativas parlamentarias, por el Gobierno de Manuel Chaves, en ese objetivo de buscar respuestas, iniciativa política, recursos económicos para combatir los efectos, los efectos perversos de la situación económica, para activar la economía en Andalucía y para frenar el desempleo.

Mire, yo no me creo, señor Sanz, yo no me lo creo, ni yo ni los 850.000 desempleados a los que usted apela aquí, yo no me creo que para esos 850.000 tengan ustedes más credibilidad que el Partido Socialista. Ni me lo creo yo ni se lo creen los 850.000 parados de Andalucía, señor Sanz, porque ustedes no lo sienten. Si no son su gente. ¿Cómo va a sentir usted...?

No, no es una barbaridad, no es una barbaridad, hombre, no es una barbaridad. Es una opinión mía que ustedes tienen que respetar, es una opinión mía que ustedes tienen que respetar, que ustedes tienen que respetar.

Mire, esa gente están representados mejor, saben, saben mejor que el aliado de ellos son los socialistas de este banco, no ustedes. Porque sí, hombre, porque sí, porque históricamente ha sido así y lo seguirá siendo, ha sido así y lo seguirá siendo.

Por lo tanto, yo no me creo —de verdad se lo digo, sinceramente— que esos 850.000 desempleados estén con las posiciones del Partido Popular, menos..., sí con la del Partido Socialista. No me lo creo. Lo digo con sinceridad, no me lo creo, porque, cada vez que se le pregunta, precisamente, a ese número de parados en cualquier tipo de encuesta, hay una manifestación clara, por parte de todos ellos, de que están dispuestos a votar al Partido Socialista antes que al Partido Popular.

Por lo tanto, señor Sanz, no se resuelven los problemas de esos 850.000 parados con demagogia, no se resuelven los problemas de esos 850.000 parados con la intervención suya demagógica, demagógica, no sé para qué.

Usted no necesita hacer todos los días méritos. Si usted trabaja mucho en el Partido Popular. ¿Por qué

le gusta a usted jugar siempre el papel más feo del Grupo Parlamentario? ¿Por qué? Ha tenido usted hoy, durante todo el día, una intervención...—se lo digo sinceramente—, la que ha tenido usted en la exposición de su PNL, a la que ha hecho usted referencia en la réplica, la que ha tenido esta mañana en la pregunta con la señora Consejera de Medio Ambiente... ¿Para qué juega usted ese papel? ¿Para qué juega usted con ese papel? ¿Por qué tiene usted que estar siempre tan enfadado? No se enfade usted tanto, hombre, relájese usted, que es usted muy joven todavía, le queda a usted mucho camino en la política por delante para que tenga usted esas intervenciones tan fuera, tan fuera de tono.

Mire, el Gobierno de Chaves, y el Partido Socialista, durante todo este tiempo han dado la cara: han venido aquí a dar la cara el Presidente del Gobierno, el Vicepresidente económico, el Consejero de Empleo, a explicar, a comparecer para explicar el análisis de la situación económica, las medidas que el Gobierno está poniendo en marcha. Ha tomado medidas, ha tomado medidas que ningún gobierno del Partido Popular ha hecho en su comunidad autónoma; ha impulsado el diálogo —ha impulsado el diálogo con los sindicatos, con los empresarios, con las entidades financieras, y, mañana, con los partidos políticos—; ha hecho lo que tenía que hacer un partido responsable, un gobierno responsable: lo que tenía que hacer.

Señor Sanz, yo no le niego al Partido Popular la capacidad de interlocución que tiene un partido político, porque yo les tengo muchísimo respeto a los partidos políticos, y también al PP; les tengo mucho respeto a las fuerzas políticas, y también al Partido Popular, cosa que ustedes no hacen con el Partido Socialista. Muchísimo respeto. Yo no les niego esa capacidad de interlocución que tienen para presentar propuestas, para presentar iniciativas; se lo he dicho en mi intervención. ¿Por qué reacciona usted de la manera en que reacciona? Si le he dicho yo, y también le reconozco -- y le reconozco—, que el Partido Popular está preocupado por la situación económica. E Izquierda Unida, y una inmensa mayoría de los ciudadanos de Andalucía. Se lo he reconocido. ¿Para qué tiene usted esa reacción? ¿Por qué tiene usted esa reacción? Si yo se lo reconozco. Lo que le he dicho es que lea usted el artículo 37 del Estatuto de Autonomía de Andalucía, y el 159, que ustedes apoyaron.

Le he recordado, señor Sanz, que el pacto que ustedes plantean, que el formato de acuerdo que ustedes plantean, en eso que denominan ustedes «Pacto por el Empleo», no cabe en el Estatuto de Autonomía de Andalucía: no cabe. Porque, en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, señor Sanz, el reconocimiento, la interlocución en materia de iniciativas de impulso de acuerdos económicos y de acuerdos sociales, no lo tienen los partidos políticos. Lo tienen los sindica-

tos, lo tienen los empresarios. Eso es lo que dice el Estatuto de Autonomía de Andalucía. No habla de la participación en la concertación social, en los acuerdos económicos y sociales, ni de los partidos, ni de los ayuntamientos.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Pizarro, ruego a su señoría que vaya concluyendo, por favor.

El señor PIZARRO MEDINA

—Por lo tanto, señor Sanz, no estoy yo cuestionando, no estoy yo cuestionando la legitimidad, la interlocución que tienen las fuerzas políticas para presentar iniciativas. Le estoy diciendo, le estoy diciendo que, cuando ustedes plantean un pacto por el empleo, como han planteando en su iniciativa, no tiene cabida, no tiene cabida en el Estatuto de Autonomía de Andalucía: no tiene cabida. Y por eso le he dicho antes que no íbamos a votar a favor de su iniciativa.

Pero, a partir de mañana, a partir de mañana, hay una iniciativa planteada por el Presidente de la Junta de Andalucía para alcanzar un acuerdo político entre las tres fuerzas políticas con representación parlamentaria. No ha sido posible alcanzarlo hoy aquí. Hubiera sido bueno, se lo aseguro; hubiera sido importante, se lo aseguro.

Yo creo que había muchos ciudadanos de Andalucía esperando, precisamente, que las fuerzas políticas con representación parlamentaria hubiéramos sido capaces de trasladar un mensaje en ese sentido. Pero le voy a decir que, a partir de mañana, le voy a decir que, a partir de mañana, nuestra voluntad de alcanzar un acuerdo es una voluntad firme, mañana se abre una nueva oportunidad de diálogo entre las fuerzas políticas con representación parlamentaria. Nosotros vamos a acudir a esa reunión con la voluntad clara de alcanzar ese acuerdo. Ustedes, Izquierda Unida, tienen la palabra.

Nada más y muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Pizarro.

Turno, ahora, de posicionamiento para el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Su portavoz, don Pedro Vaquero del Pozo.

Señor Vaquero, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

-Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Pizarro, tendría que haberse esperado a que Izquierda Unida dijera, por su propia voz, lo que va a decir. En todo caso, no pasa nada, no pasa nada.

Mire, nosotros vamos a asistir a esta segunda parte del psicodrama que ya ha empezado en la anterior proposición no de ley. Y, efectivamente, creemos que es una misma estrategia de toma y daca, y de sí pero no y no pero sí. Y, por tanto, nosotros creemos que, sin embargo, a pesar de que las posiciones del Partido Socialista y del Partido Popular son, formal y expresamente, distintas y divergentes, tienen un denominador común. Es el denominador de que todos tenemos que arrimar el hombro para salir de la crisis. Y eso, claro, es políticamente correcto. ¿Quién no va convocar y aceptar ser convocado, y comprometerse e implicarse en arrimar el hombro para salir de la crisis? Mire usted, nosotros también, por supuesto, faltaría más. Ahora bien, nosotros gueremos decir que arrimar el hombro en época de vacas flacas en la crisis, para que cuando se salga de la crisis, cuando haya que poner la mano para recibir los beneficios, se diga: no, tú retírala, que es lo que ha pasado con los Pactos de La Moncloa, que decíamos antes, en toda la fase del neoliberalismo, que es lo que ustedes y ustedes, los dos, han protagonizado, en muy buena parte, salvo matizaciones, evidentemente, pues no estamos de acuerdo, y por eso nosotros somos reticentes.

Pero, en todo caso, por supuesto, asumimos el reto de pronunciarnos respecto a la propuesta.

El Partido Socialista ha planteado, pues, un formato clásico y una novedad: el formato clásico es la concertación social; la novedad es el diálogo político complementario, o vaya usted a saber qué. Yo ahora me hago cruces con la dialéctica que acaba usted de explicarnos aquí respecto de lo que usted entiende por la concertación social en el Estatuto de Andalucía. No comparto la interpretación que usted acaba de expresar aquí de la concertación social, no la comparto, y fuimos coautores de ello. Y nosotros con los sindicatos hablamos de eso para meterlo en el Estatuto, por supuesto que sí, pero eso no implica ninguna limitación..., la concertación social —escúcheme bien— no implica ninguna limitación a la soberanía popular que está aquí, ni tampoco ninguna limitación a la responsabilidad política del Gobierno que emana de aquí. Y, por tanto, en este sentido, no puede nadie, ningún Gobierno, ningún partido, escudarse en decir: no, no, es que esto es de los sindicatos y de la patronal con el Gobierno. No, señor. Todos los acuerdos, todos los elementos de la política económica, social, todo lo que sea medioambiental, etcétera, tiene que emanar de aquí, y ser, por supuesto, a propuesta de los distintos grupos, evidentemente. Y, por tanto, vamos a poner las cosas en su sitio.

Pág. 94 Pleno de la Cámara

Mire, la concertación social —después hablaré del diálogo político, si me da tiempo—, la concertación social es una herramienta estatutaria, hay que respetarla, no hay que manipularla. Yo comprendo que siempre sea bueno para un Gobierno estar en una foto con los empresarios y con los sindicatos, y más en una época en la que el Gobierno, el Presidente, tiene apuros, porque tienen apuros los trabajadores y toda la sociedad. Yo lo comprendo. Es, sin duda alguna, una tentación.

Pero, mire usted, es necesario evitar exorcizar las tentaciones de utilizar esa herramienta estatutaria para algo que no es, para algo que no es. Y, en estos momentos, nosotros creemos que, efectivamente, tocaba hacer un acuerdo de concertación social, y hay que hacerlo, y hay que hacerlo, pero en todo caso, nosotros creemos que, efectivamente, es necesario poner las cosas en su sitio. La derecha en la calle. Nosotros hemos dicho, modestamente, porque podemos decirlo, porque en la misma medida en que los sindicatos y la patronal son sujetos sociopolíticos gracias al esfuerzo nuestro y de la Constitución para empezar, y del Estatuto de Andalucía, precisamente por eso, por la misma razón, también son sujetos, obviamente, de las opiniones que públicamente, o privadamente podamos expresar los demás, ¿verdad?, como es lógico. Todos podemos opinar de todos y engrandecernos y enriquecernos con nuestras propias posiciones.

Yo creo, y sigo repitiendo, que, en momentos en los que la derecha se moviliza, es necesario que haya una acumulación de fuerzas también en la izquierda, porque las soluciones van a ser distintas, y la componente y el vector final de las soluciones no van a ser los mismos. Si hay una izquierda movilizada, si hay unos trabajadores que dicen: «Ojo, con lo que va a pasar, porque podemos no solamente estar mal, sino ir a peor todavía, que si no lo hacen»... Por eso nosotros hemos recomendado, y seguiremos recomendando la movilización, y no podemos tener solamente una foto con el Gobierno de forma institucional como único componente de esa acumulación de fuerzas, porque eso no lo entienden los trabajadores, porque eso no lo entiende la sociedad, porque no estamos para esas zarandajas. Me estoy explicando bien, yo creo que es una posición meridiana, y a lo mejor no es acertada. Como es lógico, cada uno puede opinar, pero esa es mi opinión. No podemos dejar de acumular fuerzas para que la crisis no la paguen los trabajadores al final, para que lo que está ya en la mente de muchos economistas que están pensando, pagados o no pagados, en lo que va a ser la salida a la crisis, no se produzca al final, porque sería un desastre para los trabajadores, para los autónomos, para la gente de abajo; sería un auténtico desastre, lo pagaríamos durante muchísimo tiempo.

Y, efectivamente, por eso nosotros hoy, que estamos en un momento de dificultades para los desempleados; cuando hoy en España hay ochocientos y pico mil hogares, familias, que no tienen ningún miembro trabajando; cuando la cobertura del desempleo es el 67,9 en España, y aquí aproximadamente lo mismo, o quizás más; y cuando, efectivamente, hay un 1.044.000 desempleados que no cobran nada, en estos momentos, nosotros no podemos aceptar que se degrade o se ponga en peligro la credibilidad de la concertación social. Porque es verdad que la concertación social sirve para mucho, pero también es verdad, y la gente lo ve, que no ha servido para evitar la crisis. ¿O no es verdad eso? Efectivamente, se han comprometido, en varios acuerdos de concertación social, al cambio de modelo económico y social en Andalucía; pero no se ha cumplido, o, por lo menos, no se ha cumplido a tiempo para evitar la crisis. Por lo tanto, estamos en un momento en el que la sociedad dice: «Pero, bueno, ¿para qué esa foto?». Cuidado con eso, les avisamos de todo corazón; es decir, creemos que es constructiva nuestra posición. No queremos, para nada, decir que la concertación social no sea válida, ni mucho menos. Queremos que sean prudentes los que tienen la obligación de hacerla, de no utilizarla políticamente en estos momentos, sino más bien al revés, de utilizar la otra vía, la de ir también a ganar la opinión, la credibilidad de la calle, para que las soluciones sean de izquierdas al final, para que se construya una nueva fase en las relaciones de producción en este país y en Andalucía, que sean unas relaciones de producción con un modelo nuevo y socialista. Esa es nuestra propuesta, y creemos que es, simplemente, algo más adecuado.

Y, mire, el elemento novedoso del diálogo político... Mañana ya es hoy. Sin duda alguna, nuestro coordinador general va a ir a hablar con el señor Presidente de la Junta de Andalucía, el señor Chaves, y va a decirle, más o menos con espíritu abierto y de diálogo, lo que ya le hemos remitido a ustedes. Nuestras propuestas son las que nosotros pensamos que son las idóneas; lógicamente, no serán idóneas todas, algunas valdrán. Y se lo hemos remitido, también, a los sindicatos por si, efectivamente, tienen a bien, pues hacer lo que nosotros creemos que deben hacer también los sindicatos y todos los demás agentes sociales y económicos, que es hablar con todo el mundo, no solamente con el Gobierno.

Creemos que, efectivamente, mañana es el momento para hablar de soluciones, para hablar de una nueva regulación del mercado financiero, de una ampliación de los Presupuestos de la Junta, evitando el dogma de la estabilidad; para hablar de la progresividad de la política fiscal; para hablar del plan de rescate de la Administración local; para hablar de un plan de rescate de las pymes, de los autónomos y de la economía social, que sea más ambicioso de lo que ustedes hasta ahora han hecho; para establecer mecanismos para evitar que la crisis la paguen los trabajadores; para hablar de la vivienda y de cómo conseguir que la vivienda sea un derecho, y en estos momentos se puede conseguir a través, precisamente, de acuerdos con las entidades

bancarias, etcétera, etcétera —ya hablaremos de ese tema más despacito—, y, para reorientar, por supuesto, el modelo económico. Nosotros tenemos, claro que sí, tenemos ideas que son las nuestras, no son las de otros, evidentemente. Pero creemos que se puede hablar. Claro que se puede hablar.

Ahora bien, no creemos que sin la movilización, con un Gobierno que está más fijado en una foto donde refugiarse, que en, efectivamente, un Gobierno que, habiendo recibido los votos de la izquierda de Andalucía, no cumple ese papel de dinamizador de la conciencia social, desde una de las partes que están ahora mismo en litigio; una de las partes que está en litigio, porque, sin duda alguna, yo no creo en las meigas, pero lucha de clases, «haberlas haylas».

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Vaquero.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Su portavoz, don José Enrique Fernández de Moya...

Señor Fernández de Moya, su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Pizarro, subo a esta tribuna con cierta perplejidad, después de haberle oído su intervención, con la finalidad clara de hacerle una primera pregunta, en mi parte expositiva, para defender la posición del Grupo Parlamentario Popular, ¿y cuál es su propuesta?

Usted ha subido a esta tribuna consciente de haber perdido un debate, de haber puesto encima de la mesa un voto negativo a favor de lo que significa el Pacto Social por el Empleo en Andalucía, y se ha dedicado toda su intervención a responder, en un tercer turno, al señor Sanz después de haber perdido el debate anterior. ¿Cuál es su propuesta, señores del Partido Socialista?

Por cierto, señor Pizarro, un matiz, la querella no va contra un socialista, va contra una persona que difama y contra una persona que calumnia, no contra un miembro del Partido Socialista.

[Aplausos.]

Y le debo decir algo, también, señor Pizarro, sumamente importante. No crea usted, en modo alguno, el mejor ambiente, en representación del Partido Socialista para fraguar un acuerdo entre las fuerzas políticas; quien insulta, quien difama y quien calumnia, difícil interlocución la suya porque, en modo alguno, tiene usted una tarea constructiva de acuerdo político. Por lo tanto, no vuelva a crear ese mal ambiente, señor

Pizarro; no vuelva a crear ese ambiente de difamación y de calumnia.

Señor Pizarro, el Vicepresidente Económico, en una propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, que está ausente una vez más en este debate, dijo lo siguiente al presentar el proyecto de ley de presupuestos para la Comunidad Autónoma, el Vicepresidente Económico advirtió, cita textual: «Se trata de un presupuesto que nace de la crisis, pero que va a luchar contra la crisis». Destacó que el texto que será remitido al Parlamento andaluz para su debate y aprobación «se formula en un contexto de crisis económica internacional, con una previsión —atención, señor Pizarro— del aumento del Producto Interior Bruto, del 1% en términos reales, y una destrucción de 54.000 empleos». Esto lo decía el señor Griñán justo en el momento en el que el Consejo de Gobierno aprobaba el proyecto de ley. No pasó más allá de un mes en el debate final de Presupuestos de la Comunidad Autónoma, 22 y 23 de diciembre, en el Pleno del Parlamento, donde el señor Griñán decía textualmente: «Considera que la previsión económica de Andalucía y del resto de las comunidades autónomas se sitúa entorno a la media nacional, con una caída del 1,6% del Producto Interior Bruto, en 2009, según las previsiones aprobadas por el Gobierno central, y una pérdida de 120.000 empleos». Nada más y nada menos que la previsión, desde el punto de vista económico, en el cuadro macroeconómico, en tan solo un mes, llevaba al paro a 66.000 andaluces, nada más y nada menos.

Mire, señor Pizarro, ustedes han venido haciendo gala de ayudas a pequeñas y medianas empresas, y autónomos. Para no quitar ni poner en este debate, yo le voy a leer textualmente lo que dicen las pequeñas y medianas empresas: «Las pymes denuncian que el impago de las Administraciones les llevan a una situación límite —les deben 33.000 millones de euros—, los retrasos en el pago de las Administraciones públicas las sitúan entre los 180 y los 200 días». Mire lo que opinan los autónomos: «La crisis económica empuja a los autónomos al borde del precipicio, cada día 1.000 trabajadores por cuenta propia abandonan su actividad; un 25% del colectivo quiere crear empleo, pero no puede hacerlo por falta de crédito; piden rebajas fiscales, bonificaciones a la contratación y más atención del Gobierno, pero las ayudas no llegan».

Mire, señor Pizarro, nosotros cuando hablamos de una reforma tributaria, y lo hemos planteado vía enmienda, a mí me gustaría que ahora usted, cuando se suba a la tribuna y cierre este debate, me responda brevemente a dos preguntas: ¿Usted se cree que cuando nosotros pedimos la supresión del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, realmente estamos yendo a lo que significan las clases medias y las clases bajas del conjunto de la Comunidad Autónoma de Andalucía? Yo quiero ponerle un ejemplo, y usted, después, si puede, me lo rebate.

Pág. 96 Pleno de la Cámara

¿Usted se cree que la supresión del Impuesto de Donaciones, en la exención de la base imponible del 95 al 99%, por la transmisión de un negocio inter vivos de un padre a un hijo, por ejemplo, de un taller de reparaciones de vehículos; por ejemplo, del traslado de una panadería, que garantice el relevo generacional, debe tributar en Andalucía? Esa es la propuesta del señor Arenas y la propuesta del Partido Popular de Andalucía.

¿Usted se cree que cuando hablamos de rebaja de impuestos, por ejemplo, en un tributo cedido como es Transmisiones Patrimoniales, que llevan sin actualizar los valores relativos a lo que es el bien inmueble, y pedimos una rebaja del tipo de gravamen del 7 al 3,5% para viudas, para discapacitados, para jóvenes menores de 35 años, para parados de larga duración, para familias numerosas, usted realmente se cree que esa es una apuesta por las clases más ricas de Andalucía? A mí me gustaría que me dijera por qué votan que no a la puesta en marcha de esas reformas tributarias.

Señor Pizarro, son datos facilitados por el Ministerio de Trabajo. El Partido Popular de Andalucía ni quita ni pone.

La variación interanual, en un solo año de cotizantes a la Seguridad Social, en la Comunidad Autónoma, ha descendido un 5,89%. Dicho en términos reales, con rostro humano, 176.683 contribuyentes menos cotizados a la Seguridad Social.

El Instituto Nacional de Estadística, cuarto trimestre, dato de la EPA, la tasa de paro en jóvenes menores de 25 años, el 30,75%.

El dato relativo a la creación de empresas en Andalucía, suministrado igualmente por el Instituto Nacional de Estadística, el 42,3% menos en el conjunto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La venta de coches, el 50,2% menos en el conjunto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Yo quiero darle, señor Pizarro, tres datos muy relevantes, sumamente importantes. El primero: 247.000 hogares en Andalucía tienen a todos sus miembros en paro. El segundo: 569.000 hogares en Andalucía tienen a la mitad de sus miembros en paro. El tercero: 300.000 andaluces, de esta tierra nuestra, de esta Comunidad Autónoma, no tienen prestación por desempleo.

Esos son los motivos que llevan a mi formación política a estar el domingo en las calles de esta tierra, en las calles de Málaga, en la manifestación por el empleo, y reivindicando el pacto social, que por el empleo se merece esta tierra.

Y fíjese usted que no lo hacemos contra nadie, lo hacemos simple y llanamente para definir el empleo del presente y del futuro de esta tierra. No sé si a lo mejor ustedes que han tomado las calles, por ejemplo de mi provincia, por ejemplo de un pueblo de Cazorla, los socialistas allí se han manifestado, defendiendo a alcaldes inhabilitados por el Tribunal Supremo. Nosotros vamos a tomar las calles de Andalucía para defender

el empleo que necesitan los andaluces, porque sus políticas económicas han fracasado. Y no es de recibo, y se lo digo, además, señor Pizarro, con el dato objetivo de lo que significa la secuencia de la historia, que el señor Chaves, que siendo Ministro de Trabajo fue el Ministro del paro, hoy se convierte en el Presidente del paro para esta Comunidad Autónoma. Y es también lamentable que el Vicepresidente Económico, ausente en este debate, que dejó en quiebra a la Seguridad Social, es nada más y nada menos que la persona que ha fracasado en la puesta en marcha de esas políticas económicas. ¿Sabe lo que más temo, no ya como un diputado del Partido Popular, sino como un ciudadano de Andalucía? Que el señor Chaves y el señor Griñán, el que generó paro y el que dejó en quiebra a la Seguridad Social, son hoy las cabezas que dirigen la economía andaluza, y así nos va. Y así nos va, señor Pizarro.

[Aplausos.]

Como usted comprenderá, ante este panorama, nosotros sí hemos presentado una serie de enmiendas. Por cierto, a mí me gustaría que usted hiciera un balance también de lo que ha definido el Observatorio Económico de Andalucía, para que usted vea que no es una aportación de nuestra formación política. No es una aportación del Partido Popular de Andalucía. ¿Usted considera justo que haya centenares de empresas públicas de Andalucía que tienen pérdidas millonarias, lo dice la Cámara de Cuentas, de mil millones de euros en una Administración paralela, ineficaz, opaca, y ustedes la sigan manteniendo presupuesto tras presupuesto? ¿No le parece que lo más lógico es ahondar, como propone el grupo parlamentario en la enmienda que le hemos presentado en una reforma de la Administración pública, que la haga eficaz, que esté al servicio del ciudadano y que ponga encima de la mesa la racionalización de la eficacia y la eficiencia en la prestación del servicio público?

Señor Pizarro, hay algo que es sumamente importante. He tenido la oportunidad, para prepararme este debate, de leer varias veces su proposición no de ley. Es curioso, ahora ya citan hasta en tres ocasiones en la exposición de motivos la palabra «crisis», la misma -voy terminando, señor Presidente- que negaron cuando estábamos en plena campaña electoral. Ustedes la negaron simple y llanamente para obtener un rédito político, para obtener un rédito electoral. Dicho en palabras coloquiales: para engañar a los andaluces cuando fueran a votar a las elecciones autonómicas y a las elecciones generales. Pero aquí tienen un partido, que presume, del año 1996 al año 2004, de haber sido el partido del empleo y haber tenido como referente, no solo regional sino nacional, al señor Arenas. Nosotros podemos decir, con la cabeza bien alta, que el Partido Popular en España siempre ha representado empleo. El Partido Socialista, en España y en esta tierra, ha representado paro.

Por cierto —y con esto sí termino—, sería bueno, señor Pizarro, para conocimiento público de la sociedad andaluza, si usted se la sabe, que diera la tasa de paro y el número de parados que existen actualmente en Andalucía.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fernández de Moya. Para finalizar el debate correspondiente a esta iniciativa, tiene la palabra, en nombre del grupo proponente, don Luis Pizarro Medina.

Señor Pizarro, ruego a su señoría que en el trámite de la intervención haga saber a esta Presidencia la aceptación o no, en su caso, de las enmiendas.

Muchas gracias.

Tiene su señoría la palabra.

El señor PIZARRO MEDINA

-Muchas gracias, señor Presidente.

No, no vamos a aceptar ninguna de las enmiendas presentadas por el Partido Popular.

Vamos a ver, señor Vaquero, lo reitero, lo vuelvo a plantear. De mis palabras no saque usted como conclusión que nosotros no le tenemos respeto a la soberanía que tiene esta Cámara para traer esta... He creído entender que usted ha interpretado que lo que yo he dicho en relación con lo que dice el Estatuto de Autonomía de Andalucía respecto a quien tiene la interlocución para..., para los temas relacionados con los acuerdos de concertación social, no quiero que usted... —si no, yo se lo aclaro—, no quiero que usted interprete que yo he planteado el cuestionamiento del papel de los partidos políticos, de la capacidad que tienen los partidos políticos para presentar aquí cualquier tipo de iniciativa para debatirla, para discutirla... No es así, señor Vaquero, no es eso. He querido decirles a los señores del PP, les he querido decir que ellos plantean un formato de Pacto por el Empleo, que nosotros no estamos de acuerdo con ello, primero porque representa la filosofía de lo que son los Pactos de la Moncloa, y eso fue hace treinta y dos años, y que en el formato, en el formato de ese Pacto por el Empleo, que quiere conseguir un acuerdo de carácter social, ya el Estatuto de Autonomía de Andalucía deja suficientemente claro que no son los partidos políticos los que tienen que estar en la discusión de esa concertación social; no que los partidos políticos no tengan capacidad para acordar cuestiones que tengan que ver con la... No, no, no se trata..., no se trata de eso, por favor, no lo entienda usted así, de esa manera. He pretendido argumentar

con el PP que en el fondo lo que traen aquí no tiene absolutamente nada que ver, realmente, con lo que plantean, en relación con el pacto..., con el empleo, con ese acuerdo social que dicen que quieren tener.

Señor Fernández..., señor Fernández de Moya, me ha preguntado usted que qué es lo que dice nuestra PNL. Bueno, pues aquí están los puntos, no se los voy a... Aquí están. Ustedes decían que un Pacto por el Empleo, no decían más nada, no decía más nada, un Pacto por el Empleo, y la nuestra sí dice lo que pretendemos, desde el punto de vista de ese acuerdo político, de la necesidad de que la Junta de Andalucía..., instar al Gobierno de la Junta de Andalucía para que impulse el VII Acuerdo de Concertación, que ya conocen ustedes que ya ha habido un encuentro entre los empresarios y los sindicatos, que han evaluado positivamente, que han firmado positivamente el VI Acuerdo de Concertación, y que han empezado a caminar, a trabajar en el objetivo de la firma del VII Acuerdo de Concertación, un instrumento, una herramienta que ha sido valiosísima para todo lo que ha significado el desarrollo económico, social, los grandes objetivos que se marcaban los acuerdos de concertación, que los hemos conseguido. Pero aquí dice, en la PNL, la PNL dice cuáles son los objetivos que nosotros pretendemos.

Señor Fernández de Moya, ha vuelto usted a insistir otra vez en ese argumento permanente del Partido Popular. Ustedes lo que quieren es... Y no lo van ustedes a conseguir, porque la gente de Andalucía es gente muy inteligente, formada políticamente, formada democráticamente. Ustedes pretenden señalar aquí, en Andalucía, señalar como culpable de la situación, de esos efectos de esa crisis internacional, en nuestra Comunidad Autónoma, en la economía y el empleo, a Chaves. Eso es lo que pretenden ustedes siempre con su intervención. El culpable de todos los males de Andalucía es Chaves, aquí en Andalucía. Los suyos, en Valencia, el Partido Popular de Valencia, en Murcia y en Madrid, el culpable es José Luis Rodríguez Zapatero. Esa es una posición estratégica que tiene el Partido Popular para intentar desgastar al Gobierno, desgastar a Chaves. Pero, sinceramente se lo digo, yo creo que los ciudadanos andaluces no se van a dejar engañar por esa posición, por esa consigna que tiene dada su Presidente del Partido Popular a todos los miembros del Partido Popular de Andalucía.

Ya se lo dije al señor Sanz en mi intervención, se lo vuelvo a reiterar a usted: la primera Comunidad Autónoma, la primera Comunidad Autónoma... Y si lo hicimos, y lo hizo el Gobierno, es porque éramos conscientes de cuál era la situación económica en el mes de marzo del año pasado, en pleno proceso electoral, señor Fernández de Moya, no esperamos... No, no, en pleno proceso electoral ya hubo un Consejo de Gobierno que tomó un número importante de medidas para el combate en contra de la crisis de Andalucía. Por lo tanto, estábamos reconociendo, estábamos siendo conscientes, no

Pág. 98 Pleno de la Cámara

negábamos la realidad, no negábamos la situación, no negábamos que el momento era complicado desde el punto de vista de la crisis, no negábamos los efectos que la crisis iba a tener en la economía andaluza y en el empleo. Si estábamos tomando en ese momento ya acuerdos por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, ¿cómo me van a decir ustedes, cómo van ustedes a negar, cómo van ustedes a plantear aquí, insistentemente, que nosotros no hemos reconocido la crisis, que ahora estamos reconociendo la crisis en nuestras intervenciones, si ya en marzo lo hicimos? No lo hizo ninguna comunidad autónoma gobernada por el Partido Popular, ninguna comunidad autónoma; ningún presidente de la comunidad autónoma ha tomado las medidas que ha tomado el Gobierno de la Junta de Andalucía en relación con ese tema. No vuelvan ustedes a insistir por ahí, no vuelvan ustedes a insistir por ahí, porque, claro, no se corresponde para nada con la realidad, con los hechos ocurridos en nuestra Comunidad Autónoma desde marzo hasta la fecha.

Miren, yo creo que hay una explicación muy sencilla por la cual no ha sido posible llegar a un acuerdo aquí en el día de hoy. Porque, en esa estrategia que ustedes han puesto en marcha con el objetivo de conseguir que su manifestación el domingo sea un éxito desde el punto de vista de la presencia de la gente, ustedes han utilizado el empleo, el Pacto por el Empleo que plantean ustedes, como un reclamo. Esa es, sencillamente, la explicación por la cual ustedes no han podido llegar a un acuerdo aquí con nosotros.

Porque, claro, ¿cómo van ustedes llegar a un acuerdo con el Partido Socialista en relación con un pacto por el empleo cuando lo han convertido ustedes en uno de los elementos de su reclamo publicitario para la manifestación del domingo? Esa es la explicación, clara y sencilla. Era imposible. Era imposible que ustedes llegaran a un acuerdo con nosotros antes de la manifestación del domingo porque han utilizado ustedes como reclamo publicitario el Pacto por el Empleo. Lo dice la publicidad de ustedes, lo dice la publicidad de ustedes. «El Presidente de la Junta de Andalucía» — cosa que es falsa— «se ha negado, se ha negado». Y ahí estamos, ya no nos vamos a ver. Nos vamos a ver para ver si somos capaces de encontrar, entre los partidos políticos, un acuerdo, un acuerdo político.

Señorías, yo, que me fío muy poco de... Muy poco. Yo soy, quizás, de los andaluces que menos se fíe del señor Arenas. Yo pongo en duda la mayor, yo pongo en pongo en duda la mayor. Yo creo que al ser Arenas —sinceramente se lo digo aquí, en el Parlamento de Andalucía, a todos a aquellos andaluces que me quieran oír—, el señor Arenas no quiere ni pacto por el empleo. Sí, usted lo sabe, señor Sanz, usted lo sabe igual que yo. El señor Arenas no quiere, no quiere, de verdad, sinceramente... Y cuestiono, cuestiono...

No, como usted se ríe... Lo engaña... En fin. Sí, sí, le engaña su subconsciente. Sí, claro. Al reírse, usted

sabe lo que está diciendo con esas risas. Es decir, no está preocupado por...

¿Ustedes se creen, de verdad, señores diputados del Parlamento de Andalucía, que el señor Arenas se levanta por la mañana preocupado por el Pacto por el Empleo? ¿Se creen ustedes de verdad eso? Eso no se lo cree nadie en nuestra Comunidad Autónoma: no se lo cree absolutamente nadie. El señor Arenas está preocupado por lo que está preocupado.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Pizarro Medina, ruego a su señoría que acabe. Gracias.

El señor PIZARRO MEDINA

-Termino, Presidenta.

Está preocupado por lo que está preocupado. Está lloviendo mucho, está cayendo mucho en el Partido Popular, y esas son las preocupaciones, en este momento, del señor Arenas, no por el Pacto por el Empleo. O por Alhaurín. ¿Está usted preocupado por Alhaurín? Podría estar usted preocupado por Alhaurín el Grande, señor Sanz, podría estar usted preocupado... En fin, no vamos a seguir por ahí porque saben ustedes que por ahí tiene usted muchísimo que callar.

[Rumores.]

Dicen que no tienen que callar; dicen.

[Risas.]

Bueno, dicen que no tienen que callar.

[Aplausos.]

Vamos a dejarlo así de esa manera, vamos a dejarlo así, de esa manera, porque no estamos hoy para hablar de eso. Estamos para hablar de temas importantes.

No me provoque usted, señor Sanz, no me provoque, que tengo que terminar, tengo que terminar mi intervención.

El señor Arenas, de lo que está preocupado, de verdad, sinceramente —y yo creo que eso lo manifiesta su forma de expresar, su forma de ser y su forma de entender la política—, es porque él cree, sinceramente, él cree que, cuanto peor estemos aquí, en Andalucía, mejor para él, mejor para los intereses que él cree defender, mejor para ganar las elecciones en 2012. Ya nos veremos en las elecciones de 2012, ya nos veremos... Si llega. Hay que saber si usted que va a llegar a ser candidato, como Rajoy [aplausos], como Rajoy en Madrid.

Su preocupación es —y termino, señora Presidenta—, su preocupación es, su pensamiento está en la caída de Rajoy, porque sabe usted...

[Risas.]

Sí, sí. No, si se lo voy a decir, porque sabe usted que, si Rajoy se va, usted se va a ir detrás de él.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Pizarro Medina.

Vamos a proceder ahora, señorías, a la votación...

Ruego a sus señorías que se calmen y vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley relativa a la concertación social y acuerdo político ante la crisis...

Por favor, ruego a sus señorías silencio para comenzar la votación.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 55 votos a favor, 47 votos en contra, 4 abstenciones.

8-09/PNLP-000006. Proposición no de ley relativa a apoyar la cotitularidad para las mujeres rurales de Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos ahora con la siguiente y última proposición no de ley, relativa a apoyar la cotitularidad para las mujeres rurales de Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y, en primer lugar, para defender esta iniciativa, tiene la palabra el grupo proponente, el Grupo Socialista, en este caso su portavoz, la señora Pérez Fernández.

Señora Pérez, su señoría tiene la palabra.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías. Hoy el Grupo Parlamentario Socialista trae a debate en el Pleno de la Cámara andaluza una iniciativa que es comprometida, comprometida con el mundo rural y comprometida especialmente con las mujeres de ese mundo rural; una iniciativa, señorías, que responde a tres principios básicos en los que mi grupo, el Grupo Socialista, cree firmemente.

El primero de ellos, señoría: la defensa de la igualdad. Creemos que esta iniciativa contribuye a dar un paso más hacia delante, precisamente en ese objetivo de alcanzar la plena igualdad, la igualdad real entre mujeres y hombres en Andalucía.

En segundo lugar, señorías, responde a un principio que los socialistas, los escaños de las diputados y de los diputadas socialistas, tenemos muy presente, y es la necesidad que tenemos de escuchar a los ciudadanos y ciudadanas.

Yo quiero, especialmente en esta tarde, agradecer su trabajo, y agradecerle precisamente a Fademur, la Federación de Mujeres Rurales de Andalucía, su colaboración, y habernos hecho llegar esta reivindicación que hoy se debate en el Pleno de esta Cámara y que hoy vamos a hacer realidad; una reivindicación que llevan haciendo algún tiempo y que hoy verá la luz gracias al planteamiento y a la iniciativa del Grupo Socialista. Les quiero, como digo, agradecer su presencia, agradecer su colaboración. Y hace un momento la saludaba, y me decía Gloria que estaba nerviosa; que estaba nerviosa porque, efectivamente, hoy es un día importante para vosotras. Pero es un día importante para todas las mujeres andaluzas, no solo para las mujeres del mundo rural.

Y el tercer principio al que responde esta iniciativa, señorías, es, precisamente, la necesidad y la voluntad que tiene el Grupo Socialista de atender a los sectores, precisamente, que más atención necesitan, especialmente en estas épocas de dificultad económica.

Señorías, hoy los socialistas queremos manifestar nuestro compromiso con la igualdad. Los socialistas tenemos un firme compromiso con la igualdad, y a pesar de la crisis, a pesar de las dificultades económicas, no vamos a renunciar a ese compromiso, no vamos a dar ni un paso atrás, no vamos a renunciar ni un ápice, ni un milímetro a, precisamente, defender la igualdad entre hombres y mujeres, porque entendemos que es una cuestión de justicia social.

La defensa de la igualdad, señorías, entre hombres y mujeres se ha convertido en una obsesión para el PSOE de Andalucía. Aspiramos a la plena igualdad, ya no nos valen medias tintas, señorías, aspiramos a la igualdad plena entre hombres y mujeres.

Debemos ser conscientes, además, de que la igualdad ha sido una prioridad política, lo ha sido a lo largo de estos años y lo va a seguir siendo, lo ha demostrado el Gobierno de Zapatero y también el Gobierno de Manolo Chaves.

La última legislatura, señorías, ha sido decisiva, ha sido decisiva en materia legislativa y en los avances que ha supuesto para todas las mujeres y para la sociedad en su conjunto en materia de legislación encaminada, precisamente, a alcanzar esa igualdad legal entre mujeres y hombres. Pero, ahora tenemos otro reto apasionante por delante, y es traducir esa igualdad legal a la igualdad real, a la igualdad en el día a día de cada una de las mujeres andaluzas. Y, precisamente por eso, señorías, traemos este debate hoy al Pleno de la Cámara andaluza, porque creemos que

Pág. 100 Pleno de la Cámara

esta iniciativa es un paso más, un paso hacia delante en defensa de esa igualdad real, de esa igualdad en el día a día de las mujeres andaluzas, y especialmente hoy de las mujeres rurales.

Los socialistas, señorías, tenemos un compromiso con aquellos sectores que más lo necesitan, y, sin duda, las mujeres rurales representan, quizás, un eslabón de la cadena, que es de los más débiles, por eso hoy queremos que ellas sean protagonistas de este debate. Todos sabemos, señorías, que el trabajo en el campo es un trabajo escasamente reconocido, pero aún lo es más, cuando ese trabajo lo hace una mujer. Son muchas las mujeres de nuestros pueblos, de los pueblos de Andalucía, que trabajan duro en el campo, y que no están reconocidas y que no tienen derecho a una jubilación después de toda una vida trabajando. Queremos, señorías, poner fin a esa injusticia, queremos poner fin a esa discriminación. Por darle un par de datos: según datos de la Comisión Europeo, el 82% de las mujeres rurales españolas trabajan en explotaciones agrarias y un 59% no paga cotización a la Seguridad Social, normalmente, es por la escasa rentabilidad de las explotaciones agrarias. Las mujeres, por lo tanto, hacen un trabajo invisible, un trabajo que no está ni reconocido, ni remunerado, y que, además, no les garantiza una cobertura de cara al futuro.

Hoy, esta iniciativa, señorías, va dirigida a ellas, a esas mujeres del campo andaluz que trabajan cada día, que se esfuerzan cada día y que durante mucho tiempo lo han estado haciendo y no han tenido derecho después a una prestación.

Hoy queremos, señorías, que ellas sean las protagonistas de este debate, que ellas sean protagonistas en el Parlamento de Andalucía en esta tarde. Todas ellas, señorías, han contribuido, con su trabajo y con su esfuerzo, al desarrollo y a la mejora de Andalucía. Por lo tanto, tenemos una deuda, también desde las Administraciones públicas, precisamente, con todas ellas. Su trabajo es, como decía, invisible y hay que reconocerlo.

Por eso, señorías, debemos promover medidas que favorezcan la cotización a la Seguridad Social de estas mujeres y garantizarles, de esta forma, un futuro mejor.

En esta línea, señorías, ya desde el Ministerio, ya desde el Gobierno de la Nación, se aprobó, con la Disposición Adicional 49 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el 2006, una reducción durante tres años del 30% de la cuota por contingencias comunes de cobertura obligatoria a favor de los cotitulares de explotaciones agrarias, siempre que fueran personas que no superaran los 40 años.

Sin embargo, señorías, entendemos que estas ayudas son insuficientes, que tenemos que ir más allá. Por eso el objetivo de esta iniciativa, de esta proposición no de ley, es, precisamente, que se establezca una línea de ayudas complementarias que complementen

un 20% esa bonificación y que, además, se incremente el límite de edad, porque somos conscientes de que en Andalucía el mayor porcentaje de mujeres a las que afecta y que son cotitulares de explotaciones agrarias, o al menos hacen el trabajo —aunque no esté reconocido— en las explotaciones agrarias, supera los 40 años. Es por eso, por lo que muchas tienen dificultades para acceder a estas bonificaciones, y por eso a nosotros nos parece especialmente importante que se amplíe ese límite de edad.

Esta proposición no de ley, señorías, pretende contribuir a acabar con esa injusticia, a acabar con esa discriminación histórica que padecen las mujeres rurales.

Esta proposición no de ley, señorías, es un reconocimiento, como decía, a todas ellas, a su trabajo, que hasta ahora ha sido anónimo y que tanto, tanto ha supuesto para el bien de todos los andaluces y de todas las andaluzas.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario Socialista creemos que especialmente en estos momentos tenemos que ser valientes en nuestras iniciativas, tenemos que ser decididos, precisamente, en nuestras propuestas, y que ahora, más que nunca, tenemos que escuchar a la gente, escuchar a los ciudadanos y a las ciudadanas. Y eso es lo que hemos hecho con esta iniciativa, traer una reivindicación, precisamente, que nos ha llegado de las mujeres afectadas a través de su federación, a través de Fademur.

Y, además, quiero compartir, señorías, con este Parlamento, con los diputados y diputadas, una reflexión, y es que no vamos a salir de la crisis, no vamos a salir de esta situación sin las mujeres, señorías. Las mujeres, ahora, más que nunca, somos necesarias, somos imprescindibles, porque representamos más de la mitad del talento, de las capacidades y de la inteligencia de la población. Por lo tanto, somos imprescindibles para que podamos salir de esta situación tan difícil, efectivamente, y que está haciendo que muchas personas lo pasen mal, no vamos a salir de ella, si no es contando, precisamente, con las mujeres.

Pues, esa es, señorías, nuestra propuesta, esa es nuestra iniciativa, y nosotros esperamos que cuente con el acuerdo y con el consenso de todos los grupos parlamentarios.

Muchas gracias. [Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez Fernández.

Abrimos, ahora, señorías, el turno de posicionamiento, y lo iniciamos con el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, tiene para ello la palabra el señor Sánchez Gordillo.

Señor Sánchez Gordillo, su señoría tiene la palabra

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Gracias, señora Presidenta.

Dijo Cristo hace dos mil años: «Fariseos, malditos hipócritas que coláis los mosquitos y os tragáis los elefantes». Hace falta mucho fariseísmo político, mucho cinismo político, mucha hipocresía política para venir, aquí y ahora, a hablar de la discriminación de la mujer en el campo, cuando ustedes y únicamente ustedes son los culpables de esa situación. Llevan 26 años y qué han hecho para acabar con esa discriminación, me lo guieren decir. Porque, a mí me parece que hace falta mucha desvergüenza política para hablar de la discriminación de la mujer, que por supuesto existe, pero es la punta del iceberg de otra discriminación, de la discriminación principal, que es la de todo el campo andaluz, que lleva siglos discriminado, y de la mujer, que también los lleva y que ningún gobierno de ningún color ha resuelto ese problema.

No saben ustedes, señores del Gobierno, que las mujeres en el campo — cifras estadísticas oficiales — cobran el 30% menos de salario que los hombres. ¿Y qué han hecho ustedes para evitarlo?

Saben ustedes, señores del PSOE, que las contrataciones famosas que se hacen en origen de los inmigrantes se hacen porque empresarios desaprensivos dicen: «es que la mujer es más sumisa y cuesta menos».

¿Saben ustedes, señores del Gobierno, que el subsidio de desempleo famoso, que ustedes crearon en 1984, la mujer necesita tener 35 días para cobrar el subsidio de desempleo y que las mujeres no pueden tener esos días porque no hay trabajo para las mujeres y tienen que ponerse de rodilla delante de los empresarios? ¿No se han enterado ustedes? ¿Y qué han hecho para evitarlo? ¿Por qué, en plena crisis económica, no quitan las 35 peonadas? ¿No están tan preocupados con la discriminación de la mujer? ¿No se han enterado ustedes que cuando una mujer en el campo se jubila es la que menos cobra? ¿No se han enterado ustedes que una mujer en el campo, cosa que no le pasa a ningún trabajador, cuando va a darse de baja, no solamente como todo el mundo va al médico y se da de baja, sino que tiene que darle de baja un patrón? Que eso es cosa de la Edad Media, y si el patrón no le da de baja, la mujer no tiene derecho a cobrar nada. ¿Y ustedes hablan de discriminación? ¿Ustedes nos hablan de discriminación? Eso es real, no me digan que es mentira. Ah, me creía... Estoy diciendo verdades como puños.

¿No es verdad, no es verdad, no es verdad que en el último reparto famoso que se ha hecho, el reparto de los 8.000 millones de Madrid y el de los 300 de Andalucía a la mujer se le vuelve a discriminar y al mundo rural se le vuelve a discriminar? ¿Saben ustedes que de todo ese dinero que llega a los pueblos los jornaleros no tienen derecho ni a un solo puesto de trabajo? No pueden participar en los talleres de empleo, no pueden participar en las escuelas-taller, no pueden participar en el MENTA, porque son para otros sectores y no para las mujeres, que a ustedes les preguntan tanto, para las mujeres del campo. No pueden, no pueden.

Y usted dice, es que las mujeres... Hace falta, perdone que se lo diga, mucho cinismo político, mucha desvergüenza política para decir que las mujeres vienen haciendo un trabajo invisible. Claro que sí, de toda la vida, de toda la vida. Claro que lo vienen haciendo, pero ¿por qué ahora vienen con cataplasmas? Es que hay que ser muy cínicos políticamente para producir las víctimas y luego venir con caridad. Los verdugos hacen caridad, fenomenal, muy ético. Como decía el señor marqués, hay que ver lo bueno que es señor marqués, que me fabrica los pobres para que la señor marquesa haga caridad. Eso es lo que ustedes están haciendo, ustedes tocan la punta del iceberg, pero ustedes no cuestionan la discriminación del mundo rural. Si ustedes quieren de verdad resolver el problema de las mujeres, hagan ustedes que las explotaciones familiares sean rentables. ¿Por qué? Porque no pagan Seguridad Social, porque no tienen un duro. No hace falta que ustedes les ayuden, lo que hace falta es que las explotaciones de esas mujeres que están ahí, que son mujeres que viven en el campo, saben que estoy diciendo la verdad, porque la explotación familiar de su parcela gane bastante y verán como pagan la Seguridad Social. No les den ustedes ninguna caridad. Que las explotaciones familiares en Europa se están arruinando una cada minuto, porque el dinero que viene de Bruselas es todo para los grandes terratenientes y el 20% para las pequeñas explotaciones, el 80% para los grandes terratenientes.

Ahí, vayamos ahí, vayamos ahí. Lo que hace falta, por tanto, es otro modelo agrícola donde la agricultura sea el centro, sea un centro estratégico y ustedes lo han ido imaginando, o quiénes han hecho las políticas obedecedoras de Bruselas y de la Organización Mundial del Comercio que han dejado al mundo rural y a las explotaciones familiares [...], de explotaciones familiares, pero se las están cargando. ¿Quién se las carga? ¿Cómo la defienden si nos estamos cargando todos los productos agrícolas?

¿Qué se siembra en el campo? ¿Remolacha? No. ¿Qué se siembra? ¿Trigo? No. ¿Naranjas? No. ¿Aceite de oliva? Ya mismo tampoco, cuidado el precio que tiene este año. ¿Qué hacemos? ¿Industria? No. Industria agroalimentaria, me refiero. ¿Qué nos deja? Yo les voy a proponer algunas medidas inmediatas. Primero, no reduzca usted, primero, cambie de política, que creo

Pág. 102 Pleno de la Cámara

que es la clave. Pero, bueno, mientras tanto, como no podemos esperar y ya sabemos que son muy lentos, al menos, digan que con la cuota, con la cuota de la explotación familiar se paga a todos los miembros, a las mujeres y al chaval si está también allí o la chavala si está allí también, a todos los miembros de la familia, al ciento por ciento, con una sola cuota. Hagan eso, ¿no?, y menos rollo. Hagan eso.

Y digo yo, ¿por qué en plena crisis, con la que está cayendo, ustedes no dicen que se garantice un PER especial? No han hablado de eso aquí, un PER especial que garantice cuatro meses de trabajo para todas las mujeres, incluidas para esas mujeres, para todas las mujeres, tengan cartilla agrícola o no tengan. ¿Saben ustedes que muchas mujeres no cobrarán no ya poca pensión, sino ninguna pensión, porque al principio las mujeres no tenían cartilla agrícola y ahora no tienen derecho a jubilarse y están todavía trabajando en el campo con 50 años? ¿No se enteran ustedes? ¿Que no es verdad eso? Yo sí me he leído la iniciativa, pero es que me parece que es una provocación la iniciativa, perdone que se lo diga, claro que sí, claro que es una provocación. Se viene al mundo rural a plantear soluciones de fondo y no a ponerse aquí una «piñatita» y dice: «hay que ver que se preocupan por las mujeres». Es mentira, las mujeres están abandonadas en el mundo rural, abandonadas en el mundo rural.

Entonces, ¿no es posible, no es posible, no es posible que se quite ahora en plena crisis que tengan que pagar la cartilla agraria, al menos durante la crisis, que son 83 euros y va a subir a 92? Que no paguen las mujeres, que no paguen los parados, porque los trabajadores cuando están parados de otro régimen no pagan nada. Los trabajadores del campo que estén parados, los hombres y las mujeres sí tienen que pagar Seguridad Social, que es la cartilla agrícola famosa.

Sí que será posible buscar que se quiten las 35 peonadas, hombre, para que no tengan que ir, que a mi ayuntamiento llegan, voy a hablar aquí claro, vienen—sobre todo mujeres— y me dicen: «Juan Manuel, habla con un patrón a ver si le puede poner los días que me faltan para que yo pueda cobrar el subsidio de desempleo». Eso es una vergüenza, eso es una vergüenza y eso sucede, y eso sucede.

Por tanto, a mí me parece que, sobre todo, la solución de fondo —porque se me está acabando el tiempo, antes de que me digan nada—, la solución de fondo es otro modelo agrícola. Apoyen de verdad a la pequeña explotación familiar, creen industrias, apuesten por la [...] alimentaria, apuesten por otro modelo que piense en el ser humano, en la gente que vive en el campo y no en los que se llenan el bolsillo. Yo creo que la agricultura no tiene que cotizar en bolsa, tiene que cotizar en el bolsillo y en la vida de la gente.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Sánchez Gordillo.

Continuamos con el turno de posicionamiento y corresponde ahora la palabra al Grupo Parlamentario Popular y para ello a su portavoz, el señor Madrid Olmo.

Señorías, señorías, vamos a guardar silencio para poder escuchar al portavoz del Partido Popular.

Les ruego a sus señorías que guarden silencio. Señor Madrid, vamos a esperar un momentito. Señor Madrid, su señoría tiene la palabra.

El señor MADRID OLMO

—Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Mis saludos para las representantes de las Asociaciones de Mujeres Rurales.

Les tengo que decir que es para mí un motivo de satisfacción poder exponer desde esta tribuna la posición del Partido Popular sobre un tema que afecta a la mujer rural, sobre todo, en una problemática importante para muchas mujeres que viven en el medio rural de Andalucía, trabajando en la agricultura y en la ganadería

Y digo satisfacción, porque me siento plenamente identificado con esas mujeres, porque las veo día a día llevar a cabo uno de los trabajos más duros de los que hoy se pueden realizar en nuestra sociedad, y, porque creo que ya es hora de que se den soluciones eficaces a todas las cuestiones que afectan a las grandes olvidadas del mundo rural, a las mujeres.

Creo, sinceramente, que no es exagerado decir que el papel de la mujer en el mundo rural y más en el sector agrario se puede calificar de invisible, ya que muchas mujeres se enfrentan a la falta de reconocimiento de derechos laborales, lo que provoca inestabilidad, trabajo sumergido, reticencias a la contratación en puestos cualificados, escasa o nula participación en cooperativas y organizaciones, al no figurar como titulares de explotaciones agrarias y estar relegadas a un papel secundario detrás del hombre. Esto, además, contribuye al abandono del medio rural de las mujeres jóvenes, y, por tanto, al despoblamiento rural.

No es de recibo, señorías, que hoy, en el año 2009, aún no se haya reconocido por parte del Gobierno de Andalucía el trabajo que miles de mujeres vienen realizando en las explotaciones agroganaderas; mujeres que, en muchas ocasiones, son el alma máter y las auténticas protagonistas y promotoras del progreso y el desarrollo de esas explotaciones. Y, además, son las que más promueven la diversificación del ámbito económico rural, a través de iniciativas empresariales y de economía social. Es anacrónico, por tanto, que situaciones como las que nos traen hoy a debate no

se hayan resuelto durante los últimos años, en los que hemos visto pasar por Andalucía miles de millones de euros en programas de desarrollo rural, con los que no se ha conseguido avanzar —o se ha avanzado muy poco— en cuestiones tan simples, pero tan importantes, como es el hecho de reconocer a muchas mujeres andaluzas unos derechos y ofrecerles unas oportunidades por el trabajo que realizan.

Por tanto, tengo que decir que en el Partido Popular andaluz estamos plenamente convencidos de que son necesarios los incentivos y las políticas destinadas a hacer desaparecer esa invisibilidad y esa insensibilidad hacia la mujer rural, de la que tanto hablan las asociaciones de mujeres rurales —y con mucha razón—, potenciando a la mujer rural en términos de renta, en términos de empleo, con el objetivo fundamental de planificar medidas y políticas en materia de igualdad, de empleo, de formación, para la integración laboral, dentro de un contexto de desarrollo sostenible y de igualdad efectiva entre hombres y mujeres en el medio rural andaluz, donde la brecha de discriminación es aún más profunda que en el medio urbano. Por lo que no solamente es necesario -entendemos - escuchar la voz de las mujeres rurales, sino conseguir que ellas sean conscientes de la necesidad de que se las escuche.

Señorías, el apoyo a iniciativas emprendedoras, la formación, la inserción laboral y el reconocimiento del esfuerzo que muchas mujeres han realizado y realizan en el campo andaluz bien merecen la dedicación, el tiempo y el dinero por parte del Gobierno andaluz.

Y, dentro de esas obligaciones que tiene el Gobierno andaluz, es importantísimo resolver, de una vez por todas, el tema de la cotitularidad de las explotaciones agroganaderas, por lo que damos la bienvenida a esta iniciativa, aunque llegue tarde, a nuestro parecer. Y llega tarde porque, aunque no existe un marco normativo de referencia a nivel estatal, a pesar de la Ley Orgánica 3/2007, De igualdad efectiva entre hombres y mujeres..., a pesar de ello son muchas las comunidades autónomas que se han adelantado a Andalucía y han adoptado medidas que vienen a reconocer y a incentivar ese trabajo invisible de las mujeres en la agricultura y en la ganadería, complementando las ayudas estatales. También a pesar de la Ley 12/2007, De igualdad de género de Andalucía, que también reconoce el derecho a la titularidad compartida.

Señorías, no solo llega tarde esta iniciativa del Grupo Socialista, sino que llega mal y de forma precipitada, por dos motivos fundamentales:

En primer lugar, porque la presentación de esta iniciativa fue el 4 de febrero, un día antes de la reunión que ya estaba acordada entre la Viceconsejera y representantes de asociaciones de mujeres rurales, por lo que les impidió fijar unos acuerdos concretos, porque al día siguiente no sabían qué compromisos se iban a llevar a cabo. Y, en segundo lugar, otro motivo —y quizás el fundamental—, y es que ya el Grupo Parlamentario Popular había registrado una iniciativa similar, como proposición no de ley en Comisión, para abordar este tema. Y tengo que decirles que, aunque no nos aprueban ni una sola de las iniciativas que presentamos, nos estimula y nos seguirá estimulando el hecho de que sirvan de aguijón para ir avanzando en temas importantes como este en Andalucía.

Tan precipitada es su proposición, señorías, que ofrecen unos datos —que también los han dado hoy— que, de ser ciertos, creo que estaríamos viviendo en los años sesenta o parecido. No puede ser que el 82% de las personas del mundo rural, de las mujeres del mundo rural, se dediquen a la agricultura, lo que supondría un 90% en Andalucía. Con datos más veraces, de las aproximadamente ochocientas sesenta mil mujeres rurales de Andalucía, un 60% se dedica al campo y, aproximadamente, unas doscientas mil trabajan en la agricultura y en la ganadería, sin ningún tipo de prestaciones ni derechos sociales. Muchas de estas mujeres se podrán beneficiar de acceder a la cotitularidad de explotaciones agrícolas, si los incentivos son suficientes y atractivos.

Son mujeres sobradamente preparadas, que llevan mucho tiempo desempeñando un papel esencial para la supervivencia de las explotaciones agrarias, pero sin ningún tipo de reconocimiento; mujeres, señorías, que, pese a su dedicación, no perciben sueldos, no tienen posibilidad de cotizar a la Seguridad Social, carecen de bajas por maternidad, de pensiones de jubilación y de todos los derechos que conlleva el tener un trabajo remunerado y reconocido. Destapar ese trabajo invisible, así como lograr que participen de los derechos y obligaciones derivados de la titularidad de las explotaciones, debe ser un gran objetivo, ya que, hasta ahora, no gozan de los derechos, pero sí están sujetas a las obligaciones —al menos, en el trabajo—.

Esta situación de fragilidad, de vulnerabilidad, como consecuencia de la dependencia que tienen de los hombres, es evidente, por lo que todo avance que se produzca será muy positivo para ellas, para el sector agrario, para el mundo rural y para el conjunto de la sociedad. Es, por tanto, una reivindicación histórica por parte de las organizaciones agrarias de mujeres el reconocimiento social, económico y jurídico de las mujeres rurales que trabajan en explotaciones agroganaderas, siendo ya hora de que las mujeres del campo ocupen el puesto que merecen en el sector, con dignidad, y que, por parte del conjunto de la sociedad, se les dé el reconocimiento y la imagen que merecen, la imagen que ellas se han ganado durante mucho tiempo y con mucho trabajo; una imagen que no solamente se potencia con dinero y con ayudas, sino también con información y con educación.

Por eso, señorías, me siento obligado a expresar hoy aquí mi absoluta repulsa al tratamiento que, en mu-

Pág. 104 Pleno de la Cámara

chas ocasiones, desde medios de comunicación, desde televisiones que se consideran progresistas, se da a la mujer rural y a la gente del mundo rural. Desde el PP tenemos que denunciar que, cuando hay que demostrar realmente la condición progresista, estos medios de comunicación se muestran como portavoces de los más retrógrados comportamientos de nuestra sociedad. Sí, señorías, y se lo ejemplifico perfectamente.

En el tema que nos ocupa, en lugar de hacer visible el esfuerzo de mujeres, el esfuerzo en el campo, de reconocer su trabajo, de compensar injusticias históricas..., en lugar de esto, una televisión que se define progresista, como la Cuatro, hace que la telebasura toque fondo, con programas patéticos —sórdidos e indignantes programas— como *Granjero busca esposa*, un cáncer televiso para la mujer, en general, y para la mujer rural, en particular.

[Aplausos.]

Y aquí, señorías del Partido Socialista, no pasa nada, no se ha escuchado alguna crítica ni de ustedes, ni siquiera de la Ministra de Igualdad que, en estos temas, está totalmente perdida. No le puedo aceptar, señora portavoz, que hoy diga que pelea por la igualdad, cuando ni siquiera hace la más mínima reprobación de estas conductas en esos medios de comunicación. Señorías, no es esa la imagen del mundo rural que nosotros defendemos, la imagen de las mujeres, para las que pedimos reconocimiento, dignidad y recursos. Espero que así lo entiendan y compartan este rechazo ante programas tan indignantes.

Por otro lado, señorías, el Grupo Socialista, en su exposición de motivos, dice una gran verdad. Dice que una de las razones que motivan la situación de las mujeres del campo andaluz es la baja rentabilidad de las explotaciones agrarias, que dificulta seriamente hacer frente a las cuotas en los sistemas de cotización social. Eso es así, nula..., escasa o nula rentabilidad, incluso pérdidas. Eso se lo decimos al señor Consejero de Agricultura Comisión tras Comisión. Hoy se le ha dicho aquí por parte de la portavoz de Agricultura: medidas necesarias, que nunca llegan, y que esperamos..., o esperábamos que las señorías del Partido Socialista aprobaran esas medidas que nosotros presentábamos para reactivar la agricultura y la ganadería. Pero hoy nos hemos dado cuenta, otra vez, de que es muy fácil pregonar y no dar trigo, negando al campo andaluz las medidas que necesita para salir de la brutal crisis que padece.

En definitiva, la agricultura y la ganadería son sectores importantes para nosotros, y la adopción de medidas para incentivar la cotitularidad para las mujeres rurales de Andalucía y su afiliación a la Seguridad Social es importante para el PP andaluz, de una forma seria y rigurosa, ya que las ayudas actuales, recogidas en la Ley 30/2005, son claramente insuficientes, lo que ha provocado que solamente 344 mujeres se hayan acogido a las mismas. Por eso deben complementarse con ayudas que el Gobierno andaluz debe poner en

marcha, como ya lo han hecho Castilla y León, Extremadura, Galicia o Murcia. Además, creemos que aún falta ese marco jurídico de referencia, ese real decreto tan esperado y que ha decepcionado tremendamente a las asociaciones de mujeres rurales.

Por tanto, tendrán que ser las comunidades autónomas las que aborden este tema con la rigurosidad que merece, incentivando esa cotitularidad y recogiendo problemáticas muy específicas, como las de las mujeres que acceden a la titularidad tras el fallecimiento del cónyuge, o supuestos de separación o de jubilación o incapacidad. Ante esto, señorías, hemos presentado enmiendas, en el sentido de concretar más los porcentajes de ayuda y ampliar el tramo de edad beneficiario de las mismas, desde los 40 hasta los 55 años, ya que este tramo...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Madrid...

El señor MADRID OLMO

-Voy terminando, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... Señor Madrid Olmo, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor MADRID OLMO

-Voy concluyendo.

... ya que en este tramo de edad es cuando más surge la necesidad y la inquietud de este colectivo de incorporarse con pleno derecho a la vida laboral.

Igualmente, creemos —como hemos reflejado antes— que es necesaria una campaña de sensibilización de reconocimiento a las mujeres del campo andaluz y que se promuevan entre ellas los incentivos que se establezcan.

Han dicho ustedes, señora portavoz del Grupo Socialista, que quieren ser valientes. Pues acepten estas enmiendas que plantea el Partido Popular, porque van más allá de lo que ustedes están planteando, apoyan mucho más los incentivos a las mujeres para que sean cotitulares de las explotaciones agrícolas. Y así demostrarán ustedes que son valientes y que quieren realmente que el campo andaluz salga hacia delante.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Madrid Olmo.

Señorías, para cerrar el debate, tiene de nuevo la palabra el grupo autor de la iniciativa, el Grupo Socialista, en este caso la señora Pérez Fernández.

Señora Pérez, le ruego que durante su intervención haga explícito el posicionamiento sobre las enmiendas presentadas por los distintos grupos parlamentarios.

Gracias.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

-Vale. Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, yo creía que en este Parlamento se había visto casi todo, pero no, nos faltaba algo por ver, y es a los diputados y diputadas del Partido Popular aplaudiendo a Sánchez Gordillo. Sinceramente, me quedo atónita. Señor Sánchez Gordillo, tendrá usted que replantearse su discurso, desde luego, porque, si lo apoya la derecha, desde luego...

Mire usted, yo me quedo atónita, atónita, porque, además, mire usted...

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Ustedes tienen que aplaudir también, porque he dicho la verdad.

[Rumores.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Gordillo... Señor Sánchez Gordillo, usted no tiene la palabra, usted no puede interrumpir. Usted no puede interrumpir a la persona que está haciendo uso de la palabra, señor Sánchez Gordillo. No quisiera que me obligara también a llamarle al orden, señor Sánchez Gordillo. Espero que sea la última vez que interrumpa la intervención de un diputado o diputada que esté hablando desde el atril.

Le ruego, señora Pérez, que continúe con su intervención.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Lamento, señor Sánchez Gordillo, que le molesten mis palabras, pero ha sido un hecho objetivo que hemos presenciado. Que hemos presenciado, sí. Yo entiendo que a usted no le cuesta ningún trabajo, al parecer, faltar al respeto a la institución que representa este

Parlamento; posiblemente, si fuéramos a su pueblo, hay mucha gente de su pueblo que también puede dar constancia del cariño que usted tiene a la institución.

Pero, mire usted, empezaba su intervención hablando de fariseísmo, de hipocresía, de desvergüenza política... Ha hecho usted una intervención incendiaria. Y se la han aplaudido, por cierto —le recuerdo—, los diputados y diputadas del Partido Popular. Los mismos, por cierto, que cuando gobernaron hicieron el *decretazo*, que se cargaron el PER: los mismos ahora le aplauden, Sánchez Gordillo, los mismos.

[Aplausos.]

Hombre, ¿eso es hipocresía? ¿Qué es eso? ¿Qué es eso? ¿Eso no es hipocresía? ¿Eso no es fariseísmo político, señoría?

Mire usted, yo no sé si se ha leído el texto de la iniciativa. Lo dudo, porque, con la intervención que ha hecho, lo dudo. El título era «Apoyar la cotitularidad para las mujeres rurales de Andalucía». Y usted hace aquí un tótum revolútum —en sus enmiendas lo ha hecho igual, un tótum revolútum—, de, digamos, enmascarar una reforma agraria que en el fondo es lo que pretende usted con sus propuestas. Que, oiga, me parece razonable —cada uno después se posiciona—; pero entendemos que no es ni el motivo de esta proposición no de ley ni de esta iniciativa. Por lo tanto, no es motivo de este debate, señoría.

Y me ha parecido, además, entenderle, entenderle un tono despectivo cuando hacía referencia a que, hombre, traíamos una proposición no de ley que hablaba de la discriminación de la mujer rural y no del campo. Es decir, ¿es que a usted le molesta que se hable de la discriminación de la mujer? Porque de su intervención se ha concluido y se ha extraído eso, señoría. A mí me duele decirlo. Hombre, me parece quizás razonable que venga, quizás, del mismo partido que acusa al PSOE de demagogia de género —por cierto, ayer un compañero suyo— y que no tiene ninguna diputada entre sus filas. Y son ustedes muy de izquierdas, ¿eh?, muy de izquierdas, pero ninguna, ni una mujer.

[Aplausos.]

Son ustedes, señorías, tan *progres*, tan *progres* son ustedes, señorías, que no hay ni una mujer en Andalucía, al parecer, en las filas de Izquierda Unida que, hombre, se merezca y sea tan válida como cualquiera de ustedes para representar a los ciudadanos y ciudadanas andaluces. ¿Y ahora vienen ustedes a hacer de abanderados de la igualdad? Hombre, por favor.

[Aplausos.]

Eso sí que es, señoría, fariseísmo político, eso sí que es hipocresía política, señorías, eso sí, eso sí.

Y, miren, al señor Madrid, al diputado del Grupo Popular. Ha dicho, quizás, que esta iniciativa era una iniciativa apresurada, una iniciativa... No, señoría. Esta iniciativa ha sido una iniciativa madurada, consensuada con la Federación de Mujeres, con las representantes de las mujeres rurales. Con ellas ha sido trabajada desde

Pág. 106 Pleno de la Cámara

las diferentes consejerías y desde el Grupo Socialista, señoría. Por lo tanto, no le puedo aceptar que diga que ha sido apresurada.

Y, miren, ustedes han presentado —es cierto— una proposición no de ley —esta mañana tenía la oportunidad de verla—, una proposición no de ley que tendría que ser debatida en Comisión, porque lo plantean ustedes para una Comisión de Agricultura. Pero una proposición no de ley, señoría, que es mucho menos explícita que la que hoy traemos.

Ustedes no hablan, no hablan de ningún límite de edad concreto; ustedes no hablan de que se establezca una bonificación del 20%... Hablan de un decreto, un decreto que regule y que tienda esas ayudas, pero no habla ni de porcentaje...

Esta proposición no de ley, señoría, es mucho más concreta. Y, además, es lo que les decía: responde a la reivindicación de la Federación de Mujeres Rurales.

Y es que me da la sensación de que, al parecer, les sienta mal, les sienta mal, porque le acaban de echar una bronca, le acaban de echar una bronca. Yo les pido disculpas, le pido disculpas a la Federación, porque, desde luego, que vengan al Parlamento, a esta Cámara, con una reivindicación y con un debate tan importante como este, a pesar de que no se haya tratado con rigurosidad por parte de los grupos de la oposición, y encima las mujeres se lleven una bronca, pues no me parece justo. Pero, bueno, ellas lo han visto, lo han presenciado, con lo cual ahí está.

Señoría, yo creo —y se lo digo a los dos diputados que han intervenido—, desde luego, yo creo que ninguno de los dos tiene autoridad moral para decir que el partido que no está defendiendo la igualdad en Andalucía o en España somos los socialistas. No. El Partido Popular perdió su credibilidad en políticas de igualdad cuando dijo que no quería que este Parlamento fuera paritario, y llevó la modificación de la Ley Electoral al Tribunal Constitucional. Perdieron la credibilidad. No tienen ninguna: ninguna. [Aplausos.] No tienen ninguna credibilidad para hablar de política de igualdad, señorías. Se llevaron ocho años en el Gobierno, en los que, por cierto, el Grupo Socialista presentó varios proyectos de ley, de una ley integral contra la violencia de género, y no fueron capaces de aprobarlo. Tuvo que llegar Zapatero para que fuera su primera ley, señoría. O sea, que ustedes ya están retratados, ya están retratados; ya sabemos el concepto de igualdad que ustedes tienen. Lo que me indigna es que las diputadas del PP no se rebelen, eso es lo que indigna. Pero allá ustedes, allá ustedes.

Y, señorías, termino, termino antes de posicionarme respecto a las enmiendas.

Si ha habido...

Y si las mujeres tenemos alguna garantía de que se va a seguir defendiendo la igualdad, eso es porque tenemos gobiernos socialistas, señorías, porque todos los avances que se han dado en materia de igualdad en este país han sido gracias a gobiernos socialistas, todos, le pese a quien le pese, señorías, le pese a quien le pese.

Por lo tanto, nuestra mejor garantía para seguir avanzando hacia esa plena igualdad a la que aspiramos, que ya no nos conformamos con medias tintas, que vamos a por todas y lo vamos a lograr, con ustedes o sin ustedes, pero lo vamos a hacer...

[Aplausos.]

Y termino, señorías, termino posicionándome acerca de las enmiendas que han presentado los grupos de la oposición.

Señorías, el señor... Bueno, Izquierda Unida presentaba siete enmiendas, de las cuales la Mesa ha calificado dos, porque las otras cinco no tenían nada que ver con el debate, y, señorías, no se las vamos a aceptar porque una de ellas, precisamente, una de ellas, habla de la cuota por unidad familiar, a que usted ha hecho referencia, y que, hombre, a nosotros nos parece que no es razonable. En el mismo sentido podríamos hablar de autónomos. Es que usted pretende confundir el régimen especial agrario con el régimen general de la Seguridad Social, señoría, y creemos que, desde luego, no es razonable.

Habla también usted de una nueva política agraria, y nosotros, como usted comprenderá, defendemos la política agraria que está defendiendo y que está llevando a cabo el Gobierno de Andalucía. Por lo tanto, no vamos a apoyar esas dos enmiendas.

Y el Grupo Popular ha hecho tres enmiendas; una de ellas, en la que habla de hacer un decreto en el que se contemplen las medidas que, efectivamente, ya se reconocen en nuestra proposición no de ley.

Nosotros, señoría, no vemos la necesidad de que tenga que ser un decreto u otra fórmula. Es decir, ¿por qué hay que cerrar, por qué hay que cerrar la norma al decreto, es decir, que sea la que tenga que ser, pero lo importante es que se lleve a cabo esta línea complementaria de ayudas.

En segundo lugar, hablan ustedes de ampliar el límite de edad a los 55 años, una reivindicación que ni siquiera hace Fademur. ¿Por qué? Porque no parece lógico, señoría, necesitan 15 años las mujeres para poder acceder a la prestación, digamos, para poder tener derecho a una jubilación, a una pensión. Si ampliamos hasta los 55 años, no vamos a mantener activas a las mujeres hasta los 70, ¿no? Con lo cual no parece muy razonable, señoría. Parecería razonable, en cualquier caso, que el límite estuviera en los 50 años.

Y la tercera de las enmiendas del Grupo Popular no se la vamos a aceptar porque les vamos a hacer caso, vamos. No se la vamos a aceptar por coherencia con su discurso, porque ya que ustedes no son coherentes con su discurso, lo vamos a ser nosotros. Ustedes nos acusan continuamente, y lo hemos vivido a lo largo de este Pleno, de las campañas de publicidad de la Junta de Andalucía...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez, ruego a su señoría que vaya concluyendo, y especifique su posición sobre las enmiendas que restan.

Y termino, y termino como empecé, señorías. Son ustedes tan incoherentes, señorías, que acaban de aplaudir una intervención del señor Sánchez Gordillo en política agraria, señorías. Yo creo que, con eso, se dice todo.

[Aplausos.]

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Concluyo.

Es la última que me queda, señora Presidenta, y concluyo.

Y digo que no se la vamos a aceptar porque ustedes nos critican porque hacemos muchas campañas de publicidad, y ahora resulta que ustedes nos piden en su enmienda que hagamos una campaña. Pues, es que es un contrasentido absoluto.

Ustedes dicen una cosa, y lo contrario, en el mismo momento, y se quedan tan panchos. Vamos, si lo hemos vivido en este debate.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora Pérez Fernández.

Señorías, vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley en Pleno relativa a cotitularidad para las mujeres rurales de Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

[Aplausos.]

Concluido el orden del día de esta sesión plenaria, señorías, se levanta la sesión.

